

Informe de Auditoría de Caixa de Crèdit dels Enginyers -Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito y entidades dependientes

(Junto con las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado de Caixa de Crèdit dels Enginyers - Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito y entidades dependientes correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2021)



Opinión

KPMG Auditores, S.L.
Torre Realia
Plaça d'Europa, 41-43
08908 L'Hospitalet de Llobregat
(Barcelona)

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente

A los Socios Cooperativistas de Caixa de Crèdit dels Enginyers – Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Caixa de Crèdit dels Enginyers – Caja de
Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito (la Entidad dominante) y sus entidades dependientes
(el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y
ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria,

todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión _

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de valor de préstamos y anticipos a la clientela Véanse notas 2.3., 9.2. y 41 de las cuentas anuales consolidadas

Cuestión clave de la auditoría

La cartera de préstamos y anticipos a la clientela del Grupo presenta un saldo neto al 31 de diciembre de 2021 de 2.114.200 miles de euros, ascendiendo el importe de las provisiones por deterioro constituidas a dicha fecha a 29.211 miles de euros.

La clasificación de los activos financieros valorados a coste amortizado a efectos de la estimación de su deterioro se realiza en función de si se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial o si dicho activo financiero presenta un deterioro crediticio. La determinación de esta clasificación por parte del Grupo es un proceso relevante ya que el cálculo de las coberturas por riesgo de crédito varía en función de la categoría en la que se incluya el activo financiero.

El Grupo estima el deterioro de valor de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela en relación con el riesgo de crédito tanto de manera individualizada como colectivamente. Las provisiones individualizadas tienen en consideración las estimaciones de la evolución futura de los negocios y del valor de mercado de las garantías existentes sobre las operaciones crediticias. La estimación de las provisiones colectivas está basada en el marco de información financiera aplicable y está desarrollada mediante procesos automatizados que incorporan voluminosas bases de datos.

La pandemia de la COVID-19 está afectando a la economía y a las actividades empresariales, causando un empeoramiento de la situación macroeconómica. Con el objetivo de mitigar los impactos de la COVID-19, en España el gobierno ha activado iniciativas de ayuda a los sectores y clientes más afectados a través de diversas medidas como la concesión de líneas de crédito con garantía del estado, el aplazamiento de pagos sin penalización (moratorias) o la flexibilización de líneas de financiación y liquidez. Todos estos aspectos han sido considerados por el Grupo en la cuantificación del deterioro de los activos financieros, incrementando las incertidumbres asociadas a esta estimación.

Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría

Nuestro enfoque de auditoría en relación con la estimación del deterioro por riesgo de crédito de préstamos y anticipos a la clientela realizada por el Grupo ha incluido tanto la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de estimación del deterioro como la realización de diferentes pruebas de detalle sobre dicha estimación. En la ejecución de nuestros procedimientos de auditoría, hemos tenido en consideración los impactos de la COVID-19 y de las ayudas gubernamentales en el cálculo del deterioro.

Nuestros procedimientos relativos al entorno de control se han centrado en la evaluación de los controles asociados principalmente al seguimiento de las operaciones vivas y al proceso de estimación de provisiones.

Nuestras pruebas de detalle sobre la estimación de las pérdidas esperadas han sido, entre otras, las siguientes:

- En lo que se refiere al deterioro de operaciones individualmente significativas, hemos seleccionado una muestra de la población de riesgos significativos y hemos evaluado la adecuación de su clasificación contable y de su provisión registrada.
- En relación con las provisiones por deterioro de valor estimadas colectivamente, hemos realizado una réplica del cálculo realizado por el Grupo.

Finalmente, hemos analizado si la información detallada en las notas de la memoria resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Grupo.



Deterioro de valor de préstamos y anticipos a la clientela Véanse notas 2.3., 9.2. y 41 de las cuentas anuales consolidadas

Cuestión clave de la auditoría Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría La consideración de esta cuestión como clave en nuestra auditoría se basa tanto en la significatividad de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela para el Grupo, y por tanto de la eventual provisión, como en la

Valoración de la provisión matemática (Véase nota 12.2 de las cuentas anuales consolidadas)

Cuestión clave de la auditoría

El Grupo calcula las provisiones matemáticas para los compromisos adquiridos con sus asegurados, incluyendo compromisos a muy largo plazo.

relevancia, subjetividad y complejidad del proceso de clasificación de estos activos financieros a efectos de la estimación de su deterioro y del cálculo de dicho deterioro, teniendo en consideración, adicionalmente, la situación generada por la pandemia de la COVID-19.

La estimación de las provisiones matemáticas requiere el uso de métodos y cálculos actuariales en los que se usan hipótesis clave con un elevado grado de juicio e incertidumbre, entre las cuales se encuentran la evolución futura de la mortalidad y supervivencia, morbilidad, gastos de administración, tipos de interés, etc.

El cálculo de la mayoría de dichas hipótesis viene delimitado por el marco regulatorio que rige las provisiones técnicas, y que fija distintos modelos y métodos para valorar dichas provisiones en función de la tipología de carteras, desviaciones de hipótesis desde la emisión del producto, situación del mercado, etc.

El uso de hipótesis o metodologías de cálculo inadecuadas puede resultar en impactos significativos en las cuentas anuales consolidadas.

Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría

Dentro de nuestro enfoque de auditoría hemos realizado pruebas sobre el diseño e implementación de los controles claves establecidos por el Grupo en el proceso de estimación de las provisiones matemáticas, incluyendo los controles sobre la determinación de las hipótesis clave, así como sobre la integridad y exactitud de las bases de datos utilizadas en la estimación de estas provisiones.

Nuestros procedimientos sustantivos en relación a las provisiones matemáticas han consistido, básicamente, en los siguientes:

- Realización de pruebas sobre la integridad y exactitud de las bases de datos utilizadas en los cálculos actuariales.
- Evaluación de la metodología empleada por el Grupo para la determinación de las principales hipótesis claves utilizadas en los cálculos de dichas provisiones.
- Recálculo de la provisión matemática para una muestra representativa de contratos seleccionada en base a nuestra evaluación de riesgos y significatividad de los mismos, considerando las condiciones técnicas y económicas contenidas en los contratos de seguro y las establecidas por la normativa vigente.

Asimismo, evaluamos la adecuación de la información desglosada en las cuentas anuales consolidadas relativa a las provisiones matemáticas, considerando los requerimientos del marco de información financiera aplicable.



Otra información: Informe de gestión consolidado _

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Entidad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de la información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría y riesgos de la Entidad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Entidad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Entidad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores de la Entidad dominante tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría y riesgos de la Entidad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Entidad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Entidad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.



- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría y riesgos de la Entidad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría y riesgos de la Entidad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría y riesgos de la Entidad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional	para la comisió	ón de auditoría y	riesgos de la Entidad	
dominante				

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría y riesgos de la Entidad dominante de fecha 12 de mayo de 2022.



Periodo de contratación

La Asamblea General Ordinaria celebrada el 9 de junio de 2021 nos nombró como auditores por un período de un año, contado a partir del ejercicio que se inició el 1 de enero de 2021.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria para el periodo de 1 año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2015.

KPMG Auditores, S.L.

Inscrito en el R.O.A.Q/n \$0702

Arturo López-Gamonal García-Morales Inscrito en el R.O.A.C. nº 23901

12 de mayo de 2022

Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya

KPMG

2022 Núm. 20/22/00389
IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional







CLASE 8.ª

Caixa de Crèdit dels Enginyers -Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito y Entidades Dependientes que componen el Grupo Caja de Ingenieros

Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 e Informe de Gestión Consolidado





Grupo Caja de Ingenieros Cuentas Anuales Consolidadas 2021

CLASE 8.ª

CAIXA DE CRÈDIT DELS ENGINYERS - CAJA DE CRÉDITO DE LOS INGENIEROS, S.COOP. DE CRÉDITO Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE COMPONEN EL GRUPO CAJA DE INGENIEROS

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

EFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR Derivados 5 547. 6.1 11.		1 / 44
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR 6.1 11. Derivados	265 18	1.041
	.03 10	3.913
	-	26
Instrumentos de patrimonio	3 3	3.670
Valores representativos de deuda 8.	742 15	5.217
Préstamos y anticipos	_	-
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	-	-
ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR 6.2		
RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS 33.		5.428
Instrumentos de patrimonio 33.	337 16	5.428
Valores representativos de deuda		-
Préstamos y anticipos		-
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		-
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS 7 2.	L43 2	2.100
Valores representativos de deuda 2.	L43 2	2.100
Préstamos y anticipos	-	-
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	-	-
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL 8 559.	271 801	1.913
Instrumentos de patrimonio 14.	532 12	2.606
Valores representativos de deuda 544.	539 789	7,307
Préstamos y anticipos	-	-
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	- 22	2.012
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO 9 2.973.	315 2.909	9.486
Valores representativos de deuda 848.	125 915	5.368
Préstamos y anticipos 2.124	390 1.994	4.118
Bancos centrales	-	-
	590 9	9.148
Clientela 2.114	200 1.984	4.970
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración 188		3.440
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS 10	-	-
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL		
RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	-	-
	125 2	2.937
Negocios conjuntos	-	-
	125 2	2.937
	501	557
	165 37	7.377
	427 32	2.450
	426 32	2.449
Cedido en arrendamiento operativo	-	-
Afecto a la obra social	1	1
	738 4	4.927
	289 4	4.476
		0.294
7 TO MONIOLIUS GAZUNIA ON ANTI-LIUS GAZUNIA GA		8.753
Fondo de comercio	-	-
	008 28	8.753
ou ob detiros mangistro		3.874
Activos por impuestos corrientes		1.594
		2.280
Tour or put may a series and the series are the series and the series are the series and the series and the series are the ser		6.639
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	
Existencias	-	_
	888 6	6.639
ACTIVOS NO CORRIENTES Y CRUDOS ENA ISNA DI SE DE SI EMENTOS QUE SE LIAN CLASISICADO COMO		0.007
	498 1	1.482
TOTAL ACTIVO 4.223		5.100





Grupo Caja de Ingenieros Cuentas Anuales Consolidadas 2021

CLASE 8.ª

CAIXA DE CRÈDIT DELS ENGINYERS - CAJA DE CRÉDITO DE LOS INGENIEROS, S.COOP. DE CRÉDITO Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE COMPONEN EL GRUPO CAJA DE INGENIEROS

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

PASIVO Y PATRIMONIO NETO (Miles de euros)	Notas	31.12.21	31.12.20 (*)
PASIVO			
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	6.1		25
Derivados	0.1		25
Posiciones cortas			
Depósitos		-	
Valores representativos de deuda emitidos			
Otros pasivos financieros		-	
PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS			
Depósitos			
Valores representativos de deuda emitidos			
Otros pasivos financieros			
Pro memoria: pasivos subordinados		_	
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	16	3.698.186	3.672.057
Depósitos		3,669,749	3.646.464
Bancos centrales		229,422	210.733
Entidades de crédito		6.945	9,086
Clientela		3.433.382	3.426.645
Valores representativos de deuda emitidos		0.700.002	0.120.0-13
Otros pasivos financieros		28,437	25.593
Pro memoria: pasívos subordinados		20.107	23.370
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	10	-	
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO			
DE TIPO DE INTERES		_	-
PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	12	251.536	281.503
PROVISIONES	17	2.689	3.077
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		-	707
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		-	_
Compromisos y garantías concedidos		1.192	1.257
Restantes provisiones		1.497	1.113
PASIVOS POR IMPUESTOS	21	5.075	8,090
Pasivos por impuestos corrientes		741	466
Pasivos por impuestos diferidos		4.334	7.624
CAPITAL SOCIAL REEMBOLSABLE A LA VISTA		-	-
OTROS PASIVOS	18	18.497	16.394
De los cuales: fondo de la obra social	19	5.307	5.091
PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS			
PARA LA VENTA		-	-
TOTAL PASIVO		3.975.983	3.981.146
			A COLUMN

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase Nota 1.2). Las Notas 1 a 47 descritas en la Memoria forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2021.





Grupo Caja de Ingenieros Cuentas Anuales Consolidadas 2021

CLASE 8.ª

CAIXA DE CRÈDIT DELS ENGINYERS - CAJA DE CRÉDITO DE LOS INGENIEROS, S.COOP. DE CRÉDITO Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE COMPONEN EL GRUPO CAJA DE INGENIEROS

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

PATRIMONIO NETO	Notas	31.12.21	31.12.20 (*)
FONDOS PROPIOS	20.1	237,464	223.826
Capital		105.418	104.773
Capital desembolsado		105.418	104.773
Capital no desembolsado exigido		-	-
Pro memoria: capital no exigido		-	-
Prima de emisión		-	-
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital		-	-
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos			-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos		-	-
Otros elementos de patrimonio neto		-	_
Ganancias acumuladas		119.990	110.634
Reservas de revalorización		1,487	1.512
Otras reservas		5	5
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		5	5
Otras			
(-) Acciones propias		(4.436)	(4.436)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	3	15.000	11.338
(-) Dividendos a cuenta		10.000	11.000
17 Dividendos diciento			
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	20.2	7.116	17.839
Elementos que no se reclasificarán en resultados	20.2	1.092	(867)
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		657	413
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		057	710
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		65	(664)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado		0.5	(004)
global	,	370	(616)
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios		370	(010)
en otro resultado global	,		
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios er			******
el riesgo de crédito	•		_
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		6.024	18,706
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]		0.024	10.700
Conversión de divisas			
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo [parte eficaz]			
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		6,004	18.685
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]		0.004	10.003
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta			<u> </u>
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		20	21
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		20	
INTERESES MINORITARIOS [PARTICIPACIONES NO DOMINANTES]	20.3	2.468	2.289
	20.3	2,466	2.207
Otro resultado global acumulado		2,464	2,289
Otras partidas			
TOTAL PATRIMONIO NETO		247.048	243,954
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		4.223.031	4.225.100
PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE			
	07.4	349.701	272.018
COMPROMISOS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	27.1	077.701	
COMPROMISOS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS GARANTÍAS FINANCIERAS CONCEDIDAS	27.1	23.287	22.692

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase Nota 1.2). Las Notas 1 a 47 descritas en la Memoria forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2021.





Grupo Caja de Ingenieros Cuentas Anuales Consolidadas 2021

CLASE 8.ª

CAIXA DE CRÈDIT DELS ENGINYERS - CAJA DE CRÉDITO DE LOS INGENIEROS, S.COOP. DE CRÉDITO Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE COMPONEN EL GRUPO CAJA DE INGENIEROS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Miles de euros)	Notas	2021	2020 (*)
INGRESOS POR INTERESES	29	34.476	36.122
(GASTOS POR INTERESES)	30	(893)	(1.388)
(GASTOS POR CAPITAL SOCIAL REEMBOLSABLE A LA VISTA)	es essa, se a comprese e son	-	-
MARGEN DE INTERESES		33.583	34.734
INGRESOS POR DIVIDENDOS	31	706	613
RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN		164	1.346
INGRESOS POR COMISIONES	32	45.686	32.077
(GASTOS POR COMISIONES)	33	(2.389)	(2.312)
RESULTADOS POR OPERACIONES FINANCIERAS, NETOS	34	6.996	8.756
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en			
resultados, netas		5.651	8.985
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas		187	(394)
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con			
cambios en resultados, netas		1.073	125
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas		85	40
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas		-	
DIFERENCIAS DE CAMBIO [GANANCIA O (-) PÉRDIDA], NETAS	35	138	59_
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	36.1	640	505
(OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN)	36.2	(7.713)	(6.866)
De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de la obra social	3 y 21	(1.097)	(526)
INGRESOS DE ACTIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	37	63.653	47.771
(GASTOS DE PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO)	37	(61.026)	(45.131)
MARGEN BRUTO		80.438	71.552
(GASTOS DE ADMINISTRACIÓN)		(51.207)	(47.117)
(Gastos de personal)	38.1	(32.804)	(29.804)
(Otros gastos de administración)	38.2	(18.403)	(17.313)
(AMORTIZACIÓN)	39	(7.687)	(6.583)
(PROVISIONES O (-) REVERSIÓN DE PROVISIONES)	40	(435)	10
(DETERIORO DEL VALOR O (-) REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR Y GANANCIAS O PÉRDIDAS POR			
MODIFICACIONES DE FLUJOS DE CAJA DE ACTIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS Y PÉRDIDAS O (-) GANANCIAS NETAS POR MODIFICACIÓN)	41	(0.604)	/4 7 40)
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)		(2.694)	(4.749)
(Activos financieros a valor razonable con campios en otro resultado global)		193	(221)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	NO SERVICIO DE LA COMPANSIONE DE LA CO	(2.887)	(4.528)
(DETERIORO DEL VALOR O (-) REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS O		18.415	13.113
ASOCIADAS)			
(DETERIORO DEL VALOR O (-) REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS)	42	(1.528)	(906)
(Activos tangibles)	42	(1.520)	(906)
(Activos intangibles)		(1.528)	
(Otros)		(1.526)	-
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NETAS	43	(372)	83
FONDO DE COMERCIO NEGATIVO RECONOCIDO EN RESULTADOS	43	(372)	- 03
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS			
CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA NO ADMISIBLES COMO ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	44	475	242
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	teres services	16.990	12.532
(GASTOS O (-) INGRESOS POR IMPUESTOS SOBRE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS)	21	(1.880)	(1.172)
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	<u> </u>	15.110	11.360
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS			11000
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	15.110	11.360
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		15.110	22
Atribuible a los propietarios de la dominante		15.000	11.338
- The second section of the second section of the second section secti		10.000	11.000

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase Nota 1.2).
Las Notas 1 a 47 descritas en la Memoria forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.





Grupo Caja de Ingenieros Cuentas Anuales Consolidadas 2021

CLASE 8.ª (d) 1 (d)

CAIXA DE CRÈDIT DELS ENGINYERS - CAJA DE CRÉDITO DE LOS INGENIEROS, S.COOP. DE CRÉDITO Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE COMPONEN EL GRUPO CAJA DE INGENIEROS

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Miles de euros)	Notas	2021	2020 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO		15.110	11.360
OTRO RESULTADO GLOBAL	20.2	(10.719)	4.847
Elementos que no se reclasificarán en resultados	20.2.1	1.963	(2.316)
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		328	(37)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	- (07)
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		729	(1.377)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		1.402	(1.293)
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas		_	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)		_	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)		-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios e el riesgo de crédito	n	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán		(496)	391
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	20.2.2	(12.682)	7.163
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]		-	
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		_	
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	
Conversión de divisas		_	
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de flujos de efectivo [parte eficaz]			
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos		-	
Otras reclasificaciones		_	-
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	_
Transferido a resultados		-	
Otras reclasificaciones		-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global		(16.907)	9.542
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		(11.051)	18.527
Transferido a resultados		(5.856)	(8.985)
Otras reclasificaciones		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados			
Otras reclasificaciones		-	
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(1)	6
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas		4.226	(2.385)
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO		4.391	16.207
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		114	22
Atribuible a los propietarios de la dominante	,	4.277	16.185

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase Nota 1.2).

Las Notas 1 a 47 descritas en la Memoria forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

CAIXA DE CRÈDIT DELS ENGINYERS - CAJA DE CRÉDITO DE LOS INGENIEROS, S.COOP. DE CRÉDITO Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE COMPONEN EL GRUPO CAJA DE INGENIEROS

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS (continuación)

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES LERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

0.03 **EUROS**

CΙ	ASE	8.5	a										TRE	S C DE	N	TIN	10:	5 5														
UL.	NUL			1	1	- R-R-R	(Area)		1	ı	1	1		. А в	CMENS	1	1	1				1	1			1	1		1		-	
	Total		227.974	'	1	227.974	16.207	(227)	231	,	,		'	'	•			'		1		•	•			,	'	(457)	1221	•	010 050	243.754
noritarios	Otros	elementos	2.151	3	•	2.151	22	116		-			1	1	,	•	-					•	1			T	-	116	271	ı	0000	7.289
Intereses minoritarios	Otro resultado	global acumulado	•		9	1	•	•	•	1	•		,		•	1	,	•		-		-	1			-				,		
Otto	resultado global	acumulado	12.992	,	1	12.992	4.847		1	•	,		,		•	1	•	•					r			,	,	,		1	1 000	17.839
Resultado del ejercicio	atribuible a los propietarios	de la	12.731	•	4	12.731	11,338	(12.731)	•	ī	,		,	1	1	١	•	,		1			(12.731)			-	•	•		1		11,338
	(-) Acciones propias		(4,258)	•	1	(4.258)		(178)	,	s			,	,		1	f	1		•		,				1	,	(478)	(0./1)			(4.436)
	Otras reservas		5	1	•	5			1	'			,	•		1	•	1		1		1				1	•	,				9
	Reservas de revalorización		1,538	•	12	1,538		(26)	,	,			•	ą	,		,	,		•		1	(26)			. 1	•				'	1,512
	Ganancias acumuladas		102.462	1	*	102.462	•	8.172	(4.189)	•		-	,	1	•		١	•				•	12.756			•	4	(205)	(0/0)		-	110,634
	Capital		100.353	٠		100.353		4.420	4.420	1		•	'		ı	1		ı		,		'	ı			t	'	'		1		104.773
	Notas						3 y 20																,								501(1888) 501(504) 501(188	
	Ejercicio 2020 (*)	(Miles de euros)	Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2019	Efectos de la corrección de errores	Efectos de los cambios en las políticas contables	Saldo de apertura al 1 de enero de 2020	Resultado global total del ejercicio	Otras variaciones del patrimonio neto	Emisión de acciones ordinarias	Emisión de acciones preferentes	Emisión de otros instrumentos de	patrimonio	Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de natrimonio emitidos	Conversión de deuda en patrimonio neto	Reducción del capital	Dividendos (o remuneraciones a los socios)	Compra de acciones propias	Venta o cancelación de acciones propias	Reclasificación de instrumentos	financieros del patrimonio neto al pasivo	Reclasificación de instrumentos	financieros del pasivo al patrimonio neto	Transferencias entre componentes del patrimonio neto	Aumento o (-) disminución del patrimonio	neto resultante de combinaciones de	negocios	Pagos basados en acciones	Otros aumentos o (-) disminuciones del	parrimonio neto	De los cuales, dotación discrecional a	obras y rondos sociales	Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2020

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase Nota 1.2).

Las Notas 1 a 47 descritas en la Memoria forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

ဖ

CAIXA DE CRÈDIT DELS ENGINYERS – CAJA DE CRÉDITO DE LOS INGENIEROS, S.COOP. DE CRÉDITO Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE COMPONEN EL GRUPO CAJA DE INGENIEROS

Grupo Caja de Ingenieros Cuentas Anuales Consolidadas 2021

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (continuación)

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TENDES DE 2021 Y 2020

											U
							Resultado del	Otro	Intereses minoritarios	noritarios	L
Ejercicio 2021	Notas	Capital	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras	(-) Acciones propias	ejercicio atribuible a los propietarios	resultado global	Otro	Office	AS oter oter oter oter oter oter oter oter
(Miles de euros)						-	de la dominante	acumulado	global	elementos	L (
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2020		104,773	110,634	1.512	2	(4.436)	11.338	17.839	acumulado	2,289	243.954 🚥
Efectos de la corrección de errores		1	1	•		ı		,	,	·	
Efectos de los cambios en las políticas		,	***************************************	-			b	3	1	*	ī
contables		100 773	140 697	4 540	ď	(A 8.8.)	11 338	17 839		9 286	243 954
Saido de apertura al 1 de ellero de 2021	_	21		77.017		(4:400)	OCCTT	7,007		7:707	FC 2:543
Resultado global total del ejercicio	3 y 20		•	•			15.000	(10.723)	4	110	4.391
Otras variaciones del patrimonio neto		645	9:356	(25)		-	(11.338)			99	(1.296)
Emisión de acciones ordinarias		645	•	•	,	•	•	1	-		645
Emisión de acciones preferentes		•	•		,	1	1	•	•		•
Emisión de otros instrumentos de patrimonio		,		•	٠	ı	•	ı	ı	1	1
Ejercicio o vencimiento de otros		,	ě	1		-	3	•			
instrumentos de patrimonio emitidos			1	1	1					1	1
Reducción del capital			J	1	1	1		1			N eav
Dividendos (o remuneraciones a los											VIII JRC
socios)		,	(1.521)	•	,			1	1		(1.521)
Compra de acciones propias		1	1	•	,	•	•		•	E	,
Venta o cancelación de acciones propias		1	-	1		1	•	1	•	f	,
Reclasificación de instrumentos											
financieros del patrimonio neto al pasivo		-	-		1	-	F	ŧ	•		
Reclasificación de instrumentos											
Transferencias entre componentes del			•		-			1		r	
patrimonio neto	20.1.2	1	11.363	(25)	1	,	(11.338)				,
Aumento o (-) disminución del patrimonio											
neto resultante de combinaciones de											
negocios			,	٠	•	1	-	•	,	,	-
Pagos basados en acciones			,	•	,			1	٠		
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	20.1.2	1	(486)	1	,	ı		ı	i	99	(420)
De los cuales: dotación discrecional a											
obras y fondos sociales		•	1								

0,03

EUROS

Las Notas 1 a 47 descritas en la Memoria forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.







CLASE 8.ª

CAIXA DE CRÈDIT DELS ENGINYERS - CAJA DE CRÉDITO DE LOS INGENIEROS, S.COOP. DE CRÉDITO Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE COMPONEN EL GRUPO CAJA DE INGENIEROS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES

TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

TENNINADOS EL SI DE DICIEMBRE DE 2021 1 2020			
(Miles de euros)	Notas	2021	2020 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		174.373	(50.364)
Resultado del ejercicio		15.110	11.360
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		13.844	17.926
Amortización	39	7.687	6.583
Otros ajustes		6.157	11.343
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		151.742	(391.194)
Activos financieros mantenidos para negociar		7.648	(4.380)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		(17.208)	(3.077)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		(43)	2
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		227.336	19.962
Activos financieros a coste amortizado		(66.747)	(402.536)
Otros activos de explotación		756	(1.165)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		(3.587)	313.854
Pasivos financieros mantenidos para negociar		(25)	(194)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	
Pasivos financieros a coste amortizado		26.129	308.472
Otros pasivos de explotación		(29.691)	5.576
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias	d December Control of the analysis of the second	(2.736)	(2.580)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(10.798)	(12.959
Pagos Action to a library		(16.589)	(18.188)
Activos tangibles		(3.148)	(3.415
Activos intangibles Inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(6.041)	(6.506)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		-	
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta			
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		(7.400)	(8.267
Cobros		5.791	5.229
Activos tangibles		35	680
Activos intangibles			000
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas			
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		_	
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	11	491	241
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		5.265	4.308
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(861)	231
Pagos		(1.506)	
Dividendos	3	(1.506)	
Pasivos subordinados		- (
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		-	
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		-	
Cobros		645	231
Pasivos subordinados		-	
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	20.1.1	645	231
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)		162.714	(63.362)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	5	384.641	448.003
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO (E+F)	5	547.355	384.641
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO			
Del cual: en poder de entidades del grupo pero no disponible por el grupo		-	
Efectivo	5	9.286	11.516
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	5	509.630	340.360
Otros activos financieros	5	28.439	32.765
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista			
×			







CLASE 8.ª

Índice de la Memoria

1.	h	ntroducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información	12
2.	F	rincipios y políticas contables y criterios de valoración aplicados	32
2	.1.	Consolidación	32
2	.2.	Instrumentos financieros	34
2	.3.	Deterioro del valor de los activos financieros	39
2	.4.	Operaciones de refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación	45
2	.5.	Coberturas contables y mitigación de riesgos	48
2	.6.	Transferencias de activos financieros	49
2	.7.	Operaciones en moneda extranjera	50
2	.8.	Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas	53
2	.9.	Activos tangibles	53
2	.10.	Activos intangibles	56
2	.11.	Permutas de activos	57
2	.12.	Arrendamientos	57
2	.13.	Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como manter la venta	
2	.14.	Provisiones y pasivos contingentes	61
2	.15.	Fondo de la Obra Social: Fondo de Educación y Promoción (F.E.P.)	62
2	.16.	Compensaciones de saldos	62
2	.17.	Reconocimiento de ingresos y gastos	62
2	.18.	Gastos de personal	64
2	.19.	Impuesto sobre beneficios	67
2	.20.	Fondos de inversión, fondos de pensiones y otros patrimonios gestionados	68
2	.21.	Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado	69
2	.22.	Estado de flujos de efectivo consolidado	71
2	.23.	Operaciones de seguros	72
3.	A	plicación del excedente disponible y distribución del resultado del ejercicio	75
1.	R	tetribuciones y otras prestaciones al personal clave de la administración y la dirección	76
5.	Е	fectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	79
ó.	A	octivos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	80





Grupo Caja de Ingenieros Cuentas Anuales consolidadas 2021

CLASE 8.ª

7.	Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	84
8.	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	86
9.	Activos financieros a coste amortizado	91
10.	Derivados – Contabilidad de coberturas	103
11.	Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como manter venta	
12.	Activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	106
13.	Activos tangibles	109
14.	Activos intangibles	111
15.	Otros activos.	112
16.	Pasivos financieros a coste amortizado	112
17.	Provisiones	116
18.	Otros pasivos	117
19.	Fondo de la Obra Social	119
20.	Patrimonio neto	122
21.	Situación fiscal	131
22.	Valor razonable de los activos y pasivos financieros	138
23.	Exposición al riesgo de crédito	140
24.	Exposición al riesgo de tipos de interés	159
25.	Riesgo de liquidez	161
26.	Exposición a otros riesgos	165
27.	Exposiciones fuera de balance	167
28.	Otra información significativa	168
29.	Ingresos por intereses	171
30.	Gastos por intereses	172
31.	Ingresos por dividendos	172
32.	Ingresos por comisiones	173
33.	Gastos por comisiones	173
34.	Resultados por operaciones financieras, netos	174
35.	Diferencias de cambio [Ganancia o (-) Pérdida], netas	174
36.	Otros ingresos y gastos de explotación	175
37.	Ingresos y Gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	176
38.	Gastos de administración	176
39.	Amortización	181
40.	Provisiones o (-) reversión de provisiones	181







CLASE 8.ª

41.	Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor y ganancias o pérdidas por modificaciones de de caja de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas ganancias netas por modificación	0 (-)
42.	Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros	. 182
43.	Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	. 183
44.	Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasific como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	
45.	Operaciones con partes vinculadas	. 184
46.	Servicio de Atención al Socio/Cliente	. 185
47.	Información por segmentos de negocio	. 189







CLASE 8.ª

Caixa de Crèdit dels Enginyers - Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito y Entidades Dependientes que componen el Grupo Caja de Ingenieros

Memoria consolidada de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información

1.1. Reseña del Grupo

Caixa de Crèdit dels Enginyers - Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito (en adelante, la Entidad Dominante) es una cooperativa de crédito constituida el 29 de septiembre de 1967 e inscrita en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social con el número 14.651, clave 1698 SMT y en el Registro Especial de Cooperativas de Crédito del Banco de España con el número 3025. Se rige por la Ley 13/1989, de 26 de mayo, modificada parcialmente, entre otras, por la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, y desarrollada por el Real Decreto 84/1993, de 22 de enero. También le son de aplicación las normas que, con carácter general, regulan la actividad de las entidades de crédito y, con carácter supletorio, la legislación de las Cooperativas.

Su objeto social y actividades principales, consisten, fundamentalmente, en captar fondos del público en forma de depósitos, la cesión temporal de activos financieros u otras operaciones análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos por cuenta propia a la concesión de préstamos, créditos u otras operaciones de análoga naturaleza que permitan atender las necesidades financieras de sus Socios, de los Socios de las cooperativas asociadas y de terceros. Asimismo, podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios que constituyen la actividad bancaria propia de las entidades de crédito, así como la accesoria o instrumental a la misma, con atención preferente a las necesidades financieras de sus Socios.

El domicilio social de la Entidad Dominante se encuentra en Via Laietana 39, de Barcelona. El ámbito territorial de la actividad de la Entidad Dominante se extiende a todo el Estado Español y a la Unión Europea, con un total de 32 oficinas al cierre del ejercicio 2021, sin perjuicio de que se puedan desarrollar fuera del mismo las operaciones legalmente permitidas. La Entidad Dominante desarrolla la actividad comercial a través de su red de oficinas y no utiliza agentes comerciales independientes.







CLASE 8.ª

La Entidad Dominante tiene además participaciones en cuatro de las cinco sociedades que realizan actividades complementarias y/o auxiliares a las de la propia Entidad Dominante, con las cuales constituye el Grupo Caja de Ingenieros (en adelante, el Grupo o Grupo Caja de Ingenieros). Los principales datos, al 31 de diciembre de 2021, así como la actividad que desarrollan las mencionadas sociedades del Grupo, se muestran en el siguiente cuadro:

		Objeto Social	Participación al 31 de diciembre de 2021 y 2020	Miles de euros		
Denominación social	Domicilio social			Capital Social	Reservas y prima de emisión	Resultados
Caja Ingenieros Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.	Casp 88, 08010 Barcelona	Administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva.	100%	1.800	5.233	2.880
Caixa Enginyers Vida - Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	Casp 88, 08010 Barcelona	Práctica del seguro y reaseguro en el ramo de vida y en todas las modalidades autorizadas por la vigente legislación. Ejercer las actividades preparatorias, complementarias y auxiliares que sean necesarias para la práctica del seguro y reaseguro privados o que tengan como finalidad la inversión de los fondos sociales, y asimismo realizar la actividad de la administración de fondos de pensiones.	100%	9.016	11.507	2.007
Caja Ingenieros, Operador de Banca- Seguros Vinculado, S.L.U.	Casp 88, 08010 Barcelona	Realización de la actividad de agente de seguros privados como operador de Banca-Seguros Vinculado.	100%	30	4.156	455
Consumidors i Usuaris dels Enginyers, S. Coop. C. Ltda.	Via Laietana 39, 08003 Barcelona	Prestación de servicios y venta de artículos y suministros para el consumo.	Inferior al 0,01% <i>(a)</i>	1.331	924	39
Fundació Privada de la Caixa d'Enginyers – Fundación Privada de la Caja de Ingenieros	Potosí 22, 08030 Barcelona	Gestión y administración de las obras sociales, encomendadas por la Entidad Dominante, en aquellos fines que coincidan con los fundacionales y, en especial, el cumplimiento de los fines del Fondo de Educación y Formación, así como la promoción y el fomento de actos de interés social, cultural y benéficoasistencial.	(b)	1.953	2.415	(75)

⁽a) La Entidad Dominante mantiene una participación minoritaria en Consumidors i Usuaris dels Enginyers, S. Coop. C. Ltda. No obstante, los miembros del Consejo Rector de la mencionada Sociedad Cooperativa son a su vez miembros del Consejo Rector de la Entidad Dominante, por lo que se cumple con las condiciones establecidas en las Normas Internacionales de Contabilidad para su consideración como sociedad que forma parte del Grupo Caja de Ingenieros.

Dada su naturaleza de fundación, su capital social es un fondo dotacional que procede exclusivamente de los recursos propios derivados de la transformación de la antigua Agrupació Socio-cultural dels Enginyers. La Entidad Dominante, por lo tanto, no mantiene una participación sobre la Fundació Privada de la Caixa d'Enginyers - Fundación Privada de la Caja de Ingenieros. No obstante los Patronos Natos de la Fundación, que representan el 57% del Patronato, son a su vez miembros del Consejo Rector de la Entidad Dominante, por lo que se cumple con las condiciones establecidas en las Normas Internacionales de Contabilidad para su consideración como sociedad que forma parte del Grupo Caja de Ingenieros.

En el ejercicio 2010, la Entidad Dominante constituyó la Fundació Privada de la Caixa d'Enginyers - Fundación Privada de la Caia de Ingenieros (en adelante, la Fundación), con el objetivo de canalizar la obra social. La

⁽b) La Entidad Dominante no mantiene una participación sobre la Fundació Privada de la Caixa d'Enginyers – Fundación Privada de la Caja de Ingenieros debido a su naturaleza de fundación, siendo su capital social un fondo dotacional compuesto por el importe de las aportaciones para constituir la dotación fundacional inicial.







CLASE 8.

responsabilidad social corporativa (RSC) es uno de los pilares sobre los que el Grupo Caja de Ingenieros define su estrategia y planes de negocio, estando inmerso todo el Grupo en actividades de RSC y siendo, a su vez, la Fundación la principal impulsora de las mismas. La Fundación, de carácter privado y sin ánimo de lucro, surge de la transformación de la Agrupación Socio-Cultural y Tecnológica de los Ingenieros, constituida el 13 de noviembre de 1980 (véase Nota 19).

Con fecha 13 de diciembre de 2011, la Entidad Dominante adquirió una participación del 10% en Norbolsa, S.V., S.A., por un importe de 3 millones de euros. Aun siendo la participación inferior al 20% del capital social, la influencia significativa en dicha participada se evidencia al ostentar representación en el Consejo de Administración de la misma. El valor de la participación en dicha sociedad se registra en el epígrafe 'Inversiones en negocios conjuntos y asociadas – Asociadas' del balance consolidado. El fondo de comercio implícito en la adquisición de dicha participación en el momento de la compra fue de 631 miles de euros.

Asimismo, con fecha 12 de junio de 2012, la mencionada sociedad realizó una ampliación de capital, a la que la Entidad Dominante acudió mediante el desembolso de 177 miles de euros, con el objetivo de mantener el porcentaje de participación del 10%. El fondo de comercio implícito en la ampliación fue de 55 miles de euros.

El detalle de los principales datos, al 31 de diciembre de 2021, así como la actividad que desarrolla, se muestran en el siguiente cuadro:

Denominación social	Domicilio social	Objeto Social	Participación al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Norbolsa, S.V., S.A.	Plaza Euskadi 5, 48009 Bilbao	Empresa de Servicios de Inversión	10%

	Miles de euros						
Patrimonio Neto					Coste de la		
Capital	Reservas y	Ajustes	Menos:		participación		
Social	prima de emisión	Resultados	por Dividendos y Total valoración retribuciones (-)	2021	2020		
14.187	8.633	1.641	681	-	25.142	2.600	2.600

El valor en libros de Norbolsa, S.V., S.A. registrado en los balances consolidados adjuntos asciende, al 31 de diciembre de 2021, a 3.125 miles de euros (2.937 miles de euros, al 31 de diciembre de 2020).

La actividad del Grupo se halla sujeta a determinadas normas legales que regulan, entre otros, los siguientes aspectos:

- a) El cumplimiento de unos coeficientes de reservas mínimas y de recursos propios mínimos.
- b) La obligatoriedad, según lo dispuesto en la Disposición adicional cuarta, letra C, de la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, de dotar, en la Entidad Dominante, como mínimo, un 10% del excedente disponible del ejercicio al 'Fondo de Educación y Promoción' y, al menos, un 20% de dicho excedente al 'Fondo de Reserva Obligatorio', los cuales no son de libre disposición. El excedente disponible se obtiene de deducir, al resultado antes de impuestos y del Fondo de Educación y Promoción, el impuesto sobre beneficios y los intereses a pagar a los Socios por aportaciones al capital (véase Nota 3).







CLASE 8.ª

- c) La limitación de concesión de inversiones crediticias a Socios de la Entidad Dominante y a los miembros singulares de las entidades asociadas a la misma, así como a terceros no Socios, en los límites establecidos en el artículo cuarto de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, y en su posterior desarrollo reglamentario, concretamente en la Disposición adicional tercera del Real Decreto 84/1993, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito.
- d) La participación en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, cuya finalidad consiste en garantizar hasta 100.000 euros los depósitos realizados en la Entidad Dominante, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 628/2010, de 14 de mayo, por el que se modifican el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito y el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización a inversores (véase Nota 1.8.1).
- e) Las aportaciones al Fondo Único de Resolución a nivel europeo, que entró en vigor el 1 de enero de 2016. Se trata de un instrumento de financiación de la Junta Única de Resolución, autoridad bancaria europea, creada el 1 de enero de 2015, cuya misión es mantener la estabilidad financiera y establecer las normas y procedimientos necesarios para asegurar que las posibles liquidaciones futuras de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, dentro de la unión bancaria, sean resueltas de manera eficiente. Las decisiones en materia de resolución se establecen de acuerdo con el Mecanismo Único de Resolución, creado mediante el Reglamento (UE) nº 806/2014. El cálculo de la contribución de cada entidad al Fondo Único de Resolución está regulado por el Reglamento (UE) 2015/63 (véase Nota 1.8.2).

1.2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas e información referida al ejercicio 2020

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2021 han sido formuladas por el Consejo Rector de la Entidad Dominante, en la reunión celebrada el día 31 de marzo de 2022, y se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, NIIF-UE), con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2021; y de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Grupo generados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha. Dichas cuentas anuales consolidadas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de Socios de la Entidad Dominante, estimando el Consejo Rector que serán aprobadas sin modificaciones. Las cuentas anuales individuales de las entidades integradas en el Grupo se someterán a la aprobación de sus respectivos Órganos de Gobierno (Asamblea General de Socios, Socio Único o Patronato, según corresponda). Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2020 fueron aprobadas por la Asamblea General de Socios de la Entidad Dominante celebrada el 9 de junio de 2021.

El marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros (en adelante, la Circular 4/2017) constituye la adaptación al sector de las entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea mediante Reglamentos Comunitarios, de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y sus normas complementarias de obligado cumplimiento aprobadas por el Banco de España.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.









Las cuentas anuales consolidadas se presentan de acuerdo con los modelos establecidos en la Circular 4/2017 y sus posteriores modificaciones en vigor al cierre del ejercicio y, en su defecto, siguiendo las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2021 se han elaborado tomando en consideración la totalidad de los principios y políticas contables y criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas (véase Nota 2). Dichas cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros contables mantenidos por la Entidad Dominante y por las restantes sociedades integradas en el Grupo. No obstante, dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el Grupo, en el proceso de consolidación, se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y adecuarlos a las NIIF-UE aplicadas por la Entidad Dominante.

Las cifras contenidas en los documentos que forman las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

Cambios en las estimaciones contables

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios de criterios contables significativos con respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2020.

Comparación de la información

De acuerdo con la legislación vigente, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2021 y, por consiguiente, no forma parte de las cuentas anuales del Grupo del ejercicio 2021.

Información relativa al COVID-19

A continuación se detallan las notas explicativas, de las presentes cuentas anuales consolidadas, que recogen los efectos más relevantes en los estados financieros consolidados como consecuencia de la crisis derivada del COVID-19:

- La Nota 1.3 recoge la influencia de la pandemia de COVID-19 en los juicios y estimaciones realizados.
- La Nota 1.5 detalla el impacto del COVID-19 sobre el capital del Grupo.
- La Nota 2.3 recoge determinados aspectos que han sido tomados en consideración en el deterioro del valor de los activos financieros.
- La Nota 19 detalla las acciones desarrolladas por la Fundación Caja de Ingenieros (véase Nota 1.1) con motivo del COVID-19.
- La Nota 23 contiene una descripción general e información cuantitativa sobre las medidas puestas en marcha por el Grupo y otras medidas en el ámbito público para apoyar a las familias y empresas afectadas por la pandemia.
- La Nota 28.2 detalla las principales acciones desarrolladas por la entidad dependiente Caja de Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. (véase Nota 1.1) con motivo del COVID-19.







CLASE 8.ª

• La Nota 41 recoge la estrategia de la Entidad Dominante respecto a la política de deterioros adoptada para anticipar los potenciales impactos adversos del COVID-19.

Consideraciones generales

COVID-19 Pandemia internacional

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 como una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. La mayoría de los Gobiernos tomaron medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyeron: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre. En España, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que finalizó el 9 de mayo de 2021.

Gracias al progreso en la vacunación contra el coronavirus, la pandemia ha evolucionado positivamente. Dicha evolución, junto con los estímulos económicos adoptados por parte de las autoridades, han derivado en mejoras graduales en el contexto económico global, que, a su vez, se han traducido en una mejora de los resultados del Grupo para el ejercicio 2021. Sin embargo, cabe destacar que todavía existen incertidumbres sobre la evolución de la pandemia y su correspondiente impacto final en la economía global, principalmente, si consideramos el aumento de los contagios provocado por las nuevas variantes del coronavirus.

El Grupo monitoriza de forma continuada la evolución de la pandemia y sus consecuencias, así como los estímulos económicos y los impactos sobre el negocio del Grupo.

Plan de Continuidad de Negocio del Grupo

En este contexto, desde el inicio de la crisis, el 25 de febrero de 2020, se constituyó un Comité Supervisor compuesto por diferentes ejecutivos y miembros de la alta dirección de la Entidad Dominante, para evaluar las noticias y evolución de la situación provocada por el COVID-19. Adicionalmente, con fecha 13 de marzo de 2020, el Grupo activó su Plan de Continuidad de Negocio. Con fecha 26 de junio de 2020, si bien se mantenía la situación de excepcionalidad, se valoró que el riesgo de interrupción del negocio había quedado mitigado, por lo que el Comité de Dirección del Grupo aprobó la desactivación del mencionado Plan de Continuidad, aprobando asimismo la recuperación de la figura del Comité Supervisor para que procediera a realizar el seguimiento y supervisión de la evolución de la pandemia y su impacto en la organización, así como la constitución de Comisiones Delegadas Transversales para abordar la gestión organizativa y de recursos para el periodo transitorio hasta la recuperación de la plena normalidad del Grupo. La desactivación del Plan no supuso la relajación de las medidas de seguridad y prevención que se mantendrán vigentes hasta la plena superación de la pandemia. El Comité Supervisor se ha mantenido activo durante el ejercicio 2021, reportando tanto al Comité de Dirección del Grupo como al Comité de Seguridad y Salud, sin identificar la necesidad de poner en marcha medidas urgentes o extraordinarias como podría ser la activación del mencionado Plan de Continuidad de Negocio. Este Comité Supervisor ha mantenido un seguimiento cercano de la evolución de las instrucciones proporcionadas por los organismos oficiales respecto a las medidas preventivas ante la pandemia, valorando el nivel de exposición y la adopción de medidas de flexibilización que permitieran el progresivo regreso al trabajo presencial de los empleados.

A continuación se indican las medidas de protección más destacadas, vigentes en el ejercicio 2021, cuya implantación, en su mayoría, tuvo lugar durante el ejercicio 2020:





Grupo Caja de Ingenieros Cuentas Anuales consolidadas 2021

CLASE 8.^a

- Prohibición de acceso a los centros de trabajo de personas que presenten síntomas, que no lleven mascarilla o que no se desinfecten las manos con gel hidroalcohólico. Asimismo, se han implementado controles de aforo y de gestión de colas de espera.
- Establecimiento de protocolos para la prevención y protección frente al coronavirus en los centros de trabajo del Grupo, actualizados periódicamente en coordinación con los servicios de prevención de riesgos laborales, adoptando todas las medidas decretadas por las autoridades sanitarias, y complementados con información relevante publicada en la Intranet corporativa o enviada por correo electrónico a los empleados.
- Se han dado instrucciones específicas sobre cómo hacer uso de espacios (salas de reuniones, office o lavabos), dispositivos (impresoras) o instalaciones (ascensores) comunes.
- Aprovisionamiento de material de protección individual a todo el personal.
- Seguimiento cercano de los casos de posible contagio de todos los empleados, facilitando la realización de pruebas diagnósticas de forma complementaria a las del sistema de sanidad pública, para agilizar los resultados, y adoptando medidas organizativas para mantener el servicio y proteger del contagio a otros compañeros. Asimismo, se han dado pautas de confinamiento preventivo ante los posibles casos de contagio o de síntomas compatibles con el COVID-19.
- Ofrecimiento a los empleados del Grupo de la posibilidad de poder teletrabajar en los periodos de cuarentenas escolares para facilitar la conciliación con la vida familiar.
- Se han mantenido habilitados los distintos canales de comunicación, incorporados en el ejercicio 2020, con el
 objetivo de seguir manteniendo una comunicación fluida y actualizada de todas las medidas adoptadas así
 como de las últimas novedades sobre el COVID-19.









Normas e interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) que entraron en vigor en el ejercicio 2021

En la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las principales normas, modificaciones e interpretaciones, de aplicación obligatoria en los ejercicios 2021 y posteriores, que han entrado en vigor y han sido adoptadas por la Unión Europea, son las que se detallan en el siguiente cuadro. La adopción de estas normas por parte del Grupo no ha tenido un impacto significativo en las presentes cuentas anuales consolidadas:

Aprobadas para su aplicación en la Unión Europea				
Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 – Reforma Ibor (Fase 2)	Tras la emisión de las modificaciones de la fase 1, que recogían varias simplificaciones transitorias en los requisitos para la aplicación de la contabilidad de coberturas que aplican a todas las relaciones de cobertura afectadas por la incertidumbre derivada de la Reforma del IBOR, la fase 2 aborda cuestiones que podrían afectar a la presentación de la información financiera durante la reforma de una tasa de interés de referencia, tales como los cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales o relaciones de cobertura que surgen como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia.			
Modificaciones a la NIIF 4 'Contratos de seguros'	Introduce la extensión de la exención temporal a entidades aseguradoras en la aplicación de la NIIF 9 'Instrumentos financieros' y a determinados preceptos de la NIC 28 'Inversiones en entidades asociadas y en negocios conjuntos' a los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2023.			
Modificaciones a la NIIF 16 'Arrendamientos'	La modificación permite que el arrendatario contabilice las concesiones que se produzcan como una consecuencia directa del COVID-19 como si no fuesen modificaciones de los arrendamientos originales. Es aplicable para concesiones de rentas por COVID-19 que reduzcan los pagos de arrendamientos antes del 30 de junio de 2021.			

Por lo que se refiere a la modificación de la NIIF 16, el Grupo no ha identificado contratos que pudieran estar dentro del alcance de dicha modificación, por lo que no ha habido impacto patrimonial ni impacto en la presentación de los estados financieros derivado de la misma.





Grupo Caja de Ingenieros Cuentas Anuales consolidadas 2021

CLASE 8.ª

Normas e interpretaciones emitidas por el IASB aún no vigentes

En la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las normas, modificaciones e interpretaciones más significativas que habían sido publicadas por el IASB, pero que no han entrado aún en vigor, porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, son las que se detallan a continuación:

Normas e interpretaciones que no está	Aplicación obligatoria - ejercicios iniciados a partir de:	
Modificaciones a la NIIF 3 'Combinaciones de negocios'	Se realizan modificaciones a las referencias al Marco Conceptual para la Información Financiera contenidas en la norma (se permite aplicación anticipada).	1 de enero de 2022
Modificaciones a la NIC 16 'Inmovilizado material'	Eliminación de que una entidad deduzca, del coste de un activo tangible, los importes netos de la venta de cualquier elemento producido antes de que el activo esté disponible para su uso (se permite aplicación anticipada).	1 de enero de 2022
Modificaciones a la NIC 37 'Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes'	Específica los componentes que una entidad debe incluir en la determinación del coste de cumplir las cláusulas del contrato a efectos de evaluar si es de carácter oneroso (se permite aplicación anticipada).	1 de enero de 2022
Proyecto anual de 'Mejoras a las NIIF' (ciclo 2018-2020)	Las mejoras incluidas en este ciclo afectan a las siguientes normas (se permite aplicación anticipada): - NIIF 1 'Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera'. Para aquellas sociedades dependientes que hayan adoptado las NIIF en una fecha posterior a su matriz, se permite que midan las diferencias de conversión acumuladas empleando los importes utilizados por su sociedad matriz, evitando la necesidad de mantener dos registros contables paralelos. - NIIF 9 'Instrumentos financieros'. La modificación aclara qué costes u honorarios una entidad debe incluir a efectos de realizar el test cuantitativo del 10% para la baja en cuentas de un pasivo financiero. En este sentido, deben incluirse como costes u honorarios únicamente aquellos pagados o recibidos entre prestatario y prestamista. - NIIF 16 'Arrendamientos'. Modificación del ejemplo ilustrativo 13 que acompaña a la norma a fin de evitar una posible confusión sobre el tratamiento contable de los incentivos de arrendamiento. - NIC 41 'Agricultura'. Eliminación del requisito de excluir los flujos de efectivo por impuesto al medir el valor razonable de acuerdo con la NIC 41.	1 de enero de 2022







CLASE 8.ª

Normas e interpretaciones que no está	Aplicación obligatoria - ejercicios iniciados a partir de:	
Modificaciones a la NIC 1 (Presentación de estados financieros' y NIC 8 (Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores') Las modificaciones a la NIC 1 requieren a las entidades que desglosen las políticas contables que sean materiales en lugar de las políticas contables significativas y proporcionan una guía para ayudar a aplicar el concepto de materialidad en los desgloses de los estados financieros. Las modificaciones a la NIC 8 introducen aclaraciones para distinguir entre el concepto de estimación contable y el de política contable.		1 de enero de 2023
NIIF 17 'Contratos de seguros'	Se establecen los principios que una entidad deberá aplicar para contabilizar los contratos de seguros. Esta nueva norma sustituye a la NIIF 4 'Contratos de seguros'. La nueva norma introduce un único modelo contable para todos los contratos de seguros y requiere que las entidades utilicen hipótesis actualizadas en sus estimaciones (se permite aplicación anticipada).	1 de enero de 2023
Modificaciones a la NIC 12 'Impuestos'	Aclaraciones sobre la excepción al reconocimiento inicial, no aplicable cuando existen diferencias temporarias imponibles y deducibles por el mismo importe (por ejemplo, en los costes de desmantelamiento y en los arrendamientos).	1 de enero de 2023

1.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Entidad Dominante.

En las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2021, se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Entidad Dominante para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La valoración de la participación en entidades asociadas (véase Nota 2.1.3).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros no cotizados (véase Nota 2.2).
- Las pérdidas por deterioro de determinados instrumentos financieros y la estimación de las garantías asociadas (véanse Notas 2.3, 2.8, 7, 8 y 9).
- La vida útil y las pérdidas por deterioro de los activos tangibles e intangibles (véanse Notas 2.9, 2.10, 13 y 14).
- El plazo de los contratos de arrendamiento y el tipo de descuento utilizado en la valoración del pasivo por arrendamiento (véanse Notas 2.12.2 y 16.4).
- Las pérdidas por deterioro de los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta (véanse Notas 2.13, 11 y 44).









- La valoración de fondos específicos y estimación de provisiones y pasivos contingentes (véanse Notas 2.14 y 17).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y
 otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (véanse Notas 2.18.1 y 38.1.1).
- Las hipótesis empleadas para la asignación de parte de las plusvalías y/o minusvalías no realizadas de las carteras de inversiones financieras clasificadas como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (véase Nota 18).
- La recuperabilidad de los activos fiscales (véanse Notas 2.19 y 21.3).

Como se ha mencionado anteriormente, durante el ejercicio 2021, la pandemia ha evolucionado positivamente, derivando en mejoras graduales en el contexto económico global, existiendo, sin embargo, incertidumbre sobre su impacto final (véase Nota 1.2). La mayor incertidumbre asociada a la naturaleza sin precedentes de esta pandemia implica una mayor complejidad a la hora de realizar estimaciones confiables y aplicar juicios.

Si bien las estimaciones anteriormente descritas se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2021 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, que, en el caso de ser preciso, se harían conforme a lo establecido en la NIC 8 'Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores', de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

1.4. Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, que desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, la cual regula cuestiones relativas al régimen jurídico de las entidades de crédito, al 31 de diciembre de 2021, no existen participaciones mantenidas por la Entidad Dominante que sean iguales o superiores al 5% del capital o de los derechos de voto en entidades de crédito nacionales o extranjeras.

Al 31 de diciembre de 2021, ninguna entidad de crédito, nacional o extranjera, ni grupo, según la definición del artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores, en el que se integre alguna entidad de crédito, nacional o extranjera, posee una participación igual o superior al 5% del capital o de los derechos de voto de la Entidad Dominante.

1.5. Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital

La unión bancaria europea, que tiene entre sus objetivos garantizar un sector bancario más seguro y fiable, consta del Mecanismo Único de Supervisión (MUS), el Mecanismo Único de Resolución (MUR) y el esquema de garantía de depósitos europeo.

El código normativo único de la unión bancaria incluye la regulación de la solvencia de las entidades de crédito. La Directiva relativa a la solvencia y su supervisión (Directiva 2013/36/EU, en adelante, CRD IV) y el Reglamento que desarrolla los requisitos prudenciales de las entidades de crédito (Reglamento (UE) nº 575/2013, en adelante, CRR) constituyen la implementación a nivel europeo de las recomendaciones del Comité de Basilea, conocidas como Basilea III.







CLASE 8.ª

La adopción nacional de la directiva europea se abordó a través del Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras; publicándose posteriormente la Ley 10/2014, de 26 de junio, sobre ordenación, supervisión y solvencia. El Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, desarrolla la Ley 10/2014, introduciendo las principales novedades de la CRD IV en materia de gobierno corporativo y política de remuneraciones. Asimismo, aporta disposiciones adicionales relacionadas con la solvencia, clarifica la aplicación de ciertos artículos de la CRR, y desarrolla el régimen de colchones de capital y las facultades supervisoras del Banco de España.

El Banco de España, a través de la Circular 2/2014, de 31 de enero, y de acuerdo con las facultades conferidas por la CRR a las autoridades nacionales competentes, hizo uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanente previstas en la CRR, generalmente, con el fin de permitir una continuidad en el tratamiento que la normativa española había venido dando a determinadas cuestiones antes de la entrada en vigor de dicho reglamento comunitario. Además, la Circular 2/2016, de 2 de febrero, completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la CRD IV y la CRR, principalmente, con el ejercicio de opciones regulatorias permanentes relativas a las administraciones públicas, la definición de los colchones de capital, la definición de la organización interna y la concreción de las obligaciones de información al mercado.

Con la aplicación de Basilea III, las entidades necesitan disponer de un nivel más alto de capital y de mayor calidad, incrementándose las deducciones y revisando los requerimientos de determinados activos.

La CRR regula, principalmente:

- La definición de los fondos propios computables, de las deducciones y filtros de los elementos de capital y de los requisitos prudenciales.
- La fijación de unos requisitos mínimos de capital, mediante la definición de unas ratios de capital y el establecimiento de unos mínimos exigidos para las mismas:
 - Ratio de capital de nivel 1 ordinario, con un mínimo exigido del 4,5%.
 - Ratio de capital de nivel 1, con un mínimo exigido del 6%.
 - Ratio de capital total, con un mínimo exigido del 8%.
- La exigencia del cálculo de una ratio de apalancamiento, que se define básicamente como el capital de nivel 1 dividido por la exposición total asumida, con un mínimo exigido del 3%.
- La definición de las ratios de cobertura de la liquidez y de financiación estable neta.

Los requerimientos mínimos de capital establecidos en la CRR se incrementan en la CRD IV con los llamados colchones de capital sobre el capital de nivel 1 ordinario, definiéndose un colchón de conservación de capital del 2,5%, un colchón de capital anticíclico específico para cada entidad, y un colchón contra riesgos sistémicos, sólo aplicable para las entidades de importancia sistémica.

Por su parte, el proceso de revisión y evaluación supervisora, realizado con arreglo a la Ley 10/2014, de 26 de junio, determina anualmente un requerimiento de recursos propios adicional (*Pillar 2 Requirement*), a mantener en exceso sobre el mínimo, un 56,25% del cual deberá cumplirse con capital de nivel 1 ordinario (CET 1) y un 75% con capital de nivel 1 (Tier 1), como mínimo.







CLASE 8.ª

El *Total SREP Capital Requirement* (TSCR) se define como la suma de la ratio de capital total mínima exigida del 8% y el Pillar 2 Requirement. El *Overall Capital Requirement* (OCR) se define como la suma de la ratio TSCR y el requerimiento de colchones combinados.

En relación con el cálculo de las ratios de capital, se calculan únicamente las ratios *fully-loaded* al no haberse adoptado ninguna de las medidas transitorias que implicarían calcular las ratios *phase-in*. Tampoco se han adoptado medidas de relajación temporal como consecuencia de la pandemia del COVID-19.

Se consideran como recursos propios computables los indicados en la CRR. Asimismo, el cálculo de los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la CRR se realiza siguiendo el Método Estándar, sobre la base del cual se estima la exposición al riesgo de crédito y contraparte (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos; atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo divisa, y al riesgo operacional (para cuya evaluación se utiliza el Método del Indicador Básico).

En relación con el cálculo de la ratio de apalancamiento, el BCE ha permitido que las entidades de crédito puedan excluir de la ratio de apalancamiento, hasta marzo de 2022, determinadas exposiciones frente a bancos centrales, dado que siguen concurriendo circunstancias macroeconómicas excepcionales como consecuencia de la pandemia de coronavirus (COVID-19). La ratio de apalancamiento se ha calculado sin aplicar dicho beneficio de exclusión.

Se cumple con los requerimientos de capital regulatorio y con la ratio de apalancamiento.

Adicionalmente, las pruebas de resistencia realizadas por el Banco de España (FLESB, Forward Looking Exercise on Spanish Banks), en aplicación del articulo 69 bis de la Ley 10/2014, determinan una expectativa sobre la orientación de recursos propios adicionales (*Pillar 2 Guidance*) a satisfacer con fondos propios de nivel 1 ordinario. El Banco Central Europeo (BCE) espera que las entidades de crédito operen por encima del Pillar 2 Guidance a partir del 1 de enero de 2023.

Finalmente, la Directiva de recuperación y resolución (Directiva 2014/59/EU, en adelante BRRD), traspuesta al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 11/2015, de 18 de junio, requiere a las entidades mantener un importe mínimo de fondos propios y pasivos elegibles (MREL). Se cumple con el importe mínimo de fondos propios y pasivos elegibles.

Los objetivos estratégicos marcados por el Consejo Rector del Grupo Caja de Ingenieros en relación con la gestión que se realiza de los recursos propios del Grupo son los siguientes:

- Mantener un exceso razonable de capital respecto a los requerimientos regulatorios y supervisores de recursos propios, que refuerce la solvencia, permita superar cualquier eventualidad y facilite el crecimiento futuro del balance.
- Priorizar los recursos propios de primera categoría al ser de la máxima calidad.

Para cumplir con estos objetivos, se encuentra implementado un sistema de gestión del riesgo efectivo, en consonancia con la estrategia del Grupo y sus planes operativos, que se compone de los siguientes elementos:

 Un sistema de gobierno y organización de la función de riesgos que cuenta con una adecuada definición de roles y responsabilidades, un cuerpo de comités y estructuras de delegación, y un sistema de control interno coherente con la naturaleza y magnitud de los riesgos.









- Un marco de apetito por el riesgo que determina los riesgos y el nivel de los mismos que se está dispuesto a asumir para alcanzar los objetivos de negocio.
- Un modelo de gestión que incluye la autoevaluación de los riesgos, el seguimiento integral de los mismos, la planificación de los riesgos y la solvencia, la comunicación interna y pública, y un cuerpo normativo que regula la gestión de los riesgos.
- Una adecuada asignación de recursos humanos y tecnológicos para la gestión y supervisión efectiva del modelo.

El Área de Gestión Global del Riesgo de Caja de Ingenieros, dependiendo jerárquicamente de la Dirección General de la misma, analiza las distintas ratios de capital y su relación con los niveles de tolerancia definidos en el marco de apetito por el riesgo, informando periódicamente a la Comisión de Auditoría y Riesgos del Consejo Rector del Grupo. También gestiona el proceso de planificación de capital, permitiendo controlar la solvencia y, en particular, las necesidades de recursos propios que resultan del plan estratégico y perfil de riesgo. La planificación de capital incluye el empleo de escenarios de estrés. En lo correspondiente al riesgo de liquidez y de la financiación, se dispone igualmente de niveles de apetito y tolerancia en el marco de apetito por el riesgo y se realiza anualmente un plan de financiación a 3 años vista. Asimismo, los ejercicios de autoevaluación incluyen análisis de estrés de liquidez para evaluar el colchón de liquidez ante escenarios adversos.







CLASE 8.ª

A continuación, se incluye un detalle de los recursos propios del Grupo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, considerados como 'capital a efectos de gestión', clasificados en recursos propios de capital de nivel 1 y nivel 2:

Miles de euros	31.12.21	31.12.20
Recursos computables de capital de nivel 1-		
+ Capital de nivel 1 ordinario (*)	101.104	100.455
+ Ganancias acumuladas-	127.476	128.712
+ Reservas (excepto reservas de revalorización)	108.249	99.117
+ Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas (**)	11.512	11.455
+ Otro resultado global acumulado de instrumentos de deuda	6.024	18.705
+ Otro resultado global acumulado de instrumentos de patrimonio	1.691	(565)
+ Reservas de revalorización (véase Nota 20.1.2)	1.487	1.512
+ Resultado del ejercicio	14.485	11.197
- Intereses a pagar a los Socios por aportaciones al capital (véanse Notas		
1.6, 3 y 21.2)	(3.153)	(1.521)
- Otros activos intangibles	(18.264)	(22.443)
- Activos de planes de prestación definida	(370)	(194)
- Tenencias recíprocas en el capital de nivel ordinario	(122)	(122)
- Instrumentos de patrimonio de nivel 1 de entes del sector financiero	(8.507)	(12.055)
- Otras deducciones de capital de nivel 1	(368)	(597)
Subtotal	213.768	204.944
Recursos computables de capital de nivel 2	_	_
Subtotal	-	-
Total Fondos Propios (Nivel 1 + 2)	213.768	204.944

^(*) El importe del capital de nivel 1 ordinario se determina en base al artículo 28 de la CRR.

Al 31 de diciembre de 2021, el Grupo alcanza una ratio de capital de nivel 1 ordinario (CET 1) del 15,46% (14,43%, a nivel individual), siendo la ratio de capital total del 15,46% (14,43%, a nivel individual), lo que supone un exceso de recursos propios sobre la suma del mínimo exigido por el requisito de capital total según el Proceso de Revisión y Evaluación Supervisora (PRES) y el colchón de conservación de 44.388 miles de euros (29.393 miles de euros, a nivel individual), según los requerimientos mínimos regulatorios establecidos en el Reglamento (UE) n° 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (CRR).

^(**) Incluye las ganancias acumuladas de la entidad dependiente Caja Ingenieros Vida, S.A. y de la entidad asociada Norbolsa, S.V, S.A.









1.6. Determinación del patrimonio consolidado

En aplicación de las normas en vigor para la presentación de las cuentas anuales consolidadas, para efectuar una evaluación del patrimonio neto del Grupo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, hay que considerar los siguientes saldos y conceptos de los balances consolidados adjuntos:

Miles de euros	31.12.21	31.12.20
Fondo de dotación (véase Nota 20.1.1)	105.418	104.773
Reservas (véase Nota 20.1.2)	121.482	112.151
Menos: valores propios (véase Nota 20.1.2)	(4.436)	(4.436)
Resultado del ejercicio atribuido a la Entidad Dominante	15.000	11.338
Otro resultado global acumulado (véase Nota 20.2)	7.116	17.839
Intereses minoritarios (véase Nota 20.3)	2.468	2.289
Patrimonio neto	247.048	243.954
Aplicaciones previstas en la distribución de resultados que minoran el patrimonio neto (véanse Notas 1.5, 3 y 21.2)-		
Intereses a pagar a los Socios por aportaciones al capital	(3.153)	(1.521)
Patrimonio neto después de la aplicación de resultados	243.895	242.433

1.7. Coeficiente de reservas mínimas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como a lo largo de los ejercicios 2021 y 2020, la Entidad Dominante ha cumplido con los requisitos mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa vigente.

1.8. Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito y Otras contribuciones

1.8.1. Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito

La Entidad Dominante está adscrita al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (en adelante, FGDEC), al cual realiza las aportaciones anuales y derramas que le corresponden en virtud del Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el FGDEC.

La Disposición final primera del Real Decreto 1012/2015 modifica el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito, con el fin de desarrollar los nuevos artículos que la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de inversión introdujo en el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el FGDEC. De esta forma, se completa la trasposición de la Directiva 2014/49/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, que armoniza determinados aspectos de los sistemas de garantía de depósitos a nivel europeo.

Las modificaciones del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, dividen el FGDEC en dos compartimentos estancos, el compartimento de garantía de depósitos y el compartimento de garantía de valores.

La Circular 2/2021, de 28 de enero de 2021, del Banco de España, modifica la Circular 8/2015, de 18 de diciembre de 2015, a las entidades y sucursales adscritas al FGDEC, sobre información para determinar las bases de cálculo de las aportaciones al FGDEC, siendo las principales modificaciones la determinación de las bases de cálculo de las









aportaciones al FGDEC y el detalle del registro a mantener de los saldos individualizados de los depósitos recibidos e introduce requisitos de información adicionales para las entidades y sucursales adscritas al FGDEC, que aseguren el correcto cumplimiento de las obligaciones de cooperación del FGDEC establecidas a escala europea y que sobre esta materia se derivan del vigente marco normativo.

Finalmente, la Circular 5/2016, de 27 de mayo, del Banco de España, regula el método de cálculo para que las aportaciones de las entidades adheridas al FGDEC sean proporcionales a su perfil de riesgo, tomando en consideración indicadores como la adecuación del capital, la calidad de los activos y la liquidez.

Aportación ordinaria anual

En el ejercicio 2021, la Comisión Gestora del FGDEC, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-ley 16/2011 y en el Real Decreto 2606/1996, ha fijado, en su sesión de 26 de noviembre de 2021, la aportación a realizar para el conjunto de las entidades adheridas al compartimento de garantía de depósitos en un 1,7 por mil del importe de los depósitos garantizados al 31 de diciembre de 2020. Asimismo, la aportación al compartimento de garantía de valores se ha fijado en un 2 por mil del 5% del importe de los valores y otros instrumentos financieros admisibles al 31 de diciembre de 2021. De acuerdo con la normativa vigente, el registro de la aportación se reconoce cuando existe la obligación del pago, siendo ésta el 31 de diciembre de cada ejercicio.

Las aportaciones devengadas en el ejercicio 2021, en concepto de la contribución al FGDEC, ascienden a 4.149 miles de euros (4.133 miles de euros, en el ejercicio 2020), que se han registrado en el capítulo 'Otros gastos de explotación' de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas (véase Nota 36.2).

Derrama aprobada por la Comisión Gestora

La Comisión Gestora del FGDEC, en su sesión del 30 de julio de 2012, al objeto de restaurar la suficiencia patrimonial del FGDEC, conforme a lo previsto en el artículo 6.2 del Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, acordó la realización de una derrama entre las entidades adscritas al mismo. En el caso de la Entidad Dominante, la derrama correspondiente asciende a 3.366 miles de euros, pagadera en diez cuotas anuales de 337 miles de euros cada una de ellas. La cuota que en cada fecha deba ingresar la Entidad Dominante será deducida de la aportación ordinaria anual que, en su caso, satisfaga en esa misma fecha, y hasta el importe de esa aportación ordinaria.

El compromiso de pago por dicha derrama se registra, por su valor actual, en el epígrafe 'Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros' del pasivo de los balances consolidados adjuntos. El saldo de este concepto, al 31 de diciembre de 2021, asciende a 335 miles de euros (660 miles de euros, al 31 de diciembre de 2020), e incluye 11 miles de euros en concepto de intereses financieros devengados durante el ejercicio 2021 (21 miles de euros, durante el ejercicio 2020) (véanse Notas 16.4 y 36.2).

Por otro lado, el gasto anticipado que supone la presente derrama se ha registrado, por su valor actual, en el epígrafe 'Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos' del activo de los balances consolidados adjuntos. El saldo de este concepto, al 31 de diciembre de 2021, asciende a 327 miles de euros (644 miles de euros, al 31 de diciembre de 2020) (véase Nota 9.2.1).







CLASE 8.ª

1.8.2. Otras contribuciones

Fondo de Resolución Nacional y Fondo Único de Resolución Europeo

La Directiva 2014/59/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, por la que se establece un marco para la reestructuración y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, impone a los Estados Miembros el establecimiento de mecanismos de financiación de la resolución con la finalidad de garantizar la aplicación efectiva, por parte de la autoridad de resolución, de las competencias e instrumentos de la resolución.

La Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión traspone la anterior Directiva Europea al ordenamiento jurídico español. Dicha Ley tiene por objeto regular los procesos de actuación temprana y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión establecidas en España, así como establecer el régimen jurídico del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (en adelante, FROB) como autoridad de resolución ejecutiva y su marco general de actuación, con la finalidad de proteger la estabilidad del sistema financiero minimizando el uso de recursos públicos. Adicionalmente, establece como mecanismo de financiación la creación de un Fondo de Resolución Nacional (en adelante, FRN), sin personalidad jurídica, administrado por el FROB y constituido como patrimonio separado. El FRN está financiado por las aportaciones de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión, debiendo alcanzar sus recursos financieros, al menos, el 1 por ciento de los depósitos garantizados de todas las entidades no más tarde del 31 de diciembre de 2024.

Con el fin de alcanzar este nivel, el FROB recauda, desde el ejercicio 2015, y, al menos, con una periodicidad anual, contribuciones ordinarias de las entidades integrantes (entidades de crédito y empresas de servicios de inversión). Para determinar la contribución de cada entidad, se toma en consideración, por una parte, la proporción de los pasivos totales de cada entidad sobre el total agregado de todas las entidades, excluidos los recursos propios y el importe garantizado de depósitos; y, por otra parte, el perfil de riesgo de cada entidad, que incluye una evaluación de la probabilidad de ser objeto de resolución, la complejidad de su estructura y resolubilidad, e indicadores de la situación financiera y nivel de riesgo, entre otros.

De acuerdo con el calendario previsto, en enero de 2016, la Junta Única de Resolución (en adelante, JUR) inició plenamente sus operaciones, siendo el objetivo la fusión progresiva de todos los Fondos de Resolución Nacionales de los Estados miembros de la zona euro en un Fondo Único de Resolución Europeo (en adelante, FUR), de modo que dejen de existir al final del periodo transitorio.

La aportación al FUR (canalizada a través del FROB para el FRN) devengada por la Entidad Dominante, en el ejercicio 2021, ha sido de 963 miles de euros, que se han registrado en el capítulo 'Otros gastos de explotación' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, siendo la aportación del ejercicio 2020 de 742 miles de euros (véase Nota 36.2). El incremento de dicha aportación, en el ejercicio 2021, responde, básicamente, al incremento de los pasivos a cubrir.

Adicionalmente, el artículo 53.4 de la mencionada Ley 11/2015 establece una tasa para la cobertura de los gastos de funcionamiento del FROB, que corresponde al 2,5% de la contribución ordinaria anual al FUR, que, para los ejercicios 2021 y 2020, ha ascendido a 24 y 19 miles de euros, respectivamente.

Por otro lado, el Reglamento Delegado (UE) 2017/2361 de la Comisión, de 14 de septiembre de 2017, estableció el sistema final de contribuciones a los gastos administrativos de la JUR por parte de todas las entidades de crédito autorizadas en la zona euro. Para los ejercicios 2021 y 2020, dicha contribución anual ha ascendido a 2 miles de euros.









Tasa de supervisión al Banco Central Europeo

La Entidad Dominante está obligada al desembolso de una tasa anual, según establece el Reglamento (UE) nº 1163/2014 del Banco Central Europeo, de 22 de octubre de 2014, sobre las tasas de supervisión para sostener las competencias de supervisión a las entidades de crédito encomendadas al Banco Central Europeo.

Dicha tasa se determina en base a la importancia y perfil de riesgo de la Entidad Dominante, así como a sus activos ponderados por riesgo.

La contribución devengada durante el ejercicio 2021 se ha registrado en el capítulo 'Otros gastos de explotación' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta por un importe de 37 miles de euros (39 miles de euros, en el ejercicio 2020) (véase Nota 36.2).

Fondo General de Garantía de Inversiones

Caja Ingenieros Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U. (véase Nota 1.1), está adscrita al Fondo General de Garantía de Inversiones (en adelante, FOGAIN). La finalidad de dicho Fondo es ofrecer, a los clientes cubiertos de Caja Ingenieros Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U., la cobertura de una indemnización, en caso de que ésta entrara en una situación de concurso de acreedores, se tuviera judicialmente por solicitada la declaración de concurso o se produjera, respecto a la sociedad del Grupo, una declaración de insolvencia por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Si se diera uno de estos supuestos, y como consecuencia de ello, algún cliente no pudiera obtener la devolución o entrega del efectivo y valores confiados a Caja Ingenieros Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U., el FOGAIN indemnizaría a estos clientes con un importe máximo de cien miles de euros.

La aportación anual al FOGAIN de Caja Ingenieros Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U., para los ejercicios 2021 y 2020, ha ascendido a 20 miles de euros, que se han registrado en el capítulo 'Otros gastos de explotación' de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

1.9. Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta Ley

El Grupo no tiene emisiones de cédulas hipotecarias ni de bonos hipotecarios sujetos a la información requerida por dicha Ley.

No obstante, el Consejo Rector de la Entidad Dominante manifiesta que ésta dispone de las políticas y procedimientos expresos en relación con sus actividades en el mercado hipotecario, las cuales garantizan el cumplimiento de la normativa que lo regula. Estas políticas y procedimientos incluyen aspectos tales como:

- La relación entre la deuda y los ingresos del prestatario, así como la verificación de la información facilitada por el prestatario y de su solvencia.
- La relación entre el importe de préstamos y créditos y el valor de la tasación del bien inmueble hipotecado.
- Procedimientos sobre la selección de sociedades tasadoras y de valoración de las garantías hipotecarias.

Estas políticas y procedimientos están alineados con lo que determinan los artículos 11 a 13 de la Ley 5/2019, de 15 de marzo, reguladora de los contratos de crédito inmobiliario. Asimismo, cabe señalar que la Entidad Dominante cuenta con equipos de gestión con la capacitación que determina el artículo 16 de la citada Ley.









1.10. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

La entrada en vigor de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecían medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establecía la obligación, para las entidades, de publicar, de forma expresa, las informaciones sobre los plazos de pago a sus proveedores en las memorias de sus cuentas anuales.

La Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, modificó la Ley 15/2010, anteriormente citada, para que las entidades incluyeran de forma expresa en las memorias de sus cuentas anuales el periodo medio de pago a proveedores, facultando al Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (en adelante, ICAC) para establecer las adaptaciones necesarias para el cumplimiento de esta obligación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 de la Resolución, de 29 de enero de 2016, del ICAC, se desglosa, a continuación, la información requerida en relación al periodo medio de pago a proveedores, la ratio de las operaciones pagadas y pendientes de pago, y el total de pagos realizados y pendientes de realizar en la fecha de cierre de los ejercicios 2021 y 2020 de los balances consolidados adjuntos:

Días	2021	2020
Periodo medio de pago a proveedores Ratio de operaciones pagadas	17 15	21 23
Ratio de operaciones pendientes de pago	24	6

Miles de euros	2021	2020
Total pagos realizados	43.430	42.762
Total pagos pendientes	9.514	5.424

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pago a proveedores hacen referencia a aquellos proveedores que, por su naturaleza, son acreedores comerciales, de modo que incluyen los datos relativos al capítulo 'Otros pasivos' de los balances consolidados adjuntos.

El Grupo ha calculado el periodo medio de pago a proveedores como el plazo que transcurre, desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor, hasta el pago material de la operación, de acuerdo con la metodología que se describe en el artículo 5 de la mencionada Resolución del ICAC.

El plazo máximo legal de pago aplicable al Grupo, en los ejercicios 2021 y 2020, según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecían medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales (modificada por el Real Decreto-ley 4/2013, de 22 de febrero, por lo que se refiere a la determinación del plazo de pago), es de 30 días naturales, salvo existencia de pacto entre las partes y sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 60 días naturales.

1.11. Contratos de agencia

Ni al cierre del ejercicio 2021, ni en ningún momento durante el mismo, la Entidad Dominante y las entidades dependientes han mantenido en vigor 'contratos de agencia' en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo









21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, que desarrolla la Ley 10/2014 de Ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.

1.12. Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedican las entidades que forman el Grupo, éstas no tienen responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de las mismas. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

1.13. Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, no se ha producido ningún suceso, que no se haya especificado en las Notas de esta memoria consolidada, que las afecte de manera significativa.

Sin embargo, cabe mencionar que, el 24 de febrero de 2022, Rusia inició la invasión de Ucrania, comenzando así un conflicto bélico cuya evolución presenta grandes incertidumbres. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, se desconoce el desenlace final de los acontecimientos, si bien lo que se anticipaba como un ataque selectivo sobre las regiones separatistas pro-rusas en el este de Ucrania se ha convertido en una intervención a gran escala a lo largo del país, con la capital Kiev incluida contra todo pronóstico. Por el momento, no está previsto que las fuerzas militares occidentales inicien un despliegue militar, lo cual reduciría el conflicto a los países confrontados. No obstante, como represalia, la coalición occidental ha establecido significativas sanciones a Rusia, como la restricción de acceso al mercado de capitales o la exclusión de determinados bancos rusos de la plataforma internacional de pagos interbancarios SWIFT, las cuales tendrán un impacto muy significativo en su economía.

El Grupo no tiene exposiciones significativas directas o indirectas con Rusia, Bielorrusia o Ucrania. La medida en la que este conflicto bélico impactará en las operaciones del Grupo dependerá del desarrollo de acontecimientos futuros que no se pueden predecir fiablemente a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, si bien, los miembros del Consejo Rector de la Entidad Dominante, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, no esperan que esta situación pueda tener un impacto significativo en la actividad del Grupo.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, correspondientes al ejercicio 2021, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.1. Consolidación

2.1.1. Entidades dependientes

Se consideran 'entidades dependientes' aquéllas sobre las que la Entidad Dominante tiene capacidad para ejercer control; capacidad que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan a la Entidad Dominante el control.







CLASE 8.ª

Conforme a lo dispuesto en la NIC 27 'Estados financieros consolidados y separados', se entiende por control, el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

La Entidad Dominante mantiene una participación minoritaria en la sociedad cooperativa Consumidors i Usuaris dels Enginyers, S. Coop. C. Ltda. No obstante, los miembros del Consejo Rector de la mencionada sociedad son a su vez miembros del Consejo Rector de la Entidad Dominante, lo cual, de acuerdo con lo establecido en la NIC 27 'Estados financieros consolidados y separados', supone la existencia de control y, en consecuencia, obliga a la Entidad Dominante a consolidar dicha sociedad cooperativa por el método de integración global.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Entidad Dominante por aplicación del método de integración global, tal y como este método está definido en la citada NIC 27. Consecuentemente, todos los saldos significativos derivados de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas, en aplicación de este método, han sido eliminados en el proceso de consolidación. Adicionalmente, la participación de terceros en el patrimonio neto del Grupo, se presenta en el capítulo 'Intereses minoritarios' de los balances consolidados y la participación de terceros en los resultados consolidados del ejercicio se presenta en el epígrafe 'Resultado del ejercicio - Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 20.3).

La consolidación de los resultados generados por las entidades dependientes adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio.

2.1.2. Negocios conjuntos

Un 'negocio conjunto' es un acuerdo contractual en virtud del cual dos o más entidades, denominadas partícipes, emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto, esto es, un acuerdo contractual para compartir el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de una entidad, u otra actividad económica, con el fin de beneficiarse de sus operaciones, y en el que se requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes para la toma de decisiones estratégicas, tanto de carácter financiero como operativo.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad Dominante no mantenía participaciones en negocios conjuntos.

2.1.3. Entidades asociadas

Se consideran 'entidades asociadas' aquellas sociedades sobre las que la Entidad Dominante tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con la Entidad Dominante ni se encuentran bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% e inferior al 50% de los derechos de voto de la entidad participada. Si los derechos de voto son inferiores al 20%, la influencia significativa se evidencia si se produce alguna de las circunstancias establecidas en la normativa vigente como, por ejemplo, la representación en el Consejo de Administración.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran mediante el 'método de la participación', tal y como este método está definido en la NIC 28 'Inversiones en entidades asociadas'. En el caso de transacciones significativas con una entidad asociada, las pérdidas y ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital.









La única participación del Grupo en entidades asociadas corresponde a la participación en Norbolsa, S.V., S.A. (véase Nota 1.1). Esta participación se adquirió en el ejercicio 2011 con un fondo de comercio implícito de 631 miles de euros, ampliándose, en el ejercicio 2012, con un fondo de comercio implícito de 55 miles de euros.

2.2. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio neto en otra entidad.

Un instrumento de patrimonio neto es un negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos todos los pasivos.

2.2.1. Clasificación de los activos financieros

La clasificación de los activos financieros en la correspondiente cartera se realizará en base a la evaluación del modelo de negocio de la Entidad Dominante para la gestión de dichos activos financieros y de las características contractuales de sus flujos de efectivo. El análisis de las características de los flujos de efectivo contractuales debe realizarse a través del test SPPI, que corresponde a las siglas en inglés 'Solely Payments of Principal and Interest'. El test SPPI permite determinar si las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que sean únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente, y, por lo tanto, congruentes con un acuerdo de préstamo básico. Se entenderá como pago de intereses la contraprestación por el valor temporal del dinero y el riesgo crediticio; así como la contraprestación por otros riesgos básicos del prestamista (como por ejemplo, el riesgo de liquidez), los costes administrativos asociados a su concesión y mantenimiento y un margen de beneficio que sea coherente con un acuerdo de préstamo básico.

A continuación se detallan las diferentes carteras en las que se pueden clasificar los activos financieros:

- Activos financieros a coste amortizado: los activos financieros deberán clasificarse en esta categoría cuando se
 gestionen con un modelo de negocio cuyo objetivo sea mantener los activos financieros para percibir flujos de
 efectivo contractuales, en fechas especificadas, que correspondan únicamente a pagos de principal e intereses
 sobre el importe del principal pendiente.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global: los activos financieros deberán
 clasificarse en esta categoría cuando se gestionen con un modelo de negocio cuyo objetivo combine la
 percepción de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros con la venta de los mismos, y las
 condiciones contractuales den lugar a flujos de efectivo, en fechas especificadas, que correspondan únicamente
 a pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar se pueden designar irrevocablemente a la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, sin reclasificación posterior de las ganancias o pérdidas en la venta a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

 Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados: los activos financieros deberán clasificarse obligatoriamente en esta categoría siempre que, por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales, no sea procedente clasificarlos en alguna de las dos categorías anteriores.

El Grupo designa activos financieros a valor razonable con cambios en resultados si con ello se elimina o reduce significativamente alguna incongruencia de valoración o reconocimiento.









La clasificación de los activos financieros en la correspondiente cartera determinará asimismo si deben ser valorados por su coste amortizado o por su valor razonable (véanse Notas 2.2.3, 2.2.4 y 2.2.5).

Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Única y exclusivamente si el Grupo cambiara su modelo de negocio para la gestión de activos financieros, reclasificaría todos los activos financieros afectados según lo que establece la NIIF 9. Dicha reclasificación se realizaría de forma prospectiva desde la fecha de la reclasificación. Con carácter general, los cambios en el modelo de negocio ocurren con muy poca frecuencia.

2.2.2. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasificarán en alguna de las siguientes carteras:

- Pasivos financieros mantenidos para negociar: se consideran pasivos financieros incluidos en esta cartera aquéllos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros, identificados o gestionados conjuntamente, para la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo; y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos que hayan sido segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la NIIF 9.
- Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados: en esta cartera se incluyen los
 pasivos financieros que han sido designados de forma irrevocable en su reconocimiento inicial por el Grupo,
 como son los pasivos financieros híbridos o gestionados conjuntamente con activos financieros y derivados con
 el fin de reducir la exposición global al riesgo de tipo de interés. En general, en esta cartera se incluyen aquellos
 pasivos financieros que al clasificarlos en ella se elimina o reduce significativamente alguna incoherencia de
 valoración (asimetrías contables).
- Pasivos financieros a coste amortizado: en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en alguna de las dos categorías anteriores.

Por regla general, el Grupo clasifica los pasivos financieros en la cartera de 'Pasivos financieros a coste amortizado'. Los saldos que se registran en dicha cartera responden, principalmente, a la actividad de las entidades de crédito de captación de fondos, así como a los pasivos por arrendamiento (véase Nota 2.12.2).

La clasificación de los pasivos financieros en la correspondiente cartera determinará asimisimo si deben ser valorados por su coste amortizado o por su valor razonable (véanse Notas 2.2.3, 2.2.4 y 2.2.5).

2.2.3. Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Valor razonable

La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ('precio de cotización' o 'precio de mercado').

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre, para estimar su valor razonable, al precio establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, tomándose en consideración las







CLASE 8.

peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados, y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable, así estimado, de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio al que el instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración. La mayoría de instrumentos financieros registrados a valor razonable, excepto los derivados Over The Counter (OTC), están valorados de acuerdo con cotizaciones de mercados activos.

El valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos, incluidos en la cartera de negociación, se asimila a su cotización diaria y, si por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ('valor actual' o 'cierre teórico'), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: 'valor actual neto' (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Los instrumentos financieros se clasifican en una de las siguientes categorías en función de la metodología utilizada en la obtención de su valor razonable:

- Nivel 1: instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre la misma.
- Nivel 2: instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

La mayoría de los instrumentos financieros del Grupo registrados a valor razonable tienen como referencia objetiva para la determinación de su valor razonable las cotizaciones de mercados activos (Nivel 1) y, por lo tanto, utilizan para determinar su valor razonable el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (el 'precio de cotización' o el 'precio de mercado').

Coste amortizado

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, (en más o en menos, según sea el caso) por la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones de su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado desde su adquisición.









El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de dichos instrumentos financieros.

Una parte importante de activos y algunos pasivos registrados en el balance consolidado a coste amortizado están referenciados a tipos de interés variables, con revisión, como máximo, anual del tipo de interés aplicable, por lo que el valor razonable de estos activos, obtenido por descuento de flujos a tipos de interés de mercado, no será significativamente diferente del valor a coste amortizado registrado en el balance consolidado.

2.2.4. Registro inicial y valoración de los instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance consolidado cuando una o varias sociedades del Grupo se convierten en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y depósitos de dinero, se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

En su registro inicial en el balance consolidado, todos los instrumentos financieros se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de transacción.

No obstante lo anterior, para determinados activos y pasivos financieros, el criterio de reconocimiento en el balance consolidado es el de coste amortizado. Este criterio se aplica a los activos financieros incluidos en la cartera de 'Activos financieros a coste amortizado' y, en lo que respecta a los pasivos financieros, a los registrados como 'Pasivos financieros a coste amortizado'.

Para los instrumentos financieros que no se registren a valor razonable con cambios en resultados, el importe del valor razonable se ajusta por los costes de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, que se periodifican a lo largo de la vida de la operación, con contrapartida en el margen de intereses de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada según su naturaleza.

Los costes de transacción son los gastos directamente atribuibles a la adquisición o disposición de un activo financiero, o a la emisión o asunción de un pasivo financiero, en los que no se habría incurrido si el Grupo no hubiese realizado la transacción. Entre ellos, se incluyen las comisiones pagadas a intermediarios, los gastos de registro, los gastos de notaría, los tributos y el resto de gastos de formalización hipotecaria a cargo del Grupo, así como, los gastos del personal dedicado exclusivamente al análisis y formalización de préstamos y créditos.

El importe de los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición de un instrumento financiero incrementa el importe en libros del activo financiero y se amortiza durante su vida remanente, al tipo de interés efectivo de la operación, calculado incluyendo los propios costes de transacción.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro









de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compraventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que, dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido, puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de patrimonio negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.2.5. Valoración posterior de los instrumentos financieros

Tras su reconocimiento inicial, el Grupo valora un activo financiero a coste amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado global o a valor razonable con cambios en resultados.

Las partidas a cobrar por operaciones comerciales que no tienen un componente significativo de financiación y los créditos comerciales e instrumentos de deuda a corto plazo que se valoran inicialmente por el precio de la transacción o su principal, respectivamente, se continúan valorando por dicho importe menos la corrección de valor por deterioro estimada conforme se describe en la Nota 2.3.

Los instrumentos de patrimonio distintos de las inversiones en entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas se valoran a valor razonable.

Por su parte, tras su reconocimiento inicial, el Grupo valora un pasivo financiero a coste amortizado o a valor razonable con cambios en resultados. Los pasivos financieros mantenidos para negociar o designados a valor razonable con cambios en resultados se valoran posteriormente por su valor razonable.

2.2.6. Baja de instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero o, aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmite el control del activo financiero (véase Nota 2.6).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquiere por parte del Grupo, bien con la intención de recolocarlo de nuevo, bien con la intención de cancelarlo.







CLASE 8.ª

2.2.7. Ingresos y gastos de los activos y pasivos financieros

Los ingresos y gastos de los instrumentos financieros se reconocen según los siguientes criterios:

- Instrumentos financieros a coste amortizado: los intereses implícitos o explícitos devengados de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo se registran en el margen de intereses de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. El resto de cambios de valor razonable se registran como resultados por operaciones financieras en el epígrafe que corresponda, cuando el instrumento financiero cause baja del balance consolidado o cuando se reclasifique.
- Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados: los cambios de valor razonable derivados
 de los rendimientos devengados del instrumento se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias
 consolidada en el margen de intereses o en el capítulo 'Ingresos por dividendos', según su naturaleza. El resto de
 cambios del valor razonable se registran como resultados por operaciones financieras en el epígrafe que
 corresponda. Los intereses devengados correspondientes a los instrumentos de deuda se calculan aplicando el
 método del tipo de interés efectivo y se registran en el margen de intereses de la cuenta de pérdidas y ganancias
 consolidada.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global: los rendimientos devengados del instrumento se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el margen de intereses o en el capítulo 'Ingresos por dividendos' según su naturaleza. Las diferencias de cambio de los instrumentos de deuda y de los instrumentos de patrimonio se reconocen en el capítulo 'Diferencias de cambio (Ganancia o (-) pérdida), netas' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y en la partida 'Otro resultado global acumulado Elementos que no se reclasificarán en resultados Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global' del patrimonio neto consolidado, respectivamente. El resto de cambios del valor razonable se registran dentro del capítulo 'Otro resultado global acumulado' del patrimonio neto consolidado. Cuando un instrumento de deuda se dé de baja del balance consolidado, la pérdida o ganancia acumulada en el patrimonio neto consolidado, no se reclasificará a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada; mientras que, cuando un instrumento de patrimonio se dé de baja del balance consolidado, la pérdida o ganancia acumulada en el patrimonio neto consolidado, no se reclasificará a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sino a una partida de reservas.

2.3. Deterioro del valor de los activos financieros

Los criterios de deterioro se aplican a los instrumentos de deuda valorados a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global, como son los préstamos, anticipos distintos de préstamos y valores representativos de deuda; así como a otras exposiciones crediticias que comporten riesgo de crédito como son los compromisos de préstamo concedidos, garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos.

El Grupo reconoce las pérdidas por deterioro del periodo de los instrumentos de deuda como un gasto del periodo, en el capítulo 'Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor y ganancias o pérdidas por modificaciones de flujos de caja de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de deuda a coste amortizado se reconocen contra una cuenta correctora que reduce el importe en libros del activo, mientras que las de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen contra la partida 'Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global' del patrimonio neto consolidado. Las reversiones posteriores de las coberturas por pérdidas por deterioro previamente reconocidas, se registran inmediatamente como un ingreso del periodo, en el capítulo 'Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor y ganancias o pérdidas por modificaciones de







CLASE 8.ª

flujos de caja de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las coberturas por pérdidas por deterioro de las exposiciones crediticias que comporten un riesgo de crédito se registran en el epígrafe 'Provisiones – Compromisos y garantías concedidos' del pasivo del balance consolidado. Asimismo, las dotaciones y reversiones de dichas coberturas se registran en el capítulo 'Provisiones o (-) reversión de provisiones' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Modelo de pérdidas crediticias esperadas

Los conceptos básicos sobre los que se construye el modelo de valoración y determinación del deterioro del valor de los activos son los siguientes:

- Pérdidas crediticias: corresponden a la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben
 al Grupo y todos los flujos de efectivo que se espera recibir, descontada al tipo de interés efectivo original. En
 el caso de los compromisos de préstamo concedidos, se comparan los flujos de efectivo contractuales que se
 deberían al Grupo en caso de la disposición del compromiso de préstamo y los flujos de efectivo que se espera
 recibir. Asimismo, en el caso de las garantías financieras concedidas, se consideran los pagos que el Grupo espera
 realizar menos los flujos de efectivo que se espera recibir.
- Pérdidas crediticias esperadas: corresponden a la media ponderada de las pérdidas crediticias, utilizando como ponderaciones los riesgos respectivos de que ocurran eventos de incumplimiento, teniendo en cuenta la siguiente distinción:
 - Pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación: son las pérdidas por incumplimiento que pueden producirse durante toda la vida esperada de la operación.
 - Pérdidas crediticias esperadas en doce meses: son las pérdidas por incumplimiento que pueden producirse en la operación en los doce meses siguientes a la fecha de referencia.

El Grupo estima las pérdidas esperadas partiendo de un modelo de valoración y determinación del deterioro, que se basa en un esquema de clasificación por fases ('staging') de los activos en función de su calidad crediticia (de mayor a menor), que, a su vez, determinará las bases para la cuantificación y reconocimiento del deterioro (de menor a mayor):

Fase 1 - Sin incremento significativo del riesgo:

En el reconocimiento inicial se estima la pérdida esperada en el horizonte temporal de 12 meses.

Fase 2 - Incremento significativo del riesgo:

Cuando se haya producido un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, se estima la pérdida esperada a lo largo de la vida de la operación, medida individual o colectivamente.







CLASE 8.ª

• Fase 3 - Deteriorados:

Cuando haya evidencia objetiva de que el activo financiero está deteriorado, se estima asimismo la pérdida esperada a lo largo de la vida de la operación, medida individual o colectivamente.

La evaluación que se realiza para determinar si se ha producido un incremento significativo en el riesgo de crédito se basa en información razonable y fundamentada, que esté disponible sin coste o esfuerzo desproporcionado, que sea indicativa de incrementos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial y que refleje información histórica, actual y prospectiva (forward-looking).

Para la estimación del deterioro, el Grupo utiliza, como soluciones alternativas, los porcentajes de pérdida esperada estimados por el Banco de España sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, así como de las previsiones sobre condiciones futuras, de acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2017. Asimismo, de acuerdo con la mencionada Circular, en determinados casos, se utilizan metodologías para la estimación individualizada de las pérdidas crediticias a partir de la estimación de los flujos de efectivo futuros del instrumento financiero que se va a descontar.

Señalar que, con 29 de diciembre de 2021, se ha publicado la Circular 6/2021, del Banco de España, que modifica la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, con la finalidad de preservar la convergencia de la normativa contable española de las entidades financieras con el marco de las NIIF-UE. Dicha Circular introduce varias modificaciones al Anejo 9 de la Circular 4/2017, entre las que cabe destacar la actualización de las tablas de las soluciones alternativas, tanto para la estimación colectiva de las coberturas de la pérdida por riesgo de crédito, como para los descuentos sobre el valor de referencia de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas. La entrada en vigor de estas modificaciones se establece para el 30 de junio del 2022.

La Entidad Dominante ha estimado que el impacto de las modificaciones de las soluciones alternativas, sobre su cartera de créditos al 31 de diciembre de 2021, supondría un incremento de la cobertura por riesgo de crédito en torno a los 2 millones de euros.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo las sociedades del Grupo para intentar conseguir su cobro hasta que no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

Seguidamente se expone la formalización del mencionado modelo de clasificación y valoración del deterioro en el Grupo Caja de Ingenieros:

A) Clasificación del riesgo

Los instrumentos de deuda distintos de los activos financieros mantenidos para negociar, así como las exposiciones fuera de balance, se clasifican, en función del riesgo de crédito por insolvencia, en alguna de las siguientes categorías, que responden a la clasificación por fases ('staging') previamente comentada:

• Riesgo normal:

Comprende aquellas operaciones para las que el riesgo de crédito no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial. La cobertura por deterioro es igual a las pérdidas crediticias esperadas en el horizonte temporal de doce meses. Los ingresos por intereses se calculan aplicando el tipo de interés efectivo sobre el importe en libros bruto de la operación.









· Riesgo normal en vigilancia especial:

Comprende aquellas operaciones para las que el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, pero no presentan un evento de incumplimiento. La cobertura por deterioro es igual a las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida de la operación. Los ingresos por intereses se calculan aplicando el tipo de interés efectivo sobre el importe en libros bruto de la operación.

· Riesgo dudoso:

Comprende aquellas operaciones con deterioro crediticio, es decir, que presentan un evento de incumplimiento. La cobertura es igual a las pérdidas crediticias esperadas, tras el evento de incumplimiento, a lo largo de la vida de la operación. Los ingresos por intereses se calculan aplicando el tipo de interés efectivo sobre el coste amortizado ajustado por cualquier corrección de valor por deterioro del activo financiero, utilizando una partida correctora para ajustar el exceso sobre los ingresos por intereses que resultan de aplicar el tipo de interés efectivo sobre el importe en libros bruto. Dicha partida correctora se registra en el capítulo 'Gastos por intereses' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, de este modo, el rendimiento de la operación será igual al resultado de aplicar el tipo de interés efectivo sobre el coste amortizado.

Riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente:

Comprende el importe total de los instrumentos de deuda, cualquiera que sea su titular y garantía, que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos. También se incluirán en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad en la operación avalada.

Asimismo, se incluyen en esta categoría los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con más de 90 días de antigüedad sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.

En los descubiertos y demás saldos deudores a la vista sin vencimiento pactado, el plazo para computar la antigüedad de los importes vencidos se contará desde la fecha de inicio del saldo deudor. En las operaciones con cuotas de amortización periódica, la fecha del primer vencimiento a efectos de la clasificación de las operaciones en esta categoría será la correspondiente a la de la cuota más antigua de la que, en la fecha del balance, permanezca vencido algún importe por principal, intereses o gastos pactados contractualmente.

En las operaciones refinanciadas o reestructuradas que permanezcan en esta categoría, se considerará como fecha para el cálculo de su antigüedad la del importe vencido más antiguo que se haya refinanciado o reestructurado que permanezca pendiente de pago, con independencia de que, como consecuencia de la refinanciación o reestructuración, las operaciones refinanciadas no tengan importes vencidos (véase Nota 2.4).

Riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente:

Comprende los instrumentos de deuda, vencidos o no, en los que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlos en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad del titular, se presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente; así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad del titular cuyo pago por la entidad sea probable y su recuperación dudosa.

En esta categoría se incluyen las operaciones cuyos titulares se encuentren en situaciones que supongan un deterioro de su solvencia. Se considerarán indicios de dicho deterioro las siguientes circunstancias: patrimonio









negativo o disminución como consecuencia de pérdidas del patrimonio neto del titular en al menos un 50% durante el último ejercicio; pérdidas continuadas o descenso significativo de la cifra de negocios o, en general, de los flujos de efectivo recurrentes del titular; estructura económica o financiera significativamente inadecuada, o imposibilidad de obtener financiaciones adicionales del titular; existencia de calificación crediticia, interna o externa, que ponga de manifiesto que el titular se encuentra en situación de impago; etc.

Riesgo fallido:

En esta categoría se clasifican los instrumentos de deuda, vencidos o no, para los que, después de un análisis individualizado, se considera remota su recuperación, debido a un deterioro notorio o irrecuperable de la solvencia de la operación o del titular. La clasificación en esta categoría llevará aparejado el saneamiento íntegro del importe en libros bruto de la operación y su baja total del activo.

Se consideran, en todo caso, como de recuperación remota:

- Las operaciones dudosas por razón de morosidad cuando tengan una antigüedad en la categoría superior a cuatro años o, antes de alcanzar esta antigüedad, cuando el importe no cubierto con garantías eficaces se haya mantenido con una cobertura por riesgo de crédito del 100% durante más de dos años, salvo que cuenten con garantías reales eficaces que cubran al menos el 10% del importe en libros bruto de la operación.
- Las operaciones de titulares que estén declarados en concurso de acreedores para los que conste que se haya declarado o se vaya declarar la fase de liquidación, salvo aquéllas que cuenten con garantías reales eficaces que cubran al menos el 10% del importe en libros bruto de la operación.

La clasificación en esta categoría por los supuestos indicados no implica que el Grupo interrumpa las negociaciones y actuaciones legales para recuperar su importe.

B) Estimación de las pérdidas por deterioro o coberturas

A efectos de la estimación de las coberturas, el importe del riesgo para los instrumentos de deuda corresponde al importe en libros bruto, y para las exposiciones crediticias o fuera de balance se corresponde con las cuantías que se espera desembolsar.

Los requisitos y criterios aplicados para las estimaciones de las coberturas por riesgo de crédito por insolvencia de las operaciones no valoradas a valor razonable con cambios en resultados, incluyendo las exposiciones fuera de balance, son los siguientes:

Cobertura para riesgo normal y para riesgo normal en vigilancia especial:

En la estimación de las coberturas de los instrumentos de deuda y otras exposiciones que comporten riesgo de crédito clasificados como riesgo normal y riesgo normal en vigilancia especial, se tiene en cuenta el importe a recuperar de las garantías reales y personales eficaces, una vez aplicados los correspondientes descuentos establecidos por el Banco de España, en el Anejo 9 de la Circular 4/2017.

Las coberturas de las operaciones clasificadas como riesgo normal están asociadas a un grupo de operaciones con características de riesgo de crédito similares y, por tanto, se estimarán siempre de forma colectiva.

Las coberturas de las operaciones clasificadas como riesgo normal en vigilancia especial pueden estar asociadas a un grupo homogéneo de riesgo o a una operación. Cuando estén asociadas a un grupo homogéneo, se estimarán de forma colectiva y, cuando estén asociadas a una operación concreta, se pueden estimar de forma







CLASE 8.ª

individualizada, a partir de las pérdidas crediticias de la operación, o, de forma colectiva, teniendo en cuenta las pérdidas crediticias de operaciones con características de riesgo similares.

Tal y como se ha comentado previamente, el Grupo utiliza las soluciones alternativas para la estimación de las coberturas de los riesgos normales y de los riesgos normales en vigilancia especial, aplicando las ponderaciones de cobertura establecidas por el Banco de España, en el Anejo 9 de la Circular 4/2017, en función del segmento de riesgo de crédito y de las garantías reales y personales eficaces recibidas. Asimismo, se realizan estimaciones individualizadas a aquellas exposiciones en vigilancia especial que superen los 3 millones de euros.

Cobertura para riesgo dudoso:

Las coberturas de las operaciones clasificadas como riesgo dudoso están asociadas a operaciones concretas y se pueden estimar de forma individualizada o de forma colectiva:

- Estimaciones individualizadas de las coberturas: las estimaciones individualizadas se realizan en aquellas exposiciones dudosas por razón distinta de la morosidad que sean objeto de seguimiento individual. También se analizan y se estiman de forma individual las pérdidas por deterioro de las operaciones de cuantía significativa calificadas como dudosas por razones de la morosidad del cliente.
 - Se estiman las coberturas de la pérdida por riesgo de crédito teniendo en cuenta la antigüedad de los importes vencidos, las garantías reales y personales eficaces recibidas y la situación económica del titular y garantes.
- Estimaciones colectivas: las estimaciones colectivas se realizan en las exposiciones morosas y aquellas exposiciones dudosas por razón distinta de la morosidad que sean objeto de seguimiento masivo.
 - Si bien pueden desarrollarse modelos internos para realizar las estimaciones colectivas, en aplicación del principio de proporcionalidad, tal y como ya se ha comentado previamente, el Grupo utiliza las soluciones alternativas para la estimación de las coberturas de los riesgos dudosos, aplicando las ponderaciones de cobertura establecidas por el Banco de España, en el Anejo 9 de la Circular 4/2017, en función de la antigüedad de los importes vencidos, del segmento de riesgo de crédito y de las garantías reales y personales eficaces recibidas, una vez aplicados los correspondientes descuentos establecidos en el mencionado Anejo.

El Grupo asegura la coherencia en el tratamiento de las distintas categorías en las que se pueden clasificar las operaciones; de esta forma, el nivel de cobertura estimado para una operación es superior al nivel de cobertura que le correspondería de estar clasificada en otra categoría de menor riesgo de crédito.

Impacto del COVID-19 en la clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su riesgo de crédito

Respecto a la concesión de medidas de apoyo a familias y empresas por parte del Grupo en el contexto de la pandemia de COVID-19, éstas no generan, por sí mismas, mejora sobre la clasificación previa de la operación en función del riesgo de crédito por insolvencia. Adicionalmente, el Grupo analiza aquellas situaciones en las que el beneficiario de una medida de apoyo presenta tensiones de liquidez puntuales provocadas por el brote o, por el contrario, la capacidad de pago del deudor puede verse comprometida en el largo plazo y, en este sentido:

• El Grupo evalúa, en el momento de comienzo de la situación causada por la pandemia de COVID-19 y en el momento de modificación de las operaciones, si se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito en esta operación. En ausencia de este aumento, el Grupo no empeora la clasificación crediticia asignada a dicha operación.









La concesión de garantías por parte del Estado no aumenta ni reduce el riesgo de impago del prestatario, por lo que no incide en la evaluación sobre la ocurrencia de incremento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. El Grupo evalúa, en el momento de comienzo de la situación causada por la pandemia de COVID-19 y en el momento de la concesión de financiación con el aval del Estado, si se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito en las operaciones preexistentes mantenidas con el deudor. En ausencia del señalado incremento, el Grupo no empeora la clasificación crediticia asignada a dicha operación.

Concretamente:

Los préstamos clasificados en la categoría de riesgo normal correspondientes a acreditados que hayan recibido financiación con garantías estatales concedidas en el marco de un programa de apoyo gubernamental para hacer frente al impacto del COVID-19 se han mantenido en dicha categoría en la medida en que no haya habido dudas sobre el reembolso de las obligaciones y no se considere que se haya producido un incremento significativo del riesgo. Para el caso de los préstamos clasificados en la categoría de riesgo normal que se hayan acogido a una moratoria pública o sectorial, adoptando criterios de máxima prudencia valorativa, se han reclasificado a la categoría de riesgo normal en vigilancia especial.

Las operaciones clasificadas en las categorías de riesgo normal en vigilancia especial o riesgo dudoso que se hayan acogido a una moratoria pública o sectorial, o para las que su titular haya recibido financiación con garantías estatales concedidas en el marco de un programa gubernamental de apoyo para hacer frente al impacto del COVID-19, no han mejorado su clasificación a efectos de su riesgo de crédito.

Debido a la situación macroeconómica causada por el COVID-19, se han procedido a ajustar los criterios de clasificación de las exposiciones crediticias en función de su riesgo de crédito aplicando un enfoque más conservador de los mismos. Como consecuencia de estos ajustes, en el ejercicio 2020, se produjo un traspaso significativo de exposiciones inicialmente clasificadas en la categoría de riesgo normal a la categoría de riesgo normal en vigilancia especial.

En relación con las moratorias públicas y sectoriales, que implican que, con posterioridad a su concesión, el cómputo de días de impago se realiza de acuerdo con el nuevo calendario de pagos resultante tras su aplicación, los importes suspendidos no se consideran exigibles y, por lo tanto, tampoco vencidos durante el plazo de la moratoria. En consecuencia, los pagos suspendidos comprendidos en el plazo de duración de las moratorias no se consideran a los efectos de la clasificación de las operaciones en la categoría de riesgo dudoso. Además, las operaciones objeto de moratoria pública o sectorial no se identifican como reestructuraciones o refinanciaciones, salvo que ya estén marcadas como tales o se hayan puesto de manifiesto problemas de recuperabilidad con anterioridad a la irrupción de la pandemia.

Finalmente, para los préstamos avalados por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y gestionados por el Instituto de Crédito Oficial (ICO), se tiene en consideración la situación en la que se encuentran las operaciones anteriormente concedidas al acreditado a efectos de determinar la clasificación de la operación avalada en función de su riesgo de crédito y su marcaje como operación refinanciada o reestructurada, en su caso.

2.4. Operaciones de refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación

De acuerdo con lo establecido por la Circular 4/2017, estas operaciones se clasifican en las siguientes categorías:

 Operación de refinanciación: la que se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras actuales o previsibles del titular de la operación, con la finalidad de reembolsar o poner al corriente de pago una o varias operaciones concedidas con anterioridad al mismo titular o a otras empresas







CLASE 8.ª

de su grupo, porque no puedan o se prevea que no vayan a poder cumplir en tiempo y forma con las condiciones pactadas.

- Operación refinanciada: la que se pone, total o parcialmente, al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación.
- Operación reestructurada: aquélla en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras actuales o previsibles del titular, se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda o se prevea que no vaya a poder cumplir en tiempo y forma con las condiciones pactadas.

Se consideran como operaciones reestructuradas aquéllas en las que se reciben bienes para reducir la deuda, se realiza una quita, se modifican sus condiciones para alargar el plazo de vencimiento o se modifica el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas.

- Operación de renovación: la formalizada para sustituir a otra concedida previamente sin que el prestatario tenga o se prevea que pueda tener en el futuro dificultades financieras.
- Operación renegociada: la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga o se prevea que pueda tener en el futuro dificultades financieras.

Una operación de refinanciación y sus refinanciadas o una operación reestructurada sólo puede nacer en dos situaciones: en situación de riesgo dudoso o en situación de riesgo normal en vigilancia especial.

Si la operación de refinanciación o reestructurada estuviera en situación de riesgo dudoso en el momento de la refinanciación/reestructuración, el simple hecho de su puesta al día no produciría su reclasificación a riesgo normal.

Si, por el contrario, la operación estuviera, en el momento de su refinanciación/reestructuración, en situación de riesgo normal, debe analizarse si corresponde su reclasificación a riesgo dudoso o si debe reclasificarse como riesgo normal en vigilancia especial.

Salvo prueba en contrario, se reclasificarán a riesgo dudoso aquellas operaciones que cumplan alguno de los siguientes criterios:

- i. Que se sustenten en un plan de pagos inadecuado. Entre otros supuestos, se considerará que no existe un plan de pagos adecuado cuando éste se incumpla reiteradamente o se haya modificado para evitar incumplimientos.
- ii. Que se incluyan cláusulas contractuales que dilaten el reembolso de la operación mediante pagos regulares, tales como periodos de carencia superiores a 2 años para amortizar el principal.
- iii. Que se refinancie o reestructure una operación de refinanciación, refinanciada o reestructurada previamente.
- iv. Que se den de baja importes por estimarse irrecuperables que superen los porcentajes de cobertura estipulados, para operaciones normales en vigilancia especial, en las soluciones alternativas establecidas por el Banco de España en el Anejo 9 de la Circular 4/2017.
- v. Que se estime necesario su pase a riesgo dudoso a partir de un análisis individualizado.







CLASE 8.ª

Una operación de refinanciación o reestructurada se reclasificará de riesgo dudoso a riesgo normal en vigilancia especial si se cumplen los siguientes requisitos:

- i. Que se haya concluido, después de una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras.
- ii. Que haya transcurrido un periodo mínimo de un año desde la fecha de refinanciación/reestructuración.
- iii. Que el titular haya cumplido en tiempo y forma con los pagos regulares de principal e intereses, reduciendo el principal renegociado, desde la fecha de formalización de la operación de reestructuración o refinanciación, o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación de la operación en la categoría de dudoso. En consecuencia, la operación no podrá presentar importes vencidos. Adicionalmente, será necesario:
 - a. Que el titular haya satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes vencidos o saneados a la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación.
 - Cuando resulte más adecuado atendiendo a las características de las operaciones, que se hayan verificado otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular.

Por lo tanto, la existencia de cláusulas contractuales que dilaten el reembolso, como periodos de carencia para el principal, implicará que la operación permanezca identificada como riesgo dudoso hasta que se cumplan los criterios indicados en esta letra.

iv. Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos con más de 90 días.

Una operación de refinanciación o reestructurada se reclasificará de riesgo normal en vigilancia especial a riesgo normal si se cumplen las siguientes condiciones:

- i. Que haya transcurrido un periodo de prueba de dos años desde la formalización de la reestructuración/refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación de la operación a vigilancia especial desde la categoría de dudoso.
- ii. Que el titular haya cumplido en tiempo y forma con los pagos regulares de principal e intereses desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación de la operación a vigilancvia especial desde la categoría de dudoso. Adicionalmente, será necesario:
 - a. Que el titular haya pagado un importe equivalente a los importes que estaban vencidos o se sanearon con la reestructuración/refinanciación.
 - b. Cuando resulte más adecuado atendiendo a las características de las operaciones, que se hayan verificado otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular.

Por lo tanto, la existencia de cláusulas contractuales que dilaten el reembolso, como periodos de carencia para el principal, implicará que la operación permanezca identificada como riesgo normal en vigilancia especial hasta que se cumplan los criterios indicados en esta letra.

iii. Que el titular (o conjunto de titulares) no tenga ninguna otra operación con importes vencidos con más de 30 días al final del periodo de prueba.







CLASE 8.

iv. Que no sea previsible que el titular pueda tener dificultades financieras y que, por lo tanto, sea muy probable que pueda cumplir sus obligaciones.

2.5. Coberturas contables y mitigación de riesgos

El uso de instrumentos derivados por parte del Grupo es poco relevante y, en su caso, está destinado básicamente a la gestión del negocio bancario, concretamente a la cobertura de los riesgos de tipo de interés (véase Nota 24) y a la cobertura de productos distribuidos. No se emplean derivados de crédito. Las actividades de la cartera de negociación incluyen el uso de derivados dentro del prudente universo de valores de inversión y los límites establecidos para dicha cartera (véase Nota 26).

La NIIF 9 alínea la contabilidad con los criterios de gestión del riesgo, a la vez que amplía la posibilidad de aplicar una contabilidad de coberturas, al introducir cambios en diversos aspectos como las partidas cubiertas, los intrumentos de cobertura y la evaluación de la eficacia.

Señalar que la NIIF 9 permite continuar aplicando la contabilidad de coberturas según los criterios establecidos en la NIC 39, opción a la que se ha acogido el Grupo.

Cuando el Grupo designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura, se identifican adecuadamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la vida de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Grupo sólo considera como operaciones de cobertura aquéllas que se consideran eficaces a lo largo de la vida de las mismas. Una cobertura se considera eficaz si, durante el plazo previsto de duración de la misma, las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados, en su práctica totalidad, por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Grupo analiza si, desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensadas, casi completamente, por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

La totalidad de las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo corresponden a coberturas de valor razonable, cuyo objetivo es cubrir la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración producidas, tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto), se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.







CLASE 8.ª

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o cuando se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor, realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo revisado, calculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

2.6. Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros (como sería el caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares), el activo financiero transferido se da de baja del balance consolidado, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido (como sería el caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos), el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, el cual se valora posteriormente a su coste amortizado; o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros.
 - Los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja y los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido (como sería el caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes), se distingue entre:
 - Si el Grupo no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance consolidado el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.







CLASE 8.ª

Si el Grupo retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

No obstante lo anterior, y de acuerdo con la normativa vigente, el tratamiento contable expuesto sólo es de aplicación a las transferencias de activos financieros realizadas a partir del 1 de enero de 2004 y no lo es para las transacciones producidas antes de dicha fecha. Por este motivo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las cuentas anuales consolidadas no contienen, en el balance consolidado, los activos dados de baja en aplicación de la normativa contable derogada y que, con los criterios de la normativa vigente, se deberían haber mantenido en el balance consolidado.

En la Nota 28.1 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor al cierre del ejercicio 2021.

2.7. Operaciones en moneda extranjera

2.7.1. Moneda funcional

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en 'moneda extranjera'.

El contravalor en euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera, clasificados por divisa, mantenidos por el Grupo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

Miles de euros	31.12.21	31.12.20
Activos-		
Dólar USA	23.403	13.737
Libra esterlina	1.445	1.062
Franco suizo	675	540
Yen Japonés	15	18
Otras divisas	801	278
Total	26.339	15.635







CLASE 8.ª

Miles de euros	31.12.21	31.12.20
Pasivos-		
Dólar USA	22.778	13.397
Libra esterlina	1.174	855
Franco suizo	440	312
Yen Japonés	3	5
Otras divisas	673	131
Total	25.068	14.700

El contravalor en euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por el Grupo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

Miles de euros	31.12.21	31.12.20
Activos-		
Caja	91	91
Depósitos en entidades de crédito residentes	10.543	8.921
Depósitos en entidades de crédito no residentes	7.368	2.298
Créditos a otros sectores residentes	-	-
Créditos a otros sectores no residentes	2.096	1.853
Derivados de negociación	-	-
Resto de activos	6.241	2.472
Total	26.339	15.635

Miles de euros	31.12.21	31.12.20
Pasivos- Depósitos a entidades de crédito residentes	-	
Depósitos a entidades de crédito no residentes	-	_
Depósitos a otros sectores residentes	24.402	13.850
Depósitos a otros sectores no residentes	595	815
Resto de pasivos	71	35
Total	25.068	14.700









2.7.2. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación. No obstante, se
 utiliza el tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya
 sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente
 activo.

2.7.3. Tipos de cambio aplicados

Los tipos de cambio utilizados por el Grupo para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros, considerando los criterios anteriormente expuestos, han sido los tipos de cambio publicados por el Banco Central Europeo a la fecha indicada.

2.7.4. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional del Grupo se registran, con carácter general, por su importe neto, en el capítulo 'Diferencias de cambio [Ganancia o (-) Pérdida], netas' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable en el capítulo 'Resultados por operaciones financieras, netos'.

No obstante lo anterior, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto se registran, hasta el momento en que éstas se realicen, en el capítulo 'Otro resultado global acumulado' del patrimonio neto del balance consolidado.

De acuerdo con la interpretación de la CINIIF 22 de 'Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas', para determinar la fecha de transacción y, por lo tanto, el tipo de cambio a utilizar para convertir el activo, gasto o ingreso relacionado en el reconocimiento inicial, en circunstancias en las que se ha registrado con anterioridad un activo no monetario por pagos anticipados o un pasivo no monetario por ingresos diferidos derivado del pago o cobro anticipado de la contraprestación, se establece que la fecha de transacción sea la fecha en la que la entidad reconozca inicialmente el activo no monetario o el pasivo no monetario.

Si hay varios pagos o cobros anticipados, el Grupo determinará una fecha de transacción para cada pago o cobro anticipado de la contraprestación.







CLASE 8.º

2.8. Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran garantías financieras los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero o técnico, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por el Grupo, etc. El riesgo de crédito al que están expuestas las garantías financieras se registra en el correspondiente capítulo de 'Riesgos contingentes' de las cuentas de orden complementarias al balance consolidado.

Cuando se formalizan los contratos, éstos se reconocen por su valor razonable (entendido como el valor actual de los flujos de efectivo futuros) en la partida del activo 'Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos – Clientela', con contrapartida en el epígrafe de pasivo 'Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros'.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.3.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe 'Provisiones – Compromisos y garantías concedidos' del pasivo del balance consolidado. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra en el capítulo 'Provisiones o (-) reversión de provisiones' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la Nota 27 se muestra la composición del riesgo soportado por estas operaciones de acuerdo con su forma iurídica.

2.9. Activos tangibles

2.9.1. Activo material de uso propio

El inmovilizado material de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento, que el Grupo tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos distintos de los de la Obra Social o para la producción o suministro de bienes, y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por la Entidad Dominante para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. Con carácter general, el inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance consolidado a su coste de adquisición (revalorizado en determinados activos conforme a lo que establece la normativa vigente), constituido por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada, más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada y,
- Si procede, las pérdidas estimadas que resulten de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente importe recuperable.







CLASE 8.ª

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio de la Entidad Dominante, se registra, inicialmente, por un importe igual al menor de los valores siguientes (véase Nota 2.13):

- El valor contable de los activos financieros aplicados, esto es, su coste amortizado menos el deterioro estimado.
- El valor razonable del activo recibido en su estado actual menos los costes estimados de venta, si bien, como referencia, estos costes no deberían ser inferiores al 5%.

La amortización del activo material de uso propio se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por lo tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo 'Amortización' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan, básicamente, en función de los años estimados de vida útil de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil
Edificios de uso propio y sus instalaciones y obra civil Equipos informáticos	1 a 88 2 a 10
Mobiliario	4 a 12
Resto de instalaciones Otros (vehículos, equipos electrónicos, etc.)	1 a 30 6 a 10

En cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto contable de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe 'Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros - Activos tangibles' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, si existieran indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, el Grupo registraría la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe 'Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos tangibles' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se ajustarían, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar las vidas útiles estimadas de los elementos del inmovilizado material de uso propio, con el fin de detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el epígrafe 'Gastos de administración - Otros gastos de administración' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.









2.9.2. Inmovilizado material cedido en arrendamiento operativo

La partida 'Activos tangibles – Inmovilizado material – Cedido en arrendamiento operativo' del balance consolidado recoge los valores netos de aquellos activos materiales que se tienen cedidos por la Entidad Dominante en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.9.1).

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo 'Amortización' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan, básicamente, en función de los años estimados de vida útil de los diferentes elementos.

2.9.3. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe 'Activos tangibles – Inversiones inmobiliarias' del balance consolidado recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de arrendamiento, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus precios de mercado.

Con carácter general, los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.9.1).

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los elementos clasificados en este epígrafe se realizan con contrapartida en el capítulo 'Amortización' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan, básicamente, en función de los años estimados de vida útil de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil
Edificios y sus instalaciones y obra civil Mobiliario	8 a 94 10
Resto de instalaciones	8 a 13

El Grupo reclasifica los activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas o por dación en pago, del capítulo 'Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta', a la partida 'Activos tangibles – Inversiones inmobiliarias – Cedido en arrendamiento operativo' del balance consolidado, en aquellos casos en que dichos activos se destinen al arrendamiento.

La actualización de las valoraciones de referencia a efectos de estimar el valor razonable de las inversiones inmobiliarias se realiza con una periodicidad de, por lo menos, cada cinco años; y en caso de caída significativa de los precios del mercado inmobiliario.









2.9.4. Inmovilizado material afecto a la Obra Social

En la partida 'Activos tangibles – Inmovilizado material – Afecto a la Obra Social' del balance consolidado, se incluye el valor neto contable de los activos materiales afectos a la Obra Social del Grupo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos afectos a la Obra Social, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos anteriormente para el activo material de uso propio (véase Nota 2.9.1), excepto en lo que se refiere a la revalorización de determinados activos, y con la única salvedad de que los cargos a realizar en concepto de amortización y el registro de la dotación y de la recuperación del posible deterioro que pudiesen sufrir estos activos no se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sino en el epígrafe 'Otros pasivos – Fondo de la obra social' del pasivo del balance consolidado.

2.10. Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por las entidades consolidadas. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen, inicialmente, por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan podido experimentar.

Los activos intangibles pueden ser de 'vida útil indefinida', cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del periodo durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas, o de 'vida útil definida', en los restantes casos.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, en su caso, en cada cierre contable, las entidades consolidadas deben revisar sus respectivas vidas útiles remanentes, con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos tangibles. La amortización anual de los elementos del activo intangible de vida útil definida se registra en el capítulo 'Amortización' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La totalidad del activo intangible del Grupo tiene vida útil definida y se amortiza en un periodo de entre 1 a 15 años.

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe 'Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos intangibles' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para el activo material de uso propio (véase Nota 2.9.1).









2.11. Permutas de activos

Se entiende por permuta de activos la adquisición de activos tangibles o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de estas cuentas anuales consolidadas, la adjudicación de activos que traen su causa en el proceso de recuperación de importes debidos por terceros al Grupo no se considera una permuta de activos.

Los activos financieros recibidos en una permuta de activos financieros se valoran a su valor razonable, siempre y cuando en dicha operación de permuta se pueda entender que existe carácter comercial, tal y como éste es definido por las NIC 16 'Inmovilizado material' y NIC 38 'Activo intangible'. El valor razonable del instrumento recibido se determina como el valor razonable del activo entregado, más, si procede, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio; salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido. Si ninguno de dichos valores razonables fuese medible de manera fiable, el activo recibido se reconocerá por el valor en libros del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio.

En aquellas operaciones de permuta que carezcan de carácter comercial, el activo recibido se registra por el valor en libros del activo entregado, más el importe de las contraprestaciones monetarias pagadas o comprometidas en su adquisición. No obstante, si el valor razonable del activo recibido fuese inferior al importe establecido anteriormente, el activo recibido se reconocerá por este último importe.

2.12. Arrendamientos

2.12.1. Contabilización por el arrendador

2.12.1.1. Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquéllas en las que, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando el Grupo actúa como arrendador de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo 'Activos financieros a coste amortizado' del balance consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Los ingresos financieros con origen en estos contratos se abonan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el capítulo 'Ingresos por intereses', aplicando, para estimar su devengo, el método del tipo de interés efectivo de las operaciones.

2.12.1.2. Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando el Grupo actúa como arrendador en operaciones de arrendamiento operativo, presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el capítulo 'Activos tangibles' del balance consolidado, bien como 'Inversiones inmobiliarias', bien como 'Inmovilizado material – Cedido en arrendamiento operativo', dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas









adoptadas para los activos materiales similares de uso propio (véase Nota 2.9.1) y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen, de forma lineal, en el capítulo 'Otros ingresos de explotación' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.12.2. Contabilización por el arrendatario

Cuando el Grupo actúa como arrendatario, desaparece la clasificación entre arrendamientos financieros y arrendamientos operativos y, como consecuencia, todos los contratos de arrendamiento pasan a registrarse en el balance, con algunas excepciones.

Al inicio de cada contrato, el Grupo determina si éste constituye o contiene un arrendamiento, es decir, si conlleva el derecho de controlar el uso de un activo identificado, durante un determinado período de tiempo, a cambio de una contraprestación; o si se trata de otro tipo de contrato, como un contrato de prestación de servicios.

El plazo del arrendamiento será igual al período no revocable de un arrendamiento, y se añadirán los períodos cubiertos por la opción de prorrogar el arrendamiento, si se tiene la certeza razonable de que el arrendatario ejercerá esta opción, así como los períodos cubiertos por la opción de rescindir el arrendamiento, si el arrendatario tiene la certeza razonable de que no ejercerá esta opción.

En la fecha de comienzo del arrendamiento, que será aquella en la que el arrendador ponga el bien a disposición del arrendatario para su uso actual o futuro, el Grupo reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

Pasivo por arrendamiento

El pasivo por arrendamiento, que recoge la obligación de realizar los pagos por arrendamiento, se registra en el epígrafe 'Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros' del balance consolidado (véase Nota 16.4), inicialmente, por el valor actual de los pagos por arrendamiento que no estén abonados a la fecha del contrato. Dichos pagos comprenden, principalmente, los siguientes conceptos:

- Pagos fijos inevitables.
- Pagos variables inevitables referenciados a un índice o tipo. El importe de estos pagos variables se determinará utilizando el valor del índice o tipo en la fecha del reconocimiento inicial.
- Los importes que el arrendatario espera abonar por garantías de valor residual concedidas al arrendador.
- El precio del ejercicio de la opción de compra, si el arrendatario tiene certeza razonable de que ejercerá la opción de rescindir el arrendamiento.
- Los pagos por penalizaciones por rescisión del contrato, si el arrendatario tiene la certeza razonable de que
 ejercerá la opción de rescindir el arrendamiento.

Para calcular el valor actual de estos pagos, se tomará como tipo de descuento el tipo de interés implícito en el arrendamiento. Si éste no se pudiera determinar fácilmente, se aplicará el tipo de interés que el arrendatario tendría que pagar para tomar prestados, con un plazo y una garantía similares, los fondos necesarios para obtener un bien de valor semejante al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido, denominado «tipo de financiación adicional».









Con posterioridad al reconocimiento inicial, el pasivo por arrendamiento se valora a coste amortizado, reduciéndose su importe en libros por los pagos por arrendamiento efectuados y devengando un gasto financiero, durante el periodo del arrendamiento, que se registra en el capítulo 'Gastos por intereses' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Adicionalmente, el pasivo por arrendamiento deberá reflejar las actualizaciones de los plazos del arrendamiento, así como las variaciones en los importes de los futuros pagos por arrendamiento variables referenciados a un índice o tipo, registrando, como contrapartida, el correspondiente ajuste en el activo por derecho de uso.

Activo por derecho de uso

El activo por derecho de uso, que recoge el derecho a utilizar el bien arrendado, se clasifica en los capítulos de 'Activos tangibles' o 'Activos intangibles' del balance consolidado, en función de la naturaleza del bien arrendado, y se registra, inicialmente, a su coste (véase Nota 13), que comprende, principalmente, los siguientes conceptos:

- El importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento.
- Cualquier pago por arrendamiento efectuado en la fecha de comienzo o antes de ésta, menos los incentivos recibidos del arrendador.
- Los costes directos iniciales soportados por el arrendatario.
- Los costes en los que el arrendatario estima incurrir para desmantelar el bien arrendado, rehabilitar el lugar en que se ubique o devolver el bien a la condición exigida según el contrato. Estos costes se reconocerán como parte del coste del activo por derecho de uso cuando el arrendatario adquiera la obligación de soportarlos.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el arrendatario valorará el activo por derecho de uso del bien arrendado al coste menos la amortización acumulada y, si la hubiera, menos cualquier pérdida por deterioro, aplicando criterios similares a los aplicados al conjunto del activo material de uso propio del Grupo (véase Nota 2.9.1). Adicionalmente, el activo por derecho de uso se ajustará para reflejar los cambios en el valor actual de los pagos por arrendamiento que proceda realizar (véase el apartado 'Pasivo por arrendamiento' anterior).

No obstante lo indicado anteriormente, la norma prevé dos excepciones al reconocimiento de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento: los contratos de arrendamiento a corto plazo (plazo igual o inferior a doce meses) y los contratos de arrendamiento en los que el bien arrendado sea de escaso valor. El Grupo ha decidido aplicar ambas excepciones, fijando el escaso valor en 6 miles de euros. Para dicha tipología de contratos, los pagos por arrendamiento se registran, como gasto del ejercicio, en el epígrafe 'Gastos de administración – Otros gastos de administración' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.13. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Los 'Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta' recogen:

- Activos cuyo valor en libros se vaya a recuperar fundamentalmente mediante su venta en lugar de su uso continuado y siempre que la venta se considere altamente probable.
- Activos materiales adjudicados o recibidos en pago de deudas procedentes de la regularización de créditos, excepto los que se destinen a uso propio o a su explotación en régimen de arrendamiento y los terrenos e







CLASE 8.ª

inmuebles en curso de construcción, cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente y en el plazo de un año a contar desde la fecha de clasificación como 'Activos no corrientes mantenidos para la venta'.

La clasificación y presentación en balance de los activos adjudicados se lleva a cabo tomando en consideración el fin al que se destinen. Todos los activos adjudicados recibidos se destinan, inicialmente, a su venta en el menor plazo posible. Los activos tangibles destinados a un uso continuado, ya fuese para uso propio o arrendamiento, se reconocen y valoran de acuerdo con los criterios detallados en la Nota 2.9.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras permanecen clasificados en esta categoría, los activos tangibles e intangibles amortizables por su naturaleza, no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, la Entidad Dominante ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el capítulo 'Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Entidad Dominante revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su deterioro, con contrapartida en el capítulo 'Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta se presentan en el capítulo 'Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo del capítulo 'Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta' del balance consolidado adjunto se compone exclusivamente de activos recibidos en pago de deudas (véase Nota 11).

Registro y valoración de activos recibidos en pago de deudas

Los activos recibidos en pago de deudas se registran inicialmente, de acuerdo con la Circular 4/2017, por el menor de los siguientes importes:

- El importe en libros de los activos financieros aplicados, en la fecha de reconocimiento inicial del activo recibido en pago de deudas, estimando las coberturas que les corresponden a estos activos financieros en función de su clasificación contable anterior a la entrega. Este importe en libros se compara con el importe en libros previo y la diferencia se reconoce como un incremento o una liberación de coberturas, según proceda.
- El valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes de venta estimados.
 Para determinar el valor razonable, sobre el valor de tasación, se aplican los recortes establecidos por el Banco de España en el Anejo 9 de la Circular 4/2017.







CLASE 8.ª

Con posterioridad al momento de la adjudicación o recepción, debe actualizarse el valor razonable, con una frecuencia mínima anual. En el caso de que el nuevo valor razonable del adjudicado menos los costes de venta sea inferior al valor en libros, el deterioro se debe reconocer en el capítulo 'Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el supuesto de que los activos adjudicados permanezcan en el balance durante un periodo superior a tres años, por la dificultad de encontrar compradores u ofertas razonables de venta, la Entidad Dominante debe revisar el valor razonable de este activo, incorporando un descuento derivado de su tiempo de permanencia en el balance, adicional a los recortes establecidos por el Banco de España previamente comentados.

Al 31 de diciembre de 2021, la Entidad Dominante no tenía activos recibidos en pago de deudas procedentes de financiaciones concedidas para la construcción ni para la promoción inmobiliaria, ni tampoco tenía activos recibidos en pago de deudas no terminados o que consistieran en suelo inmobiliario no edificado.

2.14. Provisiones y pasivos contingentes

En la formulación de las cuentas anuales consolidadas se diferencia entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes, a la fecha del balance consolidado, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades consolidadas, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las situaciones en las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación sea elevada (véase Nota 17). Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance consolidado ni en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la NIC 37 'Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes', en la presente memoria consolidada (véase Nota 27).

Las provisiones, que se cuantifican tomando en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son reestimadas en cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La dotación y la recuperación de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registran con cargo o abono en el capítulo 'Provisiones o (-) reversión de provisiones' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Al cierre del ejercicio 2021, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones contra la Entidad Dominante, con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que, considerando los importes provisionados a estos efectos, la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en los estados financieros consolidados de los ejercicios en los que finalicen.







CLASE 8.ª

2.15. Fondo de la Obra Social: Fondo de Educación y Promoción (F.E.P.)

Las dotaciones que la Entidad Dominante realiza al Fondo de Educación y Promoción cooperativo se reconocen como un gasto del ejercicio cuando son obligatorias. Si se producen dotaciones adicionales, se reconocen como aplicación del beneficio (véase Nota 3).

Adicionalmente al Fondo de Educación y Promoción, la Entidad Dominante canaliza determinadas actividades de la Obra Social a través de la Fundación Caja de Ingenieros (véase Nota 19). La mayoría de los miembros del Patronato de dicha Fundación son a su vez miembros del Consejo Rector de la Entidad Dominante, lo cual, de acuerdo con la normativa vigente, supone la existencia de control y, en consecuencia, obliga a la Entidad Dominante a consolidar dicha Fundación por el método de integración global (véase Nota 1.1).

Las subvenciones, donaciones y otras ayudas vinculadas al Fondo de Educación y Promoción cooperativo, se reconocen, de acuerdo con la legislación vigente, como un ingreso de las cooperativas y, simultáneamente, se dotan al fondo por el mismo importe. Asimismo, las donaciones realizadas directamente por la Entidad Dominante a la Fundación se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un gasto dotando, simultáneamente, el Fondo de la Obra Social.

La aplicación de este fondo se produce, normalmente, con abono a tesorería, salvo que el importe del Fondo de Educación y Promoción se materialice mediante actividades propias de la Entidad Dominante, en cuyo caso, se reduce el importe registrado en el capítulo 'Fondo de la Obra Social' del balance consolidado, reconociendo, simultáneamente, un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La aplicación de los gastos derivados del Fondo de Educación y Promoción cooperativo se presentan deduciéndose del capítulo 'Fondo de la Obra Social' del balance consolidado, sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos materiales (véase Nota 2.9.4) y los pasivos afectos a la Obra Social se presentan en partidas separadas del balance consolidado.

2.16. Compensaciones de saldos

Sólo se compensan entre sí (y, consecuentemente, se presentan en el balance consolidado por su importe neto) los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

A estos efectos, la presentación, de acuerdo con las NIIF-UE, en estas cuentas anuales consolidadas, de los activos financieros sujetos a correcciones valorativas por depreciación o deterioro, netos de estos conceptos, no se considera una compensación de saldos.

2.17. Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos.









2.17.1. Ingresos y gastos por intereses y dividendos

Los ingresos por intereses comprenden los intereses devengados en el ejercicio por los activos con rendimiento, implícito o explícito, a excepción de aquellos cuyo tipo de interés sea negativo; los intereses devengados en el ejercicio por los pasivos cuyo tipo de interés sea negativo; así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables (véase Nota 29).

Los gastos por intereses comprenden los intereses devengados en el ejercicio por los pasivos con rendimiento, implícito o explícito, a excepción de aquellos cuyo tipo de interés sea negativo; los intereses devengados en el ejercicio por los activos cuyo tipo de interés sea negativo; así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables (véase Nota 30).

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.2.7.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas, que es el del anuncio oficial de pago de dividendo por el órgano correspondiente de la sociedad (véase Nota 31). No se registran, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, los ingresos por dividendos de las entidades valoradas por el método de la participación.

2.17.2. Ingresos y gastos por comisiones

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones por servicios financieros devengadas en el ejercicio, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véanse Notas 32 y 33).

Las comisiones financieras, como las comisiones de apertura de préstamos y créditos, forman parte del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se reconocen en el mismo capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, que los productos o costes financieros, es decir, 'Ingresos por intereses' y 'Gastos por intereses', respectivamente. Estas comisiones, que se cobran o pagan anticipadamente, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a lo largo de la vida de la operación.

2.17.3. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.17.4. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente, a tasas de mercado, los flujos de efectivo previstos.









2.18. Gastos de personal

2.18.1. Compromisos post-empleo y otras retribuciones post-empleo

El Grupo tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados empleados, y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del periodo de empleo.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Grupo con sus empleados se consideran 'Planes de aportación definida' cuando el Grupo realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como 'Planes de prestación definida'.

Los compromisos por pensiones con el personal del Grupo se encuentran cubiertos mediante un Plan de Pensiones y pólizas de seguro, según se indica a continuación:

Planes de aportación definida

El Grupo tiene formalizado un acuerdo con su personal activo a través del cual se compromete a aportar, al 'Plan de Pensiones de Empleo del Grupo Caja de Ingenieros, P.P.', integrado en el 'Caja de Ingenieros Empleo, Fondo de Pensiones', una cantidad fija anual, que se actualiza anualmente según acuerdo tomado por la Comisión de Control del mismo. Dichas aportaciones se realizan para todos los empleados que, al 15 de diciembre de cada año, tengan una antigüedad superior a los 18 meses.

La aportación devengada durante el ejercicio por este concepto se registra en el epígrafe 'Gastos de administración - Gastos de personal' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Durante el ejercicio 2020, se acordó realizar la transformación de otros compromisos por fallecimiento, invalidez y jubilación, mantenidos con la Alta Dirección de la Entidad Dominante, a un plan de aportación definida, con el objetivo de cumplir con los requisitos y exigencias de la normativa actual, que obliga a las entidades de crédito a alinear su política de pensiones, respecto de sus consejeros ejecutivos, directores generales y personal asimilado, con la estrategia empresarial e intereses a largo plazo de la Entidad.

En el caso de que, al 31 de diciembre, existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, éste se registraría por su valor actual en el epígrafe 'Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo' del balance consolidado. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existía ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida.

Planes de prestación definida

Las retribuciones post-empleo a planes de prestación definida reconocidas por el Grupo son las siguientes:

a) Premio a la dedicación

Tal y como se indica en la Nota 1, la Entidad Dominante es una cooperativa de crédito. El artículo 33 (premio a la dedicación) del XXII Convenio Colectivo para las Sociedades Cooperativas de Crédito establece el pago de tres









mensualidades para todo el personal que, con una antigüedad igual o superior a veinte años, cese por jubilación, invalidez permanente total o absoluta o gran invalidez.

Son beneficiarios de esta prestación tanto el personal de la Entidad Dominante como aquellos empleados de las restantes sociedades del Grupo que, habiendo trabajado previamente para la Entidad Dominante, en el proceso de traspaso a la filial, han mantenido estos beneficios.

Los compromisos por jubilación e invalidez permanente correspondientes al citado artículo 33 del XXII Convenio Colectivo se encuentran instrumentados a través de seguros colectivos, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, y en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento sobre la instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores y beneficiarios.

Concretamente, la cobertura de los riesgos de jubilación devengados por pensiones no causadas se instrumenta a través de una póliza de seguros que la Entidad Dominante tiene contratada con Rural Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros', asumiendo esta aseguradora los riesgos demográficos y de interés. Asimismo, el riesgo de invalidez permanente y gran invalidez se instrumentan mediante una póliza de seguros contratada por el Plan de Pensiones de Empleo del Grupo Caja de Ingenieros' con la misma aseguradora, cuyo riesgo se ha transferido totalmente a la misma.

b) Prestaciones por fallecimiento en activo

Los familiares de los empleados en activo de la Entidad Dominante y de los empleados de las restantes sociedades del Grupo definidos en el apartado a) anterior se beneficiarán en caso de fallecimiento de los mismos, de ciertas prestaciones recogidas en el artículo 44 (viudedad y orfandad) del XXII Convenio Colectivo para las Sociedades Cooperativas de Crédito:

- Viudedad: Se establece una pensión complementaria a favor del cónyuge viudo de los empleados fallecidos en activo.
- Orfandad: Se establece una pensión complementaria de orfandad a favor de los hijos de los empleados fallecidos en activo que reúnan los requisitos que exige la Ley General de la Seguridad Social y disposiciones complementarias.

Los compromisos por fallecimiento correspondientes al citado artículo 44 del XXII Convenio Colectivo se encuentran financiados a través de un seguro colectivo, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, y en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento sobre la instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores y beneficiarios.

Concretamente, la cobertura de los riesgos de fallecimiento en activo se instrumenta a través de una póliza de seguros que el 'Plan de Pensiones de Empleo del Grupo Caja de Ingenieros' tiene contratada con 'Rural Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros', asumiendo esta aseguradora los riesgos demográficos y de interés.









c) Otros compromisos por fallecimiento, invalidez y jubilación

El Grupo mantiene determinados compromisos con la Alta Dirección que cubren las contingencias de jubilación, invalidez y fallecimiento.

La cobertura de estas prestaciones se instrumentaba a través de una póliza de seguros que el Grupo tenía contratada con Rural Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros', asumiendo esta aseguradora los riesgos demográficos y de interés. Asimismo, los riesgos de fallecimiento y de invalidez permanente han sido totalmente transferidos a la aseguradora. Tal y como se indica en el apartado anterior, 'Planes de aportación definida', durante el ejercicio 2020, se procedió a realizar la transformación de estos compromisos por pensiones a un plan de aportación definida.

Adicionalmente, tal y como establece el convenio colectivo de ámbito estatal del sector de la mediación de seguros privados, en su artículo 59 (seguros de vida), la sociedad del Grupo que está afecta a este convenio (Caja Ingenieros, Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.L.U.), tiene contratada una póliza de seguro de vida con Zurich Seguros', que cubre el riesgo de fallecimiento y el anticipo de capital en caso de incapacidad permanente del personal.

Los activos netos en pólizas de seguros como consecuencia de la instrumentación mediante las mencionadas pólizas de los compromisos post-empleo por el premio a la dedicación, la prestación por fallecimiento en activo y los otros compromisos por fallecimiento, invalidez permanente y jubilación se registran en el capítulo 'Otros activos' del balance consolidado (véase Nota 15).

Las ganancias y pérdidas actuariales se entienden como la diferencia entre las hipótesis actuariales previas y su comportamiento real, así como los cambios en las hipótesis actuariales utilizadas. Todas las pérdidas y ganancias actuariales se registran en la partida 'Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas' del patrimonio neto consolidado en el ejercicio en que se incurren (véase Nota 20.2).

Por otro lado, el coste por intereses y el retorno esperado de los activos de las pólizas se han sustituido en la nueva norma por una cantidad neta por intereses, que se calcula aplicando el tipo de descuento al pasivo (o activo) por el compromiso.

Los conceptos relacionados con las retribuciones post-empleo a registrar en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada son los siguientes:

- El coste de los servicios pasados, originado por cambios introducidos en las retribuciones post-empleo vigentes o por la introducción de nuevas prestaciones.
- El coste de los servicios del ejercicio corriente, entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones originadas como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados.
- El coste por intereses, entendido como el incremento producido en el ejercicio del valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo.
- El rendimiento esperado de los contratos de seguros vinculados a pensiones menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten.
- La pérdida o ganancia incurrida por cualquier reducción o liquidación del Plan.







CLASE 8.ª

2.18.2. Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada.

Los importes devengados en concepto de indemnizaciones por cese, durante los ejercicios 2021 y 2020, ascienden a 601 y 139 miles de euros, respectivamente (véase Nota 38.1).

2.18.3. Facilidades crediticias a los empleados

Según la normativa vigente, la concesión de facilidades crediticias a los empleados por debajo de las condiciones de mercado se considera retribuciones no monetarias, y se estima por la diferencia entre las condiciones de mercado y las pactadas.

2.19. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio resulta de aplicar el tipo impositivo al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de los créditos por bases imponibles negativas (véase Nota 21).

El gasto por el impuesto sobre beneficios se reconoce en el capítulo 'Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso, el impuesto sobre beneficios se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos a la Agencia Tributaria, respectivamente, en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que tienen su origen en diferencias temporarias y que se espera recuperar o pagar a la Agencia Tributaria, respectivamente, en ejercicios futuros.

El Grupo considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

Se considera una diferencia temporaria imponible aquélla que generará en ejercicios futuros la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la Agencia Tributaria y una diferencia temporaria deducible aquélla que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Agencia Tributaria en ejercicios futuros. Dichas diferencias temporarias se cuantifican aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

En su caso, las diferencias temporarias se registran como activos o pasivos por impuestos diferidos en los epígrafes 'Activos por impuestos – Activos por impuestos diferidos' o 'Pasivos por impuestos – Pasivos por impuestos diferidos', respectivamente, del balance consolidado, segregados de los activos o pasivos por impuestos corrientes que están formados, básicamente, por pagos a cuenta del impuesto sobre beneficios, retenciones practicadas en concepto de IRPF y cuentas de Hacienda Pública deudora o acreedora por IVA y que se registran en los epígrafes 'Activos por impuestos – Activos por impuestos corrientes' o 'Pasivos por impuestos – Pasivos por impuestos corrientes', respectivamente, del balance consolidado.





003900117

Grupo Caja de Ingenieros Cuentas Anuales consolidadas 2021



Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos para ello en la normativa tributaria, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros.

No obstante lo anterior, el Grupo sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones, o por la existencia de bases imponibles negativas, si se cumplen las siguientes condiciones:

- Que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, que éstas se hayan producido por causas identificadas que sea improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, salvo que surja en una combinación de negocios y que, en el momento de su registro, no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos), con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Tal y como se indica en la Nota 1, la Entidad Dominante es una cooperativa de crédito. Según lo establecido en el artículo 29 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, las cooperativas de crédito tributan al 25%, excepto por lo que se refiere a los resultados extracooperativos, que tributan al tipo impositivo del 30%. En relación con las restantes sociedades integradas en el Grupo, éstas tributan al tipo general del 25%, a excepción de Consumidors i Usuaris dels Enginyers, S. Coop. C. Ltda., que por tratarse de una cooperativa de consumo, tributa al 20% por la parte correspondiente a resultados cooperativos.

2.20. Fondos de inversión, fondos de pensiones y otros patrimonios gestionados

Los fondos de inversión, los fondos de pensiones y otros patrimonios gestionados por el Grupo no se presentan registrados en el balance consolidado, al ser propiedad de terceros el patrimonio de los mismos (véase Nota 28.2). Las comisiones devengadas en el ejercicio por los diversos servicios prestados a estos fondos por el Grupo (servicios de gestión y depósito de carteras) se encuentran registradas en el capítulo 'Ingresos por comisiones' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 32).







CLASE 8.ª

2.21. Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

El estado de cambios en el patrimonio neto consolidado que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas muestra el total de las variaciones del patrimonio neto consolidado durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el 'Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado' y el 'Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado'. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambos estados:

2.21.1. Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

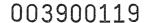
En el 'Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado', se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos que han sido registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por lo tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado consolidado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente en otro resultado global acumulado del patrimonio neto consolidado.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores, salvo para el otro resultado global acumulado con origen en participaciones en sociedades asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- e) El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la Entidad Dominante y el correspondiente a intereses minoritarios.

El estado presenta separadamente las partidas por naturaleza, agrupándolas en aquéllas que, de acuerdo con las normas contables de aplicación, no se reclasificarán posteriormente a resultados y aquéllas que se reclasificarán posteriormente a resultados al cumplirse los requisitos que establezcan las correspondientes normas contables.

El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el 'método de la participación' registrados directamente contra el patrimonio neto se presentan en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en la rúbrica 'Entidades valoradas por el método de la participación'.







CLASE 8.ª

Las variaciones producidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado como otro resultado global acumulado se desglosan en:

- i. Ganancias o (-) pérdidas por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantendrán en la misma, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias, o al valor inicial de otros activos o pasivos, o se reclasifiquen a otra partida.
- ii. Importes transferidos a resultados: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- iii. Importes transferidos al importe en libros inicial de los elementos cubiertos: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- iv. Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, salvo como se ha indicado anteriormente para las partidas correspondientes a ajustes por valoración de entidades valoradas por el método de la participación, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica 'Impuesto sobre beneficios' del estado.

2.21.2. Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En el 'Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado', se presentan todas las variaciones producidas en el patrimonio neto consolidado, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por lo tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos, en función de su naturaleza, en las siguientes partidas:

- Ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores: registra los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Resultado global total del ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos, anteriormente indicadas.
- Otras variaciones del patrimonio neto: incorpora el resto de partidas registradas en el patrimonio neto
 consolidado, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados,
 operaciones con instrumentos de patrimonio propios, pagos con instrumentos de patrimonio, traspasos entre
 partidas del patrimonio neto consolidado y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto
 consolidado.







CLASE 8.ª

2.22. Estado de flujos de efectivo consolidado

En el 'Estado de flujos de efectivo consolidado', se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: las entradas y salidas de dinero en efectivo y equivalentes, entendiendo por 'equivalentes al efectivo' las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor.
- Actividades de explotación: las actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que
 no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación
 los intereses pagados por cualquier financiación recibida, aunque correspondan a pasivos financieros clasificados
 como actividades de financiación. Las actividades realizadas con los instrumentos financieros que se han
 señalado en la Nota 2.2 son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación,
 con algunas excepciones, como los pasivos financieros subordinados.
- Actividades de inversión: las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos tangibles, activos intangibles, inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y sus pasivos asociados.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto
 y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos financieros
 subordinados.

El 'Estado de flujos de efectivo consolidado' se elabora eliminando los cobros y pagos producidos entre las entidades del Grupo, realizando las reclasificaciones necesarias.

A efectos de la elaboración del 'Estado de flujos de efectivo consolidado', el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos financieros:

- El efectivo propiedad del Grupo, que forma parte del capítulo 'Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista' de los balances consolidados adjuntos, cuyo importe al 31 de diciembre de 2021 es de 9.286 miles de euros (11.516 miles de euros, al 31 de diciembre de 2020) (véase Nota 5).
- ii. El saldo deudor mantenido con Bancos Centrales, que forma parte del capítulo 'Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista' de los balances consolidados adjuntos, cuyo importe al 31 de diciembre de 2021 asciende a 509.630 miles de euros (340.360 miles de euros, al 31 de diciembre de 2020) (véase Nota 5).
- iii. Otros depósitos a la vista, que forma parte del capítulo 'Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista' de los balances consolidados adjuntos, cuyo importe al 31 de diciembre de 2021 asciende a 28.439 miles de euros (32.765 miles de euros, al 31 de diciembre de 2020) (véase Nota 5).







CLASE 8.ª

2.23. Operaciones de seguros

De acuerdo con las prácticas contables generalizadas en el sector asegurador, las entidades de seguros consolidadas abonan a sus cuentas de pérdidas y ganancias los importes de las primas que emiten y cargan a sus cuentas de pérdidas y ganancias el coste de los siniestros a los que deben hacer frente cuando se produce la liquidación final de los mismos. Estas prácticas contables obligan a las entidades aseguradoras a periodificar, al cierre de cada ejercicio, tanto los importes abonados en sus cuentas de pérdidas y ganancias y no devengados a esa fecha, como los costes incurridos no cargados en las cuentas de pérdidas y ganancias.

Los pasivos más significativos registrados por las entidades de seguros consolidadas en lo que se refiere a los seguros directos contratados por ellas se recogen en las siguientes provisiones técnicas:

- Provisión para primas no consumidas: refleja la prima de tarifa cobrada en un ejercicio imputable a ejercicios futuros, deducido el recargo de seguridad.
- Provisión para riesgos en curso: complementa la provisión para primas no consumidas en el importe en que ésta no sea suficiente para reflejar la valoración de los riesgos y gastos a cubrir que correspondan al periodo de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre.
- Provisión para prestaciones: refleja las valoraciones de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad al cierre del ejercicio, tanto si se trata de siniestros pendientes de liquidación o pago, como de siniestros pendientes de declaración, una vez deducidos los pagos a cuenta realizados, y tomando en consideración los gastos internos y externos de liquidación de los siniestros y, en su caso, las provisiones adicionales que sean necesarias para cubrir desviaciones en las valoraciones de los siniestros de larga tramitación.
- Provisión de seguros de vida: en los seguros de vida cuyo periodo de cobertura es igual o inferior al año, la provisión para primas no consumidas refleja la prima de tarifa cobrada en el ejercicio, imputable a ejercicios futuros. En los casos en los que esta provisión sea insuficiente, se calcula, complementariamente, una provisión para riesgos en curso que cubra la valoración de los riesgos y gastos previstos en el periodo no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.

En los seguros de vida cuyo periodo de cobertura es superior al año, la provisión matemática se calcula como diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras de las entidades consolidadas que operan en este ramo y las del tomador o asegurado, tomando como base de cálculo la prima de inventario devengada en el ejercicio (constituida por la prima pura más el recargo para gastos de administración según bases técnicas).

- Provisión de seguros de vida, cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores del seguro: se determina en función de los activos específicamente afectos para determinar el valor de los derechos.
- Provisión para participación en beneficios y extornos: recoge el importe de los beneficios devengados por los tomadores, asegurados o beneficiarios del seguro y el de las primas que procede restituir a los tomadores o asegurados, en virtud del comportamiento experimentado por el riesgo asegurado, en tanto no se hayan asignado individualmente a cada uno de aquéllos.
- Corrección de asimetrías contables: En las operaciones de seguro que se encuentran inmunizadas financieramente, que referencian su valor de rescate al valor de los activos asignados de forma específica, que prevean una participación en los beneficios de una cartera de activos vinculada, o en el caso de operaciones de seguro en que el tomador asume el riesgo de la inversión o asimilados, la entidad aseguradora reconoce, simétricamente, por un lado, dentro del patrimonio neto consolidado, las variaciones experimentadas en el valor







CLASE 8.ª

razonable de los activos que se mantienen clasificados en el capítulo de 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global'; y, por otro lado, la contrapartida de las anteriores variaciones se registra como una provisión de seguros de vida, cuando así lo exige el reglamento y demás normativa aplicable, o bien en el capítulo 'Otros pasivos' de los balances consolidados adjuntos.

La corrección de asimetrías contables también resulta de aplicación a las diferencias de cambio y a las operaciones de cobertura cuando el elemento cubierto son las provisiones de seguros de vida.

Las provisiones técnicas correspondientes a las cesiones a reaseguradores, que se calculan en función de los contratos de reaseguro suscritos y por aplicación de los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo, se presentan en el balance consolidado en el capítulo 'Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro' (véase Nota 12).

En cuanto a la actividad de reaseguro cedido del Grupo:

- La cuenta técnica por reaseguro cedido del Grupo en el ejercicio 2021 y 2020 asciende a 95 y 124 miles de euros de pérdidas, respectivamente.
- El cedente no difiere ni amortiza pérdidas y ganancias procedentes del reaseguro cedido.
- No hay hipótesis que tengan un mayor efecto sobre la valoración de los importes reconocidos en el presente apartado. Este criterio no ha variado respecto a ejercicios precedentes, por lo tanto, no hay ningún impacto ni en el balance consolidado ni en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por cambios de hipótesis.

La información sobre el riesgo de seguro, neta de reaseguro, se detalla a continuación:

	202	1	2020		
Miles de euros	España		España		
Willes de edros	Primas imputadas <i>(*)</i>	I Provisiones I		Provisiones	
Ramo Vida- Seguro directo	62.895	251.536	47.581	281.503	

(*) Netas de reaseguro.

La Función Clave de gestión de riesgos de la compañía aseguradora Caixa Enginyers Vida - Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. está centralizada en el Comité de Gestión de Riesgos de la compañía, órgano consultivo de su Consejo de Administración, y que tiene como objetivo velar por el mantenimiento del perfil y de los límites de tolerancia al riesgo aprobados por el Consejo de Administración de la compañía, así como proponer las principales estrategias y políticas de gestión de riesgos y solvencia afectas a dicha compañía. Dicho comité se reune con una periodicidad, por lo menos, trimestral.

El Comité de Inversiones de la compañía aseguradora se reúne con una periodicidad, por lo menos, mensual y se encarga de velar por el cumplimiento de la política de inversiones aprobada por el Consejo de Administración. Adicionalmente, cualquier irregularidad que el Departamento de Gestión Global del Riesgo de la Entidad Dominante detectara, debería ser tratada por el citado Comité de Inversiones.







CLASE 8.ª

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan en la compañía aseguradora del Grupo:

Riesgo de crédito

Para los saldos que se mantienen a cobrar de los tomadores de seguro, no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

En relación con el riesgo de crédito asociado a los instrumentos financieros, la política establecida por la compañía aseguradora se ha basado en dos principios básicos:

- Prudencia: se establece que, como mínimo, el 90% de los activos en cartera tendrán calificación crediticia de grado de inversión (superior a BBB-). El 10% restante podrá estar invertido en títulos con rating inferior, pero nunca menor a B-.
- Diversificación: alta diversificación en sectores y emisores, estableciendo, para las inversiones afectas a cobertura, los límites máximos de riesgo por emisor en función de su tipología, público o privado, y de la tipología de cartera de inversión, manteniéndose siempre en límites prudentes.

Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la compañía aseguradora del Grupo dispone de un adecuado nivel de tesorería. Adicionalmente, cabe destacar que dispone de inversiones financieras que son títulos cotizados en mercados organizados, por lo que podrían realizarse de forma inmediata en el caso de que se produjera alguna situación de tensión de liquidez no prevista.

Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio)

El Comité de Inversiones de la compañía aseguradora realiza un análisis de la sensibilidad de sus carteras al riesgo de mercado, entendiendo éste como el riesgo asociado a la posibilidad de sufrir pérdidas motivadas por movimientos adversos en las variables de mercado. Por las características de las carteras de inversiones financieras de la compañía aseguradora, éstas están expuestas al riesgo derivado de la evolución de los tipos de interés y del precio de los activos; no estando expuestas al riesgo de tipo de cambio, en tanto que la compañía aseguradora del Grupo invierte exclusivamente en activos denominados en euros.







CLASE 8.ª

3. Aplicación del excedente disponible y distribución del resultado del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado de la Entidad Dominante del ejercicio 2021 que el Consejo Rector de la misma someterá a la aprobación de la Asamblea General de Socios, conforme con lo dispuesto en sus Estatutos Sociales, adaptados a la normativa en vigor, en los cuales se establecen unas dotaciones mínimas a la reserva obligatoria del 50% del excedente disponible del ejercicio y al Fondo de Educación y Promoción del 10% del mencionado excedente (véase Nota 1.1), es la siguiente:

Miles de euros	2021	2020 <i>(*)</i>
Base de reparto-		
Resultado antes de impuestos (véase Nota 21.2)	13.333	6.202
Del que:		
Fondo de Educación y Promoción (véase Nota 21.2)	(1.097)	(526)
Impuesto sobre beneficios (véase Nota 21.2)	(310)	48
Total	13.023	6.250
Distribución-		
Intereses a pagar a los Socios por aportaciones al capital		
(véanse Notas 1.5, 1.6 y 21.2)	3.153	1.521
A reserva obligatoria	5.483	2.628
A reserva voluntaria	4.387	2.101
Total	13.023	6.250

^(*) Los datos del ejercicio 2020 de este cuadro, correspondientes a la distribución aprobada por la Asamblea Genereal de Socios de la Entidad Dominante celebrada el 9 de junio de 2021, se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Esta propuesta de distribución del resultado de la Entidad Dominante del ejercicio 2021 lleva implícita la siguiente propuesta de aplicación del excedente disponible, el cual se obtiene de deducir, al resultado antes de impuestos y del Fondo de Educación y Promoción, el impuesto sobre beneficios y los intereses a pagar a los Socios por aportaciones al capital:

Miles de euros	2021	2020
Excedente disponible del ejercicio	10.967	5.255
Aplicación legal del excedente disponible-		
Fondo de Educación y Promoción	1.097	526
Reserva obligatoria	5.483	2.628
Aplicación del resto del excedente disponible-		
Reserva voluntaria	4.387	2.101

El importe de los intereses a pagar a los Socios por aportaciones al capital, con cargo al resultado del ejercicio, está condicionado a la obtención de resultados netos suficientes o, en su defecto, con previa autorización del Banco de España, se puede realizar con cargo a reservas de libre disposición; y se determina por la Asamblea General de Socios, a propuesta del Consejo Rector de la Entidad Dominante, no pudiendo superar el tipo de interés establecido en la legislación reguladora de cooperativas de crédito.







CLASE 8.ª

Los resultados de las entidades dependientes que componen el Grupo se aplicarán de la manera que aprueben sus respectivos Socios Únicos o Asamblea General de Socios, según corresponda.

El Consejo Rector de la Entidad Dominante someterá a la aprobación de la Asamblea General de Socios la reclasificación de parte de las reservas voluntarias a una reserva indisponible, durante un plazo de 5 años, por un importe de 210 miles de euros, en concepto de reserva de capitalización, con el objetivo de aplicar la reducción en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (véase Nota 21.2). La reclasificación por este mismo concepto de parte de las reservas voluntarias a una reserva indisponible correspondiente al ejercicio 2020 fue aprobada por la Asamblea General de Socios celebrada el 9 de junio de 2021, por un importe de 336 miles de euros (véase Nota 21.2).

Asimismo, el Consejo de Administración de Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U., entidad dependiente (véase Nota 1.1), someterá a la aprobación de su Socio Único la reclasificación de parte de las reservas voluntarias a una reserva indisponible, con el objetivo de aplicar la mencionada reducción en la base imponible de su Impuesto sobre Sociedades (véase Nota 21.2).

4. Retribuciones y otras prestaciones al personal clave de la administración y la dirección

El 'personal clave de la administración y la dirección' del Grupo, entendido como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades del Grupo, directa e indirectamente, está integrado por los miembros del Consejo Rector y del personal directivo. Por sus cargos, este colectivo de personas se considera 'parte vinculada' y, como tal, sujeto a unos requerimientos de información que se recogen en esta Nota y en la Nota 45.

También constituyen partes vinculadas el conjunto de personas que mantienen con 'el personal clave de la administración y la dirección' del Grupo determinadas relaciones de parentesco o afectividad, como también aquellas sociedades controladas, con influencia significativa o con poder de voto importante por parte del personal clave o de algunas de las personas comentadas de su entorno familiar. Las transacciones del Grupo con estas otras partes vinculadas se informan en la Nota 45.

4.1. Remuneración al Consejo Rector de la Entidad Dominante

Todas las remuneraciones percibidas por el Consejo Rector y Comisiones Delegadas corresponden a dietas fijadas por la Asamblea General de Socios de la Entidad Dominante con ocasión de la asistencia a reuniones y por la realización de cualquier otra actividad o función propia de su cargo.







CLASE 8.ª

En el siguiente cuadro, se muestra un detalle de las remuneraciones devengadas a favor de los miembros del Consejo Rector de la Entidad Dominante, exclusivamente en su calidad de Consejeros de la Entidad Dominante, durante los ejercicios 2021 y 2020, y que se registran en el epígrafe 'Gastos de administración – Otros gastos de administración' de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas:

Miembros del Consejo Rector		Miles de	euros
Miembros dei Cons	ejo Rector	2021	2020
José Oriol Sala Arlandis (1)	Presidente	28	123
Félix Masjuan Teixidó <i>(2)</i>	Presidente	71	-
Manuel Bertran Mariné (1)	Vicepresidente	7	26
Antonio Santamans Olivé (3)	Vicepresidente	16	_
Félix Masjuan Teixidó (2)	Secretario	10	38
August R. Bou Camps (4)	Secretario	22	-
David Parcerisas Vázquez (6)	Vocal n°1	-	8
Francisco Javier García Pellejero (5)	Vocal n°1	6	_
Pedro Hernández del Santo	Vocal n°2	25	28
Pedro Marín Giménez	Vocal n°3	8	9
Jaime Roure Pagés	Vocal n°4	14	16
José María Pera Abadía (6)	Vocal n°5	-	14
Sara Gómez Martín <i>(5)</i>	Vocal n°5	6	-
August R. Bou Camps (1)	Vocal n°6	1	9
Ana Oller Corney (4)	Vocal n°6	6	-
Carme Botifoll Alegre	Vocal n°7	11	9
Josep M. Muxí Comellas	Vocal n°8	14	16
Antonio Santamans Olivé (3)	Vocal n°9	1	9
Anna Toda Navarro (4)	Vocal n°9	6	•
Ignasi Vinuesa Gimeno	Vocal n°10	10	15
Total		262	320

- (1) Miembro dado de baja en la Asamblea General celebrada el 26 de noviembre de 2020. Se mantuvo en funciones hasta la recepción del dictamen favorable de idoneidad a los nuevos cargos emitido por el Banco de España el 29 de marzo de 2021.
- (2) Miembro que pasó de Secretario a Presidente por acuerdo de la Asamblea General celebrada el 26 de noviembre de 2020. Tomó posesión del cargo en la sesión del Consejo Rector del 31 de marzo de 2021, tras la recepción del dictamen favorable de idoneidad a los nuevos cargos emitido por el Banco de España el 29 de marzo de 2021.
- (3) Miembro que pasó de Vocal nº9 a Vicepresidente por acuerdo de la Asamblea General celebrada el 26 de noviembre de 2020. Tomó posesión del cargo en la sesión del Consejo Rector del 31 de marzo de 2021, tras la recepción del dictamen favorable de idoneidad a los nuevos cargos emitido por el Banco de España el 29 de marzo de 2021.
- (4) Miembro que asumió el cargo por vacante en el Consejo Rector y por acuerdo del Consejo Rector de fecha 30 de noviembre de 2020. Tomó posesión del cargo en la sesión del Consejo Rector del 31 de marzo de 2021, tras la recepción del dictamen favorable de idoneidad a los nuevos cargos emitido por el Banco de España el 29 de marzo de 2021.
- (5) Miembro dado de alta por acuerdo de la Asamblea General celebrada el 26 de noviembre de 2020. Tomó posesión del cargo en la sesión del Consejo Rector del 31 de marzo de 2021, tras la recepción del dictamen favorable de idoneidad a los nuevos cargos emitido por el Banco de España el 29 de marzo de 2021.
- (6) Miembro dado de baja en la Asamblea General celebrada el 26 de noviembre de 2020.

Asimismo, las remuneraciones devengadas por los miembros de los respectivos órganos de gobierno de las entidades dependientes del Grupo, en concepto de dietas por asistencia a los consejos y comisiones delegadas, han ascendido a 63 miles de euros, en el ejercicio 2021 (56 miles de euros, en el ejercicio 2020).





003900127

Grupo Caja de Ingenieros Cuentas Anuales consolidadas 2021

CLASE 8.ª

No existen compromisos post-empleo o seguros de vida con los miembros actuales o anteriores del Consejo Rector, ni de los órganos de gobierno de las filiales.

4.2. Remuneraciones al personal clave de la Dirección del Grupo

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, se ha considerado como personal clave de la Dirección del Grupo, durante el ejercicio 2021, a 14 personas (12 personas, durante el ejercicio 2020) que ocupaban los puestos de miembros del Comité de Dirección de la Entidad Dominante o de la Dirección de las sociedades del Grupo y cuyas actividades profesionales tienen una incidencia en el perfil de riesgo del Grupo.

En el siguiente cuadro, se muestra la remuneración devengada por el personal clave de la Dirección del Grupo correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020. Las remuneraciones se registran en el epígrafe 'Gastos de administración – Gastos de personal' de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

Miles de euros	2021	2020	
Retribuciones a corto plazo	2.149	1.846	
Otras prestaciones a largo plazo (*)	101	168	
Total	2.250	2.014	

(*) El ejercicio 2021, no incluye el impacto de la modificación de otros compromisos por fallecimiento, invalidez y jubilación a un plan de aportación definida (véase Nota 2.18.1).

Al 31 de diciembre de 2021, no existen compromisos post-empleo con el personal clave de la Dirección del Grupo. Al 31 de diciembre de 2020, existían compromisos post-empleo con el personal clave de la Dirección del Grupo por importe de 2.454 miles de euros (véase Nota 2.18.1).









5. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

Miles de euros	31.12.21	31.12.20
Efectivo (véanse Notas 2.22, 24 y 25) Efectivo en bancos centrales (véanse Notas 2.22, 24 y 25)	9.286 509.630	11.516 340.360
Otros depósitos a la vista (véase Nota 2.22)	28.439	32.765
Total	547.355	384.641

Parte del saldo de la cuenta corriente con el Banco de España se encuentra afecto a la cobertura del coeficiente de reservas mínimas, habiendo devengado dicha cuenta corriente un tipo de interés anual medio, durante el ejercicio 2021, del -0,08% aproximadamente (-0,02% aproximadamente, durante el ejercicio 2020).







CLASE 8.ª

6. Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

6.1. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

A continuación, se presenta un desglose de los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, clasificados por áreas geográficas donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contraparte y por tipos de instrumentos:

	31.1	2.21	31.12.20		
Miles de euros	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	
-	deudor	acreedor	deudor	acreedor	
Por áreas geográficas-					
España	1.165	_	8.469	_	
Resto	10.100	_	10.444	25	
Total	11.265	-	18.913	25	
Por clases de contraparte-					
Administraciones Públicas residentes	-	-	-	-	
Administraciones Públicas no residentes	1.938	-	1.080	-	
Entidades de crédito residentes	-	-	-	-	
Entidades de crédito no residentes	971	-	-	25	
Otros sectores residentes	1.165	-	8.469	-	
Otros sectores no residentes	7.191	-	9.364	-	
Total	11.265		18.913	25	
Por tipos de instrumentos-					
Instrumentos de patrimonio-					
Acciones cotizadas	2.523	_	3.670		
Participaciones en IIC	-	_	-	-	
Valores representativos de deuda-					
Valores representativos de deuda	8.742	-	15.217	-	
Derivados de negociación-					
Derivados negociados en mercados no organizados-					
Opciones compradas	-	-	26	-	
Permutas	- 44.5	-	- 40015	25	
Total	11.265	-	18.913	25	

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros incluidos en el cuadro.







CLASE 8.ª

El tipo de interés medio correspondiente a los rendimientos devengados, durante el ejercicio 2021, de los valores representativos de deuda de los 'Activos financieros mantenidos para negociar' se ha situado en el 1,45% (1,33%, durante el ejercicio 2020).

La TIR media de compra de los activos integrados en esta cartera, al 31 de diciembre de 2021, es del 1,45% (1,63%, al 31 de diciembre de 2020).

A continuación, se presenta el desglose del epígrafe 'Activos financieros mantenidos para negociar – Valores representativos de deuda', atendiendo al rating de los activos financieros que componen la cartera:

	Miles de euros		
	31.12.21	31.12.20	
AAA	-	-	
AA+	-	-	
AA	-	-	
AA-	-	-	
A+	-	-	
A	971	-	
A-	_	-	
BBB+	1.470	3.981	
BBB	3.925	3.173	
BBB-	1.087	7.107	
'Investment grade'	85%	94%	
BB+	544	956	
BB	745	-	
BB-	-	-	
B+	-	-	
В	-	-	
B-	-	-	
CCC+	-	-	
Sin calificación	-	-	
'Non-investment grade'	15%	6%	
Total	8.742	15.217	





CLASE 8.ª

El detalle del nocional por plazos de los 'Derivados', al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detalla en los siguientes cuadros:

Al 31 de diciembre de 2021

	Acti	Activo / Comprados			Pasivo / Vendidos		
Miles de euros	Menos de 1 año	De 1 a 5 años	Total	Menos de 1 año	De 1 a 5 años	Total	
Derivados sobre tipos de interés-	5.800	-	5.800	25.532	-	25.532	
Futuros	5.800	-	5.800	25.532	-	25.532	
Permutas	-	-	-	-	-	-	
Derivados sobre valores-	4.744	-	4.744	_	-	-	
Opciones	-	-	-	-	-	-	
Futuros	4.744	-	4.744	-	-	-	
Total	10.544	-	10.544	25.532	_	25.532	

Al 31 de diciembre de 2020

	Activo / Comprados			Pasivo / Vendidos		
Miles de euros	Menos de 1 año	De 1 a 5 años	Total	Menos de 1 año	De 1 a 5 años	Total
Derivados sobre tipos de interés-	70.100	_	70.100	90.760	-	90.760
Futuros	70.100	-	70.100	40.760	-	40.760
Permutas	-	-	-	50.000	-	50.000
Derivados sobre valores-	1.640	-	1.640	4.160	-	4.160
Opciones	26	_	26	610	~	610
Futuros	1.614	-	1.614	3.550	-	3.550
Total	71.740	1	71.740	94.920	1	94.920

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo en relación con dichos instrumentos.

En el epígrafe del pasivo 'Pasivos financieros mantenidos para negociar - Derivados', se registra el valor razonable de las opciones implícitas en los depósitos a la clientela, la revalorización de los cuales está ligada a la evolución de determinados valores o índices (depósitos estructurados); así como el valor razonable de los compromisos de venta a plazo sobre activos de renta fija y el valor razonable del swap sobre tipo de interés. Las opciones implícitas en los depósitos a la clientela cuentan, en su mayor parte, con una cobertura (véase Nota 10).





CLASE 8.ª

El desglose de los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, en función del método de cálculo del valor razonable, es el siguiente (véase Nota 2.2):

Miles de euros	31.12	2.21	31.12.20		
Trilles de edios	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	
Nivel 1	11.265	_	18.913	-	
Nivel 2	-	-	-	25	
Nivel 3		-	_	-	
Total	11.265	-	18.913	25	

En las Notas 24, 25 y 26.1, se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de tipos de interés, de liquidez y de mercado asumidos por el Grupo en relación a los instrumentos incluidos en esta categoría. Asimismo, en la Nota 22, se presenta información relativa a los resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada procedente de activos no realizados y clasificados en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar.

6.2. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, clasificados por áreas geográficas donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contraparte y por tipos de instrumentos:

Miles de euros	31.12.21	31.12.20
Por áreas geográficas-		
España	33,469	16.260
Resto	168	16.260
Total	33.637	16.428
Por clases de contraparte-		
Otros sectores residentes	33.469	16.260
Otros sectores no residentes	168	168
Total	33.637	16.428
Por tipos de instrumentos-		
Instrumentos de patrimonio-		
Acciones no cotizadas	168	168
Participaciones en IIC (*)	33.469	16.260
Total	33.637	16.428

^(*) Las participaciones en IIC, al 31 de diciembre de 2021, incorporan 24.138 miles de euros de inversiones afectas al producto PIAS GO, cuya provisión matemática asciende a 24.121 miles de euros (véase Nota 12.2).







CLASE 8.ª

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros incluidos en el cuadro.

El desglose de los 'Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados', en función del método de cálculo del valor razonable, es el siguiente (véase Nota 2.2):

Miles de euros	31.12.21	31.12.20	
Nivel 1	33.469	16.260	
Nivel 2	_	-	
Nivel 3	168	168	
Total	33.637	16.428	

En las Notas 24, 25 y 26.1, se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de tipos de interés, de liquidez y de mercado asumidos por el Grupo en relación a los instrumentos incluidos en esta categoría. Asimismo, en la Nota 22, se presenta información relativa a los resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada procedente de activos no realizados y clasificados en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar.

7. Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en este capítulo de los balances consolidados adjuntos, se registran las inversiones que tiene la compañía aseguradora del Grupo en su cartera, correspondientes a los productos de seguros de vida cuando el riesgo de inversión es asumido por el tomador.





CLASE 8.ª

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, clasificados por las áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contraparte y por tipos de instrumentos:

Miles de euros	31.12.21	31.12.20
Miles de euros	Saldo neto	Saldo neto
Por áreas geográficas-		
España		- :
Resto	2.143	2.100
Total	2.143	2.100
Por clases de contraparte-		
Entidades de crédito no residentes	2.143	2.100
Total	2.143	2.100
Por tipos de instrumentos-		
Valores representativos de deuda	2.143	2.100
Total	2.143	2.100

Las ventas y los cambios de valor razonable de los instrumentos financieros de la cartera 'Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados' han generado, durante el ejercicio 2021 y 2020, un resultado neto positivo de 85 y 40 miles de euros, respectivamente, que se han registrado en el epígrafe 'Resultados por operaciones financieras (netos) – Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas' de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas (véase Nota 34).

El desglose de los activos financieros clasificados en la cartera 'Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados', en función del método de cálculo del valor razonable, es el siguiente (véase Nota 2.2.1):

Miles de euros	31.12.21	31.12.20
Nivel 1	2.143	2.100
Nivel 2	-	-
Nivel 3	-	-
Total	2.143	2.100

En las Notas 24, 25 y 26.1, se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de tipos de interés, de liquidez y de mercado asumidos por el Grupo en relación a los instrumentos incluidos en esta categoría. Asimismo, en la Nota 22, se presenta información relativa a los resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada procedente de activos no realizados y clasificados en la cartera de 'Activos financieros desginados a valor razonable con cambios en resultados'.







CLASE 8.ª

8. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

8.1. Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, clasificados por divisa, por clases de contraparte y por tipos de instrumentos:

	31.12.21					
Miles de euros	Importe bruto <i>(*)</i>	Ajustes por valoración por variación del valor razonable	Correcciones de valor por deterioro	Correcciones por operaciones de microcobertura	Importe neto	
Por divisa-						
En euros	470.456	7.088	(1.101)	_	476,443	
En moneda extranjera	81.622	1.445	(239)	_	82.828	
Total	552.078	8.533	(1.340)	-	559.271	
Por clases de contraparte-						
Administraciones Públicas residentes	261.475	3.348	(1)	-	264.822	
Administraciones Públicas no residentes	7.745	217	-	-	7.962	
Entidades de crédito residentes	19.696	273	-	-	19.969	
Entidades de crédito no residentes	45.486	550	(376)	-	45.660	
Otros sectores residentes	41.319	269	(123)	~	41.465	
Otros sectores no residentes	176.357	3.876	(840)	-	179.393	
Activos dudosos	-	-	-	-	-	
Total	552.078	8.533	(1.340)	-	559.271	
Por tipos de instrumentos-						
Valores representativos de deuda-						
Obligaciones y bonos del Estado	221.901	2.021	-	_	223.922	
Resto obligaciones y bonos	316.072	5.985	(1.340)	_	320.717	
Subtotal	537.973	8.006	(1.340)	-	544.639	
la stance de continue de		-				
Instrumentos de patrimonio-	001					
Acciones en entidades no cotizadas	326	9	-	-	335	
Acciones en entidades cotizadas	13.779	518	_	-	14.297	
Subtotal	14.105	527	_	-	14.632	
Total	552.078	8.533	(1.340)	-	559.271	

^(*) Incluye intereses devengados y cupón corrido.







CLASE 8.ª

	1						
		31.12.20					
Miles de euros	Importe bruto (*)	Ajustes por valoración por variación del valor razonable	Correcciones de valor por deterioro	Correcciones por operaciones de microcobertura	Importe neto		
Por divisa-							
En euros	679.817	20.620	(1.241)		699.196		
En moneda extranjera	99.592	3.417	(292)	_	102.717		
Total	779.409	24.037	(1.533)	-	801.913		
Por clases de contraparte-					:		
Administraciones Públicas residentes	377.469	13.066	~	_	390.535		
Administraciones Públicas no residentes	44.579	2.097	_		46.676		
Entidades de crédito residentes	23.946	519	_	_	24.465		
Entidades de crédito no residentes	78.210	887	(386)	_	78.711		
Otros sectores residentes	54.500	246	(187)	_	54.559		
Otros sectores no residentes	200.705	7.222	(960)	_	206.967		
Activos dudosos	-	- 1	-	_	200.707		
Total	779.409	24.037	(1.533)	-	801.913		
Por tipos de instrumentos-							
Valores representativos de deuda-							
Obligaciones y bonos del Estado	340.318	10.712	-	-	351.030		
Resto obligaciones y bonos	425.609	14.201	(1.533)	-	438.277		
Subtotal	765.927	24.913	(1.533)	-	789.307		
Instrumentos de patrimonio-							
Acciones en entidades no cotizadas	326	170	-	-	496		
Acciones en entidades cotizadas	13.156	(1.046)	_	_	12.110		
Subtotal	13.482	(876)	-		12.606		
Total	779.409	24.037	(1.533)	-	801.913		

^(*) Incluye intereses devengados y cupón corrido.

El valor en libros detallado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés medio correspondiente a los rendimientos devengados, durante el ejercicio 2021, de los valores representativos de deuda de la cartera de 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global' se ha situado en el 0,80% (0,88%, durante el ejercicio 2020). La TIR media de compra de los activos integrados en esta cartera, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es del 0,83%.







CLASE 8.ª

El movimiento, durante los ejercicios 2021 y 2020, de la cartera de 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global', es el siguiente:

	2021 2020					
Miles de euros	Valores representativos de deuda	Instrumentos de patrimonio	Total	Valores representativos de deuda	Instrumentos de patrimonio	Total
Saldo al inicio del ejercicio	789.307	12.606	801.913	803.551	10.307	813.858
Compras y devengo de intereses Bajas por ventas, amortizaciones y	381.076	1.035	382.111	381.011	7.173	388.184
otros	(609.030)	(412)	(609.442)	(404.576)	(3.581)	(408.157)
Variación por ajustes por valoración (sin las microcoberturas) Variación por operaciones de	(16.907)	1.403	(15.504)	9.542	(1.293)	8.249
microcobertura	-	-	_	-	-	-
Variación por correcciones de valor por deterioro (véanse Notas 8.2 y 41)	193	-	193	(221)	-	(221)
Saldo al cierre del ejercicio	544.639	14.632	559.271	789.307	12,606	801.913

Las bajas por ventas de los valores representativos de deuda de la cartera de 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global' han generado, durante el ejercicio 2021, un resultado neto positivo de 4.819 miles de euros (5.364 miles de euros, en el ejercicio 2020), que se han registrado en el epígrafe 'Resultados por operaciones financieras, netos - Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (neto)' de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas (véase Nota 34).

Las bajas por ventas de los instrumentos de patrimonio de la cartera de 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global' han generado, durante el ejercicio 2021, un resultado neto positivo de 62 miles de euros, y en el ejercicio 2020, un resultado neto negativo de 126 miles de euros, que se han registrado en el epígrafe 'Fondos propios - Ganancias acumuladas' del patrimonio neto consolidado (véase Nota 20.1.2).

El desglose de los activos clasificados en la cartera de 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global', en función del método de cálculo del valor razonable, es el siguiente (véase Nota 2.2.1):

Miles de euros	31.12.21	31.12.20
Nivel 1	558.931	801.415
Nivel 2	-	-
Nivel 3	340	498
Total	559.271	801.913

En la Nota 20.2, se incluye el desglose de los ajustes por valoración registrados en el capítulo 'Otro resultado global acumulado' del patrimonio neto consolidado, al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

En las Notas 24, 25 y 26.1, se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de tipos de interés, de liquidez y de mercado asumidos por el Grupo en relación a los instrumentos incluidos en esta categoría.







CLASE 8.ª

8.2. Cobertura del riesgo de crédito

El desglose del saldo de las correcciones de valor por deterioro de los 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global', al 31 de diciembre de 2021 y 2020, clasificado por tipo de instrumento y por tipo de cobertura, se muestra a continuación:

Miles de euros	31.12.21	31.12.20
Por tipo de instrumento-		
Valores representativos de deuda	(1.340)	(1.533)
Instrumentos de patrimonio	-	-
Total	(1.340)	(1.533)
Por tipo de cobertura-		
Pérdidas por deterioro estimadas individualmente	_	_
Pérdidas por deterioro estimadas colectivamente	(1.340)	(1.533)
Total	(1.340)	(1.533)







CLASE 8.ª

El movimiento del saldo de correcciones de valor por deterioro de los 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global', durante los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

Miles de euros representativos de deuda - Correcciones determinadas colectivamente Saldo al 1 de enero de 2020 (1.312) (Dotación)/Recuperación con cargo/abono a resultados (véanse Notas 8.1 y 41)- Otros sectores residentes Otros sectores residentes Otros sectores ro residentes Otros sectores no residentes Otros sectores ro residentes Otros sectores ro residentes Otros sectores ro residentes Otros sectores no residentes Otros sectores ro residentes Otros sectores ro residentes Otros sectores no residentes Otros sectores ro residentes Otros sectores residentes				
Miles de euros de deuda – Correcciones determinadas colectivamente Saldo al 1 de enero de 2020 (1.312) (Dotación)/Recuperación con cargo/abono a resultados (véanse Notas 8.1 y 41)- Otros sectores residentes Otros sectores no residentes Otros sectores no residentes Otros sectores residentes Otros sectores no residentes 1 193 (Dotación)/Recuperación con cargo/abono a resultados (véanse Notas 8.1 y 41)- Otros sectores no residentes Otros sectores residentes Otros sectores residentes Otros sectores residentes Otros sectores residentes Otros movimientos- Otros sectores residentes Otros movimientos- Otros sectores residentes		Valores	Otros	
Correcciones determinadas colectivamente Saldo al 1 de enero de 2020 (1.312) (Dotación)/Recuperación con cargo/abono a resultados (véanse Notas 8.1 y 41)- Otros sectores residentes Otros sectores no residentes In 193 In 1		1 '		
Correcciones determinadas colectivamente individualmente indiv	Miles de euros			Total
Saldo al 1 de enero de 2020 (1.312) (Dotación)/Recuperación con cargo/abono a resultados (véanse Notas 8.1 y 41)- Otros sectores residentes Otros sectores no residentes Otros sectores no residentes Otros sectores no residentes Otros sectores no residentes Otros sectores no residentes Otros sectores no residentes Otros sectores no residentes Otros sectores residentes Otros sectores residentes Otros sectores residentes Otros sectores no residentes Otros sectores residentes Otros sectores residentes Otros sectores no residentes Otros sectores no residentes Otros sectores no residentes Otros sectores no residentes Otros sectores residentes				l
Saldo al 1 de enero de 2020 (Dotación)/Recuperación con cargo/abono a resultados (véanse Notas 8.1 y 41)- Otros sectores residentes Otros sectores no residentes Otros sectores residentes Otros sectores residentes Otros sectores no residentes Otros sectores residentes Otros sectores no residentes Otros sectores no residentes Otros sectores no residentes Otros sectores no residentes Otros sectores no residentes Otros sectores no residentes Otros sectores no residentes Saldo al cierre del ejercicio 2020 (1.533) (Dotación)/Recuperación con cargo/abono a resultados (véanse Notas 8.1 y 41)- Otros sectores residentes Otros sectores no residentes Otros sectores no residentes Otros sectores no residentes Otros sectores residentes Otros sectores residentes Otros sectores no residentes Otros sectores no residentes Otros sectores no residentes				
(Dotación)/Recuperación con cargo/abono a resultados (véanse Notas 8.1 y 41)- Otros sectores residentes Otros sectores no residentes Otros sectores residentes Otros sectores residentes Otros sectores no residentes Otros sectores no residentes Otros sectores no residentes Otros movimientos- Otros sectores residentes Otros sectores residentes Otros sectores residentes Otros sectores no residentes Saldo al cierre del ejercicio 2020 (1.533) (Dotación)/Recuperación con cargo/abono a resultados (véanse Notas 8.1 y 41)- Otros sectores residentes Otros sectores no residentes Otros sectores no residentes Otros sectores residentes Otros sectores residentes Otros sectores residentes Otros sectores no residentes Otros sectores no residentes Otros sectores no residentes Otros sectores residentes		colectivamente	Individualmente	
resultados (véanse Notas 8.1 y 41)- Otros sectores residentes Otros sectores no residentes Otros sectores no residentes Otros sectores residentes Otros sectores residentes Otros sectores residentes Otros sectores no residentes Otros sectores no residentes Otros sectores residentes Otros sectores residentes Otros sectores no residentes Dotros sectores residentes Otros sectores residentes Otros sectores residentes Otros sectores no residentes Otros sectores no residentes Otros sectores no residentes Otros sectores no residentes Otros sectores no residentes Otros sectores residentes	Saldo al 1 de enero de 2020	(1.312)	_	(1.312)
resultados (véanse Notas 8.1 y 41)- Otros sectores residentes Otros sectores no residentes Otros sectores no residentes Otros sectores residentes Otros sectores residentes Otros sectores residentes Otros sectores no residentes Otros sectores no residentes Otros sectores residentes Otros sectores residentes Otros sectores no residentes Dotros sectores residentes Otros sectores residentes Otros sectores residentes Otros sectores no residentes Otros sectores no residentes Otros sectores no residentes Otros sectores no residentes Otros sectores no residentes Otros sectores residentes	(Data side) (Danna side)			
Otros sectores residentes Otros sectores no residentes Otros sectores no residentes Otros sectores residentes Otros sectores residentes Otros sectores no residentes Otros movimientos- Otros sectores residentes Otros sectores no residentes Saldo al cierre del ejercicio 2020 (1.533) - (1.533) (Dotación)/Recuperación con cargo/abono a resultados (véanse Notas 8.1 y 41)- Otros sectores residentes Otros sectores no residentes Otros sectores no residentes Otros sectores no residentes Otros sectores residentes Otros sectores residentes Otros sectores residentes Otros sectores no residentes Otros sectores no residentes Otros sectores residentes Otros sectores residentes				
Otros sectores no residentes (279) Utilización de la provisión- Otros sectores residentes Otros sectores no residentes Otros sectores no residentes Otros sectores residentes Otros sectores residentes Otros sectores no residentes Otros sectores no residentes Otros sectores no residentes Saldo al cierre del ejercicio 2020 (1.533) (Dotación)/Recuperación con cargo/abono a resultados (véanse Notas 8.1 y 41)- Otros sectores residentes Otros sectores no residentes Otros sectores no residentes Otros sectores no residentes Otros sectores no residentes Otros sectores no residentes Otros sectores residentes Otros sectores residentes	, ,	1	-	(221)
Utilización de la provisión- Otros sectores residentes Otros movimientos- Otros sectores no residentes Otros sectores residentes Otros sectores residentes Otros sectores no residentes Otros sectores no residentes Otros sectores no residentes Saldo al cierre del ejercicio 2020 (1.533) (Dotación)/Recuperación con cargo/abono a resultados (véanse Notas 8.1 y 41)- Otros sectores residentes Otros sectores no residentes Otros sectores no residentes Otros sectores no residentes Otros sectores no residentes Otros sectores residentes Otros sectores residentes			-	58
Otros sectores residentes Otros sectores no residentes Otros movimientos- Otros sectores residentes Otros sectores residentes Otros sectores no residentes Saldo al cierre del ejercicio 2020 (1.533) (Dotación)/Recuperación con cargo/abono a resultados (véanse Notas 8.1 y 41)- Otros sectores residentes Otros sectores no residentes Otros sectores no residentes Otros sectores residentes Otros sectores residentes Otros sectores residentes Otros sectores no residentes Otros sectores residentes		(279)	-	(279)
Otros sectores no residentes Otros movimientos- Otros sectores residentes Otros sectores no residentes Otros sectores no residentes Saldo al cierre del ejercicio 2020 (1.533) (Dotación)/Recuperación con cargo/abono a resultados (véanse Notas 8.1 y 41)- Otros sectores residentes Otros sectores no residentes Otros sectores no residentes Otros sectores residentes	<u>-</u>	-	-	-
Otros movimientos- Otros sectores residentes Otros sectores no residentes Saldo al cierre del ejercicio 2020 (1.533) (Dotación)/Recuperación con cargo/abono a resultados (véanse Notas 8.1 y 41)- Otros sectores residentes Otros sectores no residentes 131 Utilización de la provisión- Otros sectores residentes Otros sectores no residentes Otros sectores no residentes Otros sectores residentes		-	-	-
Otros sectores residentes Otros sectores no residentes Saldo al cierre del ejercicio 2020 (1.533) - (1.533) (Dotación)/Recuperación con cargo/abono a resultados (véanse Notas 8.1 y 41)- Otros sectores residentes Otros sectores no residentes 131 - 131 Utilización de la provisión- Otros sectores residentes Otros sectores no residentes Otros sectores no residentes Otros sectores residentes Otros sectores residentes Otros sectores residentes Otros sectores residentes	Otros sectores no residentes	-	-	-
Otros sectores no residentes Saldo al cierre del ejercicio 2020 (1.533) (Dotación)/Recuperación con cargo/abono a resultados (véanse Notas 8.1 y 41)- Otros sectores residentes Otros sectores no residentes 131 Utilización de la provisión- Otros sectores residentes Otros sectores no residentes Otros sectores no residentes Otros sectores residentes Otros sectores residentes Otros sectores residentes Otros sectores residentes	Otros movimientos-	-	-	-
Saldo al cierre del ejercicio 2020 (1.533) - (1.533) (Dotación)/Recuperación con cargo/abono a resultados (véanse Notas 8.1 y 41)- Otros sectores residentes 62 - 62 Otros sectores no residentes 131 - 131 Utilización de la provisión- Otros sectores residentes	Otros sectores residentes	-	_	_
(Dotación)/Recuperación con cargo/abono a resultados (véanse Notas 8.1 y 41)- Otros sectores residentes Otros sectores no residentes 131 Utilización de la provisión- Otros sectores residentes Otros sectores no residentes Otros sectores residentes	Otros sectores no residentes	_	-	_
resultados (véanse Notas 8.1 y 41)- Otros sectores residentes Otros sectores no residentes 131 Utilización de la provisión- Otros sectores residentes Otros sectores no residentes Otros sectores no residentes Otros sectores residentes Otros sectores residentes Otros sectores residentes	Saldo al cierre del ejercicio 2020	(1.533)	-	(1.533)
resultados (véanse Notas 8.1 y 41)- Otros sectores residentes Otros sectores no residentes 131 Utilización de la provisión- Otros sectores residentes Otros sectores no residentes Otros sectores no residentes Otros sectores residentes Otros sectores residentes Otros sectores residentes				
Otros sectores residentes Otros sectores no residentes Otros sectores no residentes Utilización de la provisión- Otros sectores residentes Otros sectores no residentes Otros movimientos- Otros sectores residentes				
Otros sectores no residentes Utilización de la provisión- Otros sectores residentes Otros sectores no residentes Otros movimientos- Otros sectores residentes Otros sectores residentes		193	-	193
Utilización de la provisión- Otros sectores residentes Otros movimientos- Otros sectores residentes	Otros sectores residentes	62	-	62
Otros sectores residentes Otros sectores no residentes Otros movimientos- Otros sectores residentes	Otros sectores no residentes	131	-	131
Otros sectores no residentes Otros movimientos- Otros sectores residentes	Utilización de la provisión-	-	_	
Otros movimientos- Otros sectores residentes	Otros sectores residentes	_	_	_
Otros sectores residentes	Otros sectores no residentes	_	_	_
	Otros movimientos-	_	_	_
Otros sectores no residentes	Otros sectores residentes	_	_]	-
	Otros sectores no residentes	_	-	-
Saldo al cierre del ejercicio 2021 (1.340) - (1.340)	Saldo al cierre del ejercicio 2021	(1.340)		(1.340)







CLASE 8.ª

9. Activos financieros a coste amortizado

9.1. Valores representativos de deuda

9.1.1. Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en este epígrafe, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, clasificados por las áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contraparte y por tipos de instrumentos:

		31.12.21			31.12.20	
Miles de euros	Importe bruto	Correcciones de valor por deterioro	Importe neto	Importe bruto	Correcciones de valor por deterioro	Importe neto
Por áreas geográficas-						
España	770.649	(16)	770.633	868.140	(21)	868.119
Resto	77.847	(55)	77.792	47.294	(45)	47.249
Total	848.496	(71)	848.425	915.434	(66)	915.368
Por clases de contraparte- Administraciones Públicas residentes Administraciones Públicas no residentes Entidades de crédito residentes Entidades de crédito no residentes Otros sectores residentes Otros sectores no residentes Total	755.566 45.205 7.010 24.029 8.073 8.613	(20) (16) (35)	755.566 45.205 7.010 24.009 8.057 8.578 848.425	838.036 34.136 19.878 6.043 10.226 7.115 915.434	(10) (21) (35) (66)	838.036 34.136 19.878 6.033 10.205 7.080 915.368
Total	040.470	(71)	040.423	715.434	(66)	915.368
Por tipos de instrumentos- Deuda Pública Española-						
Obligaciones y bonos del Estado	755.566	-	755.566	838.036	-	838.036
Deuda de Comunidades Autónomas	-	- ·	-		-	-
Otros valores de renta fija	92.930	(71)	92.859	77.398	(66)	77.332
Total	848.496	(71)	848.425	915.434	(66)	915.368

El valor en libros detallado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio correspondiente a los rendimientos devengados, durante el ejercicio 2021, de los valores representativos de deuda de la cartera de 'Activos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda' se ha situado en el 0,53% (0,51%, durante el ejercicio 2020). La TIR media de compra de los activos integrados en esta cartera, al 31 de diciembre de 2021, es del 0,56% (0,49%, al 31 de diciembre de 2020).







CLASE 8.ª

Al 31 de diciembre de 2019, los valores representativos de deuda del epígrafe 'Activos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda' incluían bonos emitidos por fondos de titulización en los que la Entidad Dominante actuaba como cedente, correspondientes a las cesiones de crédito anteriores al 1 de enero de 2004; dichos bonos se amortizaron en su totalidad durante el ejercicio 2020.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, el movimiento de los 'Valores representativos de deuda', es el siguiente:

Miles de euros	2021	2020
Saldo al inicio del ejercicio	915.368	697.146
Compras y devengo de intereses	80.509	446.043
Bajas por amortizaciones, vencimientos y otros	(147.447)	(227.782)
Variación por correcciones de valor por deterioro	(5)	(39)
Saldo al cierre del ejercicio	848.425	915.368

A continuación, se presenta el valor en libros de los activos financieros registrados en el epígrafe 'Activos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda' y su correspondiente valor razonable, al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	20	21	2020		
Miles de euros	Valor en Valor libros razonable		Valor en libros	Valor razonable	
Por tipos de instrumento-					
Valores representativos de deuda	848.425	862.593	915.368	945.251	

El desglose del valor razonable de los activos clasificados en el epígrafe 'Activos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda', en función del método de cálculo utilizado para su determinación, es el siguiente (véase Nota 2.2.1):

Miles de euros	31.12.21	31.12.20
Nivel 1	857.121	938.449
Nivel 2	037.121	730.447
Nivel 3	5.472	6.802
Total	862.593	945.251

En las Notas 24 y 25, se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de tipos de interés y de liquidez asumidos por el Grupo en relación a los instrumentos incluidos en esta categoría.







CLASE 8.ª

9.1.2. Cobertura del riesgo de crédito

El desglose del saldo de correcciones de valor por deterioro de los 'Valores representativos de deuda', al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestra a continuación:

Miles de euros	31.12.21	31.12.20
Por tipo de instrumento-		
Valores representativos de deuda	(71)	(66)
Total	(71)	(66)
Por tipo de cobertura-		
Cobertura para riesgo normal	(71)	(66)
Total	(71)	(66)

El movimiento, durante los ejercicios 2021 y 2020, del saldo de correcciones de valor por deterioro de los 'Valores representativos de deuda', es el siguiente:

	2021	2020	
Miles de euros	Valores	Valores	
1 33 33 33	representativos	representativos	
	de deuda	de deuda	
Saldo al inicio del ejercicio	(66)	(27)	
(Dotación)/Recuperación con cargo/abono a resultados			
(véase Nota 41)-	(5)	(39)	
Otros sectores residentes	5	7	
Otros sectores no residentes	(10)	(46)	
Saldo al cierre del ejercicio	(71)	(66)	





CLASE 8.ª

9.2. Préstamos y anticipos

9.2.1. Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación, se presenta un desglose del epígrafe 'Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos', al 31 de diciembre de 2021 y 2020, clasificados por las áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contraparte, por tipos de instrumentos y por tipo de interés aplicado:

Miles de euros	31.12.21	31.12.20
Por áreas geográficas-		
España España	2,002,568	1 000 517
Resto	148,997	1.898.516 123.358
Correcciones de valor por deterioro de activos (véanse Notas 9.2.4 y 23.2)	(29.211)	
Resto de ajustes por valoración (*)	2,536	(27.841) 85
Total	2.124.890	1.994.118
	2.124.070	1.994.118
Por clases de contraparte-		
Bancos centrales	_	
Administraciones Públicas (**)	113.823	104.560
Entidades de crédito (**)	10.690	9.147
Otras sociedades financieras	88.257	85.834
Sociedades no financieras	326.354	304.104
Hogares	1.612.441	1.518.229
Correcciones de valor por deterioro de activos (véanse Notas 9.2.4 y 23.2)	(29.211)	(27.841)
Resto de ajustes por valoración (*)	2.536	85
Total	2.124.890	1.994.118
Por tipos de instrumentos-		
Deudores con garantía real	1.491.282	1,409,470
Operaciones mercado contrapartida central	-	-
Otros deudores a plazo	470.260	438.207
Deudores a la vista y varios	71.077	69.072
Anticipos distintos de préstamos (***)	62.356	50.585
Activos dudosos (véanse Notas 9.2.3 y 23.2)	56.590	54,540
Correcciones de valor por deterioro de activos (véanse Notas 9.2.4 y 23.2)	(29.211)	(27.841)
Resto de ajustes por valoración (*)	2.536	85
Total	2.124.890	1.994.118
Por tipo de interés aplicado-		
Tipo de interés fijo	485.818	336.955
Tipo de interés variable	1.614.758	1.642.562
Otros (tarjetas, etc.)	50.989	42.357
Correcciones de valor por deterioro de activos (véanse Notas 9.2.4 y 23.2)	(29.211)	(27.841)
Resto de ajustes por valoración (*)	2.536	85
Total	2.124.890	1.994.118

^(*) Incluye (30) miles de euros de ajustes por valoración en saldos en Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2021 ((26) miles de euros, al 31 de diciembre de 2020).

^(**) Incluye 353 y 149 miles de euros de anticipos distintos de préstamos en Administraciones Públicas y Entidades de crédito, al 31 de diciembre de 2021, respectivamente (669 y 228 miles de euros, al 31 de diciembre de 2020, respectivamente).

^(***) Corresponde a 17.263 miles de euros en concepto de anticipos transitorios y demás deudores personales y 45.093 miles de euros en concepto de otros activos financieros, al 31 de diciembre de 2021 (18.320 y 32.265 miles de euros, al 31 de diciembre de 2020, respectivamente).







CLASE 8.ª

El importe en libros bruto detallado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros incluidos en el cuadro.

Dentro de la partida 'Anticipos distintos de préstamos' incluida en el detalle 'Por tipos de instrumentos' del cuadro anterior, se incluyen, al 31 de diciembre de 2021, 327 miles de euros (644 miles de euros, al 31 de diciembre de 2020), correspondientes al valor actual del gasto anticipado en concepto de derrama al FGDEC acordada por la Comisión Gestora de dicho Fondo con fecha 30 de julio de 2012 (véase Nota 1.8.1).

Adicionalmente, el epígrafe 'Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos' incluye 300.556 y 346.640 miles de euros, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente, correspondientes a los importes pendientes de amortizar de activos titulizados a partir del 1 de enero de 2004 (véanse Notas 16.3 y 28.1), que no se han dado de baja de los balances consolidados adjuntos al no transferirse sustancialmente todos los beneficios y riesgos asociados a estos activos.

Al 31 de diciembre de 2021, todas las titulizaciones anteriores al 1 de enero de 2004 se encuentran totalmente amortizadas.

La Entidad Dominante ha concedido mejoras de crédito a los fondos de titulización a los que se han cedido dichos activos, por un importe, al 31 de diciembre de 2021, de 53.043 miles de euros (59.254 miles de euros, al 31 de diciembre de 2020) (véase Nota 28.1), que se encuentran registradas en el epígrafe 'Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos'.

El epígrafe 'Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos' incluye activos clasificados como riesgo normal en vigilancia especial, que comprende aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, pero no presentan un evento de incumplimiento.

El desglose de los conceptos 'Correcciones de valor por deterioro de activos' y 'Resto de ajustes por valoración' del cuadro anterior, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestra a continuación:

Miles de euros	31.12.21	31.12.20
Correcciones de valor por deterioro de activos (véanse		
Notas 9.2.4 y 23.2)-	(29.211)	(27.841)
Cobertura – para riesgo normal	(2.915)	(2.725)
Cobertura – para riesgo normal en vigilancia especial	(6.418)	(5.792)
Cobertura – para riesgo dudoso	(19.878)	(19.324)

Miles de euros	31.12.21	31.12.20
	0.50(
Resto de ajustes por valoración-	2.536	85
Intereses devengados	1.608	1.459
Comisiones	(3.971)	(3.710)
Costes de transacción	4.899	2.336

El tipo de interés efectivo medio de los 'Préstamos y anticipos', excluidos los depósitos en entidades de crédito, durante el ejercicio 2021, se ha situado en el 1,05% (1,19%, durante el ejercicio 2020).







CLASE 8.ª

Adicionalmente, el tipo de interés efectivo medio de los depósitos en entidades de crédito, principalmente depósitos en divisa, durante el ejercicio 2021, se ha situado en el 0,13% (0,57%, durante el ejercicio 2020).

A continuación, se presenta el valor en libros de los activos financieros registrados en el epígrafe 'Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos' y su correspondiente valor razonable, al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	203	21	2020	
Miles de euros	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Préstamos y anticipos	2.124.890	2.262.290	1.994.118	2.161.675
Total	2.124.890	2.262.290	1.994.118	2.161.675

El desglose del valor razonable de los activos clasificados en la cartera de 'Préstamos y anticipos', en función del método de cálculo utilizado para su determinación, es el siguiente (véase Nota 2.2):

Miles de euros	31.12.21	31.12.20
Nivel 1	-	-
Nivel 2	-	-
Nivel 3	2.262.290	2.161.675
Total	2.262.290	2.161.675

En las Notas 23, 24 y 25 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de crédito, de tipos de interés y de liquidez asumidos por el Grupo en relación a los instrumentos incluidos en esta categoría.





CLASE 8.ª

9.2.2. Activos vencidos y no deteriorados

La clasificación, por tipo de instrumento y garantía, de los saldos vencidos de los activos con importes vencidos con antigüedad inferior a 90 días no considerados como deteriorados, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, es la siguiente:

Miles de euros	31.12.21	31.12.20
Préstamos	223	244
Garantía real-	174	152
Garantías inmobiliarias	173	148
Garantías pignoraticias de instrumentos financieros	1	4
Otras garantías reales		-
Garantía personal	49	92
Créditos	80	147
Garantía real-	6	-
Garantías inmobiliarias	. –	-
Garantías pignoraticias de instrumentos financieros	6	-
Otras garantías reales	-	-
Garantía personal	74	147
Descubiertos en cuentas corrientes y excedidos en		
cuentas de crédito	245	241
Otros	2	1
Total	550	633

A continuación, se presenta el desglose de los saldos vencidos por fechas de los activos con importes vencidos no deteriorados, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, por clases de contraparte:

Al 31 de diciembre de 2021

Miles de euros	Hasta 30 días	Entre 30 y 90 días	Total
Por clases de contraparte- Otras sociedades financieras Sociedades no financieras Hogares	92 166	- 42 250	- 134 416
Total	258	292	550







CLASE 8.ª

Al 31 de diciembre de 2020

Miles de euros	Hasta 30 días	Entre 30 y 90 días	Total
Por clases de contraparte- Otras sociedades financieras Sociedades no financieras Hogares	102 196	125 210	- 227 406
Total	298	335	633

9.2.3. Activos dudosos

La clasificación por tipo de instrumento y garantía de los activos dudosos, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, es la siguiente:

Miles de euros	31.12.21	31.12.20
Préstamos	38.356	37.730
Garantía real-	32.116	32.554
Garantías inmobiliarias	32.011	32.486
Garantías pignoraticias de instrumentos financieros	105	68
Otras garantías reales	-	_
Garantía personal	6.240	5.176
Cuentas de crédito	17.090	15.529
Garantía real-	16.275	13.064
Garantías inmobiliarias	14.695	12.715
Garantías pignoraticias de instrumentos financieros	1.580	349
Otras garantías reales	-	
Garantía personal	815	2.465
Descubiertos en cuentas corrientes	1.135	988
Otros	9	293
Total (veánse Notas 9.2.1 y 23.2)	56.590	54.540





CLASE 8.ª

El movimiento habido, durante los ejercicios 2021 y 2020, en el saldo de activos dudosos se detalla a continuación:

Miles de euros	2021	2020	
Saldo al inicio del ejercicio	54.540	51.274	
Más-			
Adición de nuevos activos	12.159	11.941	
Menos-			
Activos normalizados	(3.470)	(3.011)	
Activos adjudicados	(1.079)	(169)	
Activos dados de baja	(5.560)	(5.495)	
Saldo al cierre del ejercicio (véanse Notas 9.2.1 y 23.2)	56.590	54.540	

A continuación, se muestra un detalle de los activos dudosos, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, clasificados atendiendo a las contrapartes, así como en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado más antiguo de cada operación a dichas fechas:

Al 31 de diciembre de 2021

Miles de euros	Hasta 90 días	Más de 90 hasta 180 días	Más de 180 días hasta 1 año	Más de 1 año	Total
Por clases de contraparte- Entidades de crédito	-	-	-	- 0	-
Otras sociedades financieras	302	41		2	345
Sociedades no financieras	8.287	114	1.734	5.273	15.408
Hogares	10.848	2.628	3.011	24.350	40.837
Total	19.437	2.783	4.745	29.625	56.590

Al 31 de diciembre de 2020

Miles de euros	Hasta 90 días	Más de 90 hasta 180 días	Más de 180 días hasta 1 año	Más de 1 año	Total
Por clases de contraparte-					
Entidades de crédito	-	11	-	-	11
Otras sociedades financieras	-	-	1	54	55
Sociedades no financieras	8.950	1.134	537	5.892	16.513
Hogares	10.870	2.297	4.152	20.642	37.961
Total	19.820	3.442	4.690	26.588	54.540







CLASE 8.ª

9.2.4. Cobertura del riesgo de crédito

El detalle, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, del saldo de 'Correcciones de valor por deterioro de activos' del epígrafe 'Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos', es el siguiente:

	31.12.21				
		Cobertura			
Miles de euros	Cobertura	para riesgo	Cobertura		
	para riesgo	normal en	para riesgo	Total	
	normal	vigilancia especial	dudoso		
Préstamos	2.171	5.356	14.148	21.675	
		3.030	1 11.1 10	21.073	
Garantía real-	558	1.049	9.172	10.779	
Garantías inmobiliarias	557	1.049	9.172	10.778	
Garantías pignoraticias de instrumentos financieros	1	-	-	1	
Otras garantías reales	-	-	-	-	
Garantía personal	1.613	4.307	4.976	10.896	
Cuentas de crédito	396	1.007	4.687	6.090	
Garantía real-	18	266	3.869	4.153	
Garantías inmobiliarias	7	244	3.826	4.133	
Garantías nimosinarias Garantías pignoraticias de instrumentos financieros	11	22	43	76	
Otras garantías reales	11		73	,0	
Garantía personal	378	741	818	1.937	
F			510	2.,0,	
Descubiertos en cuentas corrientes	2	16	1.038	1.056	
Otros	346	39	5	390	
Total (veánse Notas 9.2.1 y 23.2)	2.915	6.418	19.878	29.211	







CLASE 8.ª

		31.12.20				
Miles de euros	Cobertura para riesgo normal	Cobertura para riesgo normal en vigilancia especial	Cobertura para riesgo dudoso	Total		
Préstamos	1.991	4.871	13.792	20.654		
Garantía real- Garantías inmobiliarias Garantías pignoraticias de instrumentos financieros Otras garantías reales Garantía personal	650 649 1 - 1.341	914 913 1 - 3.957	9.499 9.499 - - - 4.293	11.063 11.061 2 - 9.591		
Cuentas de crédito	440	869	4.620	5.929		
Garantía real- Garantías inmobiliarias Garantías pignoraticias de instrumentos financieros Otras garantías reales Garantía personal	27 8 19 - 413	453 448 5 - 416	3.169 3.101 68 - 1.451	3.649 3.557 92 - 2.280		
Descubiertos en cuentas corrientes	2	14	845	861		
Otros	292	38	67	397		
Total (veánse Notas 9.2.1 y 23.2)	2.725	5.792	19.324	27.841		

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la totalidad de la cobertura se ha estimado sobre la base de los criterios establecidos en el Anejo 9 de la Circular 4/2017. Para el riesgo normal, se ha estimado colectivamente; para el riesgo normal en vigilancia especial, se ha estimado mayoritariamente colectivamente, estimándose para algunas operaciones individualmente. Y, para el riesgo dudoso, se ha estimado, individual y colectivamente, por un importe de 7.083 y 12.793 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2021 (4.724 y 14.598 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2020).







CLASE 8.ª

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2021 y 2020, del saldo de 'Correcciones de valor por deterioro de activos' del epígrafe 'Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos', es el siguiente:

Miles de euros	Cobertura para riesgo normal	Cobertura para riesgo normal en vigilancia especial	Cobertura para riesgo dudoso	Total
Saldo al 1 de enero de 2020	(2.630)	(3.122)	(18.788)	(24.540)
Dotaciones netas con cargo a resultados (véanse Notas 30 y 41) Recuperación de importes dotados en ejercicios	(1.159)	(4.685)	(4.403)	(10.247)
anteriores (véanse Notas 29 y 41) Utilizaciones	1.064	2.015	1.612 2.255	4.691 2.255
Saldo al cierre del ejercicio 2020 (véanse Notas 9.2.1 y 23.2)	(2.725)	(5.792)	(19.324)	(27.841)
Dotaciones netas con cargo a resultados (véanse Notas 30 y 41) Recuperación de importes dotados en ejercicios	(1.175)	(3.904)	(4.658)	(9.737)
anteriores (véanse Notas 29 y 41) Utilizaciones	985	3.278 -	1.696 2.408	5.959 2.408
Saldo al cierre del ejercicio 2021 (véanse Notas 9.2.1 y 23.2)	(2.915)	(6.418)	(19.878)	(29.211)







CLASE 8.ª

9.2.5. Activos financieros dados de baja del balance consolidado por su deterioro

A continuación, se muestra el movimiento, durante los ejercicios 2021 y 2020, de los activos financieros deteriorados que no se encuentran registrados en los balances consolidados adjuntos, por considerarse remota su recuperación, aunque la Entidad Dominante no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

Miles de euros	2021	2020
Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota		
su recuperación al inicio del ejercicio	24.477	23.349
Adiciones-	1.854	2.430
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	1.687	2.153
Con cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 41)	133	196
Productos vencidos y no cobrados	.34	63
Otros conceptos	-	18
Recuperaciones/ Bajas-	(1.186)	(1.302)
Por cobro en efectivo del principal (véase Nota 41)	(624)	(977)
Por cobro en efectivo de productos vencidos y no cobrados (véase Nota 41)	(41)	(81)
Por condonación	(267)	(165)
Por adjudicación de activo material (véase Nota 41)	(254)	(79)
Por otros conceptos	-	-
Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota		
su recuperación al final del ejercicio	25.145	24.477

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la totalidad de los saldos de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación corresponde íntegramente a crédito de la clientela.

10. Derivados - Contabilidad de coberturas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad Dominante no tiene posiciones abiertas en derivados de cobertura.

11. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

La totalidad del saldo del capítulo 'Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta' de los balances consolidados adjuntos se compone de activos recibidos por la Entidad Dominante en pago de deudas.







CLASE 8.ª

El detalle, según su naturaleza, de los activos no corrientes mantenidos para la venta, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	31.12.21				
Miles de euros	Valor bruto	Correcciones de valor	Valor neto contable		
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (*)	1.257		1.257 241		
Total (véase Nota 25)	1.498	-	1.498		

(*) No proceden de financiación a la construcción ni a la promoción inmobiliaria.

	31.12.20				
Miles de euros	Valor bruto	Correcciones de valor	Valor neto contable		
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (*)	1.190	(3)	1.187 295		
Total (véase Nota 25)	1.528	(43)	1.482		

^(*) No proceden de financiación a la construcción ni a la promoción inmobiliaria.







CLASE 8.^a

A continuación, se presenta el movimiento de los activos no corrientes mantenidos para la venta para los ejercicios 2021 y 2020:

Miles de euros	Activos no mantenidos p Activos recib de de	ara la venta - idos en pago
	2021	2020
Coste-		
Saldo al inicio del ejercicio	1.528	1.506
Altas	681	150
Bajas	(711)	(128)
Ajuste de los derechos de remate (*)	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	1.498	1.528
Deterioro de valor-		
Saldo al inicio del ejercicio	(46)	(50)
Altas (deterioro neto) (véase Nota 44)	(16)	1
Bajas (utilizaciones)	62	3
Saldo al cierre del ejercicio	-	(46)
Saldo neto al inicio del ejercicio	1.482	1.456
Saldo neto al cierre del ejercicio	1.498	1.482

^(*) El derecho de remate es el valor por el que, inicial y transitoriamente, la Entidad Dominante registra el activo una vez en posesión del auto de adjudicación. Dicho valor se ajusta, posteriormente, al de la tasación presencial realizada por parte de la sociedad de tasación.

Las correcciones de valor efectuadas con posterioridad a la adjudicación, que se muestran en el cuadro anterior, se han registrado en el capítulo 'Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas' de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas (véase Nota 44).

Asimismo, durante los ejercicios 2021 y 2020, se han realizado siete y seis ventas de activos adjudicados, respectivamente. El resultado neto de las ventas ha sido de 491 y 241 miles de euros de beneficio, en los ejercicios 2021 y 2020, respectivamente, que se ha registrado en el capítulo de 'Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas' de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas (véase Nota 44).









A continuación, se detallan los activos adjudicados, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, considerando su fondo de deterioro, según su antigüedad, determinada a partir de la fecha de adjudicación:

Antigüedad de los activos	31.12.21 31.12.20		2.20	
adjudicados	Número de	Miles de	Número de	Miles de
adjudicados	activos	euros	activos	euros
Hasta 1 año	7	680	2	127
Más de 1 año y hasta 2 años	2	128	18	714
Más de 2 años y hasta 5 años	15	688	3	640
Más de 5 años	1	2	2	1
Total	25	1.498	25	1.482

La distribución por tipología de inmueble de los activos adjudicados, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

Tipología de inmueble	Porcentaje sobre el valor de los ac adjudicados				
Innuene	31.12.21	31.12.20			
Residencial	80,31%	76,02%			
Industrial	19,69%	23,98%			
Total	100%	100%			

Los activos recibidos en pago de deudas se valoran mediante tasaciones realizadas por sociedades de tasación independientes. Los métodos de valoración utilizados en las tasaciones son los que se describen en la Orden ECO/0805/2003, de 27 de marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras, y sus sucesivas revisiones. Al 31 de diciembre de 2021, el valor de tasación del conjunto de activos adjudicados asciende a 2.948 miles de euros (3.611 miles de euros, al 31 de diciembre de 2020).

La gestión de los activos recibidos en pago de deudas la realiza la Entidad Dominante. Con el objetivo de realizar una adecuada política de control, gestión y venta de los activos adjudicados, la Entidad Dominante constituyó el Comité de supervisión y seguimiento de inmuebles adjudicados, que se reúne con una periodicidad, por lo menos, trimestral, para el análisis y seguimiento de los activos adjudicados.

12. Activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

El negocio asegurador del Grupo se realiza a través de la sociedad Caixa Enginyers Vida - Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. (véase Nota 1.1).

12.1. Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la totalidad del capítulo 'Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro' de los balances consolidados adjuntos corresponde, exclusivamente, a la participación del reaseguro en seguros de vida.







CLASE 8.ª

Las provisiones técnicas del reaseguro cedido se determinan aplicando los mismos criterios utilizados para el seguro directo, teniendo en cuenta los porcentajes de cesión establecidos en los contratos en vigor (véase Nota 2.23).

12.2. Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

Durante los ejercicios 2021 y 2020, los pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro provienen, exclusivamente, del seguro directo.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos, es el siguiente:

	Miles de euros
Provisiones técnicas	31.12.21 31.12.20
Trovisiones tecineas	Seguro directo Seguro directo
Seguros de vida-	
Primas no consumidas	2.033 1.767
Prestaciones	985 1.410
Provisiones matemáticas (*)	248.518 278.326
Total	251.536 281.503

^(*) Incluye las provisiones matemáticas de los productos de vida cuando el riesgo de inversión es asumido por el tomador, por un importe de 26.661 miles de euros, al 31 de diciembre de 2021 (2.468 miles de euros, al 31 de diciembre de 2020), de los cuales 24.121 miles de euros corresponden al producto PIAS GO, cuya cartera de activos afecta está compuesta por participaciones en IIC, con un valor en libros, al 31 de diciembre de 2021, de 24.138 miles de euros (véase Nota 6.2).

Las provisiones de seguros de vida representan el valor de las obligaciones del Grupo, neto de las obligaciones del tomador, en concepto de seguros de vida, a la fecha de cierre del ejercicio.

Las provisiones de seguros de vida, para los seguros cuyo periodo de cobertura es igual o inferior al año, se muestran como la provisión para primas no consumidas y, para el resto de contratos, bajo la partida de provisiones matemáticas.

La provisión matemática representa la diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras del Grupo y las del tomador o, en su caso, del asegurado. Su cálculo se realiza, póliza a póliza, en función de las fórmulas, tablas de mortalidad y tipos de interés técnico especificados, para cada modalidad de producto, en las notas técnicas.







CLASE 8.

Las condiciones técnicas de las principales modalidades de seguro de vida en vigor, al 31 de diciembre de 2021, son las siguientes:

Modalidad <i>(a)</i>	Interés				Miles de euros		
Triodalidad (2)	técnico	primer orden (i)	segundo orden <i>(j)</i>	Primas	Provisiones técnicas	Mejor estimación	
Plan de Previsión Asegurado (PPA)	0,96% <i>(c)</i>	PASEM-2020 <i>(b)</i>	PASEM-2020	3.045	65.170	67.870	
Plan Individual de Ahorro Sistemático (PIAS)	0,96% <i>(d)</i>	PASEM-2020 <i>(b)</i>	PASEM-2020	21.982	86.054	88.684	
SIALP	0,45% <i>(e)</i>	PASEM-2020 <i>(b)</i>	PASEM-2020	9.605	62.399	64.177	
Renta Vitalicia (RV)	Según póliza <i>(f)</i>	PER-2020 Ind <i>(b)</i>	PER-2020 Ind	190	8.072	9.666	
Seguro riesgo anual renovable (Protección		PASEM-2020					
Personal)	- (g)	(b)	PASEM-2020	4.303	2.515	(6.633)	
InvestVida 2024	- (h)	PASEM-2010	PASEM-2020	-	2.198	2.198	
PIAS GO	- (h)	PASEM-2020	PASEM-2020	24.828	24.121	24.121	
Total Total				63.953	250.529	250.083	

- a) Ninguna modalidad de las pólizas comercializadas por el Grupo contiene la cláusula de participación en beneficios para el tomador, o en su caso, el asegurado.
- b) Para los productos PPA y PIAS, la tabla biométrica usada para los contratos anteriores al 21 de diciembre del 2012 es la GKM-F/95, para los contractos dados de alta entre el periodo comprendido entre el 21 de diciembre del 2012 y el 31 de diciembre del 2020 la tabla biométrica fue la PASEM-2010 y para los contratos dados de alta a partir del 31 de diciembre del 2020 la tabla biométrica es la PASEM-2020. Para el producto RV, la tabla usada es la PER-2020 individual de primer orden hasta la fecha de 31 de diciembre de 2021. Para el producto SIALP, la tabla usada fue la PASEM-2010 hasta la fecha de 31 de diciembre de 2020 y para los contratos dados de alta a partir del 31 de diciembre del 2020 la tabla biométrica es la PASEM-2020. Para el Protección Personal la tabla biométrica usada para los contratos anteriores al 21 de diciembre del 2012 es la GKM-F/95, para los contractos dados de alta entre el periodo comprendido entre el 21 de diciembre del 2012 y el 30 de marzo del 2021 la tabla biométrica fue la PASEM-2010 y para los contratos dados de alta a partir del 30 de marzo del 2021 la tabla biométrica es la PASEM-2020.
- c) En este producto, se establece una garantía de tipo de interés técnico anual mínimo para toda su duración, siendo éste el menor entre el 1,25% y el tipo de interés publicado anualmente por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSyFP) como interés máximo a utilizar en el cálculo de la provisión de seguros de vida.
- d) En este producto, se establece una garantía de tipo de interés técnico anual mínimo para toda su duración, siendo éste el menor entre el 1% y el tipo de interés publicado anualmente por la DGSyFP como interés máximo a utilizar en el cálculo de la provisión de seguros de vida.
- e) En este producto, se establece una garantía de tipo de interés técnico anual mínimo para toda su duración, siendo éste el menor entre el 0,45% y el tipo de interés publicado anualmente por la DGSyFP como interés máximo a utilizar en el cálculo de la provisión de seguros de vida.
- f) En este producto, se garantiza un tipo de interés técnico anual mínimo para toda su duración. Adicionalmente, puede garantizarse un tipo de interés técnico anual superior al mínimo citado para un horizonte temporal determinado. Para este producto se inmuniza financieramente, de acuerdo con lo que dispone la Orden Ministerial de 23 de diciembre de 1998, por la cual se desarrolla el artículo 33 del ROSSP, actualizada por la Orden EHA/339/2007, de 16 de febrero, la producción posterior al 31 de diciembre de 1998 con un interés garantizado, durante un periodo superior al año, por encima del tipo máximo establecido por la DGSyFP, que, para el ejercicio 2021, se ha fijado en el 0,54%.
- g) Para la modalidad Protección Personal, la provisión técnica corresponde a la provisión para primas no consumidas y a la provisión para prestaciones. Para el resto de modalidades, corresponde a la provisión matemática y a la provisión para prestaciones.
- h) En estos productos, no se garantiza ningún tipo de interés técnico, por lo que la compañía aseguradora del Grupo no asume ningún riesgo financiero. El riesgo financiero de las inversiones afectas al contrato es asumido íntegra y exclusivamente por el Tomador.
- i) Las tablas biométricas de primer orden son las utilizadas para el cálculo de las provisiones técnicas a nivel contable.
- j) Las tablas biométricas de segundo orden son las utilizadas para el cálculo de las provisiones técnicas a nivel de mejor estimación de provisiones técnicas usadas para la normativa de valoración establecida en Solvencia II.

Los datos expuestos en el cuadro anterior no incluyen las modalidades de seguro que representan menos de un cinco por ciento de las primas o de las provisiones técnicas y que ascienden a 290 y 1.007 miles de euros, respectivamente.







CLASE 8.ª

13. Activos tangibles

El saldo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y el movimiento habido en los epígrafes de 'Inmovilizado material' y de 'Inversiones inmobiliarias' de este capítulo de los balances consolidados adjuntos, en los ejercicios 2021 y 2020, han sido los siguientes:

	Inmo	vilizado mat	erial	Inversione	Inversiones inmobiliarias		
Miles de euros	De uso propio	(Vease (Vota 17)		Inversiones inmobiliarias	inmobiliarias arrendamiento		Total
		F.E.P.	Fundación		operativo	de uso (*)	
Coste-							
Saldos al 31 de diciembre de 2019	53.585	131	5	6.601	6.138	11.517	60.322
Adiciones (**)	4.361	-	-	-	-	1.944	4.361
Bajas <i>(**)</i>	(779)	-	-	(195)	(195)	(756)	(974)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	57.167	131	5	6.406	5.943	12.705	63.709
Adiciones (**)	3.652	-	-	-	-	1.831	3.652
Bajas <i>(**)</i>	(310)	-	-	(156)	(156)	(285)	(466)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	60.509	131	5	6.250	5.787	14.251	66.895
Amortización acumulada-							
Saldos al 31 de diciembre de 2019	(21.615)	(131)	(4)	(413)	(410)	(1.238)	(22.163)
Adiciones (véase Nota 39)	(3.209)		-	(47)	(45)	(1.253)	(3.256)
Bajas	106	-	-	6	6	80	112
Saldos al 31 de diciembre de 2020	(24.718)	(131)	(4)	(454)	(449)	(2.411)	(25.307)
Adiciones (véase Nota 39)	(3.390)	-	-	(39)	(37)	(1.294)	(3.429)
Bajas	25	-	-	6	6	-	31
Saldos al 31 de diciembre de 2021	(28.083)	(131)	(4)	(487)	(480)	(3.705)	(28.705
Deterioro-							
Saldos al 31 de diciembre de 2019	-	-	-	(119)	(44)	-	(119)
Adiciones (véase Nota 42)	-	-	-	(996)	(996)	-	(996)
Bajas (véase Nota 42)	_	_	-	90	22	-	90
Saldos al 31 de diciembre de 2020	-		-	(1.025)	(1.018)	-	(1.025)
Adiciones	_	-	-	-	-	-	-
Bajas	_	_	_	_	_	_	
Saldos al 31 de diciembre de 2021	-	-		(1.025)	(1.018)	-	(1.025
Activo material neto-							
Saldos al 31 de diciembre de 2019	31.970	-	1	6.069	5.684	10.279	38.040
Saldos al 31 de diciembre de 2020	32,449		1	4.927	4.476	10.294	37.377
Saldos al 31 de diciembre de 2021	32,426	-	1	4.738	4.289	10.546	37.165

^(*) Incluye los activos por derecho de uso correspondientes a los activos tangibles arrendados en los que el Grupo actúa como arrendatario. En la partida 'Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros – Pasivos por arrendamiento', se presenta el valor actual de los pagos pendientes en concepto de arrendamiento hasta el vencimiento de cada contrato (véase Nota 16.4).

Los ingresos devengados por explotación de las inversiones inmobiliarias en régimen de arrendamiento se registran en el capítulo 'Otros ingresos de explotación' de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, y han ascendido a 216 y 201 miles de euros, en los ejercicios 2021 y 2020, respectivamente (véase Nota 36.1). Los gastos asociados a dichas inversiones inmobiliarias se registran en el capítulo 'Otros gastos de explotación' de las cuentas

^(**) La partida 'Activos tangibles - Inmovilizado material - De uso propio' incluye las variaciones de valor de los activos por derecho de uso, derivadas de la actualización de la valoración de los pasivos por arrendamiento asociados a dichos activos. Durante el ejercicio 2021, los aumentos y disminuciones de los activos por derecho de uso asciendieron a 1.831 y 285 miles de euros, respectivamente (1.944 y 756 miles de euros, respectivamente, durante el ejercicio 2020).







CLASE 8.ª

de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, y han ascendido a 102 y 108 miles de euros, en los ejercicios 2021 y 2020, respectivamente (véase Nota 36.2).

Durante el ejercicio 2021, el Grupo ha registrado, en el capítulo 'Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, un importe de 35 miles de euros correspondientes al beneficio neto obtenido de la enajenación de una vivienda y una plaza de garaje clasificadas en el epígrafe 'Activos tangibles – Inversiones inmobiliarias' del balance consolidado adjunto (véase Nota 43). En el ejercicio 2020, el Grupo registró, en el mencionado capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, un importe de 83 miles de euros correspondiente al beneficio neto obtenido de la enajenación de una vivienda y una plaza de garaje clasificadas en el epígrafe 'Activos tangibles – Inversiones inmobiliarias' del balance consolidado adjunto (véase Nota 43).

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de la partida 'Activos tangibles – Inmovilizado material – De uso propio' de los balances consolidados adjuntos, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

Miles de euros	Coste	Amortización Acumulada	Saldo Neto
Edificios y construcciones	32.366	(6.352)	26.014
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	11.763	(9.004)	2.759
Equipos informáticos	12.287	(9.362)	2.925
Obras en curso	751	-	751
Saldos al 31 de diciembre de 2020	57.167	(24.718)	32.449
Edificios y construcciones	33.963	(7.933)	26.030
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	12.257	(9.500)	2.757
Equipos informáticos	13.868	(10.650)	3.218
Obras en curso	421	-	421
Saldos al 31 de diciembre de 2021	60.509	(28.083)	32.426

Al 31 de diciembre de 2021, determinados activos materiales de uso propio, que ascendían a 15.410 miles de euros (14.490 miles de euros, al 31 de diciembre de 2020), se encontraban totalmente amortizados y en uso. El valor de los terrenos que, por su naturaleza, no son objeto de amortización, asciende a 5.719 miles de euros, al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

El valor razonable de la totalidad del 'Inmovilizado material' y de las 'Inversiones inmobiliarias', al 31 de diciembre de 2021 y 2020, considerando su importe recuperable, no difiere significativamente del registrado bajo el capítulo 'Activos tangibles' de los balances consolidados adjuntos.







CLASE 8.ª

14. Activos intangibles

El saldo y el movimiento habido en el epígrafe 'Activos intangibles – Otros activos intangibles' de los balances consolidados adjuntos, en los ejercicios 2021 y 2020, han sido los siguientes:

Miles de euros				
Coste-	50.057			
Saldos al 31 de diciembre de 2019	53.257			
Adiciones	6.506			
Bajas Saldos al 31 de diciembre de 2020	59.763			
Adiciones	6,448			
Bajas	(751)			
Saldos al 31 de diciembre de 2021	65.460			
Saldos al SI de diciembre de 2021	03.400			
Amortización acumulada-				
Saldos al 31 de diciembre de 2019	(27.683)			
Adiciones (véase Nota 39)	(3.327)			
Bajas	-			
Saldos al 31 de diciembre de 2020	(31.010)			
Adiciones (véase Nota 39)	(4.258)			
Bajas	344			
Saldos al 31 de diciembre de 2021	(34.924)			
Deterioro-				
Saldos al 31 de diciembre de 2019	_			
Adiciones (véase Nota 42)	_			
Bajas	-			
Saldos al 31 de diciembre de 2020	_			
Adiciones (véase Nota 42)	(1.528)			
Bajas	-			
Saldos al 31 de diciembre de 2021	(1.528)			
Activo intangible neto-				
Saldos al 31 de diciembre de 2019	25.574			
Saldos al 31 de diciembre de 2020	28.753			
Saldos al 31 de diciembre de 2021	29.008			

Durante el ejercicio 2021, el Grupo ha registrado, en el capítulo 'Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, un importe de 407 miles de euros correspondiente a la pérdida generada al dar de baja del balance activos intangibles, que, a la fecha de dicha baja, no estaban totalmente amortizados (véase Nota 43).

Al 31 de diciembre de 2021, determinados activos intangibles, que ascendían a 20.049 miles de euros (19.076 miles de euros, al 31 de diciembre de 2020), se encontraban totalmente amortizados y en uso.









15. Otros activos

La composición de los saldos de este capítulo de los balances consolidados adjuntos, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

Miles de euros	31.12.21	31.12.20
Resto de los otros activos-		
Periodificaciones	7.850	5.118
Operaciones en camino	431	191
Otros conceptos	2.607	1.330
Del que:		
Activos netos en planes de prestación definida	370	194
Total	10.888	6.639

En la partida de 'Periodificaciones', al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se incluye el saldo pendiente de cobro por las comisiones de gestión y de comercialización de las instituciones de inversión colectiva, fondos de pensiones, plan de previsión asegurado y restantes productos gestionados y comercializados por el Grupo.

16. Pasivos financieros a coste amortizado

En las Notas 24 y 25 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de tipos de interés y de liquidez asumidos por el Grupo en relación a los instrumentos incluidos en esta categoría.

16.1. Depósitos de bancos centrales

El desglose del saldo de esta partida de los balances consolidados adjuntos, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, atendiendo a la naturaleza de la contraparte, se presenta a continuación:

Miles de euros	31.12.21	31.12.20
Bancos centrales (véanse Notas 24 y 25)	233.000	212.000
Ajustes por valoración	(3.578)	(1.267)
Total	229.422	210.733

El saldo de esta partida corresponde a la financiación solicitada al Banco Central Europeo, a través de las operaciones de financiación a largo plazo, TLTRO, por sus siglas en inglés, *Targeted Longer-Term Refinancing Operations*. Los saldos, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponden a financiación a través de la tercera serie (TLTRO III).

La determinación del tipo de interés aplicable viene condicionada por el cumplimiento de umbrales de variaciones del crédito admisible definidos para periodos pre-establecidos; el cumplimiento de los mencionados umbrales da acceso a unos tipos de interés de financiación especial. Para los tres períodos definidos (los correspondientes al historial de concesión de préstamos entre el 1 de abril de 2019 y el 31 de marzo de 2021, entre el 1 de marzo de 2020 y el 31 de marzo de 2021, y entre el 1 de octubre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021), se han alcanzado crecimientos superiores al umbral requerido.







CLASE 8.ª

El tipo de interés efectivo medio de dicha financiación, durante el ejercicio 2021, ha sido del -1,00% (-0,79%, durante el ejercicio 2020). El devengo de estos intereses se regista en la partida 'Ajustes por valoración' del cuadro anterior.

16.2. Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de esta partida, incluyendo los ajustes por valoración, de los balances consolidados adjuntos, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, es la siguiente:

Miles de euros	31.12.21	31.12.20
A la vista- Otras cuentas (véanse Notas 24 y 25)	637	2.590
A plazo o con preaviso- Otras cuentas (véanse Notas 24 y 25)	6.305	6.491
Ajustes por valoración- Intereses devengados	3	5
Total	6.945	9.086

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos financieros clasificados en esta partida, durante el ejercicio 2021, ha sido del 0,14% (0,16%, durante el ejercicio 2020).







CLASE 8.ª

16.3. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de esta partida de los balances consolidados adjuntos, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, atendiendo al área geográfica, a la naturaleza de las operaciones y a la contraparte, es la siguiente:

Miles de euros	31.12.21	31.12.20
Por área geográfica-		
España	3.401.489	3.394.121
Resto	31.883	32.485
Ajustes por valoración <i>(*)</i>	10	39
Total	3.433.382	3.426.645
B		
Por naturaleza-		
Depósitos a la vista-	2.922.108	2.814.235
Cuentas corrientes	2.867.530	2.746.158
Cuentas de ahorro	54.546	67.997
Resto	32	80
Depósitos a plazo-	335.462	474.070
Imposiciones a plazo	335.462	471.170
Participaciones emitidas-	-	2.900
Participaciones y certificados de transmisión		
hipotecaria (véanse Notas 9.2.1 y 28.1)	300.556	346.640
Bonos de titulización (véanse Notas 9.2.1 y 28.1)	(300.556)	(343.740)
Cesiones temporales de activos	175.802	138.301
Ajustes por valoración (*)	10	39
Total	3.433.382	3.426.645
Por contraparte-		
Administraciones Públicas residentes	284.346	193.990
Otros sectores residentes	3.117.143	3.200.131
Otros sectores no residentes	31.883	32.485
Ajustes por valoración (*)	10	39
Total	3.433.382	3.426.645

^(*) Corresponde a los intereses devengados de los depósitos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos financieros clasificados en esta partida, durante el ejercicio 2021, ha sido del 0,00% (0,01%, durante el ejercicio 2020).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el concepto de 'Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos - Clientela - Depósitos a plazo' incluye 300.556 y 346.640 miles de euros, respectivamente, en concepto de participaciones y certificados de transmisión hipotecaria correspondientes a las titulizaciones posteriores al 1 de enero de 2004, de las cuales no se ha transferido de forma significativa el riesgo y que, por lo tanto, no se han dado de baja del activo de los balances consolidados adjuntos (véanse Notas 9.2.1 y 28.1). La mayoría de los bonos emitidos por los fondos de titulización, respaldados por dichas participaciones y certificados de transmisión hipotecaria se encuentran en posesión de la Entidad Dominante (véanse Notas 9.2.1 y 28.1).









16.4. Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

Miles de euros	31.12.21	31.12.20
Por naturaleza-		
Obligaciones a pagar	6.712	4.951
Fianzas recibidas	13	12
Cuentas de recaudación	2.608	2.271
Cuentas especiales	4.492	4.149
Garantías financieras	77	62
Pasivos por arrendamiento	10.921	10.559
Otros conceptos	3.614	3.589
Total	28.437	25.593

La partida 'Cuentas especiales' del cuadro anterior recoge los importes de las transferencias y/o cobros recibidos pendientes de abonar en las cuentas de Socios y los importes pendientes de liquidar a los fondos de titulización hipotecaria de los que la Entidad Dominante es la entidad cedente.

Asimismo, la partida 'Pasivos por arrendamiento' recoge el valor actual de los pagos por arrendamiento que no estén abonados al cierre de cada ejercicio.

Por otro lado, dentro de la partida 'Otros conceptos', se reconoce el compromiso de pago en concepto de la derrama del FGDEC acordada por la Comisión Gestora de dicho Fondo con fecha 30 de julio de 2012, por un importe de 335 miles de euros, al 31 de diciembre de 2021 (660 miles de euros, al 31 de diciembre de 2020) (véase Nota 1.8.1).

16.5. Valor razonable

A continuación, se presenta el valor razonable de los pasivos financieros registrados en el capítulo 'Pasivos financieros a coste amortizado', con su correspondiente valor en libros, al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	20	21	2020	
Miles de euros	Valor en Valor libros razonable		Valor en libros	Valor razonable
Pasivos financieros a coste amortizado	3.698.186	3.663.886	3.672.057	3.665.2000







CLASE 8.ª

El desglose del valor razonable de los pasivos incluidos en el capítulo 'Pasivos financieros a coste amortizado', al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en función del método de cálculo utilizado para su determinación (véase Nota 2.2.2), es el siguiente:

Miles de euros	31.12.21	31.12.20
Nivel 1	-	-
Nivel 2	-	-
Nivel 3	3.663.886	3.665.200
Total	3.663.886	3.665.200

17. Provisiones

El desglose de este capítulo de los balances consolidados adjuntos, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

Miles de euros	31.12.21	31.12.20
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas		
post-empleo (véase Nota 2.18.1)	-	707
Compromisos y garantías concedidos	1.192	1.257
Restantes provisiones	1.497	1.113
Total	2.689	3.077

El epígrafe 'Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo' comprende el importe de todas las provisiones constituidas para la cobertura de las retribuciones post-empleo, incluidos los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares (véase Nota 2.18.1).

El epígrafe 'Compromisos y garantías concedidos' corresponde a la corrección por deterioro de los compromisos de préstamos concedidos y garantías financieras concedidas (véase Nota 27.1 y 27.2), e incluye 694 y 1.055 miles de euros en concepto de correcciones de valor por deterioro de las exposiciones fuera de balance clasificadas en la categoría de riesgo normal al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente (véase Nota 23.1.6).

El epígrafe 'Restantes provisiones' incluye fondos dotados por el Grupo para hacer frente a importes estimados para responsabilidades.

Los Administradores del Grupo no estiman que se devenguen pasivos adicionales de importancia significativa como consecuencia de los aspectos mencionados.







CLASE 8.ª

Los movimientos experimentados, durante los ejercicios 2021 y 2020, en el capítulo de 'Provisiones' de los balances consolidados adjuntos, se muestran a continuación:

	2021			2020		
Miles de euros	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones
Saldo al inicio del ejercicio	707	1.257	1.113	409	1.313	1.487
Dotaciones netas a provisiones con cargo a resultados (véase Nota 40) (*) Recuperación de importes dotados en ejercicios anteriores	-	1.501	501	-	1.171	52
(véase Nota 40) Utilizaciones	-	(1.566)	- (117)	-	(1.227)	- (426)
Otros movimientos	(707)	-	-	298	-	(.20)
Saldo al cierre del ejercicio	-	1.192	1.497	707	1.257	1.113

^(*) El epígrafe 'Restantes provisiones' incluye, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, 500 y 46 miles de euros, respectivamente, en concepto de dotaciones netas a provisiones con cargo al capítulo 'Provisiones o (-) reversión de provisiones' de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

18. Otros pasivos

El desglose de este capítulo de los balances consolidados adjuntos, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

Miles de euros	31.12.21	31.12.20
Periodificaciones	10.919	8.336
Fondo de la Obra Social (véase Nota 19)	5.307	5.091
Correcciones por asimetrías contables	1.990	2.594
Otros	281	373
Total	18.497	16.394









El desglose de la partida de 'Periodificaciones' del cuadro anterior, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

Miles de euros	31.12.21	31.12.20
Gastos devengados no vencidos	8.879	7.391
Otras periodificaciones	2.040	945
Total	10.919	8.336

En la partida 'Gastos devengados no vencidos' del cuadro anterior, se incluye el importe pendiente de pago en concepto de aportación ordinaria anual al FGDEC, que asciende a 3.824 miles de euros, al 31 de diciembre de 2021 (3.825 miles de euros, al 31 de diciembre de 2020), a excepción de la parte de dicha aportación anual ordinaria que corresponde a la derrama a liquidar en el próximo ejercicio, que se encuentra registrada en el epígrafe 'Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros' del pasivo de los balances consolidados adjuntos, por un importe de 335 miles de euros, al 31 de diciembre de 2021 (660 miles de euros, al 31 de diciembre de 2020) (véanse Notas 1.8 y 16.4).

La partida 'Otros pasivos - Otros' incluye la operativa habitual del Grupo con los mercados financieros y sus Socios.

Corrección de asimetrías contables

De acuerdo con lo dispuesto en la norma de registro y valoración 9ª de 'contratos de seguros' del Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio, por el que se aprueba el Plan de contabilidad de las entidades aseguradoras, el Grupo ha procedido al registro de las asimetrías contables que se producen en operaciones de seguro vida que utilicen las técnicas de inmunización financiera previstas en la normativa reguladora de ordenación y supervisión de los seguros privados. Los activos asignados a dichas operaciones están registrados en el capítulo 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global' de los balances consolidados adjuntos y se valoran a valor razonable, mientras que las provisiones matemáticas asociadas a dichos contratos, registradas en el capítulo 'Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro' de los balances consolidados adjuntos, se valoran a coste amortizado.







CLASE 8.ª

La diferencia de valoración generada por las plusvalías de los mencionados activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global se corrige con el registro de un pasivo por asimetrías contables en el capítulo 'Otros pasivos' de los balances consolidados adjuntos, que tiene como contrapartida la anulación del registro de las mencionadas plusvalías y su correspondiente efecto impositivo, registrados en el capítulo 'Otro resultado global acumulado' y en el epígrafe 'Pasivos por impuestos diferidos', respectivamente, de los balances consolidados adjuntos. Dichos registros se muestran en el siguiente cuadro:

	31.12.21						
Miles de euros	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global <i>(*)</i>	Pasivos por asimetrías contables	Corrección de asimetrías contables imputada a Otro resultado global acumulado	Corrección de asimetrías contables imputada a Pasivos por impuestos diferidos			
Corrección de asimetrías contables de la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	10.391	1.990	(1.493)	(497)			

(*) Incluye cupón corrido e intereses devengados.

	31.12.20					
Miles de euros	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (*)	Pasivos por asimetrías contables	Corrección de asimetrías contables imputada a Otro resultado global acumulado	Corrección de asimetrías contables imputada a Pasivos por impuestos diferidos		
Corrección de asimetrías contables de la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	10.892	2.594	(1.945)	(649)		

^(*) Incluye cupón corrido e intereses devengados.

19. Fondo de la Obra Social

La Entidad Dominante está obligada a aplicar un mínimo de su excedente disponible del ejercicio a un Fondo de Educación y Promoción, siguiendo lo indicado en la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, modificada parcialmente por la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, el cual no es de libre distribución entre los Socios y se debe aplicar a fines educativos, sociales y de fomento del desarrollo del cooperativismo.

El Fondo de Educación y Promoción se destina a actividades de formación y educación de los Socios y empleados de la Entidad Dominante; difusión del cooperativismo y promoción cultural, profesional o asistencial de la comunidad en general; así como a la mejora de la calidad de vida y acciones de protección medioambiental.







CLASE 8.ª

En el ejercicio 2010, la Entidad Dominante constituyó la Fundació Privada de la Caixa d'Enginyers - Fundación Privada de la Caja de Ingenieros, con el objetivo de vehicular sus actividades de responsabilidad social corporativa (RSC). La Fundación, de carácter privado y sin ánimo de lucro, surge de la transformación de la Agrupación Socio-Cultural y Tecnológica de los Ingenieros, constituida el 13 de noviembre de 1980 (véase Nota 1.1).

La Fundación prioriza las acciones que contribuyan a la mejora de la calidad de vida y el desarrollo comunitario, la protección medioambiental, la difusión y la promoción del cooperativismo y el compromiso con la mejora de los grupos de interés con los que la cooperativa de crédito desarrolla sus actividades.

A continuación, se presenta un desglose de las partidas de los activos y pasivos afectos al Fondo de Educación y Promoción (F.E.P.) de la Entidad Dominante y a la Fundación al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	31.12.21			31.12.20		
Miles de euros	F.E.P.	Fundación	Total	F.E.P.	Fundación	Total
Activo-						
Depósitos en entidades de crédito	297	730	1.027	327	440	767
Otros instrumentos de patrimonio	-	1.649	1.649	-	1.694	1.694
Mobiliario e instalaciones (véase Nota 13)	131	5	136	131	5	136
Amortización acumulada (véase Nota 13)	(131)	(4)	(135)	(131)	(4)	(135)
Otros activos	-	36	36		35	35
Total	297	2.416	2.713	327	2.170	2.497
Pasivo-						
Fondo de la Obra Social (véase Nota 18)	297	5.010	5.307	327	4.764	5.091
Total	297	5.010	5.307	327	4.764	5.091
Patrimonio Neto - Valores propios	-	2.594	2.594	_	2.594	2.594

Seguidamente, se presenta el movimiento habido en el epígrafe 'Fondo de la Obra Social', durante los ejercicios 2021 y 2020:

Miles de euros	2021	2020
Saldo al inicio del ejercicio	5.091	4.840
Aplicación del resultado del ejercicio anterior al F.E.P. (véase Nota 3)	526	840
Formación, promoción educativa y cultural y otros gastos del F.E.P.	(556)	(799)
Donaciones y otros ingresos para actividades de la Fundación	504	739
Ayudas concedidas por la Fundación	(495)	(493)
Otros ingresos y gastos de la Fundación	(84)	(147)
Variación de pasivos de la Fundación	321	111
Saldo al cierre del ejercicio	5.307	5.091

El Fondo de Educación y Promoción de la Entidad Dominante ha realizado un donativo a la Fundación, durante los ejercicios 2021 y 2020, por un importe de 350 y 600 miles de euros, respectivamente, a efectos de promocionar a través de ésta la actividad educativa y cultural. Con este mismo fin, las diferentes entidades del Grupo han realizado







CLASE 8.ª

donativos a la Fundación, durante los ejercicios 2021 y 2020, por un importe total de 121 y 78 miles de euros, respectivamente.

La aplicación, por líneas de actuación en formación, promoción educativa y cultural y otros gastos del Fondo de Educación y Promoción, para los ejercicios 2021 y 2020, es la siguiente:

Miles de euros	2021	2020
Cuotas de asociaciones Formación y Promoción-	24	25
Formación	182	174
Promoción educativa y cultural	350	600
Total	556	799

A continuación, se muestra la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del Fondo de Educación y Promoción del ejercicio 2021, que se elevará en la próxima Asamblea General de Socios de la Entidad Dominante, así como la liquidación del presupuesto del ejercicio 2020, que fue elevada en la Asamblea General de Socios celebrada el 9 de junio de 2021:

Miles de euros	2021			
Miles de euros	Presupuesto	Aplicación	Desviación	
Gastos-				
Formación Socios y trabajadores	350	182	(168)	
Promoción relaciones inter-cooperativas	35	24	(11)	
Promoción cultural del entorno	350	350	-	
Total	735	556	(179)	

Miles de euros	2020				
Miles de editos	Presupuesto	Aplicación	Desviación		
Gastos-					
Formación Socios y trabajadores	400	174	(226)		
Promoción relaciones inter-cooperativas	35	25	(10)		
Promoción cultural del entorno	600	600	_		
Total	1.035	799	(236)		







CLASE 8.ª

Acciones desarrolladas por la Fundación (véase Nota 1.1) con motivo del COVID-19

La ayuda a colectivos vulnerables es una de las tres líneas de actuación de la Fundación. Por ello, siguiendo con las iniciativas del ejercicio 2020, durante el ejercicio 2021, se han seguido llevando a cabo acciones con el objetivo de dar soporte y hacer llegar la ayuda necesaria a aquellas personas que más han sufrido y continuan sufriendo las consecuencias de la pandemia. Desde la Fundación, se ha involucrado a todos los Socios en estas actuaciones, para hacer llegar la mayor ayuda posible y, gracias a las donaciones de los Socios, la aportación de la Fundación y de Caja de Ingenieros se ha hecho entrega de un total de 33 miles de euros (80 miles de euros, en el ejercicio 2020). Las acciones realizadas durante el ejercicio 2021, se han instrumentado a través de las siguientes instituciones y organizaciones:

· Cáritas:

Cáritas tiene como objetivo atender a los colectivos vulnerables y cubrir sus necesidades básicas, como la alimentación, apoyo escolar a hijos de familias sin recursos y el acceso a la vivienda. Esta ayuda es siempre temporal y en el marco de un plan de trabajo que contempla la inserción social de la persona. Gracias a la campaña de recaudación llevada a cabo por la Fundación, ha sido posible que 140 niños y niñas reciban apoyo escolar y que 52 familias de 3 miembros puedan comprar comida durante 2 semanas.

• Fundación Educo:

Donación al programa de 'Becas Comedor de la Fundación Educo'. Gracias a las aportaciones de los Socios y profesionales del Grupo, 39 niños y niñas han podido comer todos los días de este curso en el comedor escolar, lo que equivale a más de 6.000 comidas.

20. Patrimonio neto

20.1. Fondos Propios

20.1.1. Capital

El epígrafe 'Fondos propios – Capital' de los balances consolidados adjuntos corresponde al Fondo de dotación, constituido por las aportaciones de los Socios, tiene carácter variable y se fija, como mínimo, en 4.808 miles de euros, según se establece en el artículo 3 del Real Decreto 84/1993, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito. Dicho importe mínimo, se halla íntegramente suscrito y desembolsado.







CLASE 8.ª

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2021 y 2020, en este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, es el siguiente:

Miles de euros	2021	2020
Saldo al inicio del ejercicio	104.773	100.353
Altas netas Socios	244	121
Ampliación de capital con aportación de Socios	401	110
Revalorización del título cooperativo con cargo a reservas	-	4.189
Saldo al cierre del ejercicio	105.418	104.773

La Asamblea General de Socios de la Entidad Dominante, celebrada el 15 de octubre de 2020, aprobó el aumento del valor nominal del título cooperativo, situándolo en 100 euros, frente a los 96 euros previos a la revalorización. Esta revalorización del título se realizó sin desembolso por parte del Socio, con cargo a 'Reservas Voluntarias'.

Las aportaciones, según los Estatutos de la Entidad Dominante, estarán representadas por títulos nominativos de un valor único de 100 euros. Cada persona física deberá poseer como mínimo un título de aportación. Sin embargo, si se trata de una persona jurídica, el número mínimo de títulos que deberá poseer será de dos. El importe total de las aportaciones que, directa o indirectamente, posea o controle cada Socio, no podrá exceder del 10 por ciento del capital social cuando se trate de una persona jurídica, ni del 2,5 por ciento cuando se trate de una persona física.

En ningún caso, el conjunto de las aportaciones poseídas por las personas jurídicas que carezcan de la condición de cooperativa, podrá representar un importe superior al 30 por ciento del capital social.

Adicionalmente, el Real Decreto 84/1993, establece, en el artículo 10, apartado cuarto, que la adquisición por las cooperativas de crédito de sus propias aportaciones, o su aceptación en prenda u otra forma de garantía, estará sometida a las mismas restricciones y limitaciones que prevea la normativa legal para las acciones de la banca privada. En este sentido, la Ley de Sociedades de Capital establece que el valor nominal de las acciones adquiridas, sumándose al de las que ya posean la sociedad adquirente y sus filiales y, en su caso, la sociedad dominante y sus filiales, no deberá exceder del 20 por ciento del capital social.







CLASE 8.ª

Los Socios que, al 31 de diciembre de 2021, participan en el capital de la Entidad Dominante, con un porcentaje superior al 1%, son los siguientes:

Socios	Miles de euros Nominal	Porcentaje sobre el capital
Fundació Privada de la Caixa d'Enginyers – Fundación Privada de la Caja de Ingenieros <i>(*)</i> Ribas Pujol, Miquel	3.424 2.074	3,25% 1,97%

^(*) Los derechos de voto que se corresponden con la participación mantenida en el capital social no se ejercitan.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021, las sociedades que componen el Grupo (véase Nota 1.1) mantenían títulos cooperativos en cartera de la Entidad Dominante de acuerdo con el siguiente detalle:

Entidad	Miles de euros Nominal	Porcentaje sobre el capital <i>(*)</i>
Fundació Privada de la Caixa d'Enginyers - Fundación Privada de la Caja de Ingenieros	3.424	3,25%
Consumidors i Usuaris dels Enginyers, S. Coop. C. Ltda.	773	0,73%
Caixa Enginyers Vida - Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y	., .	3,7 373
Reaseguros, S.A.U.	122	0,12%
Caja Ingenieros, Operador de Banca - Seguros Vinculado, S.L.U.	87	0,08%
Caja Ingenieros Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.	30	0,03%
Total	4.436	4,21%

^(*) Los derechos de voto que se corresponden con la participación mantenida en el capital social no se ejercitan.

El interés que se pague a las aportaciones, condicionado a la existencia de resultados netos suficientes para satisfacerlo o, en su defecto, con previa autorización del Banco de España, contra reservas de libre disposición, será fijado por la Asamblea General de Socios de la Entidad Dominante, a propuesta de su Consejo Rector, no pudiendo exceder del tipo de interés máximo previsto en la legislación reguladora de las cooperativas de crédito.







CLASE 8.ª

20.1.2. Ganancias acumuladas, Reservas de revalorización y Otras reservas

El movimiento de estos epígrafes del balance consolidado adjunto, durante el ejercicio 2021, es el siguiente:

Miles de euros	Reservas Reservas rotal r			Reservas o pérdidas acumuladas Reservas de de revalorización inversiones		Total reservas acumuladas	
	obligatorias	voluntarias	por acciones propias	I otal	c	en negocios conjuntos y asociadas	
Saldo al 31 de diciembre de 2020	43.550	62.648 <i>(*)</i>	4.436	110.634	1.512	5	112.151
Aportaciones Socios	27	-	-	27	-	-	27
Distribución del excedente del ejercicio anterior	2.628	7.189	-	9.817	-	-	9.817
Traspaso de reservas de revalorización		25	-	25	(25)	-	-
Resultado acumulado por enajenación de instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro							
resultado global (véase Nota 8.1)	-	62	-	62	-	-	62
Otros aumentos o disminuciones	-	(575)	-	(575)	-	-	(575)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	46.205	69.349 <i>(**)</i>	4.436	119.990	1.487	5	121.482

^(*) Incluye 2.927 miles de euros en concepto de Reserva de capitalización, dotados hasta el ejercicio 2020, de los cuales, 581 miles de euros fueron aprobados en el ejercicio 2019 y dotados en el ejercicio 2020 (véase Nota 21.2).

El Grupo ha constituido, de acuerdo con el apartado tercero del artículo 148 de la Ley de Sociedades de Capital, una reserva indisponible equivalente al importe de las acciones propias mantenidas por las entidades dependientes.

Reservas obligatorias de la Entidad Dominante

La Entidad Dominante, de acuerdo con lo establecido en sus Estatutos, deberá dotar al Fondo de Reserva Obligatorio, de carácter no distribuible, como mínimo el 50% del excedente disponible del ejercicio, en caso de que exista, una vez cumplidas las obligaciones que eventualmente puedan derivarse de la cobertura del capital social mínimo estatutario, del necesario cumplimiento de los recursos propios mínimos o de la ratio de capital total. Dicha dotación cumple con los mínimos establecidos en la legislación vigente de cooperativas de crédito (véase Nota 1.1).

^(**) Incluye 3.685 miles de euros en concepto de Reserva de capitalización, dotados hasta el ejercicio 2021, de los cuales, 758 miles de euros fueron aprobados en el ejercicio 2020 y han sido dotados en el ejercicio 2021 (véase Nota 21.2).







CLASE 8.ª

Reservas de Sociedades del Grupo

El desglose, por sociedades, de los saldos del epígrafe 'Fondos propios – Ganancias acumuladas' de los balances consolidados adjuntos, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en la parte que tiene su origen en el propio proceso de consolidación, se indican seguidamente:

Miles de euros	31.12.21	31.12.20
Caja Ingenieros Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U. Caixa Enginyers Vida - Caja Ingenieros Vida, Compañía de	5.229	5.109
Seguros y Reaseguros, S.A.U.	11.722	11.499
Caja Ingenieros Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.L.U.	3.874	3.850
Total	20.825	20.458

La variación de los saldos, entre el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2020, incluye la distribución de dividendos, con cargo a reservas, que ha percibido la Entidad Dominante de las participadas Caja Ingenieros Gestión, S.G.I.I.C.,S.A.U.; Caixa Enginyers Vida - Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. y Caja Ingenieros, Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.L.U., por un importe de 1.500, 1.800 y 600 miles de euros, respectivamente, que pasan a considerarse reservas de la Entidad Dominante.

Reservas voluntarias

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo mantenido en reservas voluntarias es de libre disposición, excepto por la reserva de capitalización, constituida a partir del ejercicio 2016, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades en vigor, de acuerdo con el siguiente detalle (véase Nota 3):

Miles de euros	31.12.21	31.12.20
Reserva de capitalización-		
Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito (véase Nota 3)	2.241	1.905
Caja Ingenieros Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.	345	175
Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	781	585
Caja Ingenieros Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.L.U.	318	262
Total	3.685	2.927





003900176

Grupo Caja de Ingenieros Cuentas Anuales consolidadas 2021

CLASE 8.ª

20.2. Otro resultado global acumulado

A continuación, se presenta el movimiento del saldo de este capítulo, durante los ejercicios 2021 y 2020:

Miles de euros	Saldo al 31.12.20	Ganancias o pérdidas por valoración (*)	Importes transferidos a resultados (*)	Importes transferidos a reservas	Activos / Pasivos fiscales diferidos	Saldo al 31.12.21
Elementos que no se reclasificarán en resultados-	(867)	2.455	-	-	(496)	1.092
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas (véase Nota 21.4)	413	328	-	-	(84)	657
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global de la Entidad dominante (véase Nota 21.4)	(664)	729	-	-	(412)	65 370
Elementos que pueden reclasificarse en resultados-	18.706	(11.052)	(5.856)	-	4.226	6.024
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global de la Entidad Dominante (véase Nota 21.4)	18.685	(11.051)	(5.856)	-	4.226	6.004
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	21	(1)	-	_		20
Total	17.839	(8.597)	(5.856)	-	3.730	7.116

^(*) Antes de impuestos.





003900177

Grupo Caja de Ingenieros Cuentas Anuales consolidadas 2021

CLASE 8.ª

Ejercicio 2020

Miles de euros	Saldo al 31.12.19	Ganancias o pérdidas por valoración (*)	Importes transferidos a resultados <i>(*)</i>	Importes transferidos a reservas	Activos / Pasivos fiscales diferidos	Saldo al 31.12.20
Elementos que no se reclasificarán en resultados-	1.449	(2.707)	_	-	391	(867)
·	1,447	(2.707)			0,1	(00,7
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas (véase Nota 21.4)	440	(37)	_	-	10	413
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global de la Entidad dominante (véase Nota 21.4)	713	(1.377)	-	-	381	(664)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados-	11.543	18.533		-	(2.385)	18.706
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global de la Entidad Dominante (véase Nota 21.4)	11.528	18.527	(8.985)	-	(2.385)	18.685
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	15	6	_		-	21
Total	12.992	15.826	(8.985)	-	(1.994)	17.839

^(*) Antes de impuestos.

20.2.1. Elementos que no se reclasificarán en resultados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este epígrafe de los balances consolidados adjuntos recoge el importe, neto del efecto fiscal, de las variaciones de los pasivos (o, en su caso, activos) como consecuencia de pérdidas o ganancias actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas; así como de las variaciones del valor razonable de las inversiones en instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (del Grupo y de las asociadas, véase Nota 20.2.3).

Cuando un instrumento de patrimonio valorado a valor razonable con cambios en otro resultado global se dé de baja del balance, el importe de la pérdida o ganancia registrada en otro resultado global acumulado se reclasificará a una partida de reservas (véase Nota 2.2).







CLASE 8.ª

A continuación, se presenta un desglose del epígrafe del patrimonio neto 'Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados', al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	31.12.21				
Miles de euros	Ajustes por cambio en el valor razonable bruto	Efecto Impositivo de los ajustes por cambio en el valor razonable	Ajustes por cambio en el valor razonable imputado a Patrimonio Neto		
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	882	(225)	657		
Instrumentos de patrimonio	588	(153)	435		
Total	1.470	(378)	1.092		

		31.12.20			
Miles de euros	Ajustes por cambio en el valor razonable bruto	Efecto Impositivo de los ajustes por cambio en el valor razonable	Ajustes por cambio en el valor razonable imputado a Patrimonio Neto		
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas Instrumentos de patrimonio	554 (1.539)	(141) 259	413 (1.280)		
Total	(985)	118	(867)		

En los estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados de los ejercicios 2021 y 2020, que forman parte integrante de los estados de cambios en el patrimonio neto consolidados, se presentan los movimientos habidos en este epígrafe de los balances consolidados adjuntos durante ambos ejercicios.

20.2.2. Elementos que pueden reclasificarse en resultados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este epígrafe de los balances consolidados adjuntos recoge el importe, neto del efecto fiscal, de las variaciones del valor razonable de las inversiones (del Grupo y de las asociadas, véase Nota 20.2.3) en instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Cuando un instrumento de deuda valorado a valor razonable con cambios en otro resultado global se dé de baja del balance o se produzca un deterioro de este activo, el importe de la pérdida o ganancia registrada en otro resultado global acumulado se reclasificará a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 2.2).







CLASE 8.ª

A continuación, se presenta un desglose del epígrafe del patrimonio neto 'Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados', al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

		31.12.21				
Miles de euros	Ajustes por cambio en el valor razonable bruto	Efecto Impositivo de los ajustes por cambio en el valor razonable	Ajustes por cambio en el valor razonable imputado a Patrimonio Neto			
Instrumentos de deuda	8.026	(2.002)	6.024			
Total	8.026	(2.002)	6.024			

		31.12.20				
Miles de euros	Ajustes por cambio en el valor razonable bruto	Efecto Impositivo de los ajustes por cambio en el valor razonable	Ajustes por cambio en el valor razonable imputado a Patrimonio Neto			
Instrumentos de deuda	24.934	(6.228)	18.706			
Total	24.934	(6.228)	18.706			

En los estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados de los ejercicios 2021 y 2020, que forman parte integrante de los estados de cambios en el patrimonio neto consolidados, se presentan los movimientos habidos en este epígrafe de los balances consolidados adjuntos durante ambos ejercicios.

20.2.3. Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas

Este epígrafe de los balances consolidados adjuntos recoge el importe neto de los ajustes por valoración de Norbolsa, S.V., S.A., entidad valorada por el método de la participación, considerando el porcentaje de participación atribuido al Grupo (véanse Notas 20.2.1 y 20.2.2).

20.3. Intereses minoritarios

El saldo incluido en este capítulo de los balances consolidados adjuntos recoge la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio de Consumidors i Usuaris dels Enginyers, S. Coop. C. Ltda. (véase Nota 1.1). Asimismo, el saldo que se muestra en el capítulo 'Resultado del ejercicio atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)' de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas representa la participación de dichos accionistas en los resultados del ejercicio.









21. Situación fiscal

21.1. Ejercicios sujetos a inspección fiscal

Al 31 de diciembre de 2021, las entidades consolidadas tenían sujetos a inspección fiscal los cuatro últimos ejercicios, en relación con las obligaciones y deberes tributarios.

Debido a las diferentes interpretaciones posibles que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones para los años sujetos o abiertos a inspección, pueden dar lugar a pasivos fiscales contingentes, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales del Grupo y de los Administradores de la Entidad Dominante y de las restantes sociedades del Grupo, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos adicionales a los registrados es remota.

21.2. Conciliación de los resultados contable y fiscal

El desglose del gasto por impuesto sobre beneficios de las cuentas de resultados consolidadas adjuntas de los ejercicios 2021 y 2020, para las diferentes entidades que componen el Grupo, es el siguiente:

Miles de euros	31.12.21	31.12.20
Gasto por impuesto sobre beneficios- Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito	310	(48)
Caja Ingenieros Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.	893	487
Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	541	541
Caja Ingenieros Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.L.U.	133	192
Consumidors i Usuaris dels Enginyers, S. Coop. C. Ltda.	3	-
Total	1.880	1.172







CLASE 8.ª

La conciliación entre los resultados contables de los ejercicios 2021 y 2020 y el gasto por el impuesto sobre beneficios de la Entidad Dominante es la siguiente (véase Nota 2.19):

Miles de euros	Resultado cooperativo	Resultado extracooperativo	Resultado total
Resultado contable antes de impuestos y del F.E.P. (véase Nota 3)	8.538	5.892	14.430
Diferencias permanentes-			
Aumento por diferencias permanentes	338	62	400
Disminución por diferencias permanentes-			
Intereses de las aportaciones al capital (véanse Notas 1.5, 1.6 y 3)	(3.153)	~ .	(3.153)
Dotación al Fondo de Reserva Obligatorio (50%; véase Nota 3)	(1.302)	(1.440)	(2.742)
Dotación al Fondo de Educación y Promoción (véase Nota 3)	(1.097)	-	(1.097)
Otros ajustes permanentes negativos	-	(3.846)	(3.846)
Total disminución por diferencias permanentes	(5.552)	(5.286)	(10.838)
Base imponible	3.324	668	3.992
Cuota íntegra previa	831	200	1.031
Compensación de cuotas íntegras negativas	-	-	-
Deducción por doble imposición internacional	-	-	-
Cuota íntegra ajustada	831	200	1.031
Deducción por donación	(22)	(2)	(24)
Otras deducciones	-	-	-
Impuesto sobre Sociedades corriente	809	198	1.007
Ajustes en el gasto por impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores	(633)	(64)	(697)
Gasto por impuesto sobre beneficios (véase Nota 3)	176	134	310







CLASE 8.ª

Miles de euros	Resultado cooperativo	Resultado extracooperativo	Resultado total
Resultado contable antes de impuestos y del F.E.P. (véase Nota 3)	8.607	(1.879)	6.728
Diferencias permanentes-			
Aumento por diferencias permanentes	195	57	252
Disminución por diferencias permanentes-			
Intereses de las aportaciones al capital (véanse Notas 1.5, 1.6 y 3)	(1.521)	-	(1.521)
Dotación al Fondo de Reserva Obligatorio (50%; véase Nota 3)	(1.314)	-	(1.314)
Dotación al Fondo de Educación y Promoción (véase Nota 3)	(526)	-	(526)
Otros ajustes permanentes negativos	-	(770)	(770)
Total disminución por diferencias permanentes	(3.361)	(770)	(4.131)
Base imponible	5.441	(2.592)	2.849
Cuota íntegra previa	1.360	(778)	582
Compensación de cuotas íntegras negativas	-	-	-
Deducción por doble imposición internacional	-	-	-
Cuota íntegra ajustada	1.360	(778)	582
Deducción por donación	(31)	(3)	(34)
Otras deducciones	-	-	_
Impuesto sobre Sociedades corriente	1.329	(781)	548
Ajustes en el gasto por impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores	(538)	(58)	(596)
Gasto por impuesto sobre beneficios (véase Nota 3)	791	(839)	(48)





003900183

Grupo Caja de Ingenieros Cuentas Anuales consolidadas 2021

CLASE 8.ª

Al amparo de la normativa fiscal vigente, en los ejercicios 2021 y 2020, han surgido determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta para estimar el Impuesto sobre Sociedades a liquidar a la Administración Pública por cuenta de cada una de las entidades del Grupo Caja de Ingenieros:

Miles de euros	Entidad Dominante	Caja Ingenieros Gestión	Caja Ingenieros Vida	Caja Ingenieros Operador Banca- Seguros	Consumidors i Usuaris
Base imponible previa a las diferencias temporarias	3.992	3.840	2.568	588	31
Diferencias temporarias-	0.772	0.040	2.500	366	31
Aumento por diferencias temporarias	5.430	273	117	41	_
Disminución por diferencias temporarias-	(4.660)	(119)	(91)	(21)	
Base imponible previa	4.762	3.994	2.594	608	31
Compensación de bases imponibles negativas	-	-	,	-	- 51
Base imponible	4.762	3.994	2.594	152	31
Cuota íntegra	1.255	998	648	152	4
Compensación de cuotas íntegras negativas	-	-			_
Deducción por doble imposición internacional	-	_	(1)	_	_
Cuota íntegra ajustada	1.255	998	647	152	4
Deducción por donación	(24)	(27)	(25)	-	(1)
Otras deducciones	` -	,,	(43)	_	(1)
Cuota líquida	1.231	971	579	152	(3)
Retenciones y pagos a cuenta	(159)	-	(33)	-	(4)
Pagos fraccionados	(1.807)	(292)	(538)	(98)	-
Importe cuota diferencial [Hacienda Pública acreedora (+) / deudora(-)] <i>(*)</i>	(735)	679	8	54	(1)

^(*) Estos importes se han registrado en los epígrafes 'Activos por impuestos - Activos por impuestos corrientes' y 'Pasivos por impuestos - Pasivos por impuestos corrientes' del balance consolidado adjunto, al 31 de diciembre de 2021, según si se trata de una saldo deudor o acreedor, respectivamente, con la Hacienda Pública.







CLASE 8.ª

Ejercicio 2020

		I	1		r
				Caja Ingenieros	
Miles de euros		Caja	Caja	Operador	
	Entidad	Ingenieros	Ingenieros	Banca-	Consumidors
	Dominante	Gestión	Vida	Seguros	i Usuaris
Base imponible previa a las diferencias temporarias	2.849	2.165	2.423	814	3
Diferencias temporarias-					
Aumento por diferencias temporarias	7.215	83	195	21	_
Disminución por diferencias temporarias	(5.472)	(133)	(84)	(31)	
Base imponible previa	4.592	2.115	2.534	804	3
Compensación de bases imponibles negativas	-	-	_	_	-
Base imponible	4.592	2.115	2.534	804	3
Cuota íntegra	1.091	529	634	201	1
Compensación de cuotas íntegras negativas	-	-	-	_	
Deducción por doble imposición internacional	-	-	(2)	-	-
Cuota íntegra ajustada	1.091	529	632	201	1
Deducción por donación	(34)	(24)	(8)	-	-
Otras deducciones	~	-	-	-	_
Cuota líquida	1.057	505	624	201	1
Retenciones y pagos a cuenta	(115)	-	(3)	- 1	-
Pagos fraccionados	(1.718)	(217)	(518)	(127)	_
Importe cuota diferencial [Hacienda Pública acreedora (+)	-		,,	(//	
/ deudora(-)] <i>(*)</i>	(776)	288	103	74	1

^(*) Estos importes se han registrado en los epígrafes 'Activos por impuestos - Activos por impuestos corrientes' y 'Pasivos por impuestos - Pasivos por impuestos corrientes' del balance consolidado adjunto, al 31 de diciembre de 2020, según si se trata de una saldo deudor o acreedor, respectivamente, con la Hacienda Pública.

Reserva de capitalización

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, en su artículo 25 'Reserva de capitalización', permite aplicar una reducción en la base imponible del 10% del importe del incremento de los fondos propios en los términos y condiciones establecidos en dicho artículo. Entre otros requisitos, se prevé la dotación de una reserva por el importe de la mencionada reducción, que deberá figurar en el balance consolidado con absoluta separación y título apropiado, y será indisponible durante un plazo de 5 años desde el cierre del periodo impositivo al que corresponda esta reducción.

La citada reducción, en ningún caso, puede superar el 10% de la base imponible positiva del periodo impositivo previa a la integración de la reversión de activos por impuestos diferidos de dotaciones por deterioros de créditos y otros conceptos, según lo estipulado en el artículo 11.12 de la citada Ley, y a la compensación de bases imponibles negativas.

En caso de insuficiente base imponible para aplicar la reducción, las cantidades pendientes se podrán aplicar en los periodos impositivos que finalicen en los 2 años inmediatos y sucesivos al cierre del periodo impositivo en que se haya generado el derecho a la reducción.







CLASE 8.ª

Considerando el incremento de los fondos propios de las entidades del Grupo, en los términos previstos en el referido artículo 25, a continuación, se detalla la reducción que cada entidad prevé realizar en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2021, así como la aplicada en el ejercicio 2020:

Miles de euros	2021	2020
Reserva de capitalización-		
Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito (véase Nota 3)	210	336
Caja Ingenieros Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.	-	170
Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	6	196
Caja Ingenieros Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.L.U.	-	56
Total	216	758

La Entidad Dominante y Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. propondrán a la Asamblea General de Socios y al Socio Único, respectivamente, la aprobación de la inmovilización de las reservas de capitalización del periodo impositivo correspondiente al ejercicio 2021, con el objetivo de aplicar la correspondiente reducción en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

La inmovilización de la reserva de capitalización del periodo impositivo del ejercicio 2020 de la Entidad Dominante se aprobó en la Asamblea General de Socios celebrada el 9 de junio de 2021 y la inmovilización de la reserva de capitalización del periodo impositivo del ejercicio 2020 de las restantes entidades del Grupo se aprobaron por el Socio Único entre abril y junio del ejercicio 2021.

Al 31 de diciembre de 2021, el importe dotado en concepto de reserva de capitalización del Grupo asciende a 3.685 miles de euros, de los cuales 1.351 miles de euros corresponden a los periodos impositivos de los ejercicios 2015 y 2016, por lo que, para estos importes, al 31 de diciembre 2021, ya ha transcurrido el plazo de indisponibilidad de 5 años previsto en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. El Consejo Rector de la Entidad Dominante y los Consejos de Administración de las restantes sociedades someterán a la aprobación de la Asamblea General de Socio y al Socio Único, respectivamente, su reclasificación a reserva voluntaria, por un importe de 995 y 356 miles de euros, respectivamente.







CLASE 8.3

21.3. Impuestos diferidos

Las diferencias entre los importes del impuesto devengado y del impuesto a pagar corresponden a los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias, y se presentan registrados en los epígrafes 'Activos por impuestos - Activos por impuestos diferidos' y 'Pasivos por impuestos - Pasivos por impuestos diferidos', según corresponda, de los balances consolidados adjuntos. El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

Miles de euros	31.12.21	31.12.20
Activos por impuestos diferidos-		
Pérdidas por deterioro	8.766	8.768
Ajustes por valoración – Minusvalías de cartera	841	572
Comisiones	28	32
Aportaciones a planes de pensiones y seguros	1.052	1.114
Inmovilizado	446	346
Otros (*)	1.790	1.448
Total	12.923	12.280
Pasivas navimnuostas difavidas		
Pasivos por impuestos diferidos- Revalorización de inmuebles	646	653
Libertad de amortización por creación de empleo <i>Creación '95</i>	32	34
Ajustes por valoración – Plusvalías de cartera	3.431	6.796
Ajustes por valoración – Planes de prestaciones definidas	225	141
Otros	-	-
Total	4.334	7.624

^(*) El saldo de esta partida, al 31 de diciembre de 2021, recoge un crédito fiscal, por un importe de 640 miles de euros (559 miles de euros, al 31 de diciembre de 2020), correspondiente a una parte de la deducción por innovación tecnológica pendiente de aplicación en la Entidad Dominante a la mencionada fecha

A continuación, se presenta el movimiento habido en los activos y pasivos por impuestos diferidos deudores y acreedores contabilizados por el Grupo en los ejercicios 2021 y 2020:

NAi.e.i.e.te de les estimates diferiales	Miles de euros			
Movimiento de los activos por impuestos diferidos	2021	2020		
Saldo al inicio del ejercicio	12.280	12.049		
Impuestos diferidos con origen en el ejercicio	2.439	2.382		
Reversión de impuestos diferidos registrados en ejercicios				
anteriores	(1.796)	(2.151)		
Saldo al cierre del ejercicio	12.923	12.280		







CLASE 8.ª

Martinianto de las posiços por improsetos diferidos	Miles de euros			
Movimiento de los pasivos por impuestos diferidos	2021	2020		
Saldo al inicio del ejercicio	7.624	5.746		
Impuestos diferidos con origen en el ejercicio	740	1.950		
Reversión de impuestos diferidos registrados en ejercicios				
anteriores	(4.030)	(72)		
Saldo al cierre del ejercicio	4.334	7.624		

Los asesores fiscales del Grupo y los Administradores de la Entidad Dominante y de las restantes sociedades del Grupo estiman que se recuperarán todos sus activos por impuestos diferidos dentro del plazo legalmente previsto para cada uno de ellos atendiendo a su tipología.

21.4. Impuestos repercutidos en el Patrimonio Neto

Adicionalmente a los impuestos sobre beneficios repercutidos en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, en los ejercicios 2021 y 2020, los importes que el Grupo ha repercutido en su patrimonio neto, en concepto de ingreso / (gasto) por impuesto sobre beneficios, son los siguientes:

Miles de euros	2021	2020
Saldo al inicio del ejercicio	6.110	4.116
Patrimonio Neto - Otro resultado global acumulado-		
Ajuste por valoración de planes de prestaciones definidas (véase Nota 20.2)	84	(10)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (véase Nota		
20.2)	(3.814)	2.004
Saldo al cierre del ejercicio	2.380	6.110

21.5. Ajustes en la base imponible por la primera aplicación de la NIIF 9

El Real Decreto-ley 27/2018, de 28 de diciembre, por el que se adoptaron determinadas medidas en materia tributaria y catastral, añadió la Disposición transitoria trigésima novena en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, en virtud de la cual, los ingresos y gastos con efectos fiscales imputados directamente en una cuenta de reservas como consecuencia de la primera aplicación de la NIIF 9, se integraron, por partes iguales, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a cada uno de los tres primeros periodos impositivos que se iniciaron a partir de 1 de enero de 2018.

De acuerdo con dicha Disposición transitoria trigésimo novena, la Entidad Dominante integró en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2020 un tercio del ajuste positivo, por un importe de 247 miles de euros, y un tercio del ajuste negativo, por un importe de 116 miles de euros, finalizando en dicho ejercicio la integración en la base imponible de los ingresos y gastos con efectos fiscales imputados directamente en una cuenta de reservas como consecuencia de la primera aplicación de la NIIF 9.

22. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Según se ha descrito en la Nota 2.2.3, los activos financieros propiedad del Grupo figuran registrados en los balances consolidados por su valor razonable, excepto los activos financieros incluidos en el capítulo 'Activos financieros a







CLASE 8.ª

coste amortizado', además de los instrumentos de patrimonio cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable, y los derivados financieros que tengan estos instrumentos como activo subyacente y se liquiden mediante entrega de los mismos.

De la misma forma, los pasivos financieros del Grupo figuran registrados en los balances consolidados por su coste amortizado, excepto los pasivos financieros incluidos en el capítulo 'Pasivos financieros mantenidos para negociar'.

En la Nota 2.2.3, en el apartado 'Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros', se desarrollan los criterios de valoración aplicados.

Adicionalmente, en las Notas anteriores, se indica, para todas las carteras de activos y pasivos financieros, toda la información relevante respecto a la metodología de cálculo de su valor razonable (véanse Notas 6 a 10 y 16).

A continuación, se muestra el importe de los resultados no realizados, es decir, los originados por variaciones en la valoración de los instrumentos financieros que permanecen en los balances consolidados, que han sido registrados en el capítulo 'Resultados por operaciones financieras, netos' de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, así como el importe de los cambios de valor razonable acumulado, desde el reconocimiento inicial de los instrumentos financieros, al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Al 31 de diciembre de 2021

	Miles de euros								
Activo	Resultados no realizados reconocidos en Pérdidas y Ganancias				Variaciones de valor acumuladas				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	
Activos financieros mantenidos para negociar-	(557)	-	-	(557)	(388)	_	-	(388)	
Derivados de negociación	,,,,,,	-	-	-	-	-	-		
Valores representativos de deuda	(304)	-	-	(304)	(116)	-	-	(116)	
Instrumentos de patrimonio	(253)	-	-	(253)	(272)	-	-	(272)	
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a									
valor razonable con cambios en resultados-	90	-	-	90	659	-	(33)	626	
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	
Instrumentos de patrimonio	90	-	-	90	659	-	(33)	626	
Derivados de cobertura	-		-	-	-	-	-	-	
Total activo	(467)	-	-	(467)	271	-	(33)	238	

Pasivo		Miles de euros									
		Resultados no realizados reconocidos en Pérdidas y Ganancias				Variaciones de valor acumuladas					
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total			
Pasivos financieros mantenidos para negociar-	-	-	-	_	-	-	-	_			
Derivados de negociación		-	-	-	-	-	-				
Total pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-			







CLASE 8.ª

Al 31 de diciembre de 2020

	Miles de euros									
Activo	Resultados no realizados reconocidos en Pérdidas y Ganancias				Variaciones de valor acumuladas					
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total		
Activos financieros mantenidos para										
negociar-	516	-	-	516	496	-	-	496		
Derivados de negociación	(6)	-	-	(6)	(6)	-	-	(6)		
Valores representativos de deuda	614	-	-	614	594	-	-	594		
Instrumentos de patrimonio	(92)	-	-	(92)	(92)	-	-	(92)		
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a										
valor razonable con cambios en resultados-	192	-	(33)	159	295	-	(33)	262		
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-		
Instrumentos de patrimonio	192	-	(33)	159	295	-	(33)	262		
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	_		
Total activo	708	-	(33)	675	791	-	(33)	758		

Pasivo		Miles de euros									
	Resultados no realizados reconocidos en Pérdidas y Ganancias				Variaciones de valor acumuladas						
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total			
Pasivos financieros mantenidos para negociar-	•	194	-	194	-	(25)	-	(25)			
Derivados de negociación	-	194	-	194	-	(25)	-	(25)			
Total pasivo	-	194	-	194	-	(25)	-	(25)			

23. Exposición al riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Grupo en el caso de que un Socio, un colectivo de Socios u otras contrapartes incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago, siendo un riesgo inherente al ejercicio de la actividad crediticia.

La política en relación al riesgo de crédito es prudente, otorgando crédito prioritariamente a Socios. La distribución se realiza principalmente en el mercado español a través de la red comercial propia de la Entidad Dominante.

Política de Inversión Crediticia

La Política de Inversión Crediticia de la Entidad Dominante, cuya última actualización fue analizada en la Comisión de Auditoría y Riesgos, con fecha 2 de diciembre de 2021, y aprobada por el Consejo Rector de dicha Entidad, con fecha 21 de diciembre de 2021, establece el marco general de gestión del riesgo de crédito, la estructura organizativa, la estructura de límites de riesgo, la política de precios, los sistemas de información de riesgos, los modelos de riesgo, las garantías reales y personales consideradas eficaces, y la contabilización en función del riesgo de crédito.







CLASE 8.ª

Asímismo, define los criterios marco en la concesión y seguimiento de operaciones de crédito, que dan cumplimiento a lo establecido en la Circular 5/2012, de 27 de junio, del Banco de España, a entidades de crédito y proveedores de servicios de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos; y en la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. Concretamente, establece los siguientes procedimientos de concesión, con el objetivo de garantizar que se empleen los mecanismos o técnicas de evaluación adecuados para el análisis de las operaciones solicitadas por los Socios y, por lo tanto, proceder a la concesión responsable de préstamos y créditos:

- La solicitud de una serie de información básica, que permita realizar un estudio adecuado de la solvencia del Socio y garantizar la existencia de una adecuada relación entre los ingresos y las cargas asumidas por el Socio.
- Un proceso de comprobación y verificación documental de la información facilitada por parte del Socio.
- Un adecuado e independiente proceso de valoración de las garantías inmobiliarias, con el objetivo de verificar que no haya defectos, limitaciones de dominio o cualquier eventualidad que pudiera perjudicar, posteriormente, al desarrollo de la operación crediticia.
- No es política de la Entidad Dominante conceder crédito en moneda extranjera a particulares.

Adicionalmente, la Entidad Dominante pone, a disposición del Socio, información precontractual y protocolos de información adecuados a las circunstancias y características personales de cada Socio y operación. Con la entrada en vigor de la ley 5/2019, de 15 de marzo, reguladora de los contratos de crédito inmobiliario, se pone a disposición de los intervinientes, según establece el artículo 14, la siguiente documentación:

- Ficha Europea de Información Normalizada (FEIN), que tiene la consideración de oferta vinculante para la entidad prestamista durante un plazo de 14 días.
- Ficha de Advertencias Estandarizada (FiAE), en la que se informará al prestatario de la existencia de las cláusulas o elementos relevantes, debiendo incluir, al menos, una referencia, en su caso, de los índices oficiales de referencia para fijar el tipo de interés aplicable; una referencia a la existencia de límites mínimos en el tipo de interés aplicable como consecuencia de la variación a la baja de los índices o tipos de interés a los que aquel esté referenciado; una referencia a la posibilidad de vencimiento anticipado del préstamo como consecuencia del impago y los gastos derivados de ello, así como a la distribución de los gastos asociados con la concesión del préstamo y, en su caso, la indicación de que se trata de un préstamo en moneda extranjera.
- En caso de tratarse de un préstamo a tipo de interés variable, una simulación de diferentes escenarios del tipo de interés.
- Una copia del proyecto de contrato.
- Información clara y veraz de los gastos que corresponden al prestamista y los que corresponden al prestatario.

A continuación, se detalla la distribución de los principales gastos:

- Al prestatario le corresponderá asumir los gastos de tasación del inmueble.
- Al prestamista le corresponderá asumir los gastos de gestoría, el coste de los aranceles notariales de la escritura de préstamo hipotecario (debiendo asumir los costes de las copias quien las solicite) y los gastos de inscripción de las garantías en el registro de la propiedad.







CLASE 8.ª

- El pago del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados se realizará de conformidad con lo establecido en la normativa tributaria aplicable.
- Las condiciones del seguro, en caso de que el prestamista requiera al prestatario la suscripción de una póliza de seguro de daños del inmueble o de una póliza de seguro en garantía del cumplimiento de las obligaciones del contrato de préstamo.

Adicionalmente, la ley 5/2019 impone una nueva obligación para mejorar la información que recibe el consumidor, que consiste en que el notario con el que se formalice la operación le ofrezca asesoramiento personalizado sobre todos los documentos relacionados con la operación.

El departamento de Auditoría Interna de la Entidad Dominante supervisa el efectivo seguimiento de las referidas políticas, métodos y procedimientos de concesión.

Préstamo responsable

Con objeto de garantizar el adecuado nivel de protección de las personas físicas que son clientes de entidades de crédito, el actual marco legal (la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible y la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios) impulsó el establecimiento de políticas, métodos y procedimientos que aseguran el correcto estudio y concesión de las operaciones de crédito. El concepto de 'préstamo responsable' implica llevar a cabo una adecuada evaluación de la solvencia de los clientes y fomentar aquellas prácticas dirigidas a garantizar la concesión responsable de las operaciones.

Para ello, la Entidad Dominante actualiza y detalla las políticas, métodos y procedimientos de estudio y concesión de préstamos o créditos responsables, según el Anejo 6 de la Circular 5/2012 y la Circular 4/2017.

Política de reestructuraciones, refinanciaciones, renovaciones y renegociaciones

El impago de un préstamo o crédito constituye un hecho de especial relevancia que requiere el estudio de la operación y de la viabilidad del recobro. En base a la experiencia y al análisis de la documentación y evolución de la capacidad de pago del prestatario, el Comité de Créditos de la Entidad Dominante y, en su caso, la Comisión Ejecutiva de la misma, consideran las opciones de refinanciación, reestructuración o ejecución de la operación.

1. Refinanciaciones y reestructuraciones

- Refinanciaciones. Las refinanciaciones de préstamos se utilizan con el fin de facilitar el pago de la deuda y cancelar una o varias operaciones concedidas, estén vencidas o no. También pueden destinarse a poner al corriente de pagos, total o parcialmente, otras operaciones.
- Reestructuraciones. Las reestructuraciones de préstamos responden a situaciones en las que el prestatario manifiesta o muestra dificultades en el pago de las cuotas, generalmente por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras.

Cuando el prestatario mantenga un grado suficiente de capacidad de pago, la Entidad Dominante estudiará facilitar la reestructuración del préstamo o crédito mediante la novación del mismo, modificando sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda, alargando el plazo de vencimiento o estableciendo un plazo de carencia para minorar el importe de la cuota. Los intereses deberán ser atendidos en su totalidad, y en todos los casos, por parte del deudor, no existiendo ninguna práctica para diferir el importe de los mismos, ni para proceder a su condonación total o parcial.







CLASE 8.ª

2. Renovaciones y renegociaciones

- Renovaciones. Las operaciones de renovación se formalizan para sustituir a otra operación concedida previamente, sólo en aquellos casos en los que no existe ninguna dificultad financiera actual o previsible y atendiendo a la experiencia con el prestatario. En caso contrario, se formaliza una refinanciación.
- Renegociaciones. Las renegociaciones se entienden como operaciones en las que el prestatario no
 presenta ninguna clase de dificultad para atender sus obligaciones y, a diferencia de las
 reestructuraciones, no existe un deterioro de la capacidad crediticia, sino que es una facilidad temporal
 ofrecida al deudor, a cambio de una contraprestación económica a favor de la Entidad Dominante, como
 una atención comercial, o por no cumplirse alguna de las cláusulas de las condiciones previstas en el
 contrato.

Adhesión al Código de Buenas Prácticas

Con objeto de reforzar la protección a los deudores hipotecarios sin recursos, desde el 21 de marzo de 2012, la Entidad Dominante está adherida al Código de Buenas Prácticas incluido en el Anexo del Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos, modificado por la Ley 1/2013, de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deudas y alquiler social y por el Real Decreto-ley 1/2015, de 27 de febrero, convalidado por la Ley 25/2015 de 28 de julio así como el Real Decreto-ley 5/2017, de 17 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos, y la Ley 1/2013, de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social, mediante el que se regulan y limitan determinadas condiciones para la reestructuración de los préstamos hipotecarios que quedan amparados por el citado Código de Buenas Prácticas.

Medidas de apoyo financiero para hacer frente al impacto del COVID-19

Medidas públicas de apoyo financiero a familias y empresas

El Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, dispone, entre otras medidas, una moratoria (moratoria pública o legislativa), en el pago de las cuotas de préstamos hipotecarios para la adquisición de la vivienda habitual e inmuebles afectos a actividad económica de empresarios y profesionales, a personas afectadas por el COVID-19 en situación de vulnerabilidad económica, así como la aprobación de una línea de avales del Estado para respaldar la concesión de financiación a empresas y autónomos, cuya concesión está supeditada al cumplimiento de determinados requisitos.

El Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, completó la primera batería de medidas, extendiendo el mecanismo de moratorias en el pago de las cuotas a otro tipo de financiación, como los créditos al consumo. Adicionalmente, la línea de avales del Estado se extendió a hogares en situación de vulnerabilidad económica por la crisis del COVID-19, para respaldar la concesión de financiación para el pago de las rentas por alquiler de la vivienda habitual.

En caso de cumplir los requisitos establecidos, las moratorias públicas Real Decreto-ley 8/2020 y Real Decreto-ley 11/2020 conceden un plazo de carencia de 3 meses, con suspensión en el pago de las cuotas y de cualquier concepto que las integran durante el periodo de vigencia, así como la interrupción del devengo de intereses durante este plazo.







CLASE 8.ª

Por su parte, las líneas de avales del Estado, del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, gestionadas por el Instituto de Crédito Oficial (ICO), en caso de cumplir los requisitos establecidos, tienen como objetivo que las operaciones crediticias de nueva formalización o renovación se encuentren garantizadas por el Estado durante un plazo máximo de hasta cinco años.

Adicionalmente, el Real Decreto-ley 25/2020, de 3 de julio, de medidas urgentes para apoyar la reactivación económica y el empleo, establece una moratoria de 12 meses a los deudores de operaciones de financiación vinculadas a elementos patrimoniales afectos a la actividad turística que, previo cumplimiento de unas condiciones, experimenten dificultades financieras como consecuencia del COVID-19.

Ante la prolongación de los efectos de la crisis, mediante el Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria, se adoptan nuevas medidas enfocadas a mitigar los problemas de liquidez de empresas y autónomos, continuando con la línea de apoyo a la solvencia de las empresas establecidas en los reales decretos anteriores. Entre dichas medidas: se amplía la fecha límite para la concesión de avales públicos para atender las necesidades de liquidez de autónomos y empresas, desde el 31 de diciembre de 2020 hasta el 30 de junio de 2021; se prevé que los deudores con un préstamo con aval público amparado en el Real Decreto-ley 8/2020 puedan solicitar la ampliación del vencimiento del préstamo junto con una extensión por el mismo plazo del aval público; se prevé la posibilidad de que los clientes que cumplan con los requisitos de elegibilidad marcados en el Real Decreto-ley 34/2020 obtengan la extensión del período de carencia sobre el pago del principal del préstamo avalado al amparo del Real Decreto-ley 8/2020 o del Real Decreto-ley 25/2020, por un periodo máximo de 12 meses, estableciéndose así un periodo máximo de carencia total de 24 meses; se establece la obligación de que las entidades financieras mantengan los límites de las líneas de circulante, hasta el 30 de junio de 2021, para todos aquellos clientes que cumplan con los requisitos de elegibilidad y gocen de un préstamo avalado al amparo del Real Decreto-ley 8/2020 o del Real Decreto-ley 25/2020.

Por último, de forma coherente con la extensión de los efectos de la pandemia, el Real Decreto-ley 3/2021, de 2 de febrero, por el que se adoptan medidas para la reducción de la brecha de género y otras materias en los ámbitos de la Seguridad Social y económico, amplía el plazo para poder solicitar las moratorias públicas hasta el 30 de marzo de 2021 y permite que las solicitadas desde el 30 de septiembre de 2020, incluyendo cualquier moratoria concedida previamente, pueda tener una duración acumulada máxima de 9 meses, permitiendo un régimen transitorio para las concedidas entre el 30 de septiembre y la entrada en vigor del Real Decreto-ley, para las que se permite mantener la duración por las que fueron concedidas en su momento.

Finalmente, mencionar el Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19, a través del cual el Consejo de Ministros ha articulado un paquete de ayuda a pymes y autónomos dotado con un importe de 11.000 millones de euros; así como el Código de Buenas Prácticas al que podían adherirse voluntariamente las entidades financieras que hayan canalizado avales públicos o se hayan beneficiado de re-avales públicos desde el 17 de marzo de 2020. Estas medidas persiguen proteger el tejido productivo hasta alcanzar un porcentaje de vacunación que permita recuperar la confianza y la actividad económica en los sectores aún afectados por las restricciones; evitar un impacto negativo estructural que lastre la recuperación de la economía española; proteger el empleo en los sectores más afectados por la pandemia; y actuar de forma preventiva para evitar un impacto negativo superior sobre las finanzas públicas y los balances del sistema financiero. Las medidas van dirigidas a la recuperación y crecimiento de aquellas empresas que, a pesar de atravesar dificultades financieras, resultan viables por disponer de un plan a medio plazo factible y un modelo de negocio idóneo.

Caja de Ingenieros formalizó su adhesión al Código de Buenas Prácticas; la Resolución de 30 de julio de 2021 de la Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional hizo pública la relación de las entidades adheridas y no adheridas al Código de Buenas Prácticas. Asimismo, ha seguido vinculada, según lo dispuesto en el apartado 3 del Acuerdo de Consejo de Ministros de 30 de noviembre de 2021, por el que se adaptan las condiciones y se extienden los plazos de solicitud de los avales regulados por los Reales Decretos-leyes 8/2020, de 17 de marzo, y 25/2020,







CLASE 8.ª

de 3 de julio, y se modifica el Código de Buenas Prácticas para el marco de renegociación para clientes con financiación avalada previsto en el Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo.

Medidas privadas de apoyo financiero a los Socios

Con carácter complementario, la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito (en adelante, la UNACC) tomó la decisión, el 23 de abril de 2020, de alcanzar un acuerdo sectorial adaptado a las directrices de la European Banking Authority (EBA), al cual se adhirió Caja de Ingenieros como entidad asociada a la UNACC. Dicho acuerdo tiene por objetivo crear un marco común para las cooperativas adheridas al acuerdo, estableciendo los criterios generales de aplazamiento en el pago de determinados deudores afectados por la crisis sanitaria y económica sin capacidad de acceso a la moratoria pública y que, por lo tanto, no pueden beneficiarse de la misma, o que, teniendo acceso a la misma, les resulte insuficiente. La moratoria sectorial puede tener un plazo de hasta un máximo de 12 o 6 meses, según se trate de préstamos o créditos con garantía hipotecaria o préstamos personales, respectivamente. Las operaciones modificadas bajo este acuerdo sectorial permiten la suspensión en el pago del principal durante el plazo de la moratoria, asumiendo el cliente el pago de los intereses sobre el principal pendiente durante el periodo de la moratoria.

Con fecha 25 de junio de 2020, se acordó la extensión del plazo de duración de este acuerdo sectorial hasta el 29 de septiembre de 2020.

El 30 de diciembre de 2020, la UNACC aprobó una adenda con objeto de reactivar las moratorias sectoriales, atendiendo a la evolución de la pandemia y adaptándolas a las nuevas directrices de la European Banking Authority (EBA). Esta adenda al acuerdo sectorial de la UNACC establece la posibilidad de solicitar nuevas moratorias, hasta el 31 de marzo de 2021, por un plazo de hasta nueve meses en operaciones con garantía hipotecaria y de hasta 6 meses en operaciones con garantía personal. A través de esta adenda, se consideran asimismo amparadas por el acuerdo sectorial las moratorias solicitadas y acordadas, por las entidades adheridas y sus clientes entre el 30 de septiembre de 2020 y la fecha de la adenda, siempre que cumplan con los términos y condiciones previstos en el citado acuerdo y no excedan los plazos establecidos en la adenda.

Caja de Ingenieros también ha implementado otras medidas complementarias destinadas a facilitar la liquidez y acceso al crédito de los Socios, como el pago anticipado de pensiones y subsidios de desempleo, la novación de operaciones no acogidas a moratorias legales y sectoriales, mejoras en el anticipo y préstamo nómina y la flexibilización en el cobro de comisiones y tipo de interés en el fraccionamiento de pago de compras con tarjeta de crédito.

Información cuantitativa sobre medidas de apoyo financiero público y sectorial

Durante el ejercicio 2021, se han concedido 3 moratorias, siendo el valor bruto contable de las operaciones objeto de moratoria de 322 miles de euros, de los cuales 319 miles de euros corresponden a operaciones con garantía hipotecaria acogidas a moratorias legislativas y 3 miles de euros a operaciones con garantía personal acogidas a moratorias legislativas. Las moratorias han sido concedidas, en un 67%, a hogares y, en un 33%, a autónomos.

Durante el ejercicio 2020, se concedieron 199 moratorias, siendo el valor bruto contable de las operaciones objeto de moratoria de 26.266 miles de euros, de los cuales 14.834 miles de euros correspondían a operaciones con garantía hipotecaria acogidas a moratorias legislativas, 374 miles de euros a operaciones con garantía personal acogidas a moratorias legislativas y 11.058 miles de euros a operaciones acogidas a moratorias sectoriales. Las moratorias fueron concedidas, en un 75%, a hogares y, en un 25%, a autónomos.

Al 31 de diciembre de 2021, no hay operaciones con moratoria aun vigente. El valor en libros de las operaciones con moratoria vigentes al 31 de diciembre de 2020 ascendía a 11.022 miles de euros.







CLASE 8.ª

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo dispuesto de las operaciones concedidas con garantía pública asciende a 57.758 miles de euros (45.053 miles de euros, al 31 de diciembre de 2020), correspondiendo un 97% de dicho saldo a financiación a empresas, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, del cual un 66% corresponde a Pymes (69%, al 31 de diciembre de 2020). El saldo garantizado de dichas operaciones equivale a un 77% de su importe, al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

23.1. Datos de concentración de riesgos

23.1.1. Diversificación del crédito a la clientela y otros riesgos de crédito contingentes a nivel de personas y grupos

La Entidad Dominante considera el establecimiento de una estructura de límites como un elemento esencial en el control de riesgos. El establecimiento de límites agiliza la actividad crediticia y reduce el riesgo potencial. La estructura de límites aplicada en la actividad crediticia es acorde con el marco de apetito y tolerancia por el riesgo aprobado por el Consejo Rector de la Entidad Dominante.

En referencia a los límites por acreditado, la Entidad Dominante establece límites en la concesión de préstamos, créditos y avales, en base a estimaciones de la severidad esperada en caso de incumplimiento, puesto que en dicho caso la pérdida no será necesariamente el total de la exposición.

Las facultades otorgadas al Comité de Créditos no superan los 750 miles euros. La Comisión Ejecutiva de la Entidad Dominante puede aprobar operaciones que superen los límites establecidos para el Comité de Créditos. A su vez, la Comisión Ejecutiva eleva al Consejo Rector de la Entidad Dominante, a nivel informativo, toda la actividad crediticia aprobada por la Entidad Dominante.

La estructura de límites incorpora asimismo:

- Límite máximo de concentración por socio o grupo empresarial.
- Límites a la exposición agregada en grandes operaciones.
- Límites a la concentración sectorial.
- Límites por pérdida esperada.

23.1.2. Diversificación del crédito a la clientela y otros riesgos de crédito contingentes por productos

La Entidad Dominante tiene una concentración significativa en los préstamos hipotecarios que se corresponde, básicamente, con financiación a economías domésticas para la adquisición de vivienda.

	31.12.21	31.12.20
Préstamos hipotecarios	71,45%	71,71%
Otros préstamos	19,67%	18,68%
Créditos	3,99%	4,95%
Riesgos contingentes	1,82%	1,98%
Otros	3,07%	2,68%
Total	100%	100%







CLASE 8.ª

23.1.3. Diversificación del crédito a la clientela y otros riesgos por actividad y área geográfica

A continuación, se presenta el detalle del riesgo de crédito del importe en libros al que se encuentra expuesto el Grupo, por sectores productivos y por área geográfica, al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Al 31 de diciembre de 2021

Miles de euros	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo	Total <i>(*)</i>
Bancos Centrales y Entidades de crédito	568.319	42.660	25.866	11.636	648.481
-			932	11.030	
Administraciones Públicas-	1.152.793	54.171		-	1.207.896
Administración Central	966.838	54.171	932	-	1.021.941
Otras Administraciones Públicas	185.955	- 1	-	-	185.955
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	142.685	2.459	425	4.263	149.832
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)-	288.905	223.324	38.961	49.331	600.521
Construcción y promoción inmobiliaria	6.404	-	_	-	6.404
Construcción de obra civil	4.662	~	_	-	4.662
Resto de finalidades-	277.839	223.324	38.961	49.331	589.455
Grandes empresas	86.696	131.553	28.568	29.680	276.497
Pymes y empresarios individuales	191.143	91.771	10.393	19.651	312.958
Resto de hogares-	1.521.358	6.660	3.931	5.436	1.537.385
Viviendas	1.269.636	5.856	3.706	4.430	1.283.628
Consumo	49.227	72	55	96	49.450
Otros fines	202.495	732	170	910	204.307
Total	3.674.060	329.274	70.115	70.666	4.144.115

^(*) El importe en libros incluye el precio de adquisición más los ajustes por riesgo de crédito y el resto de ajustes por valoración según lo dispuesto en la norma 64 de la Circular 4/2017 del Banco de España.







CLASE 8.ª

Al 31 de diciembre de 2020

Miles de euros	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo	Total <i>(*)</i>
Bancos Centrales y Entidades de crédito	411.947	50.220	15.079	15.819	493.065
Administraciones Públicas-	1.354.663	81.727	-	-	1.436.390
Administración Central	1.176.429	81.727	-	-	1.258.156
Otras Administraciones Públicas	178.234	-	-	-	178.234
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	130.671	7.786	587	8.888	147.932
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)- Construcción y promoción inmobiliaria Construcción de obra civil Resto de finalidades-	325.567 4.420 2.340 318.807	208.932 - - 208.932	40.213 - - - 40.213	61.327 - - - 61.327	636.039 4.420 2.340 629.279
Grandes empresas	93.203	153.733	34.597	33.295	314.828
Pymes y empresarios individuales	225.604	55.199	5.616	28.032	314.451
Resto de hogares-	1.418.169	5.153	4.675	6.837	1.434.834
Viviendas	1.175.132	4.230	4.407	5.809	1.189.578
Consumo	43.439	39	43	80	43.601
Otros fines	199.598	884	225	948	201.655
Total	3.641.017	353.818	60.554	92.871	4.148.260

^(*) El importe en libros incluye el precio de adquisición más los ajustes por riesgo de crédito y el resto de ajustes por valoración según lo dispuesto en la norma 64 de la Circular 4/2017 del Banco de España.

La determinación del área geográfica de las operaciones detalladas en el cuadro anterior se ha realizado en función del país de residencia de las personas titulares de las mismas y de las contrapartes de los derivados y de los riesgos contingentes, si bien la operativa del Grupo se desarrolla íntegramente en el territorio Español.







CLASE 8.ª

A continuación, se presenta el mismo detalle del cuadro anterior del riesgo de crédito, cuyos titulares son residentes, en función de las Comunidades Autónomas a las que pertenecen, al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Miles de euros	Cataluña	Madrid	Andalucía	Valencia	Aragón	País Vasco	Resto	Total España
Bancos Centrales y Entidades de crédito	13.043	551.431	-	-	-	2.019	1.826	568.319
Administraciones Públicas-	103.994	832.456	606	12.500	23.734	2.418	177.085	1.152.793
Administración Central	_	822.449	-	-	-	-	144.389	966.838
Otras Administraciones Públicas	103.994	10.007	606	12.500	23.734	2.418	32.696	185.955
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	80.788	61.618	139	94	3		43	142.685
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)-	175.056	50.528	16.441	12.974	11.304	5.302	17.300	288.905
Construcción y promoción inmobiliaria	4.709	832	300	563	11.504	. 5.502	17.500	6.404
Construcción de obra civil	2.757	1.905	-	-	_	-	_	4.662
Resto de finalidades-	167.590	47.791	16.141	12.411	11.304	5.302	17.300	277.839
Grandes empresas	45.381	22.496	2.247	353	2.391	677	13.151	86.696
Pymes y empresarios individuales	122.209	25.295	13.894	12.058	8.913	4.625	4.149	191.143
Resto de hogares-	973.451	233.419	138.071	96.421	32.229	22.950	24.817	1.521.358
Viviendas	797.862	196.085	119.925	86.344	26.061	20.814	22.545	1.269.636
Consumo	39.020	3.886	2.643	1.826	762	366	724	49.227
Otros fines	136.569	33.448	15.503	8.251	5.406	1.770	1.548	202.495
Total	1.346.332	1.729.452	155.257	121.989	67.270	32.689	221.071	3.674.060





003900199

Grupo Caja de Ingenieros Cuentas Anuales consolidadas 2021

CLASE 8.ª

Miles de euros	Cataluña	Madrid	Andalucía	Valencia	Aragón	País Vasco	Resto	Total España
Bancos Centrales y Entidades de crédito	5.175	402.880	-	-	-	2.038	1.854	411.947
Administraciones Públicas-	109.393	833.582	779	12.500	4.221	2.475	391.713	1.354.663
Administración Central	-	822.449	-	-	-	-	353.980	1.176.429
Otras Administraciones Públicas	109.393	11.133	779	12.500	4.221	2.475	37.733	178.234
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	58.380	71.842	157	187	5	~	100	130.671
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no								
financiera)-	189.781	62.884	18.963	13.090	12.494	7.935	20.420	325.567
Construcción y promoción inmobiliaria	2.489	885	382	664	-	-	-	4.420
Construcción de obra civil	-	2.340	-	-	-	-	-	2.340
Resto de finalidades-	187.292	59.659	18.581	12.426	12.494	7.935	20.420	318.807
Grandes empresas	36.109	30.823	3.949	-	3.426	3.143	15.753	93.203
Pymes y empresarios individuales	151.183	28.836	14.632	12.426	9.068	4.792	4.667	225.604
Resto de hogares-	904.595	224.189	135.063	85.292	27.488	20.229	21.313	1.418.169
Viviendas	738.264	185.385	118.199	74.629	21.356	18.132	19.167	1.175.132
Consumo	34.178	3.255	2.426	1.897	706	331	646	43.439
Otros fines	132.153	35.549	14.438	8.766	5.426	1.766	1.500	199.598
Total	1.267.324	1.595.377	154.962	111.069	44.208	32.677	435.400	3.641.017







CLASE 8.ª

23.1.4. Diversificación del crédito a la clientela por sectores productivos y Loan To Value (LTV)

A continuación, se presenta el detalle del crédito a la clientela por sectores productivos, neto de toda tipología de ajustes por valoración, con el desglose según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV), al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Al 31 de diciembre de 2021

				Crédito con garantía real. Loan to value				
Miles de euros	Total <i>(*)</i>	Del que: Garantía Inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Inferior o igual al 40%	Superior al 40 % e inferior o igual al 60%	Superior al 60 % e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	113.439		_	_	_	_		-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	56.571	1.396	23	929	143	347	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)-	373.366	108.854	10.587	44.705	42.097	24,318	5.795	2.526
Construcción y promoción inmobiliaria	6.404	5.625	73	4.357	161	348	832	2.526
Construcción de obra civil	4.662	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	362.300	103.229	10.514	40.348	41.936	23,970	4.963	2.526
Grandes empresas	116.652	2.387	-	-	2.198	189	_	- 1
Pymes y empresarios individuales	245.648	100.842	10.514	40.348	39.738	23.781	4.963	2.526
Resto de hogares-	1.508.590	1.387.497	19.030	342.172	427.887	517.844	89.723	28.901
Viviendas	1.283.628	1.262.959	5.964	300.080	389.364	475.929	79.169	24.381
Consumo	49.450	772	752	262	791	428	43	-
Otros fines	175.512	123.766	12.314	41.830	37.732	41.487	10.511	4.520
Total	2.051.966	1.497.747	29.640	387.806	470.127	542.509	95.518	31.427
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	12.521	11.844	3	3.098	2.963	4.973	813	-

^(*) El importe en libros incluye el precio de adquisición más los ajustes por riesgo de crédito y el resto de ajustes por valoración según lo dispuesto en la norma 64 de la Circular 4/2017 del Banco de España.





003900201

Grupo Caja de Ingenieros Cuentas Anuales consolidadas 2021

CLASE 8.ª

Al 31 de diciembre de 2020

					Crédito c	on garantía re	eal. <i>Loan to va</i>	lue
Miles de euros Total (*)	Del que: Total (*) Garantía Inmobiliaria		Inferior o igual al 40%	Superior al 40 % e inferior o igual al 60%	Superior al 60 % e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	
Administraciones Públicas	103.864		_	_	-	_	-	_
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	63.204	1.345	32	853	227	297	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)-	355.949	116.471	10.097	45.361	41,442	28.481	6.292	4.992
Construcción y promoción inmobiliaria	4.420	3.698	246	2.176	251	1.086	431	-
Construcción de obra civil	2.340	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades- Grandes empresas	349.189 131.959	112.773 3.176	9.851 -	43.185 609	41.191 2.365	27.395 202	5.861 -	4.992
Pymes y empresarios individuales	217.230	109.597	9.851	42.576	38.826	27.193	5.861	4.992
Resto de hogares-	1.411.530	1.295.967	16.719	325.289	397,480	472.563	92,478	24.876
Viviendas	1.189.579	1.170.928	4.786	285.862	362.500	425.668	80.309	21.375
Consumo	43.601	414	746	452	331	333	44	-
Otros fines	178.350	124.625	11.187	38.975	34.649	46.562	12.125	3.501
Total	1.934.547	1.413.783	26.848	371.503	439.149	501.341	98.770	29.868
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	11,592	10.153	6	3.031	2.269	4.281	578	_

^(*) El importe en libros incluye el precio de adquisición más los ajustes por riesgo de crédito y el resto de ajustes por valoración según lo dispuesto en la norma 64 de la Circular 4/2017 del Banco de España.

23.1.5. Crédito para la adquisición de vivienda

A continuación, se presenta el detalle del importe en libros bruto (sin incluir los ajustes por valoración), al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de las operaciones de financiación para la adquisición de viviendas:

	31.1	2.21	
Miles de euros	Importe en libros bruto	De los cuales: Dudosos	
Crédito para la adquisición de vivienda-	1.219.339	14.281	
Sin garantía hipotecaria	10.552	74	
Con garantía hipotecaria	1.208.787	14.207	







CLASE 8.ª

	31.12.20			
Miles de euros	Importe en libros bruto	De los cuales: Dudosos		
Crédito para adquisición de vivienda-	1.126.424	14.418		
Sin garantía hipotecaria	7.945	171		
Con garantía hipotecaria	1.118.479	14.247		

Adicionalmente, se presenta el detalle del crédito con garantía hipotecaria para la adquisición de vivienda, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, según el LTV, que es el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible, convenientemente actualizada de acuerdo con la Circular 4/2017:

N. 1		31.12.21					
Miles de euros	LTV≤40%	40% <ltv≤60%< td=""><td>60%<ltv≤80%< td=""><td>80%<ltv≤100%< td=""><td>LTV>100%</td><td>Total</td></ltv≤100%<></td></ltv≤80%<></td></ltv≤60%<>	60% <ltv≤80%< td=""><td>80%<ltv≤100%< td=""><td>LTV>100%</td><td>Total</td></ltv≤100%<></td></ltv≤80%<>	80% <ltv≤100%< td=""><td>LTV>100%</td><td>Total</td></ltv≤100%<>	LTV>100%	Total	
					·		
Importe en libros bruto	267.117	374.920	458.527	78.699	29.524	1.208.787	
De los cuales: Dudosos	639	1.896	<i>3.751</i>	2.552	5.369	14.207	

		31.12.20					
Miles de euros	LTV≤40%	40% <ltv≤60%< th=""><th>60%<ltv≤80%< th=""><th>80%<ltv≤100%< th=""><th>LTV>100%</th><th>Total</th></ltv≤100%<></th></ltv≤80%<></th></ltv≤60%<>	60% <ltv≤80%< th=""><th>80%<ltv≤100%< th=""><th>LTV>100%</th><th>Total</th></ltv≤100%<></th></ltv≤80%<>	80% <ltv≤100%< th=""><th>LTV>100%</th><th>Total</th></ltv≤100%<>	LTV>100%	Total	
Importe en libros bruto	254.369	347.667	410.448	79.772	26.223	1.118.479	
De los cuales: Dudosos	497	1.633	4.222	2.825	5.070	14.247	

23.1.6. Exposición al sector de la construcción y promoción inmobiliaria

A continuación, se presenta el detalle de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas, incluidas las promociones realizadas por no promotores, al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	31.12.21					
Miles de euros	Importe en libros bruto	Exceso sobre el valor de la garantía real	Deterioro de valor acumulado			
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) De los cuales: Dudosos	7.601 <i>1.209</i>	-	(1.197) <i>(817)</i>			







CLASE 8.ª

	31.12.20					
Miles de euros	Importe en libros bruto	Exceso sobre el valor de la garantía real	Deterioro de valor acumulado			
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) De los cuales: Dudosos	5.462 <i>1.873</i>	-	(1.042) <i>(819)</i>			

Miles de euros	Importe en libros bruto				
Miles de euros	31.12.21	31.12.20			
Pro memoria:					
Activos fallidos	93	89			

Miles de euros	Importe en libros			
Miles de euros	31.12.21	31.12.20		
Pro memoria: Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) Total activo	1.938.553 4.223.031	1.830.749 4.225.100		
Correcciones de valor por deterioro de las exposiciones clasificadas normales (*)	10.027	9.572		

^(*) Incluye 694 y 1.055 miles de euros en concepto de correcciones de valor por deterioro de las exposiciones fuera de balance clasificadas como normales al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente (véase Nota 17).

A continuación, se presenta el desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) en función de la tipología de las garantías asociadas:

Miles de euros	Importe en	libros bruto
Miles de euros	31.12.21	31.12.20
Sin garantía inmobiliaria	1.069	901
Con garantía inmobiliaria-	6.532	4.561
Edificios y otras construcciones terminados-	6.047	4.039
Vivienda	2.039	2.738
Resto	4.008	1.301
Edificios y otras construcciones en construcción-	-	-
Vivienda	-	-
Resto	-	-
Suelo-	485	522
Suelo urbano consolidado	485	522
Resto de suelo	-	-
Total	7.601	5.462









23.2. Datos de morosidad

La ratio de morosidad y la ratio de cobertura de los activos dudosos son dos de los indicadores más importantes en la gestión del riesgo. La evolución de ambas ratios ha sido la siguiente:

Miles de euros	31.12.21	31.12.20
Préstamos y anticipos (bruto)- Préstamos y anticipos, excluidos otros activos financieros, las operaciones de	2.095.931	1.980.690
entidades de crédito y las de mercado de contrapartida central (véase Nota 9.2.1) Activos titulizados anteriores a 1 de enero de 2004	2.095.931	1.980.690 -
Activos dudosos (véanse Notas 9.2.1 y 9.2.3)	56.590	54.540
Ajustes por deterioro de los préstamos y anticipos (véanse Notas 9.2.1 y 9.2.4)	(29.211)	(27.841)
Tasa de Morosidad	2,70%	2,75%
Tasa de Cobertura	51,62%	51,05%

De los activos dudosos, al 31 de diciembre de 2021, 33.145 y 23.445 miles de euros corresponden a importes clasificados por morosidad y por razones distintas a la morosidad, respectivamente (33.882 y 20.658 miles de euros, al 31 de diciembre de 2020).

23.2.1. Información sobre tasas históricas de morosidad

A continuación, se presenta la media histórica de la ratio de morosidad, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de cada una de las clases de instrumentos financieros en los que el Grupo asume riesgo de crédito:

	31.12.21	31.12.20
Instrumentos de deuda-		
Préstamos y anticipos (bruto)	2,88%	3,06%
Valores representativos de deuda	-	-
Riesgos contingentes-		
Avales financieros	0,56%	0,47%

La información anterior se ha elaborado en base a la media de los 5 ejercicios inmediatamente anteriores a la fecha de las presentes cuentas anuales consolidadas.







CLASE 8.ª

23.2.2. Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas

El detalle de la totalidad de las operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas vigentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

				Total			
	Sin garantía	a real	Con garanti	ía real			Deterioro
Miles de euros	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Otras garantías reales	de valor del riesgo de crédito
Entidades de crédito	-	-	-	-	<u>-</u>	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	1	360	360	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	25	1.656	28	5,590	3.780	3	(2.979)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	_	_	4	1.227	674	-	(553)
Resto de hogares	23	246	55	9.614	7.994	_	(1.676)
Total	48	1.902	84	15.564	12.134	3	(4.655)
INFORMACIÓN ADICIONAL							
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-		-	_	-		





003900206

Grupo Caja de Ingenieros Cuentas Anuales consolidadas 2021

CLASE 8.a

				Total				
	Sin garantí	a real	Con garanti	a real		,	Deterioro	
Miles de euros	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Otras garantías reales	de valor del riesgo de crédito	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	_	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-		-	-	-	-	_	
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	19	1.541	28	5.902	4.248	6	(1.904)	
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	_	-	3	1.223	718	-	(505)	
Resto de hogares	19	180	42	7.860	6.192	-	(1.700)	
Total	38	1.721	70	13.762	10.440	6	(3.604)	
INFORMACIÓN ADICIONAL								
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	_			_		_		





003900207

Grupo Caja de Ingenieros Cuentas Anuales consolidadas 2021

CLASE 8.ª

El detalle del total de las operaciones reestructuradas, refinanciadas y de refinanciación vigentes, incluidas en los cuadros anteriores, clasificadas como dudosas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	-		Del que dudosa	s o con in	cumplimiento		
	Sin garantía	a real	Con garantí	a real			Deterioro
Miles de euros	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Otras garantías reales	de valor del riesgo de crédito
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	- 1
Administraciones Públicas	-	-	-	-	<u></u>	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	1	360	360	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	12	1.248	18	4.090	2.285	3	(2.934)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	2	864	311	-	(553)
Resto de hogares	6	44	30	6.322	4.744	-	(1.606)
Total	18	1.292	49	10.772	7.389	3	(4.540)
INFORMACIÓN ADICIONAL							
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-		-	_	-	-	-









Al 31 de diciembre de 2020

			Del que dudos	as o con in	cumplimiento			
	Sin garanti	a real	Con garan	tía real			Deterioro	
Miles de euros	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Otras garantías reales	de valor del riesgo de crédito	
Entidades de crédito	-	-	-		-	~	-	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	_	-	-	-	-	
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	7	197	19	4.318	2.681	6	(1.775)	
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	2	856	351	-	(505)	
Resto de hogares	4	22	29	6.068	4.428	-	(1.650)	
Total	11	219	48	10.386	7.109	6	(3.425)	
INFORMACIÓN ADICIONAL					·			
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	1	-	•	

24. Exposición al riesgo de tipos de interés

El riesgo de tipos de interés se define como la exposición y sensibilidad del balance y del margen financiero del Grupo frente a las variaciones de los tipos de interés. Este riesgo varía en función de la composición de la estructura de plazos y fechas de revaluación de los activos, pasivos y operaciones fuera de balance.

El Comité ALM (Comité de Activos y Pasivos) de la Entidad Dominante se reúne periódicamente con la finalidad de analizar la exposición al riesgo de tipos de interés y planificar y gestionar el balance.

Los desfases temporales de las posiciones de activo y pasivo por plazos de revaluación o vencimiento pueden repercutir en los resultados del Grupo.

Para el control de este riesgo, el Grupo dispone de herramientas de cálculo de su exposición al riesgo de tipos de interés, tales como los análisis de sensibilidad, la simulación del valor económico del balance y la simulación del margen de intereses, y los escenarios de estrés, bien utilizando información cierta y conocida de los contratos firmados con Socios, o bien asumiendo ciertas hipótesis para aquellos contratos o masas de balance que no cuenten con un vencimiento o fecha de revaluación conocido.







CLASE 8.ª

A continuación, se presentan los activos y pasivos sensibles de los balances de la Entidad Dominante, por representar éstos la mayor parte de los activos y pasivos consolidados del Grupo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, a través de una matriz de vencimientos o revisiones del tipo de interés, mediante un gap estático de repreciación, sin considerar los ajustes por valoración, y en un escenario de 'condiciones normales de mercado':

			31.	12.21			
	Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento						
Miles de euros	Hasta 1 mes	Más de 1 hasta 3 meses	Más de 3 hasta 6 meses	Más de 6 hasta 12 meses	Más de 1 año	Total	
Activos sensibles al riesgo de interés-		;					
Caja y Depósitos en Bancos Centrales (véase Nota 5)	518.916	-	-	-	-	518.916	
Depósitos en entidades de crédito	37.894	-	-	_	-	37.894	
Crédito a la clientela	263.767	394.299	403.638	726.551	286.971	2.075.226	
Valores representativos de deuda	4.146	24.613	9.109	37.728	1.081.012	1.156.608	
Total activos sensibles	824.723	418.912	412.747	764.279	1.367.983	3.788.644	
Pasivos sensibles al riesgo de interés-							
Depósitos de Bancos Centrales (véase Nota 16.1)	-	-	-	27.000	206.000	233.000	
Depósitos de entidades de crédito (véase Nota 16.2)	712	42	105	24	6.059	6.942	
Depósitos de la clientela	709.797	97.948	438.370	365.038	1.835.240	3.446.393	
Total pasivos sensibles	710.509	97.990	438.475	392.062	2.047.299	3.686.335	
Medidas de sensibilidad-							
Diferencia activo sensible – pasivo sensible	114.214	320.922	(25.728)	372.217	(679.316)	102.309	
% sobre total activo sensible	3,01%	8,48%	(0,68)%	9,82%	(17,93)%	2,70%	
Diferencia activo sensible – pasivo sensible acumulada	114.214	435.136	409.408	781.625	102.309	102.309	
% acumulado sobre total activo sensible	3,01%	11,49%	10,81%	20,63%	2,70%	2,70%	







CLASE 8.ª

			31	.12.20				
	Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento							
Miles de euros	Hasta 1 mes	Más de 1 hasta 3 meses	Más de 3 hasta 6 meses	Más de 6 hasta 12 meses	Más de 1 año	Total		
Activos sensibles al riesgo de interés-								
Caja y Depósitos en Bancos Centrales (véase Nota 5)	351.876	_	_	_	-	351.876		
Depósitos en entidades de crédito	40.944	-	_	-	-	40.944		
Crédito a la clientela	266.685	381.024	428.649	692.303	192.963	1.961.624		
Valores representativos de deuda	10.835	54.525	61.501	75.987	1.233.770	1.436.618		
Total activos sensibles	670.340	435.549	490.150	768.290	1.426.733	3.791.062		
Pasivos sensibles al riesgo de interés-					:			
Depósitos de Bancos Centrales (véase Nota 16.1)	-	-	-	-	212.000	212.000		
Depósitos de entidades de crédito (véase Nota 16.2)	2.726	58	161	6.045	91	9.081		
Depósitos de la clientela	688.928	99.266	461.024	393.739	1.827.848	3.470.805		
Total pasivos sensibles	691.654	99.324	461.185	399.784	2.039.939	3.691.886		
Medidas de sensibilidad-								
Diferencia activo sensible – pasivo sensible	(21.314)	336.225	28.965	368.506	(613.206)	99.176		
% sobre total activo sensible	(0,56)%	8,87%	0,76%	9,72%	(16,17)%	2,62%		
Diferencia activo sensible – pasivo sensible acumulada	(21.314)	314.911	343.876	712.382	99.176	99.176		
% acumulado sobre total activo sensible	(0,56)%	8,31%	9,07%	18,79%	2,62%	2,62%		

25. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la posible pérdida del Grupo ante una situación de imposibilidad de obtener fondos, a precios razonables, para hacer frente a pagos, ya sea por el reintegro de recursos de Socios o clientes o por compromisos que el Grupo haya contraído con otras entidades financieras.

Las políticas de gestión de la liquidez tienen como objetivo asegurar los fondos requeridos para cubrir las necesidades del negocio, diversificando las fuentes de financiación y minimizando su coste. El Grupo monitoriza su posición de liquidez y sus estrategias de financiación de forma continuada, con el objetivo de gestionar los posibles eventos inesperados, condiciones económicas o de mercado, u otras situaciones fuera del control directo del Grupo que podrían provocar dificultades de liquidez en el corto o el largo plazo.

Las políticas de gestión de la liquidez permiten también minimizar la dependencia de los mercados financieros para la financiación de la actividad bancaria corriente. El segmento de negocio en el cual el Grupo desarrolla su actividad comercial permite la obtención de amplios recursos de la clientela, reduciendo su nivel de dependencia respecto de los mercados financieros para la obtención de financiación. La disponibilidad de recursos del Grupo es considerablemente superior a las necesidades de financiación. Por otra parte, la elevada calidad de la cartera crediticia facilita la generación de activos titulizables, existiendo, por criterios de prudencia, una cartera de titulizaciones de activos hipotecarios residenciales.

El Grupo realiza el seguimiento de la ratio de cobertura de liquidez (LCR, por sus siglas en inglés), habiéndose establecido, en el marco de apetito por el riesgo, niveles de tolerancia internos superiores a los regulatorios. El objetivo del LCR es medir el grado de cobertura de las necesidades de liquidez de una entidad en un periodo de







CLASE 8.ª

estrés de liquidez de 30 días mediante sus activos líquidos de alta calidad. Por su parte, la ratio de financiación neta estable (NSFR, por sus siglas en inglés) permite conocer la capacidad de resistencia en un año, midiendo la proporción de los fondos de financiación estable sobre los activos que requieren financiación, persiguiendo la estabilidad a largo plazo en la financiación mediante un mejor matching en los vencimientos entre activo y pasivo.

Adicionalmente, el Grupo dispone de la proyección de las ratios de liquidez en distintos escenarios, del estrés test de los colchones de liquidez y de un Plan de Contingencias de Liquidez que permite gestionar los posibles eventos inesperados, por condiciones económicas o de mercado, u otras situaciones fuera del control directo del Grupo, que podrían provocar dificultades de liquidez a corto o a largo plazo.

Seguidamente, se presenta el desglose por plazos de vencimientos de los saldos de determinados epígrafes de los balances de la Entidad Dominante, por representar éstos la mayor parte de los activos y pasivos consolidados del Grupo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, sin considerar los ajustes por valoración, y en un escenario de 'condiciones normales de mercado':

				Activo 31	.12.21			
Miles de euros	A la vista	Hasta 1 mes	Más de 1 mes hasta 3 meses	Más de 3 meses hasta 6 meses	Más de 6 meses hasta 12 meses	Más de 1 año hasta 5 años	Más de 5 años	Total
Caja y Depósitos en Bancos Centrales (véase Nota 5)	518.916	-	-	-	-	-	-	518.916
Depósitos en entidades de crédito	27.502	10.541	-	-	-	-	-	38.043
Créditos a la clientela	93.948	37.829	29.505	53.741	99.318	578.206	1.237.051	2.129.598
Valores representativos de deuda	-	2.000	10.904	14.021	37.716	733.716	366.993	1.165.350
Total	640.366	50.370	40.409	67.762	137.034	1.311.922	1.604.044	3.851.907

		Activo 31.12.20										
Miles de euros	A la vista	Hasta 1 mes	Más de 1 mes hasta 3 meses	Más de 3 meses hasta 6 meses	Más de 6 meses hasta 12 meses	Más de 1 año hasta 5 años	Más de 5 años	Total				
Caja y Depósitos en Bancos												
Centrales (véase Nota 5)	351.876	-	~	-	-	-	-	351.876				
Depósitos en entidades de												
crédito	32.253	8.919	-		_	-	-	41.172				
Créditos a la clientela	83.981	37.955	55.767	62.234	91.308	464.861	1.209.897	2.006.003				
Valores representativos de												
deuda	-	11.666	23.586	62.505	75.991	796.255	481.832	1.451.835				
Total	468.110	58.540	79.353	124.739	167.299	1.261.116	1.691.729	3.850.886				





003900212

Grupo Caja de Ingenieros Cuentas Anuales consolidadas 2021

CLASE 8.ª

	Pasivo 31.12.21										
Miles de euros	A la vista	Hasta 1 mes	Más de 1 mes hasta 3 meses	Más de 3 meses hasta 6 meses	Más de 6 meses hasta 12 meses	Más de 1 año hasta 5 años	Más de 5 años	Total			
Depósitos de Bancos Centrales (véase Nota 16.1) Depósitos de entidades de	-	-	-		27.000	206.000	-	233.000			
crédito (véase Nota 16.2)	6.644	34	8	32	78	128	18	6.942			
Depósitos de la clientela	2.932.295	228.427	39.562	75.956	97.460	80.794	1	3.454.495			
Resto de pasivos	432	26.057	-	-	-	_	-	26.489			
Total	2.939.371	254.518	39.570	75.988	124.538	286.922	19	3.720.926			

		Pasivo 31.12.20						
Miles de euros	A la vista	Hasta 1 mes	Más de 1 mes hasta 3 meses	Más de 3 meses hasta 6 meses	Más de 6 meses hasta 12 meses	Más de 1 año hasta 5 años	Más de 5 años	Total
-								
Depósitos de Bancos								
Centrales (véase Nota 16.1)	-	-	-	-	-	212.000	-	212.000
Depósitos de entidades de								
crédito (véase Nota 16.2)	8.599	43	12	48	83	276	20	9.081
Depósitos de la clientela	2.830.586	227.124	59.621	129.976	129.834	97.925	42	3.475.108
Resto de pasivos	215	24.326	-	-	-	-	-	24.541
Total	2.839.400	251.493	59.633	130.024	129.917	310.201	62	3.720.730

Los pasivos del Grupo son estables o con una alta probabilidad de renovación y, por otro lado, se cuenta con financiación adicional a través de una póliza de crédito del Banco Central Europeo, colateralizada con sus correspondientes garantías, y se dispone de otros activos líquidos de alta calidad (HQLA, por sus siglas en inglés), también cedibles en operaciones de financiación. Asimismo, el Grupo cuenta con activos líquidos adicionales que le permitirían obtener mayor liquidez. Existe además la capacidad para generar nuevas garantías instrumentalizadas mediante, por ejemplo, la titulización de activos hipotecarios. Finalmente, cabe añadir, que el cálculo no considera hipótesis de crecimiento, por lo que se ignoran las estrategias internas de captación neta de liquidez.







CLASE 8.ª

Los siguientes cuadros muestran información relativa a las necesidades y a las fuentes de financiación estables de la Entidad Dominante al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Miles de euros	31.12.21 (*)	31.12.20 (*)
Clientes completamente cubiertos por el FGDEC	2.439.642	2.391.029
Clientes no completamente cubiertos por el FGDEC	555.274	693.315
(1) Total Depósitos de la Clientela (**)	2.994.916	3.084.344
Titulizaciones vendidas a terceros	-	1.041
(2) Financiación mayorista largo plazo	-	1.041
(3) Patrimonio neto	217.143	212.443
(1) + (2) + (3) Fuentes de financiación estables	3.212.059	3.297.828

^(*) Calculado según lo especificado en la Circular 2/2021, de 28 de enero de 2021, del Banco de España, que modifica la Circular 8/2015, de 18 de diciembre de 2015, del Banco de España , sobre información para determinar las bases de cálculo de las aportaciones al FGDEC.

(**) Depósitos garantizados por el FGDEC.

Miles de euros	31.12.21	31.12.20
Crédito a la clientela (*)	1.829.042	1.659.363
Préstamos titulizados (véase Nota 28.1)	300.556	346.640
Fondos específicos	(19.876)	(19.322)
Activos adjudicados (véase Nota 11)	1.498	1.482
(1) Total	2.111.220	1.988.163
(2) Participaciones	13.576	13.576
(1) + (2) Necesidades de financiación estables	2.124.796	2.001.739

^(*) Sin incluir ajustes por valoración ni préstamos titulizados a partir del 1 de enero de 2004.

Adicionalmente, se presenta información, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, relativa a los vencimientos de las emisiones mayoristas y los activos líquidos (cedidos y no cedidos) de la Entidad Dominante:

Miles de euros	2022	2023	> 2023
Titulizaciones vendidas a terceros (*)	-	-	-
Total vencimientos de emisiones mayoristas	-	-	-

^(*) Según vencimientos finales.







CLASE 8.ª

Miles de euros	2021
Activos líquidos (valor nominal)	1.264.858
Activos líquidos (valor de mercado y recorte BCE)	
De los que:	
Deuda de las Administraciones Públicas Centrales	771.436

Miles de euros	2021
Activos líquidos no cedidos (valor nominal)	821.465
Activos líquidos no cedidos (valor de mercado y recorte BCE)	800,498

Al 31 de diciembre de 2020

Miles de euros	2021	2022	> 2022
Titulizaciones vendidas a terceros (*)			1 0/11
Titulizaciones vendidas a terceros ()		-	1.041
Total vencimientos de emisiones mayoristas	-	-	1.041

(*) Según vencimientos finales.

Miles de euros	2020
Activos líquidos (valor nominal) Activos líquidos (valor de mercado y recorte BCE)	1.542.638 1.555.570
De los que:	
Deuda de las Administraciones Públicas Centrales	999.577

Miles de euros	2020
Activos líquidos no cedidos (valor nominal)	1.115.419
Activos líquidos no cedidos (valor de mercado y recorte BCE)	1.150.189

26. Exposición a otros riesgos

26.1. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado de las actividades de negociación es el riesgo de incurrir en variaciones negativas en el valor de las posiciones tomadas por el Grupo, ocasionadas por las fluctuaciones adversas en las variables de mercado.

El Área de Gestión Global del Riesgo de la Entidad Dominante es la encargada de medir y controlar el riesgo de mercado. El Área realiza mediciones del nivel de riesgo asumido en cada una de las carteras y controla que no superen los límites establecidos en la correspondiente Política de Inversiones Financieras.







CLASE 8.ª

Entre las distintas metodologías empleadas para realizar estas mediciones de riesgo, figura el Value at Risk (VaR), basándose su cálculo en simulaciones de Monte Carlo, donde se estima la evolución de la cartera en base a medidas de mercado (volatilidad y correlaciones), con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de 1 día.

El VaR de la cartera de trading, calculado al 31 de diciembre de 2021, se ha situado en 326 miles de euros (2,89% de la cartera de trading al cierre del ejercicio). Al 31 de diciembre de 2020, empleando la misma metodología, el VaR se situó en 199 miles de euros (1,05% de la cartera de negociación al cierre del ejercicio).

26.2. Riesgo operacional y tecnológico

Constituyen riesgo operacional aquellos acontecimientos que puedan generar una pérdida como consecuencia de inadecuados procesos internos, errores humanos, incorrecto funcionamiento de los sistemas de información o acontecimientos externos. El riesgo operacional es inherente a todas las actividades de negocio y, aunque no puede eliminarse totalmente, puede ser gestionado, mitigado y, en algunos casos, asegurado.

El riesgo tecnológico es aquel relacionado con las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). En concreto, este riesgo recoge la posibilidad de que el Grupo incurra en pérdidas como consecuencia de una tecnología y/o procesos de información inadecuados.

La gestión de este riesgo adquiere especial importancia con el incremento de la dependencia del negocio bancario de factores como la utilización intensiva de tecnologías de la información, la subcontratación de actividades o la utilización de instrumentos financieros complejos.

La función de riesgo operacional ha implementado un modelo de gestión que se basa en dos pilares fundamentales. En primer lugar, un repositorio de información que almacena los eventos de riesgo operacional, facilitando su seguimiento versus la previsión de pérdidas operacionales y otros análisis. En segundo lugar, el proceso de autoevaluación sobre la exposición al riesgo operacional, permitiendo identificar los riesgos en las distintas áreas del Grupo y estimar su posible incidencia.

A continuación, se presenta el detalle del consumo de recursos propios por riesgo operacional del Grupo, calculado siguiendo el Método del Indicador Básico:

Miles de euros	2017	2018	2019	2020	2021
Ingresos relevantes	64.187	52.478	62.393	65.159	78.833
Ingresos ponderados	9.628	7.872	9.359	9.774	11.825
Requerimientos Recursos Propios	9.474	8.319	8.771	9.002	10.319

En relación al riesgo tecnológico, el *Business Impact Analysis* interno ha identificado los sistemas críticos para el Plan de Continuidad de Negocio. También se han identificado los servicios críticos externalizados clave, de acuerdo con las guías de la Autoridad Bancaria Europea sobre Externalización. En lo concerniente al ciberriesgo, desde el año 2011, la Entidad Dominante está certificada en el estándar ISO/IEC 27001:2013 de Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), con un ámbito de certificación global.









26.3. Riesgo de contraparte

El riesgo de contraparte es el riesgo de que las contrapartidas no cumplan sus compromisos con el Grupo. Este riesgo se produce, entre otras situaciones, cuando una entidad presta dinero a una contrapartida, invierte en activos financieros o entra en operaciones bilaterales de derivados financieros con una contrapartida.

La gestión y control del riesgo de contraparte del Grupo se fundamenta en la asignación de líneas de riesgo, el consumo de las cuales se mide de forma global para cada uno de los grupos económicos que actúan como contraparte. El modelo de asignación de las líneas se basa en criterios observables y objetivos como son los recursos propios, la calidad crediticia de la contraparte y el plazo en el que se está asumiendo el riesgo, y la medida del consumo de líneas se realiza en base al valor de mercado de las operaciones.

Adicionalmente, para cada una de las carteras del Grupo, se ha informado del riesgo con las distintas clases de contraparte (véanse Notas 6 a 10).

26.4. Riesgo de tipo de cambio

Al 31 de diciembre de 2021, la exposición al riesgo de divisa ha sido de un 0,06% de la exposición al riesgo total (0,04%, al 31 de diciembre de 2020).

27. Exposiciones fuera de balance

27.1. Compromisos de préstamo concedidos

El saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos integra aquellos compromisos irrevocables que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los importes de contratos de financiación concedidos para los que el Grupo ha asumido algún compromiso de crédito superior al importe registrado en el activo de los balances consolidados adjuntos, son los siguientes:

Miles de euros	31.12.21	31.12.20	
Por tipo de instrumento-			
Por cuentas de crédito	231.140	151.031	
Por tarjetas de crédito	118.561	120.987	
Total	349.701	272.018	

27.2. Garantías financieras concedidas

Se entiende por garantías financieras aquellos importes que el Grupo deberá pagar a terceros, en el caso de no hacerlo quienes originariamente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por éste en el curso de su actividad habitual.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por parte del Grupo.







CLASE 8.ª

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos 'Ingresos por comisiones' e 'Ingresos por intereses' (en este último capítulo, por el importe correspondiente a las variaciones derivadas de las actualizaciones del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas y se calculan aplicando el tipo establecido en el correspondiente contrato sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe 'Provisiones – Compromisos y garantías concedidos' de los balances consolidados adjuntos (véase Nota 17).

El saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos, al 31 de diciembre de 2021, asciende a 23.287 miles de euros (22.692 miles de euros, al 31 de diciembre de 2020).

27.3. Otros compromisos concedidos

Se entiende por otros compromisos concedidos aquellas exposiciones fuera de balance que no cumplen la definición de compromiso de préstamo o garantía financiera.

Seguidamente, se muestra su composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Miles de euros	31.12.21	31.12.20	
Riesgos contingentes-	15.325	17.111	
Resto de garantías no financieras	11.328	13.114	
Otros riesgos contingentes	3.997	3.997	
Resto de compromisos contingentes	13.710	12.369	
Total	29.035	29.480	

El saldo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de la partida 'Otros riesgos contingentes' del cuadro anterior corresponde al patrimonio de los fondos de pensiones garantizados, gestionados por Caixa Enginyers Vida - Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U., y comercializados por la Entidad Dominante.

27.4. Activos cedidos en garantía

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, existen activos en propiedad que garantizan operaciones realizadas por la Entidad Dominante, así como diversos pasivos y pasivos contingentes asumidos por la propia Entidad Dominante. El valor nominal de los mencionados activos financieros de la Entidad Dominante inmovilizados como garantía, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascendía a 494.146 y 540.154 miles de euros, respectivamente. La totalidad de los activos inmovilizados son valores de deuda pública y bonos.

28. Otra información significativa

28.1. Titulización de activos

La Entidad Dominante ha transformado parte de su cartera de préstamos y créditos hipotecarios en títulos de renta fija a través de la transferencia de dichos activos a diferentes fondos de titulización creados con esta finalidad, cuyos partícipes asumen los riesgos inherentes a las operaciones titulizadas. De acuerdo con lo que regula la Circular







CLASE 8.ª

4/2017 del Banco de España, las titulizaciones efectuadas con posterioridad al 1 de enero de 2004, en las que no se haya producido una transferencia sustancial del riesgo, no podrán darse de baja del balance y deberan registrarse como un pasivo, por el mismo importe, en la partida 'Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos - Clientela' de los balances consolidados adjuntos.

Préstamos y créditos hipotecarios transferidos

La Entidad Dominante, con posterioridad al 1 de enero de 2004, ha realizado diversas operaciones de titulización de activos mediante la cesión de préstamos y créditos con garantía hipotecaria de su cartera a diversos fondos de titulización, en las que, como consecuencia de las condiciones acordadas para la transferencia de estos activos, ha conservado riesgos y ventajas sustanciales (básicamente, riesgo de crédito de las operaciones transferidas).

A continuación, se muestra un detalle de los saldos registrados en los balances consolidados adjuntos, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, asociados con estas operaciones:

Miles de euros			Importe pendiente de amortización	
Fecha de emisión	Adquirente	Importe inicial	31.12.21	31.12.20
Junio 2004	TDA 20-Mixto, Fondo de Titulización de Activos	75.000		8.971
Junio 2005 Julio 2009	AyT Hipotecario IV-Mixto, Fondo de Titulización Hipotecaria Caja Ingenieros TDA 1, Fondo de Titulización de Activos	75.000 270.000	5.672 91.693	6.879
Febrero 2012 Operaciones qu	Caja Ingenieros AyT 2, Fondo de Titulización de Activos ue se mantienen en balance (véanse Notas 9.2.1, 16.3 y 25)	450.000 870.000	203.191 300.556	226.987 346.640

En el ejercicio 2021, al amparo de lo dispuesto en el artículo 5.3 de la Ley 19/1992, se ha procedido a la liquidación anticipada del fondo de titulización TDA 20 y, consecuentemente, a la amortización anticipada de la totalidad de bonos emitidos por la misma.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los importes correspondientes a mejoras de crédito concedidas a fondos de titulización y que se registran en la partida 'Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos - Clientela' de los balances consolidados adjuntos, son los siguientes:

Miles de euros		31.12.21	31.12.20
Fecha de emisión	Titular	Préstamos y créditos	Préstamos y créditos
Junio 2004	TDA 20-Mixto, Fondo de Titulización de Activos	-	752
Junio 2005	AyT Hipotecario IV-Mixto, Fondo de Titulización Hipotecaria	432	432
Julio 2009	Caja Ingenieros TDA 1, Fondo de Titulización de Activos	19.620	22.018
Febrero 2012	Caja Ingenieros AyT 2, Fondo de Titulización de Activos	32.991	36.052
Total (véase Nota 9.	53.043	59.254	

Bonos emitidos por los fondos de titulización

La mayoría de los bonos emitidos por los fondos de titulización como contrapartida de los activos crediticios que le han sido transferidos, han sido adquiridos por la Entidad Dominante y se registran en la partida 'Pasivos financieros









a coste amortizado - Depósitos - Clientela', minorando los saldos de los pasivos generados con la movilización de los créditos (véase Nota 16.3).

A continuación, se detallan los importes de los bonos de titulización inicialmente adquiridos por la Entidad Dominante y los saldos pendientes de amortización, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente:

Miles de euros			Importe pendiente de amortización	
Fecha de emisión	Adquirente	Importe inicial	31.12.21	31.12.20
Junio 2004 Junio 2005	TDA 20-Mixto, Fondo de Titulización de Activos AyT Hipotecario IV-Mixto, Fondo de Titulización	75.000	-	6.070
	Hipotecaria	75.000	6.385	8.350
Julio 2009 Febrero 2012	Caja Ingenieros TDA 1, Fondo de Titulización de Activos Caja Ingenieros AyT 2, Fondo de Titulización de Activos	270.000 450.000	93.798 205.846	106.113 230.008
Total		870.000	306.029	350.541

28.2. Recursos de terceros gestionados y/o comercializados por el Grupo y depositaría de valores

El detalle del valor razonable de los recursos de terceros registrados fuera de balance, para los que la Entidad Dominante actúa como depositaria, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

Miles de euros	31.12.21	31.12.20
Valores representativos de deuda	983.417	888.142
Instrumentos de patrimonio	1.877.431	1.413.602
Otros instrumentos financieros	70.855	1.738
Total	2.931.703	2.303.482

Asimismo, a continuación se muestra el detalle de los recursos registrados fuera de balance comercializados y/o gestionados por el Grupo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	31.12.21		31.12.20	
Miles de euros	Comercializados y/o gestionados por el Grupo	Comercializados pero no gestionados por el Grupo	Comercializados y/o gestionados por el Grupo	Comercializados pero no gestionados por el Grupo
Planes de ahorro	249.070	-	279.478	-
Planes de pensiones	440.374	-	338.859	-
Fondos de inversión	1.056.385	229.334	741.749	184.392
Carteras de clientes gestionadas				
discrecionalmente	280.400	-	188.859	-
Total	2.026,229	229.334	1.548.945	184.392





CLASE 8.ª

Acciones desarrolladas por la entidad dependiente Caja de Ingenieros Vida (véase Nota 1.1) con motivo del COVID-19

Caja de Ingenieros Vida se adhirió a la iniciativa de Unespa para crear una póliza colectiva de vida gratuita, que ha estado en vigor desde el 14 de marzo de 2020 hasta el 31 de marzo de 2021. Dicha póliza ha dado cobertura a más de 1 millón de profesionales del ámbito sanitario. La aportación conjunta de todas las entidades aseguradoras ascendió a 38 millones de euros. Los 26 millones de excedente de dicho seguro se han destinado a la creación de un fondo solidario, a través del cual se han financiado diferentes proyectos liderados por varias entidades, con la finalidad de paliar los efectos de la pandemia y preparar a la sociedad ante futuras crisis, asegurando un futuro sano y sostenible.

29. <u>Ingresos por intereses</u>

Este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas recoge los intereses devengados en el ejercicio por los activos financieros con rendimiento (implícito o explícito), que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, excepto aquellos cuyo tipo de interés sea negativo; los intereses devengados en el ejercicio por los pasivos cuyo tipo de interés sea negativo, así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables.

El origen de los 'Ingresos por intereses' devengados a favor del Grupo, en los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

Miles de euros	2021	2020
Bancos Centrales	2.310	1.656
Entidades de crédito	75	354
Créditos	21.879	22.153
Valores representativos de deuda	10.146	11.266
Activos dudosos	44	648
Rendimientos de contratos de seguros vinculados a pensiones	22	45
Total	34.476	36.122

Asimismo, a continuación se desglosa el saldo del capítulo, atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que lo ha originado:

Miles de euros	2021	2020
Activos financieros mantenidos para negociar Activos financieros a valor razonable con cambios en otro	922	1.344
resultado global	6.497	7.339
Activos financieros a coste amortizado-	24.624	25.362
Valores representativos de deuda	2.672	2.518
Préstamos y anticipos	21.952	22.844
Otros activos	61	120
Ingresos por intereses de pasivos (*)	2.372	1.957
Total	34.476	36.122

^(*) Corresponde a los intereses de saldos de pasivos con bancos centrales y entidades de crédito.









El importe de las comisiones financieras imputadas en el capítulo 'Ingresos por intereses' de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, de acuerdo con los criterios expuestos en la Nota 2.17.2, asciende, al 31 de diciembre de 2021, a 1.841 miles de euros (1.837 miles de euros, al 31 de diciembre de 2020).

El epígrafe 'Activos financieros a coste amortizado' del cuadro anterior, incluye, en los ejercicios 2021 y 2020, la recuperación de importes dotados en ejercicios anteriores por la corrección de los ingresos por intereses de las exposiciones dudosas, por un importe de 40 y 42 miles de euros, respectivamente (véanse Notas 2.3, 9.2.4 y 41).

30. Gastos por intereses

Este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas recoge los intereses devengados en el ejercicio por los pasivos financieros con rendimiento (implícito o explícito), que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, excepto aquellos cuyo tipo de interés sea negativo; los intereses devengados en el ejercicio por los activos cuyo tipo de interés sea negativo, así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables.

El origen por contrapartida de los 'Gastos por intereses' devengados, en los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

Miles de euros	2021	2020
Bancos centrales	220	5
Entidades de crédito	13	21
Depósitos de la clientela	310	723
Otros intereses	350	639
Total	893	1.388

Asimismo, a continuación se desglosa el saldo del capítulo, atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que lo ha originado:

Miles de euros	2021	2020
Pasivos financieros mantenidos para negociar	4	37
Pasivos financieros a coste amortizado	323	744
Otros pasivos	55	115
Gastos por intereses de activos	511	492
Total	893	1.388

El concepto 'Gastos por intereses de activos' del cuadro anterior, incluye, en los ejercicios 2021 y 2020, las dotaciones netas por la corrección de los ingresos por intereses de las exposiciones dudosas, por un importe de 150 y 168 miles de euros, respectivamente (véanse Notas 2.3, 9.2.4 y 41).

31. Ingresos por dividendos

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas corresponde al rendimiento de instrumentos de patrimonio incluidos en las carteras de 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global' y 'Activos financieros mantenidos para negociar'.









El desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, en los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

Miles de euros	2021	2020
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	669	613
Activos financieros mantenidos para negociar	37	-
Total	706	613

32. Ingresos por comisiones

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas corresponde a los ingresos por comisiones devengadas.

El desglose, atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado dichos ingresos, en los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

Miles de euros	2021	2020
Comisiones por riesgos contingentes	170	192
Comisiones por cambio de divisas y billetes extranjeros	2	4
Comisiones por servicios de cobros y pagos	11.466	8.846
Comisiones por servicios de valores (*)	9.629	6.205
Comisiones por comercialización de productos financieros		
no bancarios	885	656
Otras comisiones	23.534	16.174
Total	45.686	32.077

^(*) Esta partida incluye 6.082 miles de euros, en el ejercicio 2021 (3.081 miles de euros, en el ejercicio 2020), de comisiones percibidas en concepto de prestación del servicio de gestión discrecional de carteras.

En la partida 'Otras comisiones' del cuadro anterior se registran, básicamente, las comisiones percibidas por el Grupo en concepto de comisiones de gestión de instituciones de inversión colectiva, fondos de pensiones y seguros.

33. Gastos por comisiones

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas corresponde a los gastos por comisiones devengadas.









El desglose, atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado dichos gastos, en los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

Miles de euros	2021	2020
Corretajes por operaciones activas y pasivas	171	252
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	1.192	890
Comisiones pagadas por operaciones con valores	771	961
Otras comisiones	255	209
Total	2.389	2.312

34. Resultados por operaciones financieras, netos

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, en los ejercicios 2021 y 2020, en función de las carteras de instrumentos financieros que los originan, es el siguiente:

Miles de euros	2021	2020
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no		
valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas- Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (véase	5.651	8.985
Nota 8.1)	4.819	5.364
Activos financieros a coste amortizado	832	3.621
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para		
negociar, netas	187	(394)
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación		
valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	1.073	125
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor		
razonable con cambios en resultados, netas (véase Nota 7)	85	40
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	-	-
Total	6.996	8.756

35. Diferencias de cambio [Ganancia o (-) Pérdida], netas

Los importes registrados en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, en los ejercicios 2021 y 2020, corresponden a diferencias surgidas en la conversión a la moneda funcional de las partidas monetarias expresadas en moneda extranjera.









36. Otros ingresos y gastos de explotación

36.1. Otros ingresos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, en los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

Miles de euros	2021	2020
Ingresos de las inversiones inmobiliarias (véase Nota 13)	216	201
Ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros	70	(15)
Otros productos recurrentes	305	242
Otros productos no recurrentes	49	77
Total	640	505

36.2. Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, en los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

Miles de euros	2021	2020
Gastos de las inversiones inmobiliarias (véase Nota 13)	102	108
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos y al FUR (véase Nota 1.8)	5.149	4.917
Dotaciones obligatorias a Fondos de la Obra Social	1.097	526
Otros conceptos	1.365	1.315
Total	7.713	6.866

Dentro de la partida 'Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos y al FUR' del cuadro anterior, se incluyen 4.149 miles de euros en concepto de aportaciones devengadas en el ejercicio 2021 correspondientes a la contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (4.133 miles de euros, en el ejercicio 2020), 11 miles de euros en concepto de intereses devengados durante el ejercicio 2021 por el pasivo financiero asociado a la derrama del FGDEC acordada por la Comisión Gestora de dicho Fondo con fecha 30 de julio de 2012 (21 miles de euros, durante el ejercicio 2020), 963 miles de euros en concepto de contribución al Fondo Único de Resolución Europeo (742 miles de euros, durante el ejercicio 2020) y 26 miles de euros en concepto de tasas al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (21 miles de euros, durante el ejercicio 2020).

Dentro de la partida 'Otros conceptos' del cuadro anterior, en el ejercicio 2021, se incluyen 1.013 miles de euros del impuesto sobre los depósitos en las entidades de crédito (963 miles de euros, en el ejercicio 2020). Adicionalmente, dicha partida incluye, en el ejercicio 2021, 37 miles de euros de la tasa de supervisión del Banco Central Europeo (39 miles de euros, durante el ejercicio 2020) (véase Nota 1.8).







CLASE 8.ª

37. Ingresos y Gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

El desglose del saldo de estos dos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, en los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

Miles de euros	2021	2020
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	63.653	47.771
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	(61.026)	(45.131)
Total	2.627	2.640

El capítulo 'Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro' corresponde a las primas de seguros de vida cobradas por Caixa Enginyers Vida - Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. (véase Nota 12.1).

El capítulo 'Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro' corresponde a la dotación neta a las provisiones de seguros de vida realizada por Caixa Enginyers Vida - Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. (véase Nota 12.2).

38. Gastos de administración

38.1. Gastos de personal

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, en los ejercicios 2021 y 2020, es la siguiente:

Miles de euros	2021	2020
Sueldos y gratificaciones al personal activo	25.122	22.623
Cuotas de la Seguridad Social	6.562	6.160
Dotaciones a planes de prestación definida (véase Nota 38.1.1.2)	91	263
Impacto de la modificación de otros compromisos por fallecimiento,		
invalidez y jubilación a un plan de aportación definida (véase Nota		
2.18.1)	(421)	-
Dotaciones a planes de aportación definida (véase Nota 2.18.1)	97	-
Indemnización por cese (véase Nota 2.18.2)	601	139
Gastos de formación	28	9
Otros gastos de personal	724	610
Total	32.804	29.804









Durante los ejercicios 2021 y 2020, el número medio de empleados y del conjunto de miembros de los Órganos de Gobierno de las sociedades que componen el Grupo, incluído el Patronato de la Fundación (véase Nota 1.1), distribuidos por categorías profesionales, ha sido el siguiente:

	2021 (*)					
	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Órganos de Gobierno	24	8%	5	3%	29	6%
Jefes, titulados y técnicos	190	61%	106	49%	296	56%
Oficiales y auxiliares administrativos	96	31%	104	48%	200	38%
Total	310	100%	215	100%	525	100%

^(*) En el ejercicio 2021, la plantilla media de empleados con una discapacidad igual o superior al 33% ha sido de 7,67 (1,67 dentro de la categoría de jefes, titulados y técnicos y 6 dentro de la categoría de oficiales y auxiliares administrativos).

	2020 (*)					
	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Órganos de Gobierno	25	8%	3	1%	28	5%
Jefes, titulados y técnicos	182	60%	100	48%	282	55%
Oficiales y auxiliares administrativos	96	32%	107	51%	203	40%
Total	303	100%	210	100%	513	100%

^(*) En el ejercicio 2020, la plantilla media de empleados con una discapacidad igual o superior al 33% fue de 6,75 (2 dentro de la categoría de jefes, titulados y técnicos y 4,75 dentro de la categoría de oficiales y auxiliares administrativos).

38.1.1. Retribuciones post-empleo

38.1.1.1. Planes de aportación definida

Tal y como se ha definido en la Nota 2.18, la Entidad Dominante y las sociedades del Grupo tienen formalizado un acuerdo con su personal activo a través del cual se comprometen a aportar, al *'Plan de Pensiones de Empleo del Grupo Caja de Ingenieros'* (único plan integrado en el *'Caja de Ingenieros Empleo, Fondo de Pensiones'*), una cantidad fija anual, que se actualiza anualmente según acuerdo de la Comisión de Control del Fondo. Dichas aportaciones se realizan para todos los empleados que, al 15 de diciembre de cada año, tengan una antigüedad superior a los 18 meses.

La entidad gestora de *'Caja de Ingenieros Empleo, Fondo de Pensiones'* es Caixa Enginyers Vida - Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U., y su depositaria es la Entidad Dominante.

Las aportaciones realizadas por el Grupo, durante el ejercicio 2021, al *'Plan de Pensiones de Empleo del Grupo Caja de Ingenieros'*, han ascendido a 375 miles de euros (391 miles de euros, en el ejercicio 2020), y se encuentran contabilizadas en la partida 'Gastos de administración - Gastos de personal - Sueldos y gratificaciones al personal activo' de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existían aportaciones devengadas pendientes de realizar por planes de aportación definida.







CLASE 8.ª

38.1.1.2. Planes de prestación definida

Tal y como se describe en la Nota 2.18, el Grupo tiene los siguientes compromisos post-empleo con sus empleados y familiares (viudedad y orfandad) por planes de prestación definida:

- Premio a la dedicación.
- Prestaciones por fallecimiento en activo.
- Otros compromisos por fallecimiento, invalidez y jubilación.

El valor razonable de los compromisos propios o de terceros y los activos asociados a dichos compromisos, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

Miles de euros	31.12.21	31.12.20	
Activos del plan-			
Contratos de seguros	1.330	3.619	
Total activos	1.330	3.619	
Valor de los compromisos propios o de terceros-			
Compromisos por pensiones devengadas	960	4.132	
Total compromisos a cubrir	960	4.132	
Valor actual neto de los compromisos por pensiones	370	(513)	

El neto entre el valor actual de los compromisos por pensiones y de los activos asociados a dichos compromisos se registra en el epígrafe 'Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo' (véase Nota 17) y en la partida 'Otros activos - Resto de los otros activos - Otros conceptos' (véase Nota 15) de los balances consolidados adjuntos, según corresponda.

A continuación, se muestra el detalle de la variación experimentada por el valor actual neto de los compromisos por pensiones en los ejercicios 2021 y 2020:

Miles de euros	2021	2020
Saldo al inicio del ejercicio de los compromisos	(513)	(322)
Coste por el servicio del ejercicio corriente	(91)	(263)
Coste por intereses	(13)	(51)
Rendimiento de los activos afectos	15	45
Ganancias o (-) pérdidas actuariales	328	(37)
Aportaciones (primas netas pagadas)	118	115
Impacto de la modificación de otros compromisos por		
fallecimiento, invalidez y jubilación a un plan de aportación		
definida (véase Nota 2.18.1)	526	-
Saldo al cierre del ejercicio de los compromisos	370	(513)









Asimismo, el impacto que ha tenido la variación del valor actual neto de los compromisos por pensiones en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, en los ejercicios 2021 y 2020, se compone de las siguientes partidas:

Miles de euros	2021	2020
Coste por el servicio del ejercicio corriente (véase Nota 38.1) Coste por intereses	(91) (13)	(263) (51)
Rendimiento de los activos afectos	15	45
Total	(89)	(269)

El valor actual neto de los compromisos por pensiones ha sido determinado por actuarios cualificados, que lo han formalizado en el correspondiente '*Informe Actuarial*' que se remite anualmente al Banco de España. A continuación, se detallan los principales criterios que han utilizado en sus cálculos:

 Método de cálculo de la 'unidad de crédito proyectada', que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de manera separada.

Para el colectivo de pensionistas, el proceso consiste simplemente en determinar actuarialmente el valor presente de las pensiones en curso de pago, y de las prestaciones que de ellas se puedan derivar.

Las hipótesis actuariales y financieras más significativas utilizadas en los cálculos han sido las siguientes:

	2021	2020
Tipo de interés de descuento	1,65%	1,28%
Tablas de supervivencia	PERMF2020	PERMF2000P
Tipo anual de revalorización de las pensiones	No aplicable	No aplicable
Tipo anual de crecimiento de los salarios	2,50%	1,90%
Tipo de rendimiento de los activos del plan	1,65%	1,28%

Edad de jubilación:

La edad de jubilación considerada en los cálculos difiere para los diferentes compromisos post-empleo, según se detalla a continuación:

- 'Premio a la dedicación': primera edad a la que el empleado tenga derecho según la normativa actual de la Seguridad Social. Si la edad teórica de jubilación, de acuerdo con la mencionada normativa, no da lugar al cobro de la prestación, se considera aquélla en la que se alcance el derecho al cobro, con un máximo de 70 años.
- 'Otros Compromisos por jubilación': 67 años o 65 años cuando se acrediten 38 años y 6 meses de cotización.







CLASE 8.ª

38.2. Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, en los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

Miles de euros	2021	2020
Inmuebles, instalaciones y material	1.672	1.806
Informática	7.070	6.089
Comunicaciones	1.452	1.311
Publicidad y propaganda	1.037	942
Gastos judiciales y de letrados	213	176
Informes técnicos (*)	1.293	1.146
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	609	638
Primas de seguro y autoseguro	559	549
Órganos de gobierno y control	377	402
Gastos de representación y desplazamiento del personal	44	52
Cuotas de asociaciones	693	454
Servicios administrativos subcontratados	2.936	3.183
Contribuciones e impuestos	118	167
Otros gastos	330	398
Total	18.403	17.313

^(*) Incluye los honorarios de auditoría y otros gastos pagados al auditor.

A continuación, se presentan los honorarios de auditoría y otros servicios de verificación contable (IVA no incluido) cargados al Grupo por KPMG Auditores, S.L., en los ejercicios 2021 y 2020:

Tipos de servicios	Miles de	Miles de euros			
	2021	2020			
Servicios de auditoría	110	115			
Otros servicios de verificación contable (*)	31	15			
Total servicios de auditoría y relacionados	141	130			

^(*) Se incluyen los honorarios facturados en cada ejercicio.

El importe de los 'Servicios de auditoría' correspondientes al ejercicio 2020 se han incrementado en 9 miles de euros respecto a los honorarios informados en las cuentas anuales de dicho ejercicio 2020, debido a una revisión de los mismos durante el ejercicio 2021, que se ha registrado en la partida 'Gastos de administración - Otros gastos de administración - Informes técnicos' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta del ejercicio 2021.







CLASE 8.ª

En el ejercicio 2021, el concepto 'Otros servicios de verificación contable' del cuadro anterior corresponde a los honorarios facturados por el informe anual sobre protección de activos de clientes, por un importe de 15 miles de euros, y a los honorarios facturados por los informes de procedimientos acordados relacionados con la TLTRO III, por un importe de 16 miles de euros, de los cuales 8 miles de euros se devengaron en el ejercicio 2020, registrándose en la partida 'Gastos de administración - Otros gastos de administración - Informes técnicos' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

En el ejercicio 2020, el concepto 'Otros servicios de verificación contable' del cuadro anterior, corresponde únicamente a los honorarios facturados por el informe anual sobre protección de activos de clientes.

39. Amortización

El desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, en los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

Miles de euros	2021	2020	
Immovilizado metavial (váces Neta 12)	2 222	0.000	
Inmovilizado material (véase Nota 13)-	3.390	3.209	
De uso propio	3.390	3.209	
Inversiones inmobiliarias (véase Nota 13)	39	47	
Activo intangible (véase Nota 14)	4.258	3.327	
Total	7.687	6.583	

40. Provisiones o (-) reversión de provisiones

El desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, en los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

Miles de euros	2021	2020
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes (véase Nota 17) Otras provisiones	(65) 500	(56) 46
Total	435	(10)







CLASE 8.ª

41. <u>Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor y ganancias o pérdidas por modificaciones de flujos de caja de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación</u>

El desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, en los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

Miles de euros	2021	2020
Préstamos y anticipos a coste amortizado-	2.882	4.489
Dotaciones al fondo de cobertura (véanse Notas 9.2.4 y 30)	9.587	10.079
Amortización de préstamos sin fondos (véase Nota 9.2.5)	133	196
Recuperaciones del fondo de cobertura (véanse Notas 9.2.4 y 29)	(5.919)	(4.649)
Recuperaciones de fallidos (véase Nota 9.2.5)	(919)	(1.137)
Valores representativos de deuda-	(188)	260
Cobertura para riesgo normal y para riesgo normal en vigilancia especial - Activos	. ,	
financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (véanse Notas		
8.1 y 8.2)	(193)	221
Cobertura para riesgo normal - Activos financieros a coste amortizado (véase Nota		
9.1.2)	5	39
Total	2.694	4.749

En el ejercicio 2020, el deterioro de los préstamos y anticipos a coste amortizado incorporaba el esfuerzo realizado para incrementar las coberturas por riesgo de crédito, básicamente, con el objetivo de anticipar los potenciales impactos adversos en la actividad económica derivados de la crisis sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19.

42. Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros

Durante el ejercicio 2021, el Grupo ha registrado, en este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, un importe de 1.528 miles de euros correspondiente al deterioro de determinados activos intangibles (véase Nota 14). En el ejercicio 2020, el Grupo registró, en este mismo capítulo de la cuenta de pérdidas y ganacias consolidada adjunta, un importe de 906 miles de euros, correspondiente al deterioro de inversiones inmobiliarias (véase Nota 13).







CLASE 8.ª

43. Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas

Durante el ejercicio 2021, el Grupo ha registrado, en este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, por un lado, un importe de 35 miles de euros correspondiente al beneficio neto obtenido de la enajenación de una vivienda y una plaza de garaje clasificadas en el epígrafe 'Activos tangibles – Inversiones inmobiliarias' del balance consolidado adjunto (véase Nota 13) y, por otro lado, un importe de 407 miles de euros correspondiente a la pérdida generada al dar de baja del balance activos intangibles, que, a la fecha de dicha baja, no estaban totalmente amortizados (véase Nota 14). En el ejercicio 2020, el Grupo registró, en este mismo capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, un importe de 83 miles de euros correspondiente al beneficio neto obtenido de la enajenación de una vivienda y una plaza de garaje clasificadas en el epígrafe 'Activos tangibles – Inversiones inmobiliarias' del balance consolidado adjunto (véase Nota 13).

44. <u>Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas</u>

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, en los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

Miles de euros		2020
Deterioro neto de activos no corrientes mantenidos para la venta (véase Nota 11)	(16)	1
Ganancias por venta de activos no corrientes mantenidos para la venta (véase Nota 11)	491	241
Total	475	242







CLASE 8.º

45. Operaciones con partes vinculadas

A continuación, se presentan los saldos registrados en los balances consolidados adjuntos, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y, en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, de los ejercicios 2021 y 2020, que tienen su origen en operaciones con el personal clave de la administración y la dirección del Grupo, con entidades asociadas y con otras partes vinculadas, cuya definición se detalla en la Nota 4.

		2021			2020	
Miles de euros	Entidades Asociadas	Personal clave de la dirección del Grupo	Otras partes vinculadas <i>(*)</i>	Entidades Asociadas	Personal clave de la dirección del Grupo	Otras partes vinculadas <i>(*)</i>
Activo-						
Instrumentos de patrimonio (**)	2.600	-	_	2.600	_	_
Valores representativos de deuda	-	-	-		-	_
Préstamos y anticipos	-	2.599	6.043	_	2.366	5.784
Deterioro del valor acumulado, cambios acumulados en el valor razonable debidos al riesgo de crédito y provisiones por exposiciones dudosas	-		9	_		5.701
Pasivo-						
Depósitos	297	1.813	6.188	230	1.897	7.607
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	~	-		-
Cuentas de orden-						
Compromisos de préstamo, garantías financieras y otros compromisos concedidos (Valor nominal) Derivados (Valor nocional)	-	242 -	338	-	241	198 -
Cuenta de pérdidas y ganancias-						
Ingresos por intereses	-	10	47	-	12	65
Gastos por intereses	-		-	-	-	(1)
Ingresos por dividendos	148	-	-	771	-	-
Ingresos por comisiones	-	13	13	-	31	21
Gastos por comisiones	(801)	-	-	(768)		-
Dotación de provisiones por riesgo de crédito en exposiciones dudosas	-	-	(9)	-	-	-

^(*) Incluye los saldos de las inversiones de las correspondientes participaciones en el Fondo de Pensiones de Empleo del Grupo Caja de Ingenieros.

^(**) El valor informado corresponde al coste de adquisición de la participación del Grupo en Norbolsa, S.V., S.A. El valor registrado en los estados financieros consolidados corresponde al Valor Teórico Contable de dicha participación, que asciende a 3.125 miles de euros, al 31 de diciembre de 2021 (2.937 miles de euros, al 31 de diciembre de 2020).







CLASE 8.ª

La totalidad de los saldos y operaciones realizadas con partes vinculadas forman parte de la actividad ordinaria del Grupo y se realizan en condiciones generales de mercado, a excepción de las operaciones tramitadas con personas que sean empleados del Grupo y que puedan quedar amparadas por las disposiciones contenidas en los diferentes convenios colectivos aplicables.

El Grupo dispone de una política específica para la concesión de préstamos y créditos al Consejo Rector y al Director General de la Entidad Dominante, que se instrumenta al amparo de lo regulado en el artículo 35 del Real Decreto 84/2015, y tiene como objetivos principales la ampliación de los controles procedimentales y la prevención de los posibles conflictos de interés que pudieran producirse. Todas las operaciones concedidas a miembros del Consejo Rector de la Entidad Dominante y al Director General de la misma son aprobadas por el órgano competente correspondiente y comunicadas al Banco de España, requiriendo su autorización expresa en algunos casos particulares regulados por el mencionado Real Decreto.

Al 31 de diciembre de 2021, las operaciones crediticias correspondientes al personal clave del Grupo presentan un vencimiento medio de 18,91 años (20,10 años, al 31 de diciembre de 2020) y el tipo de interés efectivo medio correspondiente a los rendimientos devengados por estas operaciones, durante el ejercicio 2021, se ha situado en el 0,32% (0,48%, al 31 de diciembre de 2020), presentando garantías hipotecarias o reales en el 92,31% de las operaciones.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, no se han realizado operaciones de venta de activos no corrientes en venta de la Entidad Dominante a ningún miembro del personal clave del Grupo.

46. Servicio de Atención al Socio/Cliente

Durante el ejercicio 2021, las entidades que forman el Grupo han cumplido con lo establecido en la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y defensor del cliente de las entidades financieras.

El Reglamento para la Defensa del Socio/Cliente del Grupo Caja de Ingenieros, así como el Reglamento de funcionamiento de la Institución del Defensor del Cliente en determinadas sociedades cooperativas de crédito (en adelante, Defensor del Cliente) regulan las relaciones entre los Socios/Clientes y el Grupo.

La última versión del Reglamento para la Defensa del Socio/Cliente del Grupo Caja de Ingenieros en vigor fue aprobada por el Consejo Rector de la Entidad Dominante el día 6 de febrero de 2020. En dicha reunión, el Consejo Rector, con el objetivo de dar cumplimiento a las recomendaciones del Banco de España comunicadas con fecha 22 de octubre de 2019, acordó por unanimidad adaptar el Reglamento para la Defensa del Socio/Cliente del Grupo Caja de Ingenieros. Asimismo, dicha modificación se aprobó por los órganos de gobierno de cada una de las restantes entidades del Grupo.

Los criterios generales de actuación del Servicio de Atención al Socio/Cliente han sido los siguientes:

El Servicio de Atención al Socio/Cliente recibe las quejas o reclamaciones de los Socios/Clientes que se dirigen al mencionado servicio. Para que sean admitidas a trámite, éstas deben tener como fundamento contratos, operaciones o servicios de carácter financiero del Grupo respecto a los que se hubiese dado un tratamiento que el Socio/Cliente considere contrario a los buenos usos y prácticas bancarias, y afecten a los intereses y derechos legalmente adquiridos, ya sea al amparo de contratos, de la normativa de transparencia y protección de la clientela o de las buenas prácticas bancarias y usos financieros, en particular el principio de equidad.

La presentación de las quejas o reclamaciones deberán acogerse al procedimiento expuesto en el artículo 17 y siguientes del Reglamento para la Defensa del Socio/Cliente del Grupo Caja de Ingenieros. En relación con los plazos





003900235

Grupo Caja de Ingenieros Cuentas Anuales consolidadas 2021



previstos en el Reglamento para la admisión de reclamaciones, el Servicio de Atención al Socio/Cliente aplica el criterio del Banco de España, que considera mejor práctica aquella que no limita la presentación de las reclamaciones al plazo mínimo de dos años desde que el cliente tuviese conocimiento de los hechos causantes de la queja o reclamación, previsto en el artículo 8.3.e) de la Orden ECO/734/2004. A este respecto, se considera adecuado el plazo de cinco años, a contar desde la fecha en la que se produjeron los hechos reclamados.

Adicionalmente, cada entidad del Grupo atiende las reclamaciones que puedan presentarse ante los Servicios de Reclamaciones del Banco de España, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en los plazos determinados de conformidad con la normativa que resulte de aplicación.

El Servicio de Atención al Socio/Cliente atiende y resuelve las quejas y reclamaciones presentadas al mencionado servicio, asegurando una correcta atención al Socio/Cliente mediante el establecimiento de canales de recepción, registro y resoluciones adecuadas.

Cuando una reclamación se presente ante el Servicio de Atención al Socio/Cliente, dirigida al Defensor del Cliente, aquél deberá remitirla al Defensor del Cliente, informando al reclamante sobre la instancia competente para conocer su reclamación.

A continuación, se definen los tipos de comunicaciones gestionadas por el Servicio de Atención al Socio/Cliente durante los ejercicios 2021 y 2020:

Quejas: aquéllas referidas al funcionamiento de los servicios financieros prestados a Socios/Clientes del Grupo y presentadas por las tardanzas, desatenciones, o cualquier otro tipo de actuación en la que el Socio/Cliente manifieste su disconformidad.

Reclamaciones: aquéllas presentadas por los Socios/Clientes que tengan la pretensión de obtener la restitución de su interés o derecho y pongan de manifiesto hechos concretos referidos a acciones u omisiones de las entidades que supongan, para quienes las formulan, un perjuicio para sus intereses o derechos por incumplimiento de contratos, de la normativa de transparencia y protección de la clientela o de las buenas prácticas y usos bancarios.







CLASE 8.ª

A continuación, se muestra un desglose de las quejas y reclamaciones recibidas por el Servicio de Atención al Socio/Cliente durante los ejercicios 2021 y 2020:

	31.12.21	31.12.20
Quejas y reclamaciones gestionadas por el Servicio-		
Admitidas a trámite por el Servicio de Atención al Socio/Cliente	589	465
Rechazadas por el Servicio de Atención al Socio/Cliente (*)	1	12
Total	590	477
Quejas y reclamaciones resueltas durante el ejercicio-		
Favorables a los Socios/Clientes	7	12
Favorables al Grupo	383	220
Otros conceptos (**)	160	131
Total	550	363
Pendientes de resolución durante el ejercicio	39	102
Resueltas durante el ejercicio que proceden de ejercicios anteriores	102	24

^(*) Estas quejas y reclamaciones han sido rechazadas por el Servicio de Atención al Socio/Cliente, bien por no reunir en su presentación los requisitos exigidos en su Reglamento, bien porque, previamente, han sido resueltas a favor del Socio/Cliente por allanamiento de la Entidad Dominante.

Asimismo, se muestra el desglose de las reclamaciones remitidas al Defensor del Cliente durante los ejercicios 2021 y 2020:

	31.12.21	31.12.20
Reclamaciones remitidas/resueltas por el Defensor-		
Favorables al Socio/Cliente	-	-
Favorables al Grupo	2	-
Otros (rechazadas / sin pronunciamiento)	12	18
Total	14	18

^(**) Las quejas o reclamaciones se han resuelto a favor del Socio/Cliente por allanamiento de la Entidad Dominante.









De las reclamaciones indicadas en los cuadros anteriores (Servicio de Atención al Socio/Cliente y Defensor del Cliente), se presenta a continuación, un desglose de aquéllas que han sido presentadas posteriormente ante organismos oficiales (Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores y Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones), dirigidas a sociedades del Grupo, durante los ejercicios 2021 y 2020:

	31.12.21	31.12.20
Reclamaciones ante organismos oficiales-		
Banco de España	25	22
Comisión Nacional del Mercado de Valores	3	2
Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones	1	3
Total	29	27
De las que:		
Favorables al Socio/Cliente	4	6
Favorables al Grupo	7	5
Otros (inadmisiones / sin pronunciamiento)	18	16
Total	29	27

Destacar que todas las reclamaciones ante organismos oficiales indicadas en el cuadro anterior han sido dirigidas a la Entidad Dominante, a excepción de la única reclamación presentada ante la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, que ha sido dirigida a Caixa d'Enginyers Vida-Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.U. Dicha reclamación, se encuentra pendiente de resolución al 31 de diciembre de 2021.

En los cuadros anteriores se puede apreciar, un aumento significativo de las reclamaciones y quejas recibidas, por parte del Servicio de Atención al Socio/Cliente; este hecho viene motivado por la continuidad de reclamaciones en materia de gastos hipotecarios por las que se reclaman los gastos soportados por el Socio/Cliente en concepto de notaría, registro, gestoría y tasación, conforme a la más reciente jurisprudencia del Tribunal Supremo, avalada por la interpretación efectuada por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) sobre esta cuestión. Así como, por el aumento del número de reclamaciones relacionadas con el cobro de comisiones de mantenimiento de cuentas corrientes y tarjetas en la Entidad Dominante, y relacionadas con fraude en operaciones con tarjeta e internet. No obstante, se aprecia un ligero descenso en el número de reclamaciones presentadas ante el Defensor del Cliente, siendo el total de 14 reclamaciones, de las cuales 12 fueron inadmitidas y 2 fueron resueltas a favor de la Entidad Dominante.

Durante el ejercicio 2021, la Entidad Dominante ha realizado tareas de seguimiento y análisis pormenorizado de las reclamaciones y quejas resueltas, así como de los informes emitidos por los servicios de reclamaciones de los organismos oficiales, con el objetivo de detectar aspectos de mejora en relación con políticas, normativas y procesos internos. En este sentido, desde el Servicio de Atención al Socio/Cliente, se han promovido una serie de recomendaciones enmarcadas entre los siguientes ámbitos:

- Mejoras en la atención y resolución de reclamaciones relativas al fraude por internet, en especial la obtención de informes de auditoría externos sobre las operaciones controvertidas en Banca ONLINE.
- Mejoras en la contratación, información y ejecución de operativa bancaria, en especial la relacionada con la operativa de valores sujetos a restricciones por parte de brokers internacionales por estar relacionados con sectores éticamente reprovables.









Mejoras en la gestión de la tramitación de comisiones de reclamación de posiciones deudoras en cuenta.

El Titular del Servicio de Atención al Socio/Cliente es el responsable de llevar a cabo las tareas de seguimiento y reporting a los órganos de administración, así como de promover la implementación de las recomendaciones definidas anteriormente, en los términos indicados en el Artículo 17 de la Orden ECO 734/2004, de 11 de marzo.

47. Información por segmentos de negocio

47.1. Información de carácter general

La información sobre segmentos se ha preparado de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF 8 'Segmentos de operación', identificando los correspondientes segmentos operativos sobre la base del tipo de clientes y tipo de productos y servicios que se ofrecen en cada uno de ellos. Asimismo, los segmentos detallados son los que se consideran más relevantes y son los que se presentan, con carácter recurrente, al Consejo Rector de la Entidad Dominante, que evalúa el rendimiento de los mismos y les asigna recursos, sin perjuicio de que se pueda manejar otro tipo de información por segmentos desagregada.

Los segmentos identificados en base a los que se presenta la información requerida por la NIIF 8 son los siguientes:

- Entidad de crédito: incluye tanto particulares como pequeñas y medianas empresas, y, básicamente, para este tipo de clientes, productos de activo como préstamos hipotecarios, préstamos con otras garantías reales, préstamos personales, adquisiciones temporales de activos a clientes, tarjetas de crédito, comisiones de intermediación, cuentas de crédito, operaciones de pasivo y la gestión de operaciones bancarias de este tipo de clientes (transferencias, domiciliaciones, operaciones de intercambio de moneda, etc.). También incluye clientes considerados por la Entidad Dominante como 'grandes empresas', atendiendo a su dimensión, y productos como operaciones sindicadas, préstamos con garantías personales o reales a este tipo de clientes, líneas de financiación, operaciones estructuradas, comisiones por intermediación, colocación y aseguramiento de valores, etc. Asimismo, también incluye los clientes con patrimonios gestionados y la intermediación por venta de seguros.
- Seguros: incluye la actividad de seguros del Grupo, y comprende productos como seguros de vida, seguros combinados de vida-plazo, actividad de reaseguro, etc. Asimismo, debido a que la compañía aseguradora del Grupo realiza la gestión de fondos y planes de pensiones, también se incluye dicha actividad en este segmento.
- Gestión de instituciones de inversión colectiva (IIC): incluye la actividad de gestión de patrimonios realizada por Caja Ingenieros Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U., una de las sociedades que conforma el Grupo.

47.2. Bases y metodología empleadas en la elaboración de la información por segmentos

En la elaboración de la información por segmentos, que se presenta en el apartado 47.3, se han aplicado los siguientes principios y criterios:

- Se han realizado las eliminaciones de las operaciones intragrupo.
- En la determinación de las partidas que forman el resultado antes de impuestos de cada segmento, se han aplicado los criterios y normas de valoración que se indican en la Nota 2 para la determinación del resultado antes de impuestos del Grupo.







CLASE 8.ª

• El valor de los activos y de los pasivos de cada segmento se ha determinado aplicando los principios y normas de valoración que se incluyen en la Nota 2.

47.3. Información por segmentos operativos

En el siguiente cuadro se muestra la información por segmentos operativos, requerida por la NIIF 8, relativa a los ejercicios 2021 y 2020:

				Miles d	e euros			
Conceptos	Entidad o	de crédito	Segu	ıros	Gestiór	de IIC	To	otal
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada-								
Ingresos-								
Ingresos externos al Grupo	63.714	62.570	73.355	55.809	15.493	9.194	152.562	127.573
Total	63.714	62.570	73.355	55.809	15.493	9.194	152.562	127.573
Gastos- Amortización y saneamiento de inmovilizado	(7.549)	(6.526)	(114)	(36)	(24)	(21)	(7.687)	(6.583)
Otras pérdidas por deterioro	(3.200)	(4.711)	68	(28)	3	1	(3.129)	(4.738)
Otros gastos	(61.020)	(56.207)	(62.799)	(46.670)	(2.817)	(2.015)	(126.636)	(104.892)
Total	(71.769)	(67.444)	(62.845)	(46.734)	(2.838)	(2.035)	(137.452)	(116.213)
Resultado consolidado del ejercicio	(8.055)	(4.874)	10.510	9.075	12.655	7.159	15.110	11.360
Resultado después de impuestos atribuible a la Entidad Dominante	(8.165)	(4.896)	10.510	9.075	12.655	7.159	15.000	11.338
Balance consolidado-								
Activo	3.938.428	3.938.792	276.547	281.308	8.056	5.000	4.223.031	4.225.100
Pasivo	3.718.496	3.693.096	256.249	287.406	1.238	644	3.975.983	3.981.146
Patrimonio neto	216.539	215.799	21.500	21.399	9.009	6.756	247.048	243.954

47.4. Conciliaciones y otra información

Conciliación de los ingresos por segmento y del resultado consolidado del ejercicio

No se incluye la conciliación de los ingresos por segmento con la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo.





003900240

Grupo Caja de Ingenieros Cuentas Anuales consolidadas 2021

CLASE 8.ª

Información sobre productos y servicios

El desglose de ingresos de clientes externos por productos o servicios se incluye en las Notas explicativas de esta memoria consolidada.

Información por áreas geográficas

En la Nota 23.1.3, se detalla información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en función del área geográfica en la que residen los titulares de las operaciones. No se incluye un desglose adicional de información sobre distribución geográfica (segmento secundario), ya que el Grupo realiza su actividad básicamente en España.

Información sobre principales clientes

En relación al grado de concentración con clientes, el Grupo no tiene ningún cliente que, individualmente, represente el 10% o más de sus ingresos ordinarios.







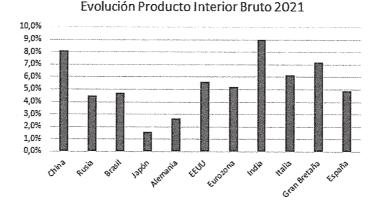
CLASE 8.ª

Caixa de Crèdit dels Enginyers - Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito y Entidades Dependientes que componen el Grupo Caja de Ingenieros

Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Entorno Económico

Tras el estallido de la crisis sanitaria del COVID-19, con amplio impacto en términos socio-económicos, el año 2021 será recordado como el año de la recuperación económica. A pesar de los vaivenes que la propia pandemia ha causado al conjunto de la sociedad a través de diversas "olas" de masivo contagio, éstas han podido ser mejor gestionadas que en 2020, y la disponibilidad de vacunas y los consiguientes masivos planes de vacunación en todo el mundo han permitido una reapertura económica y cierta normalización que, en el plano estrictamente económico, se ha traducido en tasas de crecimiento positivas. Así, el FMI ha estimado un incremento del producto interior bruto (PIB) global del 5,9% para el 2021.



Fuente: Fondo Monetario Internacional, Enero 2022.

En el caso de EEUU, el FMI ha estimado un cierre de la tasa de crecimiento de la economía estadounidense para el 2021 del 5,6%. El apoyo de la política monetaria y las medidas fiscales han sido fundamentales para consolidar el crecimiento de la primera economía mundial. Ello ha posibilitado, asimismo, una recuperación notable del mercado laboral, cuyo comportamiento ha superado ampliamente los pronósticos de normalización y ha supuesto una rotura de los patrones históricos de comportamiento posteriores a crisis económicas.

Por su parte, el FMI ha estimado un crecimiento para la Zona Euro del 5,2% para el 2021. Dicho desempeño agregado ha tenido el respaldo de las principales economías de la región, donde Alemania se ha mostrado más rezagada (+2,7%) que el resto de economías, a tenor de su mayor perfil industrial, en el que, particularmente, el sector automovilístico ha padecido significativamente la escasez de semiconductores. Con todo, en general, los países del bloque comunitario se han mostrado más restrictivos ante los sucesivos impactos sanitarios de la pandemia del COVID-19 y ello ha mermado el crecimiento a lo largo del periodo respecto al que se pronosticaba al inicio del año.







CLASE 8.ª

La economía española ha conseguido mantener el tono económico, siendo el crecimiento estimado por el FMI para el 2021 del 4,9%. Pese a la elevada dependencia del sector servicios, la evolución favorable de dicho sector respecto al ejercicio anterior, así como los esquemas de protección temporales de empleo, han permitido una evolución satisfactoria, a la espera de un despliegue más intenso de los fondos de Reconstrucción *EU Next Generation*.

Dificultades en la cadena de suministros y aparición de la inflación

Con el estallido de la pandemia por el COVID-19 en 2020, se incrementaron los niveles de ahorro familiar en los países desarrollados, en buena parte, gracias a los esquemas de protección de empleo implementados, así como a la adopción de políticas fiscales expansivas. Una vez los episodios más complicados de la crisis sanitaria quedaron atrás, el despliegue de los programas de vacunación, así como a un enfoque más permisivo en la gestión de la pandemia, favorecieron un incremento de la demanda tras los periodos de confinamiento, impactando de forma positiva sobre las economías. Dicho comportamiento fue simultáneo en el tiempo con un nivel de inventarios agregado por debajo de los promedios históricos y una capacidad de fabricación (oferta) aún debilitada, lo cual conllevó las primeras tensiones inflacionistas. Si bien éste era un comportamiento esperado y deseado por los Bancos Centrales, tras años de políticas monetarias altamente acomodaticias, se producía en un momento de todavía fragilidad económica y no derivado, aunque soportado, por sus políticas de tipos interés bajos y programas de estímulo de la masa monetaria.

Así, el comportamiento de los precios, inicialmente, ha estado argumentado, desde el lado de la oferta, por las continuas disrupciones de las cadenas de suministros y las tensiones logísticas y dificultades en la actividad portuaria. Por un lado, la oferta de bienes finales e intermedios ha estado limitada por la menor disponibilidad de bienes esenciales, como son los bienes semiconductores, críticos en una economía global tan digitalizada. Esta limitación en la oferta se deriva de una demanda notablemente superior a la capacidad de fabricación en el sudeste asiático, que es donde se concentra la mayor parte de la producción, y donde el impacto del COVID-19 y una respuesta gubernamental más estricta en términos de control sanitario han amplificado la problemática. Paralelamente, la menor disponibilidad de buques de transporte marítimo, tras años de infra inversión, y las nuevas normativas medioambientales han coincidido en el tiempo con un fuerte repunte de los combustibles, lo cual, a su vez, se ha traducido en un menor tráfico del deseado y a un coste significativamente superior al esperado. Adicionalmente a todo lo anterior, la falta de operarios, tanto por el COVID-19, como por reclamaciones de índole laboral, en las principales terminales logísticas, ha provocado tensiones en los precios.

De acuerdo con los estudios del Fondo Monetario Internacional, la inflación ha repuntado de forma más acusada en la segunda mitad de 2021, con algunas divergencias a nivel geográfico, en buena parte por el fuerte incremento, especialmente, de los precios de la energía y de los precios de los alimentos. En el incremento de los precios de la energía, los precios de los combustibles fósiles han sido los principales detonantes, con el precio del crudo en calidad Brent revalorizándose un +50,1% en 2021, mientras que el gas natural Henry Hub lo ha hecho en un +46,9%. Este comportamiento se explica por la gestión "centralizada" de la oferta disponible por parte de los países productores, aunque también cabe reconocer el declino natural y las menores tasas de reemplazo tras años de una muy escasa inversión en exploración y producción. Este último hecho se contextualiza en un entorno donde la decidida apuesta gubernamental por la transición energética hacia una economía más verde ha reducido el apetito por la inversión en nueva oferta procedente de combustibles fósiles, necesaria para lograr el citado tránsito y, a su vez, permitir la convergencia en términos de estándares económicos de los países en vías de desarrollo con el mundo desarrollado. Por lo que respecta a los precios de los alimentos, la fuerte alza de los precios de las materias primas agrícolas más esenciales se ha traducido en un incremento del 28,2% del índice de precios de los alimentos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Dichas cargas recaen más fuertemente sobre los residentes de países emergentes y de bajos ingresos, donde los alimentos suelen representar entre un tercio y la mitad del gasto de los consumidores, mientras que esta participación es menor en las economías avanzadas, como por ejemplo Estados Unidos, donde los alimentos representan menos de una séptima parte de la cesta de la compra de los hogares.







CLASE 8.ª

La política fiscal y monetaria, sostenes de la economía en 2021

La decidida acción en el plano fiscal por parte de los Gobiernos al inicio de la pandemia en 2020 tuvo su continuidad en 2021 y los vientos de cola favorables por las ayudas y la laxitud fiscal se dejaron notar en el crecimiento económico. En el caso de EEUU, el inicio de la Administración Biden, en enero de 2021, dio paso a una continuidad en forma de planes de estímulo que impactó positivamente durante buena parte del año, hasta que los famosos "cheques" de estímulo a las economías domésticas, así como las fórmulas de protección del empleo, fueron perdiendo fuelle pasado el periodo estival. A partir de entonces, el anuncio de nuevos programas de impulso no tuvieron la misma efectividad que los planes precedentes, en tanto en cuanto tuvieron una seria oposición parlamentaria y legislativa que limitó considerablemente los deseos del Presidente, en parte, por las dificultades en términos de encaje presupuestario y límites de endeudamiento. En el caso europeo, el inicio del despliegue de los primeros fondos del Plan de Reconstrucción *EU Next Generation* no se empezaría a producir hasta otoño y de una forma muy incipiente y progresiva, algo que, en parte, se explica por la mayor carga burocrática de los mismos, así como su enfoque de más largo plazo y en conjunción con los planes multi-anuales a nivel presupuestario del bloque comunitario.

En lo referente a la política monetaria, los tipos de interés bajos y los programas de compra de deuda continuaron siendo la tónica generalizada en buena parte del año. Sin embargo, dicha afirmación conviene matizarla separando las decisiones de los Bancos Centrales de países emergentes del resto. Así, en aquellas economías más dependientes del precio de la energía y donde la inflación empezó a impactar sustancial y prematuramente, sus respectivos responsables de política monetaria se vieron prácticamente obligados a elevar los tipos de referencia para contener el alza del precio de la cesta de bienes, circunstancia que se visualizó perfectamente en el caso, por ejemplo, de Brasil o Rusia. Así, a nivel global, en 2021, se produjeron 13 recortes de tipos frente a 113 alzas, siendo el grueso de las mismas en países en vías de desarrollo. En cuanto a sus homólogos en economías avanzadas, es el bloque anglosajón (EEUU, Canadá, Australia, Nueva Zelanda y Reino Unido) el más pionero en cuanto a la normalización de las políticas monetarias, especialmente, en el último tercio del año y una vez las tensiones inflacionistas, en parte importadas por factores energéticos y alimenticios, pero también fruto del dinamismo de sus economías y buen hacer del mercado laboral, empezaron a consolidarse y, en algunos casos, a despuntar por encima de estándares razonablemente asumibles en términos históricos. De esta forma, casi todos ellos empezaron por reequilibrar y anunciar la finalización progresiva pero acelerada de sus programas de compra para, paralelamente, preparar al mercado para futuras subidas de tipos de interés en el corto plazo. Por su parte, en el caso europeo, el BCE dejó los deberes para el último tramo del año, presionado por unos datos de inflación persistentemente al alza que, pese a la fuerte carga de la presión energética en la rúbrica general, también se trasladaban a la inflación subyacente. Así, la presidenta Christine Lagarde anunció en su última comparecencia de diciembre el plan de retirada de los estímulos a través de una reducción progresiva de la compra de deuda.

Excelente desempeño de los activos de riesgo en 2021

La evolución de la pandemia, con sus episodios temporales de mayor o menor intensidad, también ha marcado el rumbo de los mercados financieros en 2021, si bien el resultado final, en términos generales, es notablemente positivo. En el capítulo de renta variable, los principales índices bursátiles han registrado, en la mayor parte de los casos, rentabilidades positivas de doble dígito. Así, el S&P500 estadounidense se anotó un +26,89% y el Eurostoxx 50 un +20,99%, mientras que, en el caso nacional, el IBEX-35 sumó un +7,93%. Si bien la tónica positiva reinó en los mercados desarrollados, los selectivos de los países emergentes tuvieron un comportamiento negativo, lastrados especialmente por la relevancia y peor desempeño de la renta variable china, de manera que el MSCI *Emerging Markets* cedió un -4,59% en el cómputo anual.

Por su parte, en el caso de la renta fija, conviene separar la evolución en los mercados de deuda pública y de renta fija corporativa. En el caso de la deuda pública, el alza de los tipos de interés de las curvas soberanas, especialmente notoria en los tramos largos de la curva, penalizó a la clase de activo, si bien los plazos más cortos estuvieron más protegidos de los descensos. Así, el bono del Tesoro estadounidense a 10 años cerró el ejercicio en el 1,51%,







CLASE 8.ª

registrando una alza de 60 puntos básicos (pb) respecto al año previo, mientras que, en Europa, los homólogos alemán y español finalizaron el periodo en -0,18% y 0,57% en cada caso, registrando alzas de +39pb y +52pb, respectivamente, en términos interanuales. Por su parte, el crédito corporativo también se contagió, a nivel de rentabilidad del activo, de la penalización que supuso la subida de tipos, si bien, en el componente estrictamente de diferencial de crédito, éste apenas registró cambios respecto al cierre de 2020, tanto para los bonos de categoría inversión como para categoría especulativa. Precisamente, los bonos de categoría especulativa tuvieron un mejor comportamiento relativo en agregado frente a los bonos de mayor calidad crediticia, en tanto en cuanto su sensibilidad al movimiento de tipos es estructuralmente menor y responde a razones de composición sectorial, debido al excelente comportamiento de las emisiones del sector energético.

Finalmente, destacar el desempeño por activos, con mención especial para las materias primas, con un extraordinario comportamiento en los mercados financieros en 2021. Prácticamente la totalidad de *commodities* registraron fuertes revalorizaciones, si bien destacaron las energéticas con el Brent (+50,15%) y el Gas Natural (+46,91%) a la cabeza. Aunque también las agrícolas tuvieron alzas muy relevantes, siendo especialmente llamativos los casos del café (+76,30%), el algodón (+44,14%) y el maíz (+22,57%). Con todo, la nota discordante provino, en este caso, de los metales, en la medida que el paladio (-22,08%), la plata (-11,59%) y el platino (-10,32%) se quedaron bastante rezagados en la categoría.

Perspectivas 2022

En el entorno internacional, el conflicto geopolítico de Ucrania-Rusia se ha intensificado al iniciarse una intervención militar rusa en territorio de Ucrania, el 24 de febrero de 2022. A la fecha de elaboración de este informe, se desconoce el desenlace final de los acontecimientos, si bien lo que se anticipaba como un ataque selectivo sobre las regiones separatistas pro-rusas en el este de Ucrania se ha convertido en una intervención a gran escala a lo largo del país, con la capital Kiev incluida contra todo pronóstico. Por el momento, no está previsto que las fuerzas militares occidentales inicien un despliegue militar, lo que reduciría el conflicto a los países confrontados. No obstante, como represalia, la coalición occidental ha establecido significativas sanciones a Rusia, como la restricción de acceso al mercado de capitales o la exclusión de determinados bancos rusos de la plataforma internacional de pagos interbancarios SWIFT, las cuales tendrán un impacto muy significativo en su economía.

Esta tensión geopolítica ha desencadenado una serie de impactos en la economía a nivel mundial, destacando la evolución al alza de los precios de la energía y de las materias primas, en concreto, de los cereales y los metales, la fluctuación de bolsas y divisas que, sumado al aplazamiento temporal de la subida de los tipos tanto por el Banco Central Europeo (BCE) como por la Reserva Federal Estadounidense (Fed), ha condicionado la recuperación económica, después de un año 2021 en el que se habían superado los obstáculos de la pandemia gracias al estímulo de políticas económicas expansivas y la buena respuesta de las vacunas a las sucesivas mutaciones del COVID-19.







CLASE 8.ª

Principales Magnitudes

RESULTADOS	2021	2020	Variación (Abs)	Variación (%)
MARGEN DE INTERESES	33.583	34.734	(1.151)	(3,31%)
MARGEN BRUTO	80.438	71.552	8.886	12,42%
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	18.415	13.113	5.302	40,43%
GANANCIAS O (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	16.990	12.532	4.458	35,57%
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	15.110	11.360	3.750	33,01%
BALANCE	31.12.2021	31.12,2020	Variación (Abs)	Variación (%)
ACTIVOS TOTALES	4.223.031	4.225.100	(2.069)	(0,05%)
EFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	547.355	384.641	162.714	42,30%
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS De los que: CRÉDITO A LA CLIENTELA (NETO)	2.124.890	1.994.118 1.984.970	130.772 129.230	6,56%
CRÉDITO A LA CLIENTELA (INETO) CRÉDITO A LA CLIENTELA (BRUTO) (1) (2)	2.095.931	1.980.690	115.241	6,51% 5.82%
CRÉDITO A LA CLIENTELA GESTIONADO (BRUTO) (1) (2) (3)	2.093.174	1.977.690	115.484	5,82%
INVERSIÓN EN RENTA FUA	1.403.949	1.721.992	(318.043)	(18,47%)
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	8.742	15.217	(6.475)	(42,55%)
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	2.143	2.100	43	2,05%
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL	544.639	789.307	(244.668)	(31,00%)
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	848.425	915.368	(66.943)	(7,31%)
RECURSOS GESTIONADOS DE CLIENTES DE BALANCE (1) (2)	3.433.372	3.423.706	9.666	0,28%
DEPÓSITOS DE LA CLIENTELA (incluye CTAs)	3.433.372	3.423.706	9.666	0,28%
OTROS RECURSOS GESTIONADOS DE BALANCE (1) (2)	239.942	221.081	18.861	8,53%
FINANCIACIÓN BCE Y ENTIDADES DE CRÉDITO	239,942	221.081	18.861	8,53%
RECURSOS GESTIONADOS DE CLIENTES DE FUERA DE BALANCE	2.255.563	1.733.337	522.226	30,13%
FONDOS DE INVERSIÓN	1.566.119	1.115.000	451.119	40,46%
AHORRO VIDA, PENSIONES Y JUBILACIÓN	689.444	618.337	71.107	11,50%
RECURSOS GESTIONADOS DE CLIENTES (1) (2)	5.688,935	5.157.043	531.892	10,31%
VALORES DEPOSITADOS DE CLIENTES	452.381	412.236	40.145	9,74%
VOLUMEN DE NEGOCIO DE CLIENTES (1) (2)	8.234.490	7,546,969	687.521	9,11%
PATRIMONIO NETO	247.048	243.954	3.094	1,27%
CAPITAL y RESERVAS	222.464	212.488	9.976	4,69%
EFICIENCIA Y RENTABILIDAD	31.12.2021	31.12.2020	Variación (Abs)	Variación (%)
RATIO DE EFICIENCIA	72,23%	74,50%	(2,27%)	(3,05%)
R.O.A. (4)	0,36%	0,28%	0,08%	28,57%
R.O.E. (5)	6,85%	5,40%	1,45%	26,85%
GESTIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO	31.12.2021	31.12.2020	Variación (Abs)	Variación (%)
SALDOS DUDOSOS	56.590	54.540	2.050	3,76%
COBERTURA DE LA PÉRDIDA POR RIESGO DE CRÉDITO	29.211	27.841	1.370	4,92%
RATIO DE MOROSIDAD	2,70%	2,75%	(0,05%)	(1,82%)
RATIO DE COBERTURA	51,62%	51,05%	0,57%	1,12%
GESTIÓN DEL CAPITAL Y LIQUIDEZ	31.12.2021	31.12.2020	Variación (Abs)	Variación (%)
RATIO DE CAPITAL TOTAL	15,46%	15,21%	0,25%	1,64%
CAPITAL DE NIVEL 1 ORDINARIO	15,46%	15,21%	0,25%	1,64%
CAPITAL DE NIVEL 1	15,46%	15,21%	0,25%	1,64%
RATIO DE LIQUIDEZ ESTRUCTURAL	165,92%	175,46%	(9,54%)	(5,44%)
INFORMACIÓN ADICIONAL	31.12.2021	31.12.2020	Variación (Abs)	Variación (%)
NÚMERO DE SOCIOS	212.074	209.748	2.326	1,11%
NÚMERO DE EMPLEADOS	512	490	22	4,49%
NÚMERO DE OFICINAS	32	32	-	0,00%

Importes expresados en míles de euros

⁽²⁾ Datos referenciados al Balance Reservado.

⁽³⁾ Se excluye el crédito afecto a productos gestionados por las entidades del Grupo.

(4) Resultado del ejercicio después de impuestos sobre activos totales medios del periodo.

(5) Resultado del ejercicio después de impuestos sobre fondos propios medios (descontando el resultado del ejercicio) del periodo.







CLASE 8.^a

Resultados

Resultados

	2021	2020	Variación (Abs)	Variación (%)
MARGEN DE INTERESES	33.583	34.734	(1.151)	(3,31%)
INGRESOS POR DIVIDENDOS	706	613	93	15,17%
RESULTADOS DE ENTIDADES VALORADAS POR EL METODO DE LA PARTICIPACIÓN	164	1.346	(1.182)	(87,82%)
INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES, NETOS	43.297	29.765	13.532	45,46%
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS, NETOS	6.996	8.756	(1.760)	(20,10%)
DIFERENCIAS DE CAMBIO, NETAS	138	59	79.	133,90%
OTROS INGRESOS Y GASTOS DE EXPLOTACIÓN, NETOS	(7.073)	(6.361)	(712)	11,19%
De los que: Dotaciones obligatorias a fondos de la obra social	(1.097)	(526)	(571)	108,56%
INGRESOS DE ACTIVOS Y GASTOS DE PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO, NETOS	2.627	2.640	(13)	(0,49%)
MARGEN BRUTO	80.438	71.552	8.886	12,42%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(51.207)	(47.117)	(4.090)	8,68%
Gastos de Personal	(32.804)	(29.804)	(3.000)	10,07%
Otros gastos de administración	(18.403)	(17.313)	(1.090)	6,30%
AMORTIZACIÓN	(7.687)	(6.583)	(1.104)	16,77%
PROVISIONES, NETAS	(435)	10	(445)	(4450,00%)
DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS, NETOS	(2.694)	(4.749)	2.055	(43,27%)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	18,415	13,113	5.302	40,43%
DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS, NETOS	(1.528)	(906)	(622)	68,65%
GAN. (PÉRD) AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS NO FINANCIEROS Y PARTICIPACIONES, NETAS	(372)	83	(455)	(548,19%)
GAN. (PÉRD) ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO ADMISIBLES COMO ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS, NETAS	475	242	233	96,28%
GANANCIAS O (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	16.990	12.532	4.458	35,57%
IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS DE LAS ACTIVDADES CONTINUADAS	(1.880)	(1.172)	(708)	60,41%
RESULTADO DEL EJERCICIO	15,110	11.360	3.750	33,01%
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	15.000	11.338	3,662	32,30%
Resultado atribuible a intereses minoritarios	110	22	88	400,00%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS + DOTACIONES A FONDOS DE LA OBRA SOCIAL	18.087	13.058	5.029	38,51%

Importes expresados en miles de euros

Resultados sobre activos totales medios (ATM)

	2021	2021 sobre ATM	2020	2020 sobre ATM
MARGEN DE INTERESES	33.583	0,80%	34.734	0,85%
INGRESOS POR DIVIDENDOS	706	0,02%	613	0,02%
RESULTADOS DE ENTIDADES VALORADAS POR EL METODO DE LA PARTICIPACIÓN	164	0,00%	1.346	0,03%
INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES, NETOS	43.297	1,04%	29.765	0,73%
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS, NETOS	6,996	0,17%	8.756	0,22%
DIFERENCIAS DE CAMBIO, NETAS	138	0,00%	59	0,00%
OTROS INGRESOS Y GASTOS DE EXPLOTACIÓN, NETOS	(7.073)	(0,17%)	(6.361)	(0,16%)
De los que: Dotaciones obligatorias a fondos de la obra social	(1.097)	(0,03%)	(526)	(0,01%)
INGRESOS DE ACTIVOS Y GASTOS DE PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO, NETOS	2.627	0,06%	2.640	0,06%
MARGEN BRUTO	80.438	1,93%	71.552	1,76%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(51.207)	(1,23%)	(47.117)	(1,16%)
Gastos de Personal	(32.804)	(0,79%)	(29.804)	(0,73%)
Otros gastos de administración	(18.403)	(0,44%)	(17.313)	(0,43%)
AMORTIZACIÓN	(7.687)	(0,18%)	(6.583)	(0,16%)
PROVISIONES, NETAS	(435)	(0,01%)	10	0,00%
DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS, NETOS	(2.694)	(0,06%)	(4.749)	(0,12%)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	18.415	0,44%	13.113	0,32%
DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS, NETOS	(1.528)	(0,04%)	(906)	(0,02%)
GAN. (PÉRD) AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS NO FINANCIEROS Y PARTICIPACIONES, NETAS	(372)	(0,01%)	83	0,00%
GAN. (PÉRD) ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO ADMISIBLES COMO ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS, NETAS	475	0,01%	242	0,01%
GANANCIAS O (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	16.990	0,41%	12.532	0,31%
IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS DE LAS ACTIVDADES CONTINUADAS	(1.880)	(0,05%)	(1.172)	(0,03%)
RESULTADO DEL EJERCICIO	15.110	0,36%	11.360	0,28%
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	15.000	0,36%	11.338	0,28%
Resultado atribuible a intereses minoritarios	110	0,00%	22	0,00%
RESULTADO ANTES DE IMPLIESTOS + DOTACIONES A FONDOS DE LA ORRA SOCIAL	18 087	0.43%	13.058	0.32%

Importes expresados en miles de euros









Resultado del ejercicio

El resultado del ejercicio del Grupo, al 31 de diciembre de 2021, se ha situado en 15.110 miles de euros, lo que representa un aumento del 33,01% respecto a los 11.360 miles de euros con los que se cerró el ejercicio 2020. Este sustancial incremento refleja la buena evolución del "negocio *core*", tanto por el aumento del volumen de negocio gestionado como por la mayor actividad transaccional de los Socios. El considerable impulso de la actividad se deriva de la combinación de una estrategia de diversificación de productos gestionados, de un constante y destacable esfuerzo comercial por ofrecer un servicio de calidad y con aportación de valor, y de la confianza depositada de los Socios. Este incremento de la actividad, junto con un entorno de recuperación económica, tras la fuerte contracción provocada por la crisis sanitaria del COVID-19, ha permitido incrementar los "ingresos *core*" (margen de intereses, comisiones netas e ingresos de activos y gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro netos) en un 18,42%.

	2021	2020	Variación (Abs)	Variación (%)
TOTAL INGRESOS CORE	79.507	67.139	12.368	18,42%
MARGEN DE INTERESES	33.583	34.734	(1.151)	(3,31%)
INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES, NETOS	43.297	29.765	13.532	45,46%
INGRESOS DE ACTÍVOS Y GASTOS DE PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO, NETOS	2.627	2.640	(13)	(0,49%)
Importes expresados en miles de euros				

Margen de intereses

El margen de intereses se ha situado, en el ejercicio 2021, en 33.583 miles de euros, registrando una disminución de 1.151 miles de euros (-3,31%, en términos relativos) respecto a los 34.734 miles de euros alcanzados al cierre del ejercicio 2020. Este descenso se debe, principalmente, a que, en el actual contexto de tipos de interés negativos, el incremento del crédito a la clientela (véase el análisis de Crédito a la clientela) no ha compensado el descenso de la rentabilidad de dichos activos crediticios.

Margen bruto

Los resultados de entidades valoradas por el método de la participación se han situado en 164 miles de euros al 31 de diciembre de 2021, frente a los 1.346 miles de euros registrados al 31 de diciembre de 2020, lo que representa una disminución de 1.182 miles de euros, que corresponde a la disminución del resultado de Norbolsa, S.V., S.A., como consecuencia de la plusvalía neta extraordinaria obtenida, en el ejercicio 2020, por la venta de las acciones de BME.







CLASE 8.ª

El neto entre ingresos por comisiones y gastos por comisiones se ha situado en 43.297 miles de euros al 31 de diciembre de 2021, respecto a los 29.765 miles de euros registrados al 31 de diciembre de 2020, lo que representa un aumento de 13.532 miles de euros (45,46%, en términos relativos). Dicho aumento viene explicado por el buen comportamiento de los ingresos por comisiones, que han incrementado en 13.609 miles de euros (42,43%, en términos relativos), debido, básicamente, al aumento de la actividad de los servicios de inversión y de previsión social (véase el análisis de Volumen de negocio de clientes de este mismo informe) y al aumento de la actividad de los servicios bancarios (domiciliación de nóminas, gestión de recibos, mantenimiento y operativa de tarjetas, *cashback*, mantenimiento y gestión de cuentas corrientes, transferencias, *cash pooling* y resto de operativa - véase el análisis de Servicios transaccionales de este mismo informe). A continuación, se detalla la evolución de los ingresos por comisiones según su tipología:

INGRESOS POR COMISIONES	2021	2020	Variación (Abs)	Variación (%)
SERVICIOS DE INVERSIÓN	25.362	15.529	9.833	63,32%
FONDOS DE INVERSIÓN GESTIÓN DISCRECIONAL DE CARTERAS VALORES DE RENTA FIJA Y RENTA VARIABI E	17.968 6.082 1.312	11.053 3.081 1.395	6.915 3.001 (83)	62,56% 97,40% (5,95%)
SERVICIOS DE PREVISIÓN SOCIAL Y SEGUROS	8.159	6.800	1.359	19,99%
FONDOS DE PENSIONES SEGUROS SERVICIOS BANCARIOS	5.984 2.175 12.165	4.521 2.279 9.748	1.463 (104) 2.417	32,36% (4,56%) 24,79 %
SERVICIOS DE COBROS Y PAGOS OTRAS COMISIONES	11.466 699	8.885 863	2.581 (164)	29,05% (19,00%)
TOTAL INGRESOS POR COMISIONES	45.686	32.077	13.609	42,43%

Importes expresados en miles de euros

El resultado neto de operaciones financieras ha descendido a 6.996 miles de euros al cierre del ejercicio 2021, fruto de la gestión de las inversiones por cuenta propia y de la materialización de parte de las plusvalías latentes de la cartera de activos de renta fija.

El neto entre otros ingresos y gastos de explotación ha disminuido en 712 miles de euros, respecto al ejercicio 2020, principalmente, por el incremento de los otros gastos de explotación en 847 miles de euros. Dicho incremento del gasto se deriva, básicamente, de una mayor aportación al Fondo de Obra Social en el ejercicio 2021, que se ha situado en 1.097 miles de euros, lo que supone un incremento de 571 miles de euros respecto del ejercicio anterior, que corresponde al incremento del excedente del ejercicio, del cual, el 10% se destina a la dotación del fondo (porcentaje mínimo obligatorio según lo dispuesto en la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas). Asimismo, la aportación al Fondo Único de Resolución (FUR), devengada durante el ejercicio 2021, se ha situado en 963 miles de euros, lo que supone un incremento de 221 miles de euros respecto al ejercicio anterior; dicho incremento responde, básicamente, a un incremento del objetivo de contribución total de las entidades adheridas, derivado, básicamente, del aumento de los pasivos a cubrir. Adicionalmente, destacar que el gasto total del ejercicio 2021 destinado al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGDEC) y al Impuesto sobre los Depósitos en las Entidades de Crédito (IDEC), juntamente con el FUR, se ha situado en 6.124 miles de euros.

El neto entre ingresos de activos y gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro, gestionados por la filial Caixa Enginyers Vida - Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., ha disminuido en 13 miles de euros (-0,49%, en términos relativos) debido, principalmente, a un leve incremento de la siniestralidad.







CLASE 8.ª

Las diferentes magnitudes expuestas anteriormente han dado como resultado un margen bruto, al 31 de diciembre de 2021, de 80.438 miles de euros, frente a los 71.552 miles de euros con los que se cerró el ejercicio 2020, lo que representa un aumento del 12,42%. Cabe señalar que el margen de intereses y las comisiones netas representan el 95,58% del margen bruto al cierre del ejercicio 2021.

Gastos de administración y amortización

Los gastos de administración y la amortización han aumentado, en el ejercicio 2021, en 5.194 miles de euros respecto al ejercicio anterior (9,67%, en términos relativos), básicamente, como resultado de la apuesta del Grupo por el crecimiento continuo, particularmente, en el ámbito tecnológico, como punto clave para la mejora de todos los procesos que permitan la adaptabilidad a las necesidades cambiantes del negocio y del Socio, atendiendo, asimismo, al objetivo estratégico de mejora de la eficiencia.

Ratio de Eficiencia

La ratio de eficiencia, al cierre del ejercicio 2021, ha mejorado en 2,27 puntos respecto al cierre del ejercicio 2020, como resultado de la evolución de los Gastos de administración y de la amortización respecto a la del Margen bruto:

		2021	2020	Variación (Abs)	Variación (%)
Numerador	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN + AMORTIZACIONES	58.894	53.700	5.194	9,67%
Demoninador	MARGEN BRUTO (sin FOS)	81.535	72.078	9.457	13,12%
	RATIO DE EFICIENCIA (%)	72,23%	74,50%	(2,27%)	(3,05%)
	Importes expresados en miles de euros				

Provisiones y Deterioro del valor de activos financieros

El neto de las provisiones y del deterioro del valor de los activos financieros se ha situado, en el ejercicio 2021, en 3.129 miles de euros, respecto a los 4.739 miles de euros registrados en el ejercicio 2020. En el ejercicio 2021, el Grupo ha continuado con el esfuerzo iniciado en el ejercicio anterior para incrementar las coberturas por riesgo de crédito, con el objetivo de anticipar los impactos adversos en la actividad económica, tras la fuerte contracción provocada por la crisis sanitaria del COVID-19, iniciada a principios del ejercicio 2020, lo que le ha permitido mantener un nivel elevado de coberturas.







CLASE 8.ª

Resultados individuales de las entidades del Grupo

RESULTADOS ENTIDADES DEL GRUPO

Caixa de Crèdit dels Enginyers - Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito (*) Caja Ingenieros Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.

Caixa Enginyers Vida - Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. Caja Ingenieros, Operador de Banca-Seguros vinculado, S.L.U.

Consumidors i Usuaris dels Enginyers, S. Coop. C. Ltda.

Fundació Privada de la Caixa d'Enginyers - Fundación Privada de la Caja de Ingenieros

RESULTADOS ENTIDADES ASOCIADAS

Norbolsa, S.V., S.A. (*)

Importes expresados en miles de euros

(*) La Entidad Dominante mantiene una participación en Norbolsa, S.V., S.A. del 10%.

2021	2020	Variación (Abs)	Variación (%)
13.023	6.250	6.773	108,37%
2.880	1.618	1.262	78,03%
2.007	1.857	150	8,08%
455	622	(167)	(26,85%)
39	3	. 36	1200,00%
(75)	100	(175)	(175,00%)

2021	2020	Variación (Abs)	Variación (%)
1.641	13.465	(11.824)	(87.81%)

El resultado de **Caja Ingenieros Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.** se ha situado, al cierre del ejercicio 2021, en 2.880 miles de euros, lo que supone un incremento del 78,03% respecto al cierre del ejercicio 2020, como resultado, básicamente, del aumento del patrimonio medio gestionado de los fondos de inversión en el ejercicio 2021, respecto al gestionado en el ejercicio anterior, así como de la rentabilidad obtenida de los mismos.

El resultado de Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. (en adelante, Caja de Ingenieros Vida) se ha situado, al cierre del ejercicio 2021, en 2.007 miles de euros, lo que supone un incremento del 8,08% respecto al cierre del ejercicio 2020, como resultado, básicamente, del aumento del patrimonio medio gestionado de los fondos de pensiones en el ejercicio 2021, respecto al gestionado en el ejercicio anterior.

Señalar que, con motivo de la crisis sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19, declarada en marzo de 2020, Caja de Ingenieros Vida, en el ejercicio 2020, se adhirió a la iniciativa de Unespa para crear una póliza colectiva de vida gratuita, que ha estado en vigor desde el 14 de marzo de 2020 hasta el 31 de marzo de 2021. Dicha póliza ha dado cobertura a más de 1 millón de profesionales del ámbito sanitario. La aportación conjunta de todas las entidades aseguradoras ascendió a 38 millones de euros. Los 26 millones de excedente de dicho seguro se han destinado a la creación de un fondo solidario, a través del cual se han financiado diferentes proyectos liderados por varias entidades, con la finalidad de paliar los efectos de la pandemia y preparar a la sociedad ante futuras crisis, asegurando un futuro sano y sostenible

El resultado de Caja Ingenieros, Operador de Banca-Seguros vinculado, S.L.U. (en adelante, Caja de Ingenieros, Operador de Banca-Seguros) se ha situado, al cierre del ejercicio 2021, en 455 miles de euros, lo que supone una disminución de 167 miles de euros, respecto al cierre del ejercicio 2020, debido, básicamente, al menor ingreso de las participaciones en beneficios que tiene pactadas con las compañías aseguradoras, como consecuencia de la siniestralidad registrada en las carteras de seguros.







CLASE 8.ª

Señalar que, con motivo de la crisis sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19, declarada en marzo de 2020, Caja de Ingenieros, Operador de Banca-Seguros, a partir del ejercicio 2020, puso en marcha medidas para dar soporte a familias, a empresas y a la sociedad en general, incorporando coberturas relacionadas con el COVID en los seguros mediados, entre las que destacan:

- Acuerdos con compañías de seguros con el fin de tratar los siniestros de atención sanitaria derivados de la pandemia.
- Incorporación de cobertura por expediente de regulación temporal de empleo en las condiciones del producto de protección de pagos.
- o Modificación de coberturas en las pólizas de asistencia en viaje para poder cubrir los siniestros relacionados con el COVID-19 y garantizar un correcto servicio.

El resultado de la **Fundación Privada de la Caja de Ingenieros** (en adelante, Fundación), en el ejercicio 2021, se ha situado en -75 miles de euros, lo que ha supuesto una disminución de 175 miles de euros, respecto al cierre del ejercicio 2020 debido, principalmente, a una disminución de sus ingresos, habiéndose mantenido el nivel de ayudas concedidas.

La ayuda a colectivos vulnerables es una de las tres líneas de actuación de la Fundación. Por ello, siguiendo con las iniciativas del ejercicio 2020, durante el ejercicio 2021, se han seguido llevando a cabo acciones con el objetivo de dar soporte y hacer llegar la ayuda necesaria a aquellas personas que más han sufrido y continúan sufriendo las consecuencias de la pandemia. Desde la Fundación, se ha involucrado a todos los Socios en estas actuaciones, para hacer llegar la mayor ayuda posible y, gracias a las donaciones de los Socios, la aportación de la Fundación y de Caja de Ingenieros se ha hecho entrega de un total de 33 miles de euros (80 miles de euros en el ejercicio 2020). Las acciones realizadas durante el ejercicio 2021, se han instrumentado a través de las siguientes instituciones y organizaciones:

Cáritas:

Cáritas tiene como objetivo atender a los colectivos vulnerables y cubrir sus necesidades básicas, como la alimentación, apoyo escolar a hijos de familias sin recursos y el acceso a la vivienda. Esta ayuda es siempre temporal y en el marco de un plan de trabajo que contempla la inserción social de la persona. Gracias a la campaña de recaudación llevada a cabo por la Fundación, ha sido posible que 140 niños y niñas reciban apoyo escolar y que 52 familias de 3 miembros puedan comprar comida durante 2 semanas.

Fundación Educo:

Donación al programa de 'Becas Comedor de la Fundación Educo'. Gracias a las aportaciones de los Socios y profesionales del Grupo, 39 niños y niñas han podido comer todos los días de este curso en el comedor escolar, lo que equivale a más de 6.000 comidas.

El resultado de **Norbolsa, S.V., S.A.**, al cierre del ejercicio 2021, se ha situado en 1.641 miles de euros, lo que supone una disminución de 11.824 miles de euros, como consecuencia de la plusvalía neta extraordinaria obtenida, en el ejercicio 2020, por la venta de las acciones de BME, por un importe de 13.310 miles de euros.







CLASE 8.ª

Informe de Actividad

Balance

	31.12.2021	31.12.2020	Variación (Abs)	Variación (%)
EFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	547.355	384.641	162.714	42,30%
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	11.265	18.913	(7.648)	(40,44%)
De los que: VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	8.742	15.217	(6.475)	(42,55%)
ACTIVOS FINANCIEROS NO DEST. A NEG. VAL. OBLIG. A VR CON CAMBIOS EN RESULTADOS	33.637	16.428	17.209	104,75%
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VR CON CAMBIOS EN RESULTADOS	2.143	2.100	43	2,05%
De los que: VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	2.143	2.100	43	2,05%
ACTIVOS FINANCIEROS A VR CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL	559.271	801.913	(242.642)	(30,26%)
De los que: VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	544.639	789.307	(244.668)	(31,00%)
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	2.973.315	2.909.486	63.829	2,19%
De los que: VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	848.425	915.368	(66.943)	(7,31%)
De los que: PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	2.124.890	1.994.118	130.772	6,56%
De los que: CLIENTELA	2.114.200	1.984.970	129.230	6,51%
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	-	-	•	-
INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	3.125	2.937	188	6,40%
ACTIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	601	557	44	7,90%
ACTIVOS TANGIBLES	37.165	37.377	(212)	(0,57%)
ACTIVOS INTANGIBLES	29.008	28.753	255	0,89%
ACTIVOS POR IMPUESTOS	13.760	13.874	(114)	(0,82%)
OTROS ACTIVOS	10.888	6.639	4.249	64,00%
ACTIVOS NO CORRIENTES DE ELEM. QUE SE HAN CLASIF. COMO MANT. PARA LA VENTA	1.498	1.482	16	1,08%
TOTAL ACTIVO	4.223.031	4.225.100	(2.069)	(0,05%)
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	-	25	(25)	(100,00%)
PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VR CON CAMBIO EN RESULTADOS				
THE TOTAL TOTAL CONTROL OF THE CONTR	-	-	-	-
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	3.698.186	3.672.057	26.129	0,71%
	3.698.186	3.672.057		0,71%
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	-	-	26.129 - -	· -
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS CAMBIOS DEL VR DE LA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	251.536	- - 281.503		0,71%
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS CAMBIOS DEL VR DE LA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	251.536 2.689	- - 281.503 3.077	26.129 - -	· -
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS CAMBIOS DEL VR DE LA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO PROVISIONES PASIVOS POR IMPUESTOS	251.536 2.689 5.075	281.503 3.077 8.090	26.129 - (29.967) (388) (3.015)	(10,65%) (12,61%) (37,27%)
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS CAMBIOS DEL VR DE LA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO PROVISIONES PASIVOS POR IMPUESTOS OTROS PASIVOS	251.536 2.689 5.075 18.497	281.503 3.077 8.090 16.394	26.129 - (29.967) (388) (3.015) 2.103	(10,65%) (12,61%) (37,27%) 12,83%
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS CAMBIOS DEL VR DE LA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO PROVISIONES PASIVOS POR IMPUESTOS	251.536 2.689 5.075	281.503 3.077 8.090	26.129 - (29.967) (388) (3.015)	(10,65%) (12,61%) (37,27%)
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS CAMBIOS DEL VR DE LA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO PROVISIONES PASIVOS POR IMPUESTOS OTROS PASIVOS	251.536 2.689 5.075 18.497	281.503 3.077 8.090 16.394	26.129 - (29.967) (388) (3.015) 2.103	(10,65%) (12,61%) (37,27%) 12,83%
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS CAMBIOS DEL VR DE LA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO PROVISIONES PASIVOS POR IMPUESTOS OTROS PASIVOS TOTAL PASIVO	251.536 2.689 5.075 18.497 3.975.983	281.503 3.077 8.090 16.394 3.981.146	26.129 - (29.967) (388) (3.015) 2.103 (5.163)	(10,65%) (12,61%) (37,27%) 12,83% (0,13%)
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS CAMBIOS DEL VR DE LA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO PROVISIONES PASIVOS POR IMPUESTOS OTROS PASIVOS TOTAL PASIVO FONDOS PROPIOS	251.536 2.689 5.075 18.497 3.975.983	281.503 3.077 8.090 16.394 3.981.146 223.826	26.129 - (29.967) (388) (3.015) 2.103 (5.163) 13.638	(10,65%) (12,61%) (37,27%) 12,83% (0,13%) 6,09%
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS CAMBIOS DEL VR DE LA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO PROVISIONES PASIVOS POR IMPUESTOS OTROS PASIVOS TOTAL PASIVO FONDOS PROPIOS CAPITAL	251.536 2.689 5.075 18.497 3.975.983 237.464	281.503 3.077 8.090 16.394 3.981.146 223.826 104.773	26.129 - (29.967) (388) (3.015) 2.103 (5.163) 13.638	(10,65%) (12,61%) (37,27%) 12,83% (0,13%) 6,09% 0,62%
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS CAMBIOS DEL VR DE LA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO PROVISIONES PASIVOS POR IMPUESTOS OTROS PASIVOS TOTAL PASIVO FONDOS PROPIOS CAPITAL GANANCIAS ACUMULADAS	251.536 2.689 5.075 18.497 3.975.983 237.464 105.418 119.990	281.503 3.077 8.090 16.394 3.981.146 223.826 104.773 110.634	26.129 - (29.967) (388) (3.015) 2.103 (5.163) 13.638 645 9.356	(10,65%) (12,61%) (37,27%) 12,83% (0,13%) 6,09% 0,62% 8,46%
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS CAMBIOS DEL VR DE LA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO PROVISIONES PASIVOS POR IMPUESTOS OTROS PASIVOS TOTAL PASIVO FONDOS PROPIOS CAPITAL GANANCIAS ACUMULADAS RESERVAS DE REVALORIZACIÓN OTRAS RESERVAS MENOS: ACCIONES PROPIAS	251.536 2.689 5.075 18.497 3.975.983 237.464 105.418 119.990 1.487	281.503 3.077 8.090 16.394 3.981.146 223.826 104.773 110.634 1.512	26.129 - (29.967) (388) (3.015) 2.103 (5.163) 13.638 645 9.356	(10,65%) (12,61%) (37,27%) 12,83% (0,13%) 6,09% 0,62% 8,46%
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS CAMBIOS DEL VR DE LA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO PROVISIONES PASIVOS POR IMPUESTOS OTROS PASIVOS TOTAL PASIVO FONDOS PROPIOS CAPITAL GANANCIAS ACUMULADAS RESERVAS DE REVALORIZACIÓN OTRAS RESERVAS	251.536 2.689 5.075 18.497 3.975.983 237.464 105.418 119.990 1.487 5 (4.436) 15.000	281.503 3.077 8.090 16.394 3.981.146 223.826 104.773 110.634 1.512 5	26.129 (29.967) (388) (3.015) 2.103 (5.163) 13.638 645 9.356 (25)	(10,65%) (12,61%) (37,27%) 12,83% (0,13%) 6,09% 0,62% 8,46% (1,65%)
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS CAMBIOS DEL VR DE LA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO PROVISIONES PASIVOS POR IMPUESTOS OTROS PASIVOS TOTAL PASIVO FONDOS PROPIOS CAPITAL GANANCIAS ACUMULADAS RESERVAS DE REVALORIZACIÓN OTRAS RESERVAS MENOS: ACCIONES PROPIAS	251.536 2.689 5.075 18.497 3.975.983 237.464 105.418 119.990 1.487 5 (4.436) 15.000 7.116	281.503 3.077 8.090 16.394 3.981.146 223.826 104.773 110.634 1.512 5 (4.436) 11.338 17.839	26.129 - (29.967) (388) (3.015) 2.103 (5.163) 13.638 645 9.356 (25) -	(10,65%) (12,61%) (37,27%) 12,83% (0,13%) 6,09% 0,62% 8,46% (1,65%)
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS CAMBIOS DEL VR DE LA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO PROVISIONES PASIVOS POR IMPUESTOS OTROS PASIVOS TOTAL PASIVO FONDOS PROPIOS CAPITAL GANANCIAS ACUMULADAS RESERVAS DE REVALORIZACIÓN OTRAS RESERVAS MENOS: ACCIONES PROPIAS RESULTADO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO INTERESES MINORITARIOS	251.536 2.689 5.075 18.497 3.975.983 237.464 105.418 119.990 1.487 5 (4.436) 15.000 7.116 2.468	281.503 3.077 8.090 16.394 3.981.146 223.826 104.773 110.634 1.512 5 (4.436) 11.338	26.129 (29.967) (388) (3.015) 2.103 (5.163) 13.638 645 9.356 (25) 3.662	(10,65%) (12,61%) (37,27%) 12,83% (0,13%) 6,09% 0,62% 8,46% (1,65%) - 0,00% 32,30% (60,11%) 7,82%
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS CAMBIOS DEL VR DE LA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO PROVISIONES PASIVOS POR IMPUESTOS OTROS PASIVOS TOTAL PASIVO FONDOS PROPIOS CAPITAL GANANCIAS ACUMULADAS RESERVAS DE REVALORIZACIÓN OTRAS RESERVAS MENOS: ACCIONES PROPIAS RESULTADO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	251.536 2.689 5.075 18.497 3.975.983 237.464 105.418 119.990 1.487 5 (4.436) 15.000 7.116	281.503 3.077 8.090 16.394 3.981.146 223.826 104.773 110.634 1.512 5 (4.436) 11.338 17.839	26.129 (29.967) (388) (3.015) 2.103 (5.163) 13.638 645 9.356 (25) - 3.662 (10.723)	(10,65%) (12,61%) (37,27%) 12,83% (0,13%) 6,09% 0,62% 8,46% (1,65%) 0,00% 32,30% (60,11%)

Importes expresados en miles de euros







CLASE 8.ª

Activo

El activo total del Grupo, al 31 de diciembre de 2021, se ha situado en 4.223.031 miles de euros respecto a los 4.225.100 miles de euros de cierre del ejercicio 2020, lo que representa una ligera disminución del 0,05%. Ello responde, básicamente, a la disminución de las posiciones en valores representativos de deuda que forman parte de las distintas carteras de activos financieros, por un importe de 318.043 miles de euros, que se ha visto compensada, en gran parte, por el incremento del saldo en "efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" y en "crédito a la clientela" por importes de 162.714 y 129.230 miles de euros, respectivamente.

Valores representativos de deuda

Las inversiones en valores representativos de deuda, que forman parte de las carteras de "activos financieros mantenidos para negociar", "activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados", "activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" y "activos financieros a coste amortizado", totalizan un importe de 1.403.949 miles de euros al cierre del ejercicio 2021, respecto a los 1.721.992 miles de euros registrados al 31 de diciembre de 2020, lo que representa una disminución de 318.043 miles de euros (-18,47%, en términos relativos). Concretamente, la inversión neta en valores representativos de deuda, que forma parte de la cartera de "activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" ha disminuido en 244.668 miles de euros, resultante, básicamente, de las ventas de activos realizadas durante el ejercicio. Por su parte, la inversión neta en valores representativos de deuda, que forma parte de la cartera de "activos financieros a coste amortizado" ha disminuido en 66.943 miles de euros, principalmente, como consecuencia de vencimientos de activos en el segundo y cuarto trimestre del ejercicio.

Dichas posiciones engloban, mayoritariamente, bonos representativos de deuda soberana, principalmente, española.

	31.12.2021	31.12.2020	Variación (Abs)	Variación (%)
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	8.742	15.217	(6.475)	(42,55%)
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VR CON CAMBIOS EN RESULTADOS	2.143	2.100	43	2,05%
ACTIVOS FINANCIEROS A VR CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL	544.639	789.307	(244.668)	(31,00%)
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	848.425	915.368	(66.943)	(7,31%)
TOTAL VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	1.403.949	1.721.992	(318.043)	(18,47%)

Importes expresados en miles de euros

Crédito a la clientela

El **crédito** a la clientela, que se registra en el epígrafe de préstamos y anticipos de la cartera de "activos financieros a coste amortizado", se ha situado, al 31 de diciembre de 2021, en 2.114.200 miles de euros, frente a los 1.984.970 miles de euros de cierre del ejercicio 2020, lo que comporta un incremento de 129.230 miles de euros (6,51%, en términos relativos).

Atendiendo a su garantía, el crédito a la clientela con garantía hipotecaria (bruto) ha incrementado en 81.836 miles de euros (5,73%, en términos relativos), alcanzando 1.509.971 miles de euros al cierre del ejercicio 2021, frente a 1.428.135 miles de euros del ejercicio anterior; dicha cartera representa, al 31 de diciembre de 2021, un 72,04% del total del crédito a la clientela (bruto) y un 35,76% del activo total.







CLASE 8.ª

Por su parte, el crédito a la clientela sin garantía real (bruto) ha incrementado en 28.244 miles de euros (6,84 %, en términos relativos), alcanzando los 441.229 miles de euros al cierre del ejercicio 2021, frente a los 412.985 miles de euros del ejercicio anterior.

Adicionalmente, el crédito a la clientela con otras garantías reales (bruto), ha incrementado 5.161 miles de euros (3,70%, en términos relativos), alcanzando los 144.731 miles de euros al cierre del ejercicio 2021, frente a los 139.570 miles de euros del ejercicio anterior.

La nueva financiación concedida a la clientela ha ascendido a 610.404 miles de euros respecto a los 556.561 miles de euros registrados al cierre del ejercicio 2020. A continuación, se detalla la evolución de la financiación total del crédito a la clientela atendiendo a la naturaleza de las operaciones formalizadas:

	31.12.2021		31.12.2020		VAR. IMPORTES	
	Operaciones	Importes	Operaciones	Importes	(Abs)	(%)
PRÉSTAMOS	2.360	390.728	2.578	385.777	4.952	1,28%
PRÉSTAMOS CON GARANTÍA REAL HIPOTECARIA PRÉSTAMOS SIN GARANTÍA REAL PRÉSTAMOS CON OTRA GARANTÍA REAL	1.342 950 68	223.029 161.466 6.234	1.089 1.440 49	177.197 204.448 4.132	45.832 (42.982) 2.102	25,87% (21,02%) 50,87%
CUENTAS DE CRÉDITO	269	219.675	310	170.784	48.891	28,63%
CUENTAS DE CRÉDITO GARANTÍA REAL HIPOTECARIA CUENTA DE CRÉDITO SIN GARANTÍA REAL CUENTAS DE CRÉDITO CON OTRA GARANTÍA REAL	18 213 38	5.509 205.770 8.397	12 261 37	5.202 157.301 8.281	307 48.469 116	5,90% 30,81% 1,40%
NUEVA FINANCIACIÓN CONCEDIDA A LA CLIENTELA	2.629	610.404	2.888	556.561	53.843	9,67%

Importes expresados en miles de euros

A continuación, se detalla la financiación concedida a los Socios, como medida de apoyo financiero a familias y empresas, en el marco de medidas extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 (véase la Nota 23 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas):

- Operaciones con garantía hipotecaria acogidas a moratorias legislativas: durante el ejercicio 2021, se han concedido moratorias por un importe bruto de 319 miles de euros (14.834 miles de euros, en el ejercicio 2020).
- Operaciones con garantía personal acogidas a moratorias legislativas: durante el ejercicio 2021, se han concedido moratorias por un importe bruto de 3 miles de euros (374 miles de euros, en el ejercicio 2020).
- Créditos a autónomos, pymes y empresas con garantía pública: durante el ejercicio 2021, se han concedido operaciones por importe de 16.682 miles de euros (45.939 miles de euros, en el ejercicio 2020), avalados por el Instituto de Crédito Oficial (ICO), siendo en el importe total concedido, en los ejercicios 2020 y 2021, de 62.621 miles de euros.

Asimismo, Caja de Ingenieros también ha implementado otras medidas complementarias destinadas a facilitar la liquidez y acceso al crédito de los Socios, como el pago anticipado de pensiones y subsidios de desempleo, la novación de operaciones no acogidas a moratorias legales y sectoriales y mejoras en el anticipo y préstamo nómina.

Por su parte, las operaciones de refinanciación y restructuración han aumentado en un 12,81%, situándose, al cierre del ejercicio 2021, en 17.466 miles de euros (respecto a los 15.483 miles de euros alcanzados al 31 de diciembre de 2020), lo que representa un 0,83% del total del crédito a la clientela.





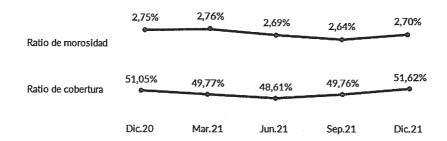


CLASE 8.

Los **activos dudosos**, al 31 de diciembre de 2021, se han situado en 56.590 miles de euros, que se distribuyen en 46.706 miles de euros de préstamos y créditos con garantía hipotecaria y 9.884 miles de euros del resto de préstamos y créditos. Asimismo, dichos activos dudosos se distribuyen en 33.145 y 23.445 miles de euros clasificados por morosidad y por razones distintas a la morosidad, respectivamente.

La ratio de morosidad, que incorpora la totalidad de créditos dudosos, al 31 de diciembre de 2021, se ha situado en el 2,70%, frente al 2,75% de 31 de diciembre de 2020. Si nos centramos en el ámbito hipotecario, la ratio de morosidad se ha situado, al 31 de diciembre de 2021, en el 3,09%, frente al 3,17% de cierre del ejercicio 2020. Cabe destacar que el Grupo, como resultado de la rigurosa aplicación de una estricta política de concesión crediticia, de la calidad de los activos y de sus garantías, ha mantenido la ratio de morosidad sustancialmente por debajo de la media del sector financiero, que se ha situado, al cierre del ejercicio 2021, en el 4,62%.

Por su parte, la cobertura del riesgo de crédito se ha incrementado, situándose, al cierre del ejercicio 2021, en 29.211 miles de euros, respecto a los 27.841 miles de euros registrados al 31 de diciembre de 2020, como resultado del esfuerzo realizado con el objetivo de anticipar los impactos adversos en la actividad económica, tras la fuerte contracción provocada por la crisis sanitaria del COVID-19, iniciada a principios de 2020 (véase el análisis de Provisiones y Deterioro del valor de activos financieros de este mismo informe). En este sentido, la ratio de cobertura asociada al crédito a la clientela se ha situado, al cierre del ejercicio 2021, en el 51,62%, frente al 51,05% de 31 de diciembre de 2020, mejorando en 0,57 puntos con respecto al ejercicio anterior.



Activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta

Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta, correspondientes en su totalidad a activos recibidos por la Entidad Dominante en pago de deudas, se han situado en 1.498 miles de euros al 31 de diciembre de 2021, frente a los 1.482 miles de euros de cierre del ejercicio anterior. Asimismo, el volumen de dicha cartera, al 31 de diciembre de 2021, representa el 0,04% del activo total del Grupo. Señalar que la gestión de los activos recibidos en pago de deudas se realiza por la propia Entidad Dominante, estando liderada por el Comité de supervisión y seguimiento de inmuebles adjudicados, que realiza reuniones periódicas para el análisis y seguimiento de los activos adjudicados.

Volumen de negocio de clientes

El volumen de negocio de clientes, definido, a nivel de gestión, como la suma del crédito a la clientela gestionado (bruto), de los recursos gestionados de clientes (brutos) y de los valores depositados de clientes, ha ascendido a 8.234.490 miles de euros, al 31 de diciembre de 2021, frente a los 7.546.969 miles de euros al 31 de diciembre de 2020, lo que supone un incremento de 687.521 miles de euros (9,11%, en términos relativos).









A continuación, se detalla la evolución de la distribución del volumen de negocio de clientes:

	31.12.2021	31.12.2020	Variación (Abs)	Variación (%)
CRÉDITO A LA CLIENTELA GESTIONADO (BRUTO)	2.093.174	1.977.690	115.484	5,84%
RECURSOS GESTIONADOS DE CLIENTES (BRUTO)	5.688.935	5.157.043	531.892	10,31%
RECURSOS GESTIONADOS DE CLIENTES DE BALANCE RECURSOS GESTIONADOS DE CLIENTES DE FUERA DE BALANCE	3.433.372 2.255.563	3.423.706 1.733.337	9.666 522.226	0,28% 30,13%
VALORES DEPOSITADOS DE CLIENTES	452.381	412.236	40.145	9,74%
VALORES RENTA VARIABLE VALORES RENTA FIJA OTROS (FP EXTERNOS)	387.904 56.605 7.872	344.013 60.053 8.170	43.891 (3.448) (298)	12,76% (5,74%) (3,65%)
VOLUMEN DE NEGOCIO DE CLIENTES	8.234.490	7.546.969	687.521	9,11%

Importes expresados en miles de euros

Recursos gestionados de clientes de balance

Los recursos gestionados de clientes de balance (brutos) han incrementado en 9.666 miles de euros (0,28%, en términos relativos), situándose, al 31 de diciembre de 2021, en 3.433.372 miles de euros, frente a los 3.423.706 miles de euros al cierre del ejercicio 2020. A continuación, se detalla su distribución, atendiendo a la naturaleza de las operaciones:

- Los depósitos a la vista de la clientela (brutos) han pasado de 2.814.235 miles de euros al cierre del ejercicio 2020 a 2.922.108 miles de euros al cierre del ejercicio 2021, lo que representa un incremento de 107.873 miles de euros (3,83%, en términos relativos).
- Los depósitos a plazo de la clientela (brutos), sin considerar las participaciones emitidas, han pasado de 471.170 miles de euros al cierre del ejercicio 2020 a 335.462 miles de euros al cierre del ejercicio 2021, lo que se traduce en una disminución de 135.708 miles de euros (-28,80%, en términos relativos), que refleja la canalización de los mismos hacia depósitos a la vista y otros productos financieros de fuera de balance con mayor rentabilidad.
- La financiación con colateral (bruta), obtenida a través de las cesiones temporales de activos íntegramente de clientes, ha pasado de 138.301 miles de euros a 175.802 miles de euros, al 31 de diciembre de 2020 y 2021, respectivamente, lo que representa un incremento de 37.501 miles de euros.

Finalmente, cabe destacar que el Grupo ha mantenido una sólida estructura de financiación con una **ratio de liquidez estructural** del 165,92% al cierre del ejercicio 2021 (o un LTD, *loan to deposit*; del 60,27%), más de 53 puntos por encima de la media del sector, aspecto que manifiesta su excelente posición de liquidez, que le permite hacer frente a cambios del entorno financiero, así como a episodios de estrés en los mercados financieros. A su vez, esta óptima situación de liquidez le permite disponer de una amplia oferta de financiación a los Socios y a la economía.









CLASE 8.ª

Recursos gestionados de clientes de fuera de balance

Los recursos gestionados de clientes de fuera de balance han ascendido a 2.255.563 miles de euros, al 31 de diciembre de 2021, frente a 1.733.337 miles de euros al 31 de diciembre de 2020, lo que supone un aumento de 522.226 miles de euros (30,13%, en términos relativos), derivado, básicamente, de la estrategia adoptada por el Grupo de proporcionar una amplia oferta de servicios de inversión a los Socios, cuyo tratamiento fiscal es más favorable que el de los productos de ahorro tradicionales, en un entorno financiero de tipos de interés reducidos. A continuación, se incluye el desglose de las partidas que forman parte de los recursos gestionados de clientes de fuera de balance:

	31.12.2021	31.12.2020	Variación (Abs)	Variación (%)
FONDOS DE INVERSIÓN	1.566.119	1.115.000	451.119	40,46%
FONDOS INVERSIÓN INTERNOS FONDOS INVERSIÓN EXTERNOS	1.056.385 509.734	741.749 373.251	314.636 136.483	42,42% 36,57%
SEGUROS	689.444	618.337	71.107	11,50%
FONDOS DE PENSIONES INTERNOS PLAN DE PREVISIÓN ASEGURADO PLAN INDIVIDUAL DE AHORRO SISTEMÁTICO RENTAS VITALICIAS SIALP SEGUROS DE VIDA / AHORRO	440.374 65.170 86.054 8.072 62.399 27.375	338.859 95.240 104.529 9.131 67.464 3.114	101.515 (30.070) (18.475) (1.059) (5.065) 24.261	29,96% (31,57%) (17,67%) (11,60%) (7,51%) 779,09%
RECURSOS GESTIONADOS DE CLIENTES DE FUERA DE BALANCE	2.255.563	1.733.337	522.226	30,13%

Importes expresados en miles de euros

El servicio de **gestión discrecional de carteras** ha cerrado el ejercicio 2021 con un patrimonio gestionado de 533.160 miles de euros, respecto los 367.095 miles de euros del cierre del ejercicio anterior, lo que representa un incremento del 45,24%. Este servicio de inversión ofrece una respuesta inmediata y dinámica de gestión en función de la sucesión de hechos que se producen en los mercados financieros.

Otros recursos gestionados de balance

La composición de los otros recursos gestionados de balance, que se distribuye entre la financiación del Banco Central Europeo y la financiación de Entidades de Crédito, ha incrementado en 19 millones de euros, situándose al cierre del ejercicio 2021, en 240 millones de euros, frente a los 221 millones de euros del ejercicio anterior. Dicho incremento responde, básicamente, a la financiación del Banco Central Europeo, que ha incrementado en 21 millones de euros, situándose, al cierre del ejercicio 2021, en 233 miles de euros; financiación que corresponde, en su totalidad, a la liquidez obtenida a través del programa de financiación a largo plazo, TLTRO III, que se está trasladando íntegramente a los Socios a través de la concesión de crédito.

Servicios transaccionales

En el ejercicio 2021, se ha incrementado la utilización de los servicios transaccionales de la Entidad Dominante, como consecuencia del aumento registrado en la base de Socios, así como de la utilización más intensa de dichos servicios por parte de los mismos, motivada, en parte, por la apuesta del Grupo por la innovación tecnológica,







CLASE 8.ª

permitiendo estar más cerca del Socio en todo momento, con una atención personalizada y adaptada a sus necesidades.

El número e importe de transferencias recibidas, en las que se incluyen los abonos por traspaso de efectivo, ha incrementado, en el ejercicio 2021, en un 7,63% y un 19,68%, respectivamente, frente a las recibidas en el ejercicio anterior. Por su parte, el número e importe de transferencias emitidas, en las que se incluyen los adeudos por traspasos de efectivo, ha incrementado en un 5,05% y un 28,59%, respectivamente, frente a las realizadas durante el ejercicio 2020.

El número e importe de **abonos por pensiones** han incrementado, en el ejercicio 2021, en un 7,19% y un 12,48%, respectivamente, frente al ejercicio anterior, situándose, al 31 de diciembre de 2021, en 202.828 operaciones y un importe total de 281.006 miles de euros. Por su parte, el número e importe de **abonos por domiciliación de nóminas** ha incrementado un 8,99% y un 9,29% respectivamente, situándose, al 31 de diciembre de 2021, en 572.973 operaciones y en un importe total de 1.140.243 miles de euros.

El número e importe de **recibos** de Socios atendidos con cargo en cuentas corrientes de la Entidad Dominante han incrementado en un 9,51% y un 8,84% respectivamente, frente al ejercicio anterior, registrando, al 31 de diciembre de 2021, un total un importe total de 877.179 miles de euros.

Los apuntes contabilizados en extractos de cuentas corrientes han aumentado un 21,14% respecto al cierre del ejercicio 2020, alcanzando las 40.555.780 operaciones al 31 de diciembre de 2021.

Tarjetas

En cuanto a las tarjetas de crédito y débito, el número de tarjetas emitidas al 31 de diciembre de 2021 se ha situado en 185.528, lo que representa un incremento del 0,74%, respecto al ejercicio anterior. Asimismo, el número de operaciones de compra realizadas con las mismas, durante el ejercicio 2021, ha ascendido a 29.561.903, incrementándose en un 29,51% respecto al ejercicio anterior. Por su parte, el importe de estas operaciones ha incrementado, respecto al ejercicio anterior, en un 22,98%, alcanzando la cifra de 844.647.064 miles de euros.

Señalar que, a partir del ejercicio 2020, con motivo de la crisis sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19, Caja Ingenieros implementó medidas de flexibilización en el cobro de comisiones y tipo de interés en el fraccionamiento de pago de compras con tarjeta de crédito.

Banca Digital

En referencia a la Banca Digital, la Entidad Dominante ha seguido apostando por ofrecer a los Socios una banca transversal, funcional y disponible en cualquier momento y lugar.

Durante el ejercicio 2021, se han seguido incorporando importantes mejoras en el ámbito del asesoramiento multicanal y de la operatoria en autoservicio; desde el acompañamiento en la definición del perfil de inversión de los Socios a otras operaciones relevantes como los traspasos de planes de pensiones y fondos de inversión, la operativa relacionada con el nuevo producto PIAS GO y las propuestas de inversión personalizadas y automatizadas. Adicionalmente, se han mejorado y ampliado las funcionalidades de servicios como Mis Finanzas, la capacidad de comunicación con los Socios a través de las notificaciones *push* y las interacciones en navegación en la Banca *MOBILE*.

Todo ello pone de manifiesto el compromiso del Grupo por el *Digital Banking*, la innovación y la calidad en todos los servicios, siendo 152.811 Socios los que han utilizado el servicio de Banca Digital durante el ejercicio 2021,







CLASE 8.ª

realizando un total de 160.064.238 operaciones, lo que supone un incremento del 3,33% respecto a las del ejercicio anterior. Por su parte, la Banca *MOBILE* ha alcanzado los 91.493 usuarios, reflejando un incremento del 14,31% respecto al ejercicio anterior, alcanzando un total de 80.045.355 operaciones realizadas a través de este canal.

Contacto proactivo con los Socios

En el ejercicio 2021, se ha incrementado notoriamente la proactividad de contacto con los Socios. La Entidad Dominante dispone de una agenda comercial planificada, con un plan de contactos recurrentes, que se adapta en función de las necesidades y segmentación del Socio. El objetivo es mantener una relación próxima con los Socios y estar presentes en el proceso de asesoramiento para cualquier tipo de necesidad que requieran. Este plan de contacto recurrente ha supuesto, en el ejercicio 2021, más de 377.000 actividades gestionadas, lo que representa un incremento del 61%, respecto al ejercicio 2020.

Oficinas

En cuanto a oficinas, cabe destacar, que, en el ejercicio 2017, la Entidad Dominante y la Mútua General de Catalunya, entidad aseguradora sin ánimo de lucro especializada en seguros de salud, firmaron un convenio de colaboración con el objetivo de incrementar y mejorar el servicio a los Socios. Dicho acuerdo incluye la incorporación de nuevas oficinas de Caja de Ingenieros en las delegaciones de la Mútua General de Catalunya, con la finalidad de aprovechar las sinergias y ampliar la red de oficinas, permitiendo seguir dando un servicio próximo y de calidad a los Socios. En el ejercicio 2021, la Entidad Dominante tiene un total de cuatro oficinas bajo el marco del citado convenio.

Fundación Caja de Ingenieros

La Entidad Dominante canaliza la obra social a través de la Fundació Privada de la Caixa d'Enginyers – Fundación Privada de la Caja de Ingenieros, constituida en el ejercicio 2010. La responsabilidad social corporativa (RSC) es uno de los pilares sobre los que el Grupo Caja de Ingenieros define su estrategia y planes de negocio, estando inmerso todo el Grupo en actividades de RSC y siendo, a su vez, la Fundación la principal impulsora de las mismas.

La Fundación, de carácter privado y sin ánimo de lucro, surgió de la transformación de la Agrupación Socio-Cultural y Tecnológica de los Ingenieros, constituida el 13 de noviembre de 1980. La Fundación Caja de Ingenieros prioriza las acciones que contribuyen a la mejora de la calidad de vida y el desarrollo comunitario, la protección medioambiental, la difusión y la promoción del cooperativismo y el compromiso con la mejora de los grupos de interés con los que la cooperativa de crédito desarrolla sus actividades.

Capital Social

Las participaciones más significativas en el Capital Social de la Entidad Dominante, por parte de personas jurídicas, corresponden a la Fundació Privada de la Caixa d'Enginyers - Fundación Privada de la Caja de Ingenieros y a Consumidors i Usuaris dels Enginyers, S. Coop. C. Ltda., con el 3,25% y el 0,73%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2021. Con respecto a las participaciones por parte de personas físicas, el elevado grado de atomización en Socios de la Entidad Dominante comporta que la participación individual más elevada ascienda, al 31 de diciembre de 2021, únicamente al 1,97%.

Socios







CLASE 8.ª

Durante el ejercicio 2021, la base social del Grupo Caja de Ingenieros ha aumentado en 2.326 Socios, alcanzando un total de 212.074 Socios al 31 de diciembre de 2021.

El número de Socios al cierre del ejercicio se distribuye en 196.767 personas físicas y 15.307 personas jurídicas.

Gestión del capital

La unión bancaria europea, que tiene entre sus objetivos garantizar un sector bancario más seguro y fiable, consta del Mecanismo Único de Supervisión (MUS), el Mecanismo Único de Resolución (MUR) y el esquema de garantía de depósitos europeo.

El código normativo único de la unión bancaria incluye la regulación de la solvencia de las entidades de crédito. La Directiva relativa a la solvencia y su supervisión (Directiva 2013/36/EU, en adelante, CRD IV) y el Reglamento que desarrolla los requisitos prudenciales de las entidades de crédito (Reglamento 575/2013/EU, en adelante, CRR) constituyen la implementación a nivel europeo de las recomendaciones del Comité de Basilea, conocidas como Basilea III.

La adopción nacional de la directiva europea se abordó a través del RDL 14/2013, publicándose posteriormente la Ley 10/2014, de 26 de junio, sobre ordenación, supervisión y solvencia. El Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, desarrolla la Ley 10/2014, introduciendo las principales novedades de la CRD IV en materia de gobierno corporativo y política de remuneraciones. Asimismo, aporta disposiciones adicionales relacionadas con la solvencia, clarifica la aplicación de ciertos artículos de la CRR, y desarrolla el régimen de colchones de capital y las facultades supervisoras del Banco de España.

El Banco de España, a través de la Circular 2/2014, de 31 de enero, y de acuerdo con las facultades conferidas por la CRR a las autoridades nacionales competentes, hizo uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanente previstas en la CRR, generalmente, con el fin de permitir una continuidad en el tratamiento que la normativa española había venido dando a determinadas cuestiones antes de la entrada en vigor de dicho reglamento comunitario. Además, la Circular 2/2016, de 2 de febrero, completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la CRD IV y la CRR, principalmente, con el ejercicio de opciones regulatorias permanentes relativas a las administraciones públicas, la definición de los colchones de capital, la definición de la organización interna y la concreción de las obligaciones de información al mercado.

Con la aplicación de Basilea III, las entidades necesitan disponer de un nivel más alto de capital y de mayor calidad, incrementándose las deducciones y revisando los requerimientos de determinados activos.

Por su parte, el proceso de revisión y evaluación supervisora, realizado con arreglo a la Ley 10/2014, de 26 de junio, determina anualmente un requerimiento de recursos propios adicional (*Pillar 2 Requirement*), a mantener en exceso sobre el mínimo, un 56,25% del cual deberá cumplirse con capital de nivel 1 ordinario (CET 1) y un 75% con capital de nivel 1 (Tier 1), como mínimo.

El *Total SREP Capital Requirement* (TSCR) se define como la suma de la ratio de capital total mínima exigida del 8% y el Pillar 2 Requirement. El *Overall Capital Requirement* (OCR) se define como la suma de la ratio TSCR y el requerimiento de colchones combinados.

En relación con el cálculo de las ratios de capital, se calculan únicamente las ratios *fully-loaded* al no haberse adoptado ninguna de las medidas transitorias que implicarían calcular las ratios *phase-in*. Tampoco se han adoptado medidas de relajación temporal como consecuencia de la pandemia del COVID-19.







CLASE 8.ª

Se consideran como recursos propios computables los indicados en la CRR. Asimismo, el cálculo de los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la CRR se realiza siguiendo el Método Estándar, sobre la base del cual se estima la exposición al riesgo de crédito y contraparte (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos; atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo divisa, y al riesgo operacional (para cuya evaluación se utiliza el Método del Indicador Básico).

Se cumple con los requerimientos de capital regulatorio.

Adicionalmente, las pruebas de resistencia realizadas por el Banco de España (FLESB, Forward Looking Exercise on Spanish Banks), en aplicación del articulo 69 bis de la Ley 10/2014, determinan, con una periodicidad bienal, una expectativa sobre la orientación de recursos propios adicionales (*Pillar 2 Guidance*) a satisfacer con fondos propios de nivel 1 ordinario. El Banco Central Europeo (BCE) espera que las entidades de crédito operen por encima del Pillar 2 Guidance a partir del 1 de enero de 2023.

Finalmente, la Directiva de recuperación y resolución (Directiva 2014/59/EU, en adelante BRRD), traspuesta al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 11/2015, de 18 de junio, requiere a las entidades mantener un importe mínimo de fondos propios y pasivos elegibles (MREL).

Al 31 de diciembre de 2021, el Capital Total y el Capital de Nivel 1 Ordinario (CET1), tanto a nivel individual como consolidado, se han situado por encima del mínimo exigido legalmente, según puede observarse en la siguiente tabla:

	31.12.2021		
	INDIVIDUAL	CONSOLIDADO	
RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES			
Capital Total	194.313	213.768	
Capital de nível 1 ordinario	194.313	213.768	
Capital de nivel 1	194.313	213.768	
Capital de nivel 2	-	-	
ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO			
Activos ponderados por riesgo	1.346.291	1.382,693	
Riesgo de crédito	1.202.680	1.230.676	
Riesgo operacional	120.584	128.990	
Riesgo de la cartera de negociación y tipo de cambio	23.027	23.027	
RATIOS DE CAPITAL			
Capital Total	14,43%	15,46%	
Capital de nivel 1 ordinario	14,43%	15,46%	
Capital de nivel 1	14,43%	15,46%	
EXCESO (DEFECTO) sobre mínimo regulatorio			
Capital Total	29.393	44.388	
Capital de nivel 1 ordinario	76.513	92.782	
Capital de nivel 1	56.318	72.042	

Importes expresados en miles de euros

Acciones propias







CLASE 8.ª

Las entidades dependientes del Grupo Caja de Ingenieros mantienen títulos cooperativos de la Entidad Dominante con el objetivo de cumplir con la condición de Socio de la misma, de acuerdo con los requisitos estatutarios para poder operar con ella en el desarrollo de su actividad financiera.

Al 31 de diciembre de 2021, dichas entidades dependientes mantenían 44.355 títulos cooperativos, por un valor nominal de 4.436 miles de euros, lo que suponía un 4,21% del total del capital de la Entidad Dominante.

Información relativa a la exposición del Grupo a los riesgos de precio, de crédito, de liquidez y de flujo de efectivo

La información relativa a la exposición del Grupo a los riesgos de precio, de crédito, de liquidez y de flujo de efectivo se detalla en las Notas 23 a 26 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

Uso de instrumentos derivados

El uso de instrumentos derivados por parte de la Entidad Dominante es poco relevante y, en su caso, está destinado básicamente a la gestión del negocio bancario, concretamente a la cobertura de los riesgos de tipo de interés (véase Nota 24 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas) y a la cobertura de productos distribuidos. No se emplean derivados de crédito. Las actividades de la cartera de negociación incluyen el uso de derivados dentro del prudente universo de valores de inversión y los límites establecidos para dicha cartera (véase Nota 26 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas).

Periodo medio de pago a proveedores

El detalle del cálculo del periodo medio de pago a proveedores se detalla en la Nota 1.10 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

Entre la fecha de cierre y la fecha de la formulación de las cuentas anuales consolidadas, no se ha producido ningún suceso, que no se haya especificado en las Notas de la memoria de las cuentas anuales consolidadas o en este informe de gestión consolidado, que las afecte de manera significativa.

Sin embargo, cabe mencionar que, el 24 de febrero de 2022, Rusia inició la invasión de Ucrania, comenzando así un conflicto bélico cuya evolución presenta grandes incertidumbres. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, se desconoce el desenlace final de los acontecimientos, si bien lo que se anticipaba como un ataque selectivo sobre las regiones separatistas pro-rusas en el este de Ucrania se ha convertido en una intervención a gran escala a lo largo del país, con la capital Kiev incluida contra todo pronóstico. Por el momento, no está previsto que las fuerzas militares occidentales inicien un despliegue militar, lo cual reduciría el conflicto a los países confrontados. No obstante, como represalia, la coalición occidental ha establecido significativas sanciones a Rusia, como la restricción de acceso al mercado de capitales o la exclusión de determinados bancos rusos de la plataforma internacional de pagos interbancarios SWIFT, las cuales tendrán un impacto muy significativo en su economía.

El Grupo no tiene exposiciones significativas directas o indirectas con Rusia, Bielorrusia o Ucrania. La medida en la que este conflicto bélico impactará en las operaciones del Grupo dependerá del desarrollo de acontecimientos







CLASE 8.ª

futuros que no se pueden predecir fiablemente a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, si bien, los miembros del Consejo Rector de la Entidad Dominante, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no esperan que esta situación pueda tener un impacto significativo en la actividad del Grupo.

Investigación y desarrollo

Durante el ejercicio 2021, la importante inversión en tecnología ha sido una vez más, para el Grupo Caja de Ingenieros, una de las claves para abordar y superar exitosamente un ejercicio nuevamente singular, marcado por una realidad cambiante provocada por la situación de pandemia. Gracias a ello ha conseguido mantener sus objetivos de facilitar el crecimiento, personalizar los servicios a sus Socios, mejorar la calidad de su gestión y cumplir con los cambios acontecidos en el marco regulatorio y normativo.

El área de Medios y Tecnología ha ejecutado el programa de transformación tecnológica del Grupo Caja de Ingenieros, de forma alineada con el Plan Estratégico 'Conecta 2023', encajando cuando así ha sido necesario los cambios imprevistos, dentro de 3 ámbitos principales de actuación.

Ámbito de transformación

- Implantación, en una oficina, de un piloto del proyecto GFD (Gestión de Firma Digital), que tiene como objetivo sustituir la firma en papel por la firma digital a través de un terminal (firma biométrica), que supondrá un gran avance en términos de eficiencia y de servicio al Socio.
- Puesta en marcha del proyecto de Alertas *Push*, permitiendo a los Socios recibir notificaciones *push* en el móvil y consultarlas después a través de la app, en lugar de recibir mensajes sms.
- Avance del proyecto SCACS, que tiene por objeto la gestión electrónica del expediente de Activo y que permitirá mejorar la eficiencia en el proceso de concesión de operaciones. En el ejercicio 2021, se ha puesto en marcha el ciclo completo para operaciones de activo, implantándolo para préstamos al consumo.
- Puesta en marcha del servicio de *Cashback* para la retirada de efectivo en una red de Supermercados, complementando la cobertura de la red de cajeros de la Entidad Dominante.
- Adaptación al marco regulador de pagos con tarjeta en comercio electrónico (SCA).
- Inicio del proyecto AFIMIS, que tiene como objetivo disponer de una información analítica en términos de rentabilidad.
- Implantación de un Datamart de seguimiento de la producción y objetivos comerciales.
- Inclusión de la segmentación de Socios al Datamart Comercial de la Entidad Dominante.
- Desarrollo del Datamart de servicios de intercambio bancario.
- Implantación de un servicio de videoconferencias en salas de sedes y oficinas (Webex).
- Definición de un modelo de KPI's técnicos de servicios de tecnología para la gestión y control de los parámetros técnicos (disponibilidad, capacidad, etc.).
- Análisis del proyecto de cambio de sistema operativo de puestos de trabajo a Windows 10, con la ejecución de un primer piloto.

Ámbito de crecimiento







CLASE 8.ª

- Mejoras en la operativa de Banca Online para acercar a los Socios la operativa de la Entidad Dominante, fundamentalmente en productos de inversión (PIAS GO, Traspasos de Fondos, Traspasos de Planes de Pensiones).
- Puesta en marcha del proyecto del Nuevo *Core* de Caja de Ingenieros Vida, que ha permitido ofrecer más productos y de una forma más eficiente.
- Puesta en marcha del proyecto de implantación de la plataforma Calypso, para la gestión del *front to back* en el ámbito de los Mercados Financieros (renta fija) y Tesorería.
- Desarrollo del proyecto de implantación de una nueva herramienta de asesoramiento en materia de inversión, que permitirá a la red comercial ofrecer nuestros servicios de inversión de forma más eficiente e integrada.
- Desarrollo del proyecto de Cartera de Efectos (o descuento comercial) que permitirá ampliar la oferta en productos de financiación para empresas.
- Dotación de recursos para teletrabajo a los perfiles de Servicios Centrales del Grupo y migración a convertibles para perfiles comerciales con movilidad.
- Nueva Arquitectura Core Comunicaciones de CDP (Customer Data Platform) corporativo FASE III. Desarrollo
 de la arquitectura SDN (gestión de red definida como software) e inicio de migración de servicios al nuevo
 paradigma de gestión.
- Mejora y ampliación de las comunicaciones de las Oficinas y Servicios Centrales.
- Migración a un nuevo ISP (Internet Service Provider) con capacidad de crecimiento y sistema de contingencia.

Ámbito de solvencia y sostenibilidad

Durante el ejercicio 2021, la inversión en Tecnologías de la Información para dar respuesta al nuevo marco regulatorio europeo y nacional del sector financiero, nuevamente ha requerido un importante nivel de esfuerzo y recursos para poder adaptar y evolucionar los sistemas. A continuación, se detallan los proyectos o inversiones realizadas en este ámbito:

- Desarrollo del nuevo sistema para la obtención del NRC (Número de Referencia Completo), que responde al proyecto de modernización impulsado por la Agencia Tributaria.
- Modificaciones y adaptaciones a nuestros sistemas para dar respuesta a la normativa MIFID II, directiva que tiene como objetivo fundamental la protección del inversor.
- Modificaciones en el reporting al Banco de España (UME's y FINREP's).
- Ampliación del contenido y alcance del *Datawarehouse* corporativo, convirtiéndose en el repositorio de datos de referencia para los sistemas de control y *reporting* a organismos reguladores.
- Continuación del desarrollo de la generación de estados COREP en la plataforma de generación automatizada de estados.







CLASE 8.ª

Estado de Información No Financiera (EINF)

De conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad, el Grupo Caja de Ingenieros ha elaborado el Estado de información no financiera relativo al ejercicio 2021, que forma parte, según lo establecido en el artículo 44 del Código de Comercio, del presente informe de gestión y que se presenta en un informe separado, que estará disponible en la página web de Caixa de Crèdit dels Enginyers – Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito.

Plan de continuidad del negocio

La información relativa al Plan de Continuidad de Negocio se expone en la Nota 1.2 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

Evolución previsible del negocio

En un entorno económico complejo, caracterizado por la fuerte incertidumbre ocasionada por la invasión de Rusia a Ucrania, iniciada en la madrugada del 24 de febrero de 2022, que amenaza la recuperación económica, tras dos años de pandemia, el Grupo dispone de una buena posición de rentabilidad, capital y liquidez para afrontar, en el ejercicio 2022, los riesgos asociados a este nuevo escenario. El Grupo ha gestionado y superado este ejercicio 2021 con solidez, mejorando los principales indicadores, lo que hace patente la fortaleza del modelo de negocio. En este sentido, el Grupo se encuentra en una excelente situación para gestionar los riesgos e incertidumbres causados por las dificultades que afronta el sector financiero y con la oportunidad de llevar a cabo sus proyectos de futuro con éxito.

Las principales líneas de acción del Plan Estratégico 'Connecta 2023' seguirán siendo los pilares sobre los que construir el futuro del Grupo Caja de Ingenieros, entre los cuales, la transformación digital y la vinculación, proximidad y aportación de valor al Socio continuarán siendo pilares clave. La misión principal del Grupo es contribuir al bienestar financiero de los Socios y al progreso de toda la sociedad, reforzando la gestión responsable del negocio y el compromiso con la sociedad, avanzando en la integración de los criterios sociales y ambientales en la actividad, y asegurando las mejores prácticas en control interno y gobierno corporativo. Ante el contexto de incertidumbre económica en el que nos encontramos, la actividad del Grupo, desde su perspectiva como Grupo financiero y asegurador Cooperativo, seguirá adaptándose al nuevo contexto para dar respuesta a las necesidades de los Socios y generar un impacto social positivo.

Los elevados niveles de solvencia, liquidez y calidad de los activos del Grupo permiten afrontar los efectos de esta incertidumbre económica con una alta capacidad para dar respuesta a las intensas y crecientes necesidades de los Socios. El Grupo seguirá prestando la máxima atención a la gestión global de los riesgos inherentes a su actividad, con el objetivo de anticipar los efectos adversos de este nuevo escenario y alcanzar una rentabilidad recurrente y sostenible; asimismo continuará realizando un control y seguimiento de los gastos de administración, que permita mantener una adecuada posición de sus indicadores. Por otro lado, el aumento de la cifra de negocio y la potenciación de la productividad y de la eficiencia seguirán siendo aspectos clave a los que el Grupo dedicará sus esfuerzos.





003900266

Grupo Caja de Ingenieros Cuentas Anuales consolidadas 2021



El Grupo Caja de Ingenieros continuará centrándose en asegurar la operatividad del Grupo en cualquier contexto de incertidumbre que lo requiera, en dar apoyo a las necesidades de los Socios, ya sean personas físicas o jurídicas, y en preservar la estabilidad financiera, tanto del propio Grupo como del conjunto del sistema financiero, manteniendo como prioritarios los siguientes ámbitos de actuación:

- Seguridad. Actuación en todos los ámbitos relacionados con la seguridad (profesionales, sistemas, ciberriesgos
 y riesgos operacionales), al objeto de garantizar un desarrollo fluido de la actividad del Grupo (véase Nota 1.2
 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas).
- Proximidad a los Socios. Inversión constante en tecnología, intensificando el despliegue de los servicios digitales para acercar los servicios financieros y aseguradores a los Socios e incrementando simultáneamente los servicios de banca telefónica y gerencia "agile", como estrategia omnicanal. El número de servicios digitales disponibles es extraordinario, con un universo de productos financieros fácilmente contratables a través del móvil y de la web (cuentas corrientes, pagos inmediatos, tarjetas, fondos de inversión, fondos de pensiones, bolsa, etc.). La calidad y amplitud de los servicios digitales permite que los servicios de atención físicos se minimicen focalizándolos al asesoramiento que lo requiera.
- Marco de apetito por el riesgo. Disponer de capacidad de actuación y apoyo a los Socios para atender un incremento de las necesidades de financiación.
- Solvencia. Preservar los indicadores de solvencia como garantía de continuidad y ajuste en línea con las indicaciones de las autoridades reguladoras y supervisoras.

Se incorpora a este informe anual el informe de auditoría emitido por la firma de auditoría KPMG Auditores, S.L.







CLASE 8.ª

Anexo 1: Informe Bancario Anual

El presente Informe Bancario Anual se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, que, en su artículo 87, regula el contenido y obligaciones de remisión y publicidad relativas al Informe Bancario Anual. De conformidad con el apartado 2 del mencionado artículo, el Grupo Caja de Ingenieros hace público el presente informe como anexo de sus estados financieros auditados.

Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.

Caixa de Crèdit dels Enginyers - Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito (en adelante, la Entidad) es una cooperativa de crédito constituida el 29 de septiembre de 1967 e inscrita en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con el número 14.651, clave 1698 SMT y en el Registro Especial de Cooperativas de Crédito del Banco de España con el número 3.025.

Su objeto social consiste, fundamentalmente, en captar fondos del público en forma de depósitos, préstamos, cesión temporal de activos financieros u otras análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos por cuenta propia a la concesión de préstamos, créditos u otras operaciones de análoga naturaleza que permitan atender las necesidades financieras de sus Socios, de los Socios de las cooperativas asociadas y de terceros. Asimismo, podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios que constituyen la actividad bancaria propia de las entidades de crédito, así como la accesoria o instrumental a la misma, con atención preferente a las necesidades financieras de sus Socios.

Su domicilio social actual se encuentra en Vía Laietana, nº 39 de Barcelona. El ámbito territorial de la actividad de la Entidad se extiende al Estado Español, con un total de treinta y dos oficinas al cierre del ejercicio 2021, sin perjuicio de que se puedan desarrollar fuera del mismo las operaciones legalmente permitidas. La Entidad desarrolla una actividad comercial a través de su red de oficinas y no utiliza agentes comerciales independientes.

La Entidad tiene participaciones en cuatro sociedades que realizan actividades complementarias y/o auxiliares a las de la propia Entidad con las cuales constituye el Grupo Caja de Ingenieros (en adelante, el Grupo) cuyo detalle de la denominación, ubicación y actividad que desarrollan está definido en la Nota 1.1 de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021. Dichas cuentas anuales se encuentran a disposición del público en el Registro Mercantil y en el Informe Anual del Grupo, que está disponible en la página web corporativa.

Volumen negocio

El volumen de negocio de clientes del Grupo, definido como la suma de los recursos gestionados de la cartera de inversión crediticia (bruta), de los recursos gestionados de clientes (brutos) y de los valores depositados de clientes, ha ascendido a 8.234.490 miles de euros, al 31 de diciembre de 2021.

Número de empleados a tiempo completo

El número de empleados a tiempo completo del Grupo se ha situado en 510 personas al cierre del ejercicio 2021.

Resultado bruto antes de impuestos

El resultado bruto antes de impuestos del Grupo ha ascendido a 16.990 miles de euros al 31 de diciembre de 2021.









Impuestos sobre el resultado

El impuesto sobre beneficios del Grupo ha ascendido a 1.880 miles de euros al 31 de diciembre de 2021.

Subvenciones o ayudas públicas recibidas

El Grupo ha recibido, en el ejercicio 2021, una subvención de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE), por cumplir las condiciones requeridas en los cursos de formación a empleados, por un importe de 60,5 miles de euros.

Los indicadores y ratios relevantes se indican en el informe de gestión consolidado adjunto a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021. El rendimiento de los activos del Grupo, al 31 de diciembre de 2021, calculado como el beneficio neto sobre el activo total medio, ha sido del 0,36%.





CLASE 8.ª

Caixa de Crèdit dels Enginyers - Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito y Sociedades que integran el Grupo Caja de Ingenieros

Formulación de las cuentas anuales consolidadas

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo Rector de Caixa de Crèdit dels Enginyers - Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito, D. August R. Bou Camps, para hacer constar que todos y cada uno de los miembros del Consejo Rector de Caixa de Crèdit dels Enginyers - Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito, en su reunión del 31 de marzo de 2022, han procedido a formular las cuentas anuales consolidadas (balance consolidado, cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, estado de flujos de efectivo consolidado y memoria consolidada) e informe de gestión consolidado de Caixa de Crèdit dels Enginyers - Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito y Entidades Dependientes que componen el Grupo Caja de Ingenieros, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, por medio del presente documento, que junto a esta diligencia están extendidas en 221 folios de papel timbrado, clase 8ª, números 003900049 a 003900269, ambos incluidos.

Firmantes: la oldaye D. Félix Masjuan Teixidó Antonio Santamans Olivé Javier García Pellejero Presidente Vicepreside Vocal nº 1 D. Pedro Hernández del Santo D. Pedro Marín Giménez D. Jaime Roure Pagés Vocal nº 2 Vocal nº 3 Vocal n⁴ Dª. Sara Gómez Martín Da. Ana Oller Corney D^a. Carme Bötifoll Alegre Voqal nº 5 Vocal nº 6 Vocal nº 7 D. Josep M. Muxí Comellas Da. Anna Toda Navarro D. Ighasi Vithuesa Gimeno Vocal nº 8 Vocal nº 9

D. August R. Bou Camps Secretario